



**VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA**

FACULTAD DE FILOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA

TESIS DOCTORAL

**CUANTIFICACIÓN Y PLURALIDAD EN ESPAÑOL:  
UN ENFOQUE DE SEMÁNTICA FORMAL**

Zhihan Gao

Director: Dr. Jesús Fernández González

Salamanca, julio de 2023

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE FILOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA

TESIS DOCTORAL

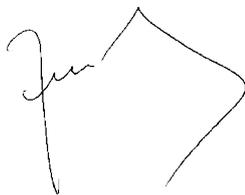
**CUANTIFICACIÓN Y PLURALIDAD EN ESPAÑOL:**

**UN ENFOQUE DE SEMÁNTICA FORMAL**

Autor: Zhihan Gao

Fdo. 高之涵

Director: Dr. Jesús Fernández González V.º B.º

Fdo. 

Salamanca, julio de 2023

*A Panpan y Yaya*

## AGRADECIMIENTOS

Primeramente, quiero expresar mi más sincero agradecimiento al director de mi tesis doctoral, el profesor Dr. Jesús Fernández González, por su constante apoyo, dedicación y paciencia durante el proceso de investigación. Gracias a los consejos y sugerencias que me ofreció en los aspectos académicos, pero también a la empatía y comprensión que me tuvo en las dimensiones humanas. Sin su ayuda, no hubiera sido posible la realización de esta tesis.

A los docentes y compañeros de nuestro programa de doctorado, a la Facultad de Filología y el Departamento de Lengua Española; ha sido para mí todo un honor poder hacer el doctorado en la Universidad de Salamanca.

A los amigos que se han preocupado por mí, que me han animado a ir adelante y se han alegrado por mis avances.

A mis padres, por su amor incondicional; puede que no entiendan del todo las cosas en que he estado trabajando, pero siempre han querido que sepa que confían en mí.

Por último, a Liqin, quien me ha acompañado en los momentos brillantes y en los oscuros, y me ha enseñado a ser una mejor persona.

# ÍNDICE

Presentación .....	1
Capítulo I Nociones generales .....	3
1.1 La diversidad interpretativa con los plurales.....	3
1.2 La denotación del nombre común .....	16
1.2.1 Caracterización del dominio nominal.....	16
1.2.2 Denotaciones y tipos semánticos .....	22
1.2.3 Nombres contables y nombres no contables.....	24
1.2.4 Nombres cuantificativos y nombres colectivos.....	31
1.3 La denotación verbal y la semántica de eventos .....	37
1.4 Dos distinciones sobre la noción de distributividad.....	51
1.4.1 Distributividad predicativa vs. distributividad cuantificacional.....	51
1.4.2 Distributividad atómica vs. distributividad no atómica .....	59
Capítulo II Los grupos nominales en español .....	65
2.1 La semántica de los indefinidos simples.....	65
2.1.1 El doble carácter cuantificativo-referencial.....	65
2.1.2 El enfoque de la función de elección .....	70
2.2 Análisis comparativo respecto a los indefinidos simples .....	82
2.2.1 <i>Un, algún, unos, algunos</i> .....	82
2.2.2 Indefinidos simples y nombres escuetos .....	95
2.3 La semántica de los grupos nominales definidos.....	103
2.3.1 Grupos nominales con artículo definido .....	103
2.3.2 Nombres propios .....	108
2.3.3 Demostrativos y posesivos .....	112
2.4 Principios de flexibilidad en el análisis de los grupos nominales .....	118
2.4.1 Función de elección en el enfoque montaguiano.....	118
2.4.2 Grupos nominales rígidos vs. grupos nominales flexibles.....	122
2.4.3 Coordinación de grupos nominales.....	132

2.5 Casos particulares .....	144
2.5.1 Construcciones partitivas y pseudopartitivas .....	144
2.5.2 Universales y distributivos: <i>todo(s), ambos, cada, sendos</i> .....	151
2.6 Nota sobre distributividad y colectividad .....	163
Capítulo III Cuantificación, pluralidad y número semántico .....	169
3.1 Aproximación formal al número semántico .....	169
3.1.1 Predicados de átomo y predicados de conjunto .....	169
3.1.2 El número semántico y la composicionalidad .....	174
3.2 Los nombres colectivos: ¿átomos o conjuntos? .....	182
3.2.1 Los nombres colectivos y la distributividad cuantificacional .....	182
3.2.2 Los nombres colectivos y la concordancia verbal .....	185
3.2.3 Los nombres colectivos y la reciprocidad .....	195
3.3 El número semántico en el dominio verbal .....	210
3.3.1 Motivación de un enfoque eventivo .....	210
3.3.2 Formalización del número semántico verbal .....	213
3.3.3 Algunas manifestaciones de la pluralidad verbal .....	221
3.3.4 Fuentes composicionales de pluralidad verbal: un resumen .....	234
3.3.5 Pluralidad verbal desde la perspectiva translingüística: la partícula <i>dou</i> .....	237
Conclusiones .....	242
Bibliografía .....	245

## Presentación

Esta tesis doctoral ha surgido de un intento de verificar la «calculabilidad» del significado que se atribuye a las expresiones en español. Específicamente, el trabajo se ha centrado en los temas de cuantificación y pluralidad con referencia a aquellos aspectos semánticos que pueden estudiarse a partir de los conceptos matemáticos del álgebra booleana. Dentro de este contexto teórico-conceptual, se van a abordar durante el desarrollo de la tesis las cuestiones de la denotación nominal en general, la antítesis de distributividad y colectividad en la interpretación de las expresiones plurales, y la manifestación paralela en los dominios nominal y verbal. Se pretende comprobar, asimismo, la aplicabilidad de ciertos mecanismos de semántica formal en el caso del español.

Son dos las premisas fundamentales (mutuamente relacionadas) de esta tesis:

- a) La composicionalidad directa. Se asume que a cada construcción sintáctica corresponde una denotación y la denotación de una estructura compuesta se deriva a partir las de los constituyentes inmediatos.
- b) La factibilidad del cálculo de tipos. Cada expresión se identifica por un tipo que apunta su categoría semántica. El conjunto de tipos se define de forma recursiva:

Si  $\tau$  es un tipo y  $\sigma$  también es un tipo, entonces  $\tau\sigma$  es un tipo.

El tipo semántico de una expresión compleja se determina por los tipos de las unidades que la forman. Por ejemplo,  $\alpha\beta$  es una expresión compleja,  $\alpha$  y  $\beta$  son los dos componentes de  $\alpha\beta$ ; si  $\alpha$  tiene el tipo  $\tau\sigma$  y  $\beta$  tiene el tipo  $\tau$ , entonces  $\alpha\beta$  tiene el tipo  $\sigma$ ; a saber:  $\tau\sigma + \tau = \sigma$ .

En lo que concierne a la organización estructural, la tesis consta de tres partes, cada una consistente en un capítulo. El primer capítulo es de carácter introductorio, en el que se presentan las nociones generales: la sección 1.1 plantea la cuestión de distributividad-colectividad en el análisis de oraciones con expresiones nominales plurales; la sección 1.2 define la denotación del nombre común en un marco formal

basado en la semántica teórica de modelos; la sección 1.3 aborda la denotación del sintagma verbal empleando el enfoque de eventos de Davidson; la sección 1.4 hace dos distinciones relativas a la noción de distributividad.

El segundo capítulo aporta una discusión detallada sobre la denotación de los grupos nominales en español. Las secciones 2.1 y 2.2 examinan la semántica de los indefinidos simples; la sección 2.3 trata sobre las expresiones nominales definidas; la sección 2.4 presenta una serie de mecanismos de cambio categorial que explican las diferentes funciones que realizan unos y otros grupos nominales; la sección 2.5 se dedica al estudio de los casos de las construcciones partitivas/pseudopartitivas y de los determinantes universales/distributivos; por último, la sección 2.6 resume los procedimientos derivacionales de la distributividad/colectividad con relación a la denotación nominal.

El tercer capítulo enfoca la noción de número semántico y sus manifestaciones en el dominio verbal. La sección 3.1 introduce la distinción entre los predicados de átomo y los de conjunto y la incorpora en los procesos composicionales. La sección 3.2 trata de comprobar la denotación de átomos de los nombres colectivos a partir de tres tipos de evidencias. En base a los resultados obtenidos a lo largo del trabajo, se elabora en la sección 3.3 un enfoque eventivo de la pluralidad verbal.

# Capítulo I Nociones generales

## 1.1 La diversidad interpretativa con los plurales

El análisis que vamos a abordar en el presente trabajo parte de la observación de que oraciones en español como las siguientes admiten más de una interpretación:

- (1)    i.    Los alumnos compraron un regalo.  
      ii.    David y Laura hicieron un castillo.  
      iii.    Ellos dos comieron una pizza.

Veamos primero la oración (1-i). Imaginemos que un profesor de la Facultad se va a jubilar y los alumnos decidieron preparar una sorpresa para él. Supongamos que después alguien dice (1-i) comentando lo que hicieron. Esta oración puede admitir dos interpretaciones: a) que los alumnos de manera conjunta compraron un regalo; b) que cada alumno compró individualmente un regalo. La segunda interpretación corresponde a la llamada lectura «distributiva» de (1-i).<sup>1</sup> Análogamente, la oración (1-ii), además de la lectura más natural referida a un solo castillo, tiene una lectura distributiva, en la que queda sobreentendida la existencia de dos castillos. En otras palabras, podemos imaginar dos niños en la playa haciendo cada uno un castillo de arena o los dos colaborando juntos en la construcción de uno solo. En el caso de la oración (1-iii), suponiendo que el referente de *ellos dos* sea específico, por ejemplo, Pablo y Miguel, podemos igualmente tener una doble interpretación: a) que ambos compartieron la misma pizza o b) que comieron cada uno una pizza por separado.<sup>2</sup>

Tras aproximarnos preliminarmente al significado de estas oraciones, hemos reconocido dos clases de interpretaciones potenciales, para cuya mención hablaré

---

<sup>1</sup> El término se emplea en matemáticas y lógica para referirse a cierta propiedad de las operaciones binarias. Sea  $S$  un conjunto no vacío en el cual se han definido dos operaciones binarias:  $\odot$  y  $\otimes$ .  $\otimes$  es «distributiva» en relación con  $\odot$  si se cumple:  $\forall x, y, z \in S, (x \odot y) \otimes z = (x \otimes z) \odot (y \otimes z) \wedge z \otimes (x \odot y) = (z \otimes x) \odot (z \otimes y)$ .

<sup>2</sup> La disponibilidad de lecturas distributivas sin marca visible es más dudosa en unas ocasiones que en otras. En el caso de (1-i), por ejemplo, la interpretación distributiva de la oración es muy forzada, si bien no es imposible. La discusión de este fenómeno se verá más adelante, mientras de momento asumimos que tal interpretación es potencial con las oraciones del tipo de (1).

por el momento de lecturas distributivas y no distributivas. De forma intuitiva, esta diversidad interpretativa se relaciona con la presencia de cierta expresión nominal analizable como denotadora de un tipo de entidad de estructura interna articulada, en el sentido de poder concebirse como conglomerado de elementos más básicos (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: p. 538). Así es como podemos interpretar en un sentido pre-teórico los llamados SSNN plurales «referenciales»: prototípicamente, se refieren a los nombres propios y grupos nominales definidos en su forma plural o coordinada. Esta denominación deriva del entendimiento del significado esencial de las expresiones como consistente en la referencia a objetos concretos del mundo que nos rodea,<sup>3</sup> carácter por el cual se distinguen de los SSNN «cuantificacionales», cuyo análisis «implica necesariamente cuantificación» (Winter y Scha, 2015: p. 78). Por ejemplo, el definido plural *los alumnos* se puede interpretar como referidor de un conjunto de alumnos, de los que predicamos entendidos como seres separables o como la suma de estos. Contrasta asimismo con los SSNN que actúan como sujeto en las oraciones siguientes:

- (2)
- i. Cada alumno compró un regalo.
  - ii. Más de un alumno compró un regalo.
  - iii. Muchos alumnos compraron un regalo.

Los sintagmas como *cada alumno/más de un alumno/muchos alumnos* no designan individuos particulares, sino que introducen generalizaciones sobre la cantidad de individuos que tienen una propiedad o que realizan una acción. Los modificadores adnominales que preceden a los sustantivos, *cada/más de uno/mucho*, especifican la noción cuantitativa envuelta, lo que explica la denominación *cuantificadores* que se asigna a los elementos de esta clase (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: p. 480).<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> En la semántica formal se utilizan «modelos» para describir el significado lingüístico. Los modelos constituyen un nivel de representación que intermedia entre el lenguaje y la realidad denotada, de forma que las expresiones no se vinculan directamente con los objetos del mundo real, sino con los elementos de ciertas abstracciones matemáticas.

<sup>4</sup> El concepto de *cuantificadores* es impreciso en la gramática tradicional, dado que abarca distintas categorías sintácticas o clases de palabras (Leonetti, 2007: p. 11). Los elementos que se denominan así constituyen una clase semántica y no una categoría léxica. Sánchez López (1999: p. 1029) ofrece una definición amplia considerando como *cuantificador* todo elemento que pueda desencadenar la interpretación cuantitativa de otros elementos en su ámbito, con lo cual incluye también adverbios

Encabezadas por tales elementos, las oraciones en (2) sólo admiten interpretación distributiva.

Hasta ahora me he permitido usar la palabra *distributivo* dando por consabida su significación. Pero entender en qué consiste la distributividad no es tan evidente como pudiera parecer. En realidad, aunque el uso de este término está generalizado en la bibliografía de la Semántica, no hay una definición estandarizada de la noción. Es más, con el término se relacionan una serie de conceptos solapados pero a la vez diferenciables (Champollion, 2017). Evitando comprometernos aún en la discusión ontológica, la distributividad sugiere en general la aplicación de un predicado a los elementos de un conjunto o a las partes de una entidad (Champollion, 2017, 2020). La aplicación puede ser indagada por la presencia de ciertas inferencias acerca del significado de las oraciones. Por ejemplo, podemos inferir estas dos proposiciones interpretando distributivamente la oración (1-ii):

- (3) i. David hizo un castillo.
- ii. Laura hizo un castillo.

La propiedad expresada por el predicado *haber hecho un castillo* es indicada como asignable a ambos individuos componentes del par o conjunto binario que denotan los nombres coordinados. De modo similar, inferimos por lecturas distributivas de otras dos oraciones que Pablo/Miguel comió una pizza y que un alumno particular compró un regalo. Champollion (2017) se refiere a las relaciones semánticas como

---

focales como *sólo, también, incluso*, etc. Leonetti (2007) también tiene en cuenta estos adverbios al definir las clases de cuantificadores. Partiendo de un criterio sintáctico, el autor distingue entre los cuantificadores «adnominales» y los cuantificadores «adverbiales»: de esta última subclase forman parte los adverbios focales, junto con los de frecuencia (v.gr. *siempre*) y los de grado (v.gr. *bastante*), cuando esa primera subclase se forma con los determinantes que cumplen la función cuantificativa (Leonetti, 2007: § 1.2, 2013: §§ 1.3 y 2.1). Los cuantificadores adnominales han sido estudiados de manera profunda desde Montague (1973) y en el marco teórico de los cuantificadores generalizados (cf. Barwise y Cooper, 1981). El término *cuantificador* se usa en este marco para referirse a todo el SN o SD, i.e. a la unidad constituida por el elemento cuantificativo junto con un sustantivo que actúa como su restrictor. El SN o SD denota un cuantificador en sentido generalizado que consiste en una familia de conjuntos, mientras que la cabeza del sintagma nominal (el *determinante* o *cuantificador* como se denomina usualmente en la gramática) denota un determinante semántico (función desde conjuntos a familias de conjuntos) o un modificador (función desde conjuntos a conjuntos). En este trabajo adoptamos ambos usos del término. Su acepción se determina según el contexto de uso. En caso ser necesaria la distinción, reservamos el nombre *cuantificador* para el SN o SD en su totalidad.

«implicaciones distributivas» (en inglés, *distributive entailments*). Formulamos en base a ellas una representación preliminar en (4):

- (4) i. Para todo  $x$ ,  $x$  es alumno, entonces  $x$  compró un regalo.  
ii. Para todo  $x$ ,  $x$  es David o Laura, entonces  $x$  hizo un castillo.  
iii. Para todo  $x$ ,  $x$  es uno de ellos (Pablo o Miguel), entonces  $x$  comió una pizza.

Ignorándose los efectos de la coordinación convencionalizada y de la interpretación no maximal de los definidos plurales, estas fórmulas parafrasean correctamente las oraciones del grupo (1) en la lectura distributiva, en la que el predicado se aplica a seres individuales que son miembros del conjunto correspondiente a la denotación o el referente de un SN. Esto coincide con la impresión que tenemos sobre algo que se dice que es *distributivo*: lo es porque deja entender que una cosa se reparte según cierta pauta. En cuanto a una lectura que se clasifica como distributiva, la propiedad que denota el predicado se reparte sobre las partes de la entidad designada por la expresión con la que se agrupa sintácticamente. Adoptando la terminología elegida por Champollion (2017), llamaré en lo sucesivo *Share* y *Key* a los dos constituyentes que contribuyen a la sustancia de las implicaciones distributivas. Como su nombre indica, el *Share* presenta la cosa repartida; el *Key*, el criterio para realizar el reparto.

(5)	KEY	SHARE
	<i>los alumnos</i>	<i>compraron un regalo</i>
	<i>David y Laura</i>	<i>hicieron un castillo</i>
	<i>ellos dos</i>	<i>comieron una pizza</i>

La relación entre el *Share* y el *Key* se define como «relación distributiva» (en inglés, *distributive relation*).<sup>5</sup> En ejemplos usuales como los que citamos, las dos unidades gramaticales que se involucran en una relación distributiva son el SN sujeto y el SV

---

<sup>5</sup> Otros términos que se han utilizado en la literatura para designar los dos elementos de la relación distributiva son: *Sorting Key/Distributed Share*, *Range NP/Distributing NP*, *DistKey/DistShare*, etc.; véase Champollion (2017: § 4.4) sobre el uso de los términos.

portador del predicado oracional. Eso no siempre es así (Champollion, 2017, 2020). Se comprueba fácilmente que la oración (6) admite la interpretación distributiva.<sup>6</sup>

(6) La embajada os envió un paquete de mascarillas.

Deducimos por implicación distributiva que cada una de las personas referidas por el pronombre *os* iba a recibir un paquete de mascarillas de la embajada. La relación distributiva se presenta, en este caso, como una relación de predicación interna de la proyección verbal. Concretamente, está ubicada entre el constituyente formado por el verbo y el complemento directo (Share) y el de complemento indirecto (Key). En efecto, la relación sujeto-predicado desde el punto de vista semántico-logicista no es sino una variante de la relación argumento-función que existe generalmente entre las denotaciones de dos elementos lingüísticos unidos por la sintaxis. Una vez asumida la composicionalidad directa en materia de la interfaz sintaxis-semántica, el significado de una expresión compleja se determina a partir de las denotaciones de sus constituyentes inmediatos y la manera en la que se combinan uno con otro.<sup>7</sup>

Habiendo equiparado la distributividad con la aplicabilidad de un predicado a componentes del referente de una expresión nominal, hallamos que esa propiedad asemeja los SSNN plurales referenciales a los cuantificacionales. La representación parafrástica formulada en (4) hace patente la semejanza entre un plural referencial y un SN universalmente cuantificado, la cual debe señalar la posibilidad de asignar el mismo tipo de denotaciones a las dos familias de expresiones que mencionamos. Por ejemplo, se asigna a *los alumnos* la denotación de cuantificador universal sobre los componentes individuales o atómicos de la entidad plural a la cual se refiere el SN definido ( $\sqsubseteq_{atom}$  representa la relación polimorfa de parte atómica, equivalente a  $\in$  cuando se caracteriza la entidad plural en cuestión como conjunto de cosas; de ahí  $x \sqsubseteq_{atom} \sqcup alumnos \Leftrightarrow x \in A$ , dándose por supuesto que  $\sqcup alumnos = A$  y que

---

<sup>6</sup> Aparte de las lecturas distributiva y colectiva, se puede aplicar a la oración (6) otra interpretación en la que cada uno recibió una o varias mascarillas de un solo paquete enviado. Este tipo de lecturas (referidas a menudo como *cumulativa*) será abordado más adelante en la presente sección.

<sup>7</sup> Adoptamos la hipótesis de composicionalidad directa que consiste en asumir el trabajo *en tándem* de la sintaxis y la semántica en la formación de las expresiones lingüísticas; según esta hipótesis, a cada estructura que construye la sintaxis corresponde un determinado valor u objeto de un modelo que le asigna la semántica, sin mediación de ningún nivel representacional –como la Forma Lógica–; véase Jacobson (2012) para una discusión y defensa de la hipótesis.

$A$  es un conjunto; de la misma forma, cabe asumir la equivalencia  $x \sqsubseteq_{atom} d \sqcup l \Leftrightarrow x \in \{d, l\}$ , representando  $d$  y  $l$  seres individuales).

- (7) i.  $\llbracket \text{Los alumnos compraron un regalo} \rrbracket$   
 $= \llbracket \text{los alumnos} \rrbracket (\lambda x. \llbracket \text{haber comprado un regalo} \rrbracket (x))$   
 $= (\lambda P. \forall x \sqsubseteq_{atom} \sqcup \text{alumnos}. P(x)) (\lambda x. \llbracket \text{haber comprado un regalo} \rrbracket (x))$   
 $= \forall x \sqsubseteq_{atom} \sqcup \text{alumnos}. \llbracket \text{haber comprado un regalo} \rrbracket (x)$
- ii.  $\llbracket \text{David y Laura hicieron un castillo} \rrbracket$   
 $= \llbracket \text{David y Laura} \rrbracket (\lambda x. \llbracket \text{haber hecho un castillo} \rrbracket (x))$   
 $= (\lambda P. \forall x \sqsubseteq_{atom} d \sqcup l. P(x)) (\lambda x. \llbracket \text{haber hecho un castillo} \rrbracket (x))$   
 $= \forall x \sqsubseteq_{atom} d \sqcup l. \llbracket \text{haber hecho un castillo} \rrbracket (x)$
- iii.  $\llbracket \text{Ellos dos comieron una pizza} \rrbracket$   
 $= \llbracket \text{ellos dos} \rrbracket (\lambda x. \llbracket \text{haber comido una pizza} \rrbracket (x))$   
 $= (\lambda P. \forall x \sqsubseteq_{atom} p \sqcup m. P(x)) (\lambda x. \llbracket \text{haber comido una pizza} \rrbracket (x))$   
 $= \forall x \sqsubseteq_{atom} p \sqcup m. \llbracket \text{haber comido una pizza} \rrbracket (x)$

Este análisis, desde luego, sólo explica parcialmente el significado de las oraciones: hace predicciones correctas sobre la interpretación distributiva, pero falla a la hora de dar cuenta de las interpretaciones alternativas. La disponibilidad de lecturas no distributivas en oraciones con SSNN como *los alumnos/David y Laura/ellos dos* nos vuelve a remitir al aspecto referencial de las expresiones, que sirven para localizar en el contexto de uso cierta entidad plural como objeto de la predicación. En fin, las oraciones de (1) en lecturas no distributivas admiten la representación siguiente.<sup>8</sup>

- (8) i.  $\llbracket \text{Los alumnos compraron un regalo} \rrbracket$   
 $= \llbracket \text{compraron un regalo} \rrbracket (\sqcup \text{alumnos})$
- ii.  $\llbracket \text{David y Laura hicieron un castillo} \rrbracket$   
 $= \llbracket \text{hicieron un castillo} \rrbracket (d \sqcup l)$
- iii.  $\llbracket \text{Ellos dos comieron una pizza} \rrbracket$   
 $= \llbracket \text{comieron una pizza} \rrbracket (p \sqcup m)$

---

<sup>8</sup> Aquí *no distributivas* quiere decir *colectivas*; no obstante, como se argumentará, los dos términos no son equivalentes. De hecho, el primero es el hiperónimo del segundo teniéndose en cuentas que hay lecturas no distributivas que no son colectivas.

En estos casos, el predicado se aplica a una noción plural concebida en su totalidad y como un todo, lo cual es conforme a nuestra intuición semántica. El supuesto de que existan individuos compuestos de individualidades elementales, además de ser intuitivamente plausible, se adapta perfectamente a la Teoría de los cuantificadores generalizados.<sup>9</sup> En este marco, se obtienen lecturas no distributivas reemplazando individuos por conjuntos en el dominio o introduciendo objetos con una estructura parte-todo (Szabolcsi, 2010: p. 109). A modo de ejemplo, lo que denota *los alumnos* en lectura no distributiva corresponde a la fórmula  $\lambda P. P(A)$ , donde la constante  $A$  representa un conjunto de alumnos contextualmente definido; la variable  $P$ , ligada por el operador  $\lambda$ , representa las propiedades asignables a este conjunto entendido como una totalidad integrada, o lo que lo mismo, los predicados que puedan tomar el conjunto como su argumento (cf. la formalización (7-i) de la lectura distributiva).

En lecturas no distributivas de las oraciones citadas, el individuo plural asume la autoría colectiva o responsabilidad conjunta de una acción realizada, como la de comprar un regalo, construir un castillo de arena o comer una pizza, lo que justifica el uso convencional del adjetivo *colectivo* en la bibliografía para referirse a este tipo de interpretaciones. De todas maneras, conviene observar que una lectura colectiva no resulta ser exactamente lo mismo que una lectura no distributiva. Considérense estas dos oraciones:

- (9) i. David y Laura participaron en un concurso de baile.

*Lectura de ámbito inverso:*

$$\exists y \in \text{concurso\_de\_baile}. \exists e_1. \exists e_2. AG(e_1, d) \wedge \text{participar}(e_1, y) \\ \wedge AG(e_2, l) \wedge \text{participar}(e_2, y)$$

- ii. Los alumnos solicitaron unos 5000 préstamos a la biblioteca de la Facultad durante el curso 2020-2021.

*Lectura cumulativa (ignorando el efecto de no maximalidad):*

$$\exists X. \exists Y. \lfloor \text{alumnos} = X \wedge \text{prest}(Y) \wedge |Y| \approx 5000 \\ \wedge \forall x \in X. \exists y \in Y. \exists e [AG(e, x) \wedge \text{solicitar}(e, y, b)]$$


---

<sup>9</sup> Szabolcsi (2010: § 5.2) hace recordar que no hay nada anti-GQ-teórico en suponer que el dominio de cuantificación no es atómico. La Teoría de los GQs sólo sostiene que los SSNN denotan conjuntos de propiedades; no especifica qué tipo de entidades componen el dominio y cómo se combinan los cuantificadores denotados con los predicados.

$$\wedge \forall y' \in Y. \exists x' \in X. \exists e' [AG(e', x') \wedge solicitar(e', y', b')]$$

De manera más inmediata, el sintagma *un concurso de baile* en (9-i) hace referencia a un concurso en particular, en el cual participaron ambos individuos. Sin embargo, la participación no tiene por qué ser de forma conjunta o en pareja, sino que puede realizarse individualmente y por cuenta de cada uno. Así se obtiene una lectura de la oración que es distinta a la colectiva tal como ha sido caracterizada, dado que no supone que los dos se involucren en una misma acción, en tanto que no se identifica con la que llamábamos *distributiva* porque no envuelve variación referencial de un SN.<sup>10</sup> Desde el punto de vista sintáctico, la lectura referida sugiere que un sintagma que aparece como más incrustado tiene ámbito amplio sobre otro que lo manda-c, por lo que recibe el nombre trivial de *lectura de ámbito inverso* (Champollion, 2020). El modo en que se distingue de otras lecturas es más fácil de definir si se enfoca en el marco de semántica de los eventos (Davidson, 1967; Krifka, 1989; Parsons, 1990; Schein, 1993; Lasersohn, 1995; Landman, 2000; Kratzer, 2000, 2003; Champollion, 2015b, 2017). Concretamente, este marco nos permite analizar la lectura de ámbito inverso de la oración como implicatoria de la correspondencia biunívoca entre dos individuos específicos y eventos de participar en un determinado concurso de baile. Se diferencia entonces de la lectura colectiva dando a entender que hay dos eventos independientes entre sí, cuyos agentes son David y Laura respectivamente, frente a situaciones en las que se da un solo evento comprometiendo al conjunto de los dos. A un tiempo, contrasta con la lectura distributiva prototípica al asociar dos eventos a un cierto objeto (concurso de baile), el cual desempeña en ambos el mismo papel temático (tema de participación).

Respecto de (9-ii), la oración afirma que la biblioteca de la Facultad registró en el curso un total aproximado de 5000 préstamos a alumnos usuarios. Lógicamente, esa cifra se alcanza acumulándose préstamos solicitados por alumnos individuales, lo que da razón de llamar *cumulativa* a esta lectura. La lectura cumulativa envuelve típicamente dos entidades plurales en relación simétrica (el conjunto de alumnos y la suma de préstamos en la oración analizada) que no tienen interacción de ámbito,

---

<sup>10</sup> Pero que sí implica la variación referencial de un SV, si suponemos que este hace referencia a un cierto «evento», como explicaremos en la Sección 1.3.

equiparable por lo tanto a la lectura colectiva. Para la distinción de los dos tipos de lecturas nos conviene recurrir de nuevo a la semántica eventiva, reconociendo que la cumulatividad implica necesariamente pluralidad de eventos.<sup>11</sup> El complemento circunstancial de tiempo con la preposición *durante* refuerza la lectura cumulativa de la oración. (Si añadimos la locución adverbial *en total* o *en junto*, la oración tiene solamente lectura cumulativa: *Los alumnos solicitaron en total unos 5000 préstamos a la biblioteca de la Facultad durante el curso 2020-2021*).

Dejando abierta la posibilidad de otras interpretaciones, la lectura cumulativa y la de ámbito inverso pueden ser admitidas para una misma oración, como en (10):

(10) Los dos gestores inmobiliarios me recomendaron dos viviendas.

Principalmente, la oración tiene una lectura cumulativa, en la cual los dos gestores recomendaron al hablante un total de dos viviendas (probablemente cada uno una). Aparte de esta, tiene otra de ámbito amplio del complemento directo, según la cual dos viviendas particulares fueron recomendadas por ambos gestores en su propio caso. La lectura colectiva que supone la acción conjunta de los gestores en el hecho de recomendar dos viviendas se ve disuadida por un conocimiento del mundo: por lo general los gestores inmobiliarios se ocupan cada uno de sus casos por separado, y para un cliente un solo gestor que le atiende a la vez.

La existencia de lecturas de ámbito inverso y cumulativas supone zonas grises entre conceptos de distributividad y colectividad. Todas estas lecturas, por un lado, aceptan análisis de predicación sobre pluralidades para reflejar las condiciones de verdad (como lecturas colectivas) y, por otro, conllevan atribución de propiedades a componentes singulares (como lecturas distributivas). Es difícil trazar los límites con precisión en el sistema estándar, salvo si se introduce alguna noción ajena, por ejemplo, la noción de eventos. Hay que tenerlo en cuenta al usar oraciones que dan cabida a la posibilidad de tales interpretaciones cuando se verifica la existencia de una lectura distributiva o colectiva.

Resumiendo lo presentado hasta el momento, ¿debemos plantear la hipótesis de alguna ambigüedad en los plurales referenciales para enfocar la multiplicidad de

---

<sup>11</sup> Sobre este punto remítase también a la Sección 1.3.

interpretaciones potenciales? Según esta hipótesis, las expresiones nominales que desempeñan la función de sujeto en oraciones como las del grupo (1) son ambiguas en el sentido de que introducen en el contexto un número de individuos singulares (interpretación distributiva) o bien un individuo plural (interpretación colectiva). Esta ambigüedad es en general derivable mediante postulados de significado o por la intervención de operadores. Bennet (1974) ha plasmado una ambigüedad léxica de los definidos plurales suponiendo un determinante opcionalmente distributivo. Cuando se trata de SSNN en coordinación, se modela una conjunción copulativa que admite tanto una interpretación booleana como una no booleana (Winter, 2001).<sup>12</sup> En otro caso, se supone un operador encubierto que se asocia al sujeto en la lectura distributiva. El hecho de que existan oraciones de interpretación obligatoriamente distributiva o colectiva se explica sobre la base de que ciertos predicados dan lugar a incoherencia en una de las posibles interpretaciones de un plural referencial. En los ejemplos que siguen:

- (11) i. Los invitados llegaron.  
ii. Yaya y Panpan se han despertado.  
iii. Estos libros están todavía nuevos.
- (12) i. Los manifestantes se concentran ante el Ayuntamiento.  
ii. Ana y Belén comparten un baño.  
iii. Nosotros coincidimos a veces en el ascensor.

La interpretación distributiva, de acuerdo con lo generalmente aceptado, es la más prominente (si no es la única disponible) de las oraciones del grupo (11) y de otras similares. Aquí la distributividad parece inherente al significado conceptual del SV (o de su núcleo léxico). Es prácticamente muy difícil atribuir a una reunión de entes (un conjunto de invitados, una pareja de gatos, cierta cantidad de libros) cualidades de pasar a estar en algún sitio, de dejar de estar durmiendo y de no estar gastado o estropeado sin que sea insinuada la aplicabilidad de ellas a individuos de que consta la reunión. En cambio, las oraciones de (12) sólo tienen lectura colectiva. El aplicar

---

<sup>12</sup> El tema de la conjunción copulativa se abordará en la Sección 2.4.3 del siguiente capítulo.

predicados como *coincidir/compartir/concentrarse (en un sitio)* a un ser individual conduce simplemente a la incomprensibilidad. De ahí resulta la distinción habitual entre predicados distributivos y colectivos: cada uno de ellos selecciona una de las interpretaciones de su argumento en el respectivo caso. En este mismo sentido, los predicados «mixtos» son compatibles con ambas interpretaciones del sujeto plural, como lo serían los predicados *comprar un regalo/hacer un castillo/comer una pizza* en las oraciones de (1).

Desde una perspectiva más estricta y neutra, se han utilizado dos criterios en dicha clasificación: el primero, que permite diferenciar los predicados distributivos de los no distributivos, consiste en averiguar si activan implicaciones distributivas al combinarse con un SN plural referencial; el segundo, orientado a distinguir entre los predicados colectivos y los mixtos, es ver si su aplicación a nociones singulares puede provocar inaceptabilidad o falta de gramaticalidad. Veamos los ejemplos en (13). La oración (13-ia) entraña (13-ib) y viceversa, por lo que llegamos a clasificar *sonreír* como predicado distributivo. Por el contrario, entre (13-ia) y (13-ib) no se da implicación y, además, (13-ib) resulta ser una oración mal construida, de modo que el predicado *juntarse* es colectivo en el sentido propio. Por lo que concierne al último par de oraciones, no se puede inferir de (13-iiia) lo que expresa (13-iiib), y aunque se pudiera establecer una inferencia inversa, el predicado *hacer un castillo* debe incluirse entre los no distributivos o colectivos; como (13-iiib) es una oración gramatical y coherente, sabemos que *hacer un castillo* no es un predicado colectivo propiamente dicho, sino uno mixto en la clasificación que aquí se está presentando.

- (13) i. a. David y Laura sonrieron.  
 b. David sonrió y Laura sonrió.  
 (a)  $\Leftrightarrow$  (b)
- ii. a. David y Laura se juntaron.  
 b. \*David se juntó y Laura se juntó.  
 (a)  $\not\Leftrightarrow$  (b)
- iii. a. David y Laura hicieron un castillo.  
 b. David hizo un castillo y Laura hizo un castillo.  
 (a)  $\not\Leftrightarrow$  (b)

Un reto para el enfoque de sujeto ambiguo es la llamada «prueba del zeugma». Se construyen oraciones como la siguiente, en la que el SN sujeto se enlaza con dos predicados en coordinación (Dowty, 1987; Roberts, 1987; Lasersohn, 1995; Winter, 2001; Szabolcsi, 2010; Champollion, 2020; etc.):

- (14) {Los chicos/Dos amigos/Juan y María/etc.}  
se encontraron en el bar y tomaron una cerveza.

Empíricamente, la interpretación es colectiva para el primer SV y distributiva para el segundo. Puesto que el SN tiene la misma interpretación con respecto a los SSVV coordinados, la alternación interpretativa no debe ser por causa de la ambigüedad léxica del sujeto, sino que ha de encontrar su origen en algún otro constituyente de la oración. En Lasersohn (1995: cap. 7) se ofrece una amplia presentación del tema. Como comenta Winter (2001: p. 261), dicho argumento es bastante sólido, aunque parece ser algo deliberada la elaboración de tales ejemplos. En este caso, no vamos a entrar en una discusión detallada al respecto más allá de descartar la hipótesis de sujeto ambiguo.

Si los SSNN plurales referenciales como sujetos en las oraciones de (1) no son semánticamente ambiguos y denotan entidades plurales como sugiere la intuición lingüística, la distributividad debe engendrarse entonces en el predicado. De hecho, esta es la opinión más extendida actualmente (Champollion, 2020). De la dicotomía empírica de predicados distributivos y colectivos derivaron intentos de configurar una distributividad puramente léxica del SV. Entre otros autores, Hoeksema (1983) plantea que los predicados distributivos –a diferencia de los colectivos– no sólo se aplican a los entes plurales, sino además a sus partes atómicas, es decir, tanto a los grupos como los seres individuales que los componen. De hecho, ese autor concibe la denotación de un SV plural como conjunto de los dos tipos de entidades. Elabora una definición formal de predicados distributivos como se presenta a continuación (Hoeksema, 1983: p. 67):

- (15) Un predicado con la denotación  $P$  es distributivo si y sólo si  
$$P(u) \Leftrightarrow \forall x \in u. P(x)$$

La tradición seguida desde Link (1983, 1987, 1998) opta por desarrollar otra línea de razonamiento haciendo intervenir un operador de distributividad (operador  $\mathcal{D}$ ) que es fonológicamente nulo y tiene un significado comparable al de *each* en inglés. El operador  $\mathcal{D}$  se implementa originariamente como función de predicados unarios (Roberts, 1987; Lasersohn, 1995: cap. 7, 1998; Champollion, 2017: cap. 8, 2020).<sup>13</sup>

- (16) Sea  $P$  un predicado sobre el dominio de entidades,  
 $\mathcal{D}(P) = \lambda X. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq P$   
 $(\mathcal{D}(P) = \lambda X. \forall x[x \sqsubseteq_{atom} X \rightarrow P(x)])$

Comparando las definiciones, se observa que la distributividad derivada en los dos enfoques es esencialmente la misma envolviendo la cuantificación universal sobre componentes de una colección de seres. La alternativa de lecturas a nivel oracional se debe a la presencia opcional del operador  $\mathcal{D}$  o bien a una propiedad léxica de los predicados, dependiendo de los datos empíricos a partir de los cuales se desarrolle la argumentación. De hecho, los enfoques con mejor capacidad explicativa tienden a combinar de alguna manera ambos prototipos teóricos para poder abordar casos más complejos. Esta idea también se adopta en el presente trabajo.

---

<sup>13</sup> Lasersohn (1998) propone una generalización del operador  $\mathcal{D}$  de modo que este puede aplicarse a todo tipo de constituyentes sintácticos, y el dominio de la distributividad puede por tanto abarcar entidades de otras índoles (v.gr. eventos).

## 1.2 La denotación del nombre común

### 1.2.1 Caracterización del dominio nominal

La antítesis distributividad-colectividad en la interpretación de SSNN plurales referenciales está vinculada en última instancia a la noción de pluralidad denotada, lo que suscita preguntas sobre la ontología que asume la teoría semántica respecto de la noción referida. Si hemos caracterizado pre-teóricamente el significado de los definidos plurales y los nombres propios coordinados en términos de la referencia a objetos como conjuntos o sumas, necesitamos precisar ahora el tipo de entidades a las que corresponden estos en un sistema formalmente construido. Partiendo de los principios de la semántica teórica de modelos, entendemos la denotación como relación directa entre expresiones lingüísticas y elementos de un «modelo», esto es, estructura matemática abstracta que se construye y se utiliza como descripción de una situación hipotética (Winter, 2016: p. 18). Vamos a suponer que el dominio de entidades  $D_E$  en un modelo  $M$  consta de dos subdominios, a saber, el de individuos singulares  $D_{SG}$  y el de individuos plurales  $D_{PL}$ . Los individuos singulares funcionan como «átomos» de  $D_E$ , es decir, como entidades primitivas del dominio. En cambio, los individuos plurales son entidades no atómicas que pueden constituirse a partir de individuos singulares. Entonces, sea  $E$  cualquier conjunto de entidades no vacío,  $D_E$  es definible como se presenta en (17) (Winter y Scha, 2015: p. 82). La definición se conoce como la de «dominios planos» (en inglés, *flat domains*). Los dominios así definidos prescinden de una estructura jerárquica interna y contrastan con los que se han denominado *nested domains* (lit. dominios jerarquizados) (ibid., pp. 85-86).

$$(17) \quad \begin{aligned} D_{SG} &= \{\{x\} \mid x \in E\} \\ D_{PL} &= \{X \subseteq E \mid |X| \geq 2\} \\ D_E &= D_{SG} \cup D_{PL} = \{X \subseteq E \mid X \neq \emptyset\} \end{aligned}$$

Según la definición,  $D_E$  equivale al conjunto potencia de  $E$  menos el conjunto vacío (clausura de  $E$  bajo unión). Dotado de la relación de subconjunto y la operación de unión,  $(D_E, \subseteq, \cup)$  tiene la estructura de un semirretículo superior; en otros términos,  $D_E$  es un conjunto parcialmente ordenado en el que la operación  $\cup$  determina para todo subconjunto finito no vacío  $X \subseteq D_E$  el supremo de  $X$  en  $D_E$ . Esta estructura es compartida por los sistemas de carácter mereológico, donde la suma de individuos

(i-suma) sustituye a la unión de conjuntos, y la relación de parte individual (i-parte) reemplaza a la de inclusión (Link, 1983, 1998; Landman, 1996, 2000; Champollion y Krifka, 2016; Champollion, 2017; etc.). Los individuos en un sistema mereológico se ordenan en función de una relación parte-todo  $\leq_i$  (o simplemente  $\leq$ , dando por sabido que se trata de partes de individuo), la cual es a la vez es reflexiva, transitiva y antisimétrica (cf. Partee et al., 1990: cap. 3). Su caracterización se formaliza abajo en (18-i), y en (18-ii) se definen varias otras nociones a partir de la de esta relación:

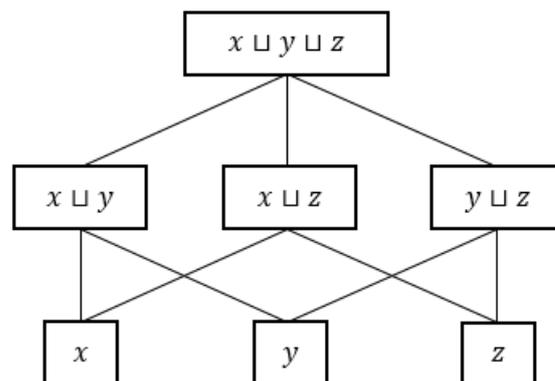
- (18) i. Relación de parte:  $\leq$
- a. Reflexividad:  $\forall x[x \leq x]$
  - b. Transitividad:  $\forall x\forall y\forall z[x \leq y \wedge y \leq z \rightarrow x \leq z]$
  - c. Antisimetría:  $\forall x\forall y[x \leq y \wedge y \leq x \rightarrow x = y]$
- ii. a. Parte propia:  $<$   
 $x < y \stackrel{\text{def}}{=} x \leq y \wedge x \neq y$  (relación de parte irreflexiva)
- b. Superposición:  $\circ$   
 $x \circ y \stackrel{\text{def}}{=} \exists z[z \leq x \wedge z \leq y]$   
 Parte como superposición especial:  $\forall x\forall y[x \leq y \rightarrow x \circ y]$
  - c. Suma:  $SUM(x, P)$   
 $SUM(x, P) \stackrel{\text{def}}{=} \forall y[y \circ x \Leftrightarrow \exists z[y \circ z \wedge P(z)]]$   
 Unicidad de suma:  $\forall P[P \neq \emptyset \rightarrow \exists! z[SUM(z, P)]]$   
 Suma binaria:  $x \oplus y \stackrel{\text{def}}{=} \iota z[SUM(z, \{x, y\})]$   
 Suma generalizada:  $\bigoplus P \stackrel{\text{def}}{=} \iota z[SUM(z, P)]$  ( $P \neq \emptyset$ )
  - d. Átomo:  $ATOM(x)$   
 $ATOM(x) \stackrel{\text{def}}{=} \neg \exists y[y < x]$   
 Atomicidad del dominio:  $\forall x \exists y[y \leq_{atom} x]$   
 $(y \leq_{atom} x \stackrel{\text{def}}{=} y \leq x \wedge ATOM(y))$   
 Ausencia de átomos en el dominio:  $\forall x \exists y[y < x]$

Comparando el enfoque mereológico con el conjuntista, la mayor distinción radica en que aquel no presupone la existencia necesaria de átomos en el dominio, por lo que no distingue entre subdominios de individuos singulares e individuos plurales. Como luego veremos, esto tiene repercusión en qué tipos semánticos se asignan a los objetos y las expresiones que los designan. Por lo demás, la diferencia entre los

dos enfoques ontológicos es considerada solamente de notación: se puede adoptar uno y otro para definir dominios planos. Así, se resume en (19) la correspondencia entre fórmulas de representación según los dos enfoques. La estructura algebraica común se muestra en (20), siendo  $\sqcup$  la operación de unir generalizada que toma la forma de  $\cup$  o  $\oplus$  en el caso correspondiente (Champollion, 2017: § 2.3; entre otros).

(19)	ENFOQUE CONJUNTISTA	ENFOQUE MEREOLÓGICO	NOCIONES
	$x \subseteq y$	$x \leq y$	Orden parcial
	$x \subseteq x$	$x \leq x$	Reflexividad
	$x \subseteq y \wedge y \subseteq z \rightarrow x \subseteq z$	$x \leq y \wedge y \leq z \rightarrow x \leq z$	Transitividad
	$x \subseteq y \wedge y \subseteq x \rightarrow x = y$	$x \subseteq y \wedge y \subseteq x \rightarrow x = y$	Antisimetría
	$x \subset y$	$x < y$	Orden parcial irreflexivo
	$x \cup y$	$x \oplus y$	Unión/suma binaria
	$x \cup y = y \cup x$	$x \oplus y = y \oplus x$	Conmutatividad
	$x \cup (y \cup z) = (x \cup y) \cup z$	$x \oplus (y \oplus z) = (x \oplus y) \oplus z$	Asociatividad
	$x \cup x = x$	$x \oplus x = x$	Idempotencia
	$UP$	$\oplus P$	Unión/suma generalizada
	$\exists! z[z = UP]$	$P \neq \emptyset \rightarrow \exists! z[SUM(z, P)]$	Unicidad de la unión/suma

(20)



Para un análisis comparativos de los enfoques, véanse Champollion y Krifka (2016: § 13.2.3) y Dotlačil (2021: § 2.2). La decisión acerca de cuál enfoque elegir depende de la conveniencia metodológica que tenga para un determinado objeto de estudio y de la preferencia personal de cada autor.

Tal y como se ha señalado, la presuposición de elementos atómicos constituye el punto de divergencia entre la teoría de conjuntos y la mereología a propósito de las estructuras ontológicas. En el sentido común de la palabra, la atomicidad indica que algunos elementos, a base de los cuales se forman otras entidades del dominio, no son divisibles en partes de menores dimensiones. Así pues, un dominio atómico debe contar con dichos elementos que se sitúan al inicio de las series parcialmente ordenadas. En caso contrario, se da un dominio no atómico, en el cual toda entidad puede descomponerse en otras más primitivas.

Para este trabajo me inclino por un dominio atómico en términos conjuntistas. Remitiéndome a la definición ofrecida en (17), se hubiera modelado el subdominio  $D_{SG}$  como cualquier conjunto no vacío con las entidades básicas (el conjunto  $E$  que definimos antes). Sin embargo, para poder obtener individuos plurales a través de una simple operación, resulta más conveniente definir individuos singulares como conjuntos unitarios con elementos de ese conjunto de entidades arbitrario. De esta forma, por la operación de unión ya se pueden obtener individuos plurales a partir de ambos tipos de individualidades, i.e. tanto singulares como plurales. La relación de orden parcial entre individuos se representa en la única forma de  $\subseteq$ , sin que sea necesario emplear la variante  $\in$  para los átomos ( $\{x\} \subseteq \{x, y\}$  en vez de  $x \in \{x, y\}$ ). El tema de la identidad entre una entidad y el conjunto unitario que esta constituye fue abordado en Quine (1971); para un resumen conciso de la idea principal, véase el apéndice de Schwarzschild (1996).

Hasta aquí hemos construido un dominio de entidades  $D_E$  en su versión plana. Alternativamente, podemos también configurarlo en una estructura jerárquica. En vez de unir dos conjuntos los convertimos en elementos de un nuevo conjunto que forman en el dominio. A modo de ejemplo, supongamos que  $E$  sea un conjunto con dos elementos,  $E = \{a, b\}$ . El dominio jerarquizado sobre  $E$  es representable como lo siguiente:

$$\begin{aligned}
 (21) \quad D_0 &= E = \{a, b\} \\
 D_1 &= D_0 \cup \{\{a, b\}\} = \{a, b, \{a, b\}\} \\
 D_2 &= D_1 \cup \{\{a, \{a, b\}\}, \{b, \{a, b\}\}, \{a, b, \{a, b\}\}\} \\
 &= \{a, b, \{a, b\}, \{a, \{a, b\}\}, \{b, \{a, b\}\}, \{a, b, \{a, b\}\}\}
 \end{aligned}$$

...

Para todo  $i \in \mathbb{N}: i \geq 1$

$$D_i = D_{i-1} \cup \wp_{>1}(D_{i-1})$$

Como se ilustra en (21), en dicho dominio podemos añadir recursivamente nuevos elementos tomando los ya existente para formar colecciones de ellos. La operación repetida siempre da como resultado un dominio de jerarquía superior, el cual es la unión del dominio previo con el conjunto potencia de este menos el conjunto vacío y los unitarios. Para incluir todos los elementos que así se generan, vamos a asumir el dominio  $D_E$  como la unión infinita de los dominios indexados que derivan de ese proceso recursivo (Winter y Scha, 2015: p. 85). En el supuesto de que  $D_E$  consta de individuos singulares y plurales, los dos subdominios  $-D_{SG}$  y  $D_{PL}$  se definen como  $D_0, \cup_{i=0}^{\mathbb{N}} D_i - D_0$  correspondientemente (ibid., p. 86; cf. Schwarzschild, 1996: cap. 8).

$$(22) \quad D_E = \bigcup_{i=0}^{\mathbb{N}} D_i$$

$$D_{SG} = D_0$$

$$D_{PL} = D_E - D_{SG} = \bigcup_{i=0}^{\mathbb{N}} D_i - D_0$$

Dada dicha definición, resulta que un dominio plano tiene la misma estructura que un dominio jerarquizado de nivel uno ( $D_1$ ). Los niveles superiores son indefinibles en un dominio plano.

La mayor diferencia entre esos dos tipos de dominios reside en el tratamiento de la coordinación. En tanto que tratamos la conjunción copulativa (en su acepción no booleana) como operador de unión en los dominios planos, la analizamos como operador de formación de conjuntos en los dominios jerarquizados (Winter y Scha, 2015: p. 86). Además, damos por supuesto que el definido singular –de igual forma que el nombre común– denota individuo singular o átomo del dominio, y el definido plural denota individuo plural o conjunto de átomos. Podemos emplear ahora esos dos tipos de dominios para derivar la denotación de algunos plurales referenciales. Sea  $M$  el modelo en el que establecemos las relaciones denotativas, obtenemos por tanto:

(23) i. Sea  $D_E$  un dominio plano sobre el conjunto  $E$  en  $M$

$$\llbracket \text{David} \rrbracket^M = \{d\} \in D_{SG}$$

$$\llbracket \text{Laura} \rrbracket^M = \{l\} \in D_{SG}$$

$$\llbracket \text{el alumno} \rrbracket^M = \{a\} \in D_{SG}$$

$$\llbracket \text{los alumnos} \rrbracket^M = \{a_1, a_2, a_3, \dots, a_n\} = A \in D_{PL}$$

$$\llbracket y \rrbracket^M = \cup$$

$$\llbracket \text{David y Laura} \rrbracket^M = \{d\} \cup \{l\} = \{d, l\} \in D_{PL}$$

$$\llbracket \text{el alumno y el profesor} \rrbracket^M = \{a\} \cup \{b\} = \{a, b\} \in D_{PL}$$

$$\llbracket \text{los alumnos y los profesores} \rrbracket^M = A \cup B \in D_{PL}$$

ii. Sea  $D_E$  un dominio jerarquizado sobre el conjunto  $E$  en  $M$

$$\llbracket \text{David} \rrbracket^M = d \in D_0 (= D_{SG})$$

$$\llbracket \text{Laura} \rrbracket^M = l \in D_0 (= D_{SG})$$

$$\llbracket \text{el alumno} \rrbracket^M = a \in D_0 (= D_{SG})$$

$$\llbracket \text{los alumnos} \rrbracket^M = \{a_1, a_2, a_3, \dots, a_n\} = A \in D_1 (D_{PL})$$

$$\llbracket y \rrbracket^M = FC$$

$FC$  es un operador de aridad arbitraria tal que

$$\text{para todo } x_1, x_2, \dots, x_n \in D_E, FC(x_1, x_2, \dots, x_n) = \{x_1, x_2, \dots, x_n\}$$

$$\llbracket \text{David y Laura} \rrbracket^M = FC(d, l) = \{d, l\} \in D_1 (\subset D_{PL})$$

$$\llbracket \text{el alumno y el profesor} \rrbracket^M = FC(a, b) = \{a, b\} \in D_1 (\subset D_{PL})$$

$$\llbracket \text{los alumnos y los profesores} \rrbracket^M = FC(A, B) = \{A, B\} \in D_2 (\subset D_{PL})$$

Las dos alternativas dan resultados coincidentes en la mayoría de los casos, excepto con los plurales coordinados, los cuales tienen denotaciones distintas según en qué sistema se analicen. Si la denotación de *los alumnos* y *los profesores* se deriva en un dominio plano por la unión de los conjuntos que denotan los plurales por separado, y se asocia a un objeto de la misma categoría que estos conjuntos, se obtiene en un dominio de jerarquía mediante la formación de un conjunto de orden superior con los dos conjuntos que designan *los alumnos* y *los profesores* como miembros. Dicho conjunto en cuanto denotación de los plurales coordinados no es representable en

dominios planos, ya que constituye un objeto de rango más alto que se ubica en  $D_2$  según la jerarquía que presentamos en (21).

El diferente tratamiento de plurales complejos –en el sentido de que los SSNN en coordinación también son plurales– ha marcado una importante bifurcación en el desarrollo de enfoques teóricos sobre los plurales en general. La elección de una u otra alternativa es relevante cuando se tratan algunas cuestiones con respecto a los SSNN plurales. No vamos a detenernos en el examen de las cuestiones referidas. Admitimos que ambas alternativas son de utilidad para abordar la mayor parte de los fenómenos relativos a los plurales. En Winter y Scha (2015: § 3.2) se presenta el debate entre estas dos posturas sobre la índole de los dominios; véanse las fuentes allí citadas. Sin más justificación, vamos a adoptar el dominio plano en este trabajo. El dominio jerarquizado sólo se emplea con objetivo de comparación en donde sea necesario.

### 1.2.2 Denotaciones y tipos semánticos

Terminamos asignando a los llamados plurales referenciales la denotación de individuos del subdominio  $D_{PL}$  (conjuntos de átomos). La interpretación colectiva que reciben se representa entonces del siguiente modo:

- (24)
- i.  $\llbracket \text{Los manifestantes se concentran ante el Ayuntamiento} \rrbracket$   
 $= \llbracket \text{se concentran ante el Ayuntamiento} \rrbracket(\llbracket \text{los manifestantes} \rrbracket)$   
 $= \llbracket \text{se concentran ante el Ayuntamiento} \rrbracket(M)$
  - ii.  $\llbracket \text{Ana y Belén comparten un baño} \rrbracket$   
 $= \llbracket \text{comparten un baño} \rrbracket(\llbracket \text{Ana y Belén} \rrbracket)$   
 $= \llbracket \text{comparten un baño} \rrbracket(\{a, b\})$
  - iii.  $\llbracket \text{Ella y yo coincidimos a veces en el ascensor} \rrbracket$   
 $= \llbracket \text{coincidimos a veces en el ascensor} \rrbracket(\llbracket \text{ella y yo} \rrbracket)$   
 $= \llbracket \text{coincidimos a veces en el ascensor} \rrbracket(\{e, i\})$

Por otro lado, la interpretación distributiva implica la aplicación de los predicados a elementos de los conjuntos que designan los términos plurales en cuestión y, con el mismo valor de verdad, a los correspondientes conjuntos unitarios en  $D_{SG}$ , dado

que  $E$  y  $D_{SG}$  son isomorfos. Ello supone que los predicados mixtos deben aplicarse sobre ambos subdominios, esto es, tanto a las entidades plurales como a sus partes atómicas. Por simplicidad de representación vamos a traducir en lenguaje de tipos semánticos la ontología que acabamos de establecer. Básicamente, asignamos a los individuos singulares el tipo  $e$ , y a los individuos plurales el tipo  $et$ . Los predicados sobre  $D_{SG}$  y  $D_{PL}$ , como (funciones características de) subconjuntos de  $E$  y de  $\wp(E)$ , reciben el tipo  $et$  y  $(et)t$ . En cuanto a los cuantificadores de individuos de esas dos clases, su tipo semántico es  $(et)t$  y  $((et)t)t$ , respectivamente. En síntesis, los tipos asignados a las distintas categorías son:

(25)	CATEGORÍAS	SINGULARES	PLURALES
	Individuos	$e$	$et$
	Predicados	$et$	$(et)t$
	Cuantificadores	$(et)t$	$((et)t)t$

La categorización en (25) está basada en el sistema construido por Bennett (1974), adoptado más tarde por Winter (2001). La cuestión es, como indica el último autor, qué posición se asigna a un predicado distributivo y a uno colectivo-mixto en dicha organización ontológica. A simple vista, los predicados mixtos, como los colectivos en sentido propio, deben estar incluidos en la categoría de predicados plural, o sea, entre aquellos que toman entidades plurales como argumento; los distributivos, a su vez, en la de predicados singulares. Cuando estos se aplican a entidades plurales requieren la mediación del operador  $\mathcal{D}$  para generar el significado distributivo. De acuerdo con la definición de Link, el operador  $\mathcal{D}$  puede categorizarse en el sistema referido como se presenta en (26).

$$(26) \quad \mathcal{D}_{(et)((et)t)} \stackrel{\text{def}}{=} \lambda P_{et}. \lambda X_{et}. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq P$$

$$(27) \quad \text{Clausura algebraica: } *$$

$$* P \stackrel{\text{def}}{=} \{x | \exists P' \subseteq P [x = \sqcup P']\}$$

La inaceptabilidad de la oración (13-iiB), según se ha establecido, debe entenderse como resultado del desajuste de tipos semánticos: los predicados del tipo  $(et)t$  no son aptos para aplicarse a individuos del tipo  $e$ . De todos modos, veremos que esta correspondencia intuitiva no es del todo segura. Hay casos en los que un predicado

distributivo se aplica a un plural sin intervención de operadores, y otros en los que un predicado colectivo toma como argumento un SN cuantificado, que en principio tiene interpretación distributiva. Dejamos para más tarde la discusión de este tema.

Los autores que han adoptado el enfoque mereológico de dominios tienden a atribuir a los individuos singulares y plurales un mismo tipo semántico –el tipo  $e$ –. Suponen que el dominio de entidades (así como la denotación nominal) constituye una «clausura algebraica», definido el concepto en (27). Independientemente de la decisión que se tome entre los dos sistemas de tipos semánticos, podemos adoptar la clausura algebraica del dominio como hipótesis de partida para nuestro análisis; la división entre los dos subdominios  $D_{SG}$  y  $D_{PL}$  no impide que el dominio  $D_E$  en su totalidad esté cerrado bajo la operación algebraica de unión o suma; cf. la definición ofrecida en (17) de la Sección 1.2.1. Es interesante notar que la clausura algebraica es justamente la aportación semántica del operador  $\mathcal{D}$ . Esto no es mera casualidad. Tal como veremos, la distributividad manifiesta fundamentalmente el concepto de la pluralidad en el dominio verbal.

### 1.2.3 Nombres contables y nombres no contables

En base a lo anterior, se puede definir la denotación de los nombres contables (excepto los nombres colectivos y los cuantificativos) en singular como predicados de individuos singulares. Por ejemplo, *alumno* es analizado semánticamente como el predicado unario  $\lambda x. alumno(x)$ . Correspondientemente, ese mismo nombre en plural denota un predicado sobre conjuntos de seres individuales que son alumnos,  $\lambda X. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq alumno$  (la colección de subconjuntos no vacíos de la denotación de *alumno* en singular, o lo que es lo mismo, la clausura algebraica de la denotación del nombre). Cabe observar que la denotación así descrita abarca tanto individuos singulares (subconjuntos unitarios) como individuos plurales (subconjuntos cuya cardinalidad –número de elementos– es mayor que uno). Se trata asimismo de una visión inclusiva sobre lo que denotan los nombres contables en la forma plural. En otro caso, los conjuntos unitarios quedan excluidos de la denotación de un nombre en plural, que se aplica únicamente a individuos plurales, tratándose de una visión exclusiva. Suponiendo ahora que *alumno* denota el conjunto  $\{a, b, c\}$  en un modelo

dado; las dos visiones acerca del significado de este nombre en plural se comparan abajo en (28).

(28) a. Visión inclusiva:

$$\begin{aligned} \llbracket \text{alumnos} \rrbracket &= \lambda X. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{alumno} \\ &= \{\{a\}, \{b\}, \{c\}, \{a, b\}, \{a, c\}, \{b, c\}, \{a, b, c\}\} \\ &\text{(Identidad entre un conjunto unitario y su elemento)} \\ &= \{a, b, c, \{a, b\}, \{a, c\}, \{b, c\}, \{a, b, c\}\} \\ &\text{(= } \text{alumno} \cup \lambda X. |X| \geq 2 \wedge X \subseteq \text{alumno}) \end{aligned}$$

b. Visión exclusiva:

$$\begin{aligned} \llbracket \text{alumnos} \rrbracket &= \lambda X. |X| \geq 2 \wedge X \subseteq \text{alumno} \\ &= \{\{a, b\}, \{a, c\}, \{b, c\}, \{a, b, c\}\} \end{aligned}$$

Optamos por la visión inclusiva en la cuestión referida. Argumentos a favor de esta opción se han planteado en Hoeksema (1983: pp. 66-67), Schwarzschild (1996: pp. 4-5), etc. Principalmente, se refieren a los entornos de «implicación decreciente»<sup>14</sup> o de interrogación en que se usan nombres escuetos en plural, como se ejemplifica en (29):

(29) No hay alumnos en el aula.

¿Hay alumnos en el aula?

¿Cuántos alumnos hay en el aula?

Si hay alumnos en el aula, me avisas.

En tales oraciones se vuelve problemático el análisis de los nombres plurales como exclusivamente denotadores de individuos plurales (imaginémos una situación en la que hay un solo alumno en el aula; resulta difícil derivar composicionalmente el significado de las oraciones y se obtienen unas condiciones de verdad impropias mientras aplicamos este análisis a *alumnos*). Por lo tanto, consideramos preferible la visión inclusiva frente a la exclusiva en la caracterización semántica de nombres contables en plural. No obstante, cabe recordar que los llamados plurales escuetos muestran una complejidad particular en su distribución e interpretación. Mientras

---

<sup>14</sup> La implicación decreciente (en inglés, *downward entailment*) se da cuando se afirma *A* se afirma asimismo *A'* cumpliéndose  $A' \sqsubseteq A$ . Los operadores de implicación decreciente son los que activan este tipo de implicaciones; sea  $\varpi$  un tal operador,  $\forall x \forall y [x \sqsubseteq y \rightarrow \varpi(y) \sqsubseteq \varpi(x)]$ .

aparecen en posición argumental de un verbo y bajo el mando-c de otro argumento (o adjunto) con rasgos de plural, pueden ser interpretados en dependencia de este argumento plural. Por ejemplo, la oración citada en (30) admite una lectura en que cada alumno compró al menos un regalo y una pluralidad de regalos se compraron entre los alumnos referidos. Este tipo de interpretación plantea cierto problema a la visión inclusiva que se adopta: si *regalos* es interpretado como *uno o más regalos*, queda por aclarar el origen de la multiplicidad inferida de su significado. Siguiendo a Zweig (2008, 2009), podemos explicar la referencia a multiplicidad de entidades como efecto de una implicatura escalar; los plurales escuetos son de por sí neutros en número. Véase Chierchia (2006) sobre el mecanismo composicional de agregar implicaturas escalares al significado veritativo-condicional de una expresión dada.

(30) Los alumnos compraron regalos.

En otros casos, los plurales escuetos se interpretan como referidores de «clases»<sup>15</sup> y no de objetos concretos. Parece que se obtiene así una lectura «genérica». Nótese, sin embargo, que se trata de una lectura «parti-genérica», en contraste con aquella atribuida a los definidos que se conoce como lectura «toto-genérica» o genérica en sentido restringido: los plurales escuetos nunca pueden referirse a la totalidad del género en cuestión, ya que en español la expresión de la totalidad queda reservada al artículo definido (Laca, 1999: p. 904).<sup>16</sup> Esto se refleja en la (in)aceptabilidad de las siguientes oraciones en (31).

(31) a. Los ejercicios son fundamentales para los alumnos.

---

<sup>15</sup> El concepto de clases se aplica en su acepción general a ciertas entidades que representan el tipo de cosas. Mientras unos asignan a las clases una identidad propia (cf. Carlson, 1980), otros intentan asociarlas formalmente con otras entidades, como, por ejemplo, sumas de todos los ejemplares que constituyen las especies denotadas, aunque una asimilación total entre ambas parece problemática. Como no vamos a enfocar en este trabajo el significado genérico de los SSNN, adoptaremos sin más el supuesto de que las clases son pluralidades homogéneas que engloban la totalidad de los objetos que reciben el nombre.

<sup>16</sup> No se debe olvidar que la lectura toto-genérica no es equivalente a la de cuantificación universal: como hace notar Leonetti (1999: p. 871), «la existencia de contraejemplos no falsea los enunciados genéricos, pero sí las afirmaciones con cuantificación universal». Así pues, si bien el enunciado *Los españoles cenan tarde* siendo verdadero tolera la existencia de españoles que cenan temprano, esos mismos contraejemplos resultan relevantes para la afirmación en *Todos los españoles cenan tarde*. Esto debe ser considerado en relación con el fenómeno general de la interpretación no maximal de los definidos.

- b. \*Ejercicios son fundamentales para los alumnos.
- c. \*Ejercicios ayudan a los alumnos a dominar lo aprendido.
- d. Buenos ejercicios ayudan a los alumnos a dominar lo aprendido.
- e. Faltan ejercicios para que los alumnos dominen lo aprendido.
- f. Los alumnos hacen ejercicios a diario.
- g. El aprendizaje se basa en ejercicios suficientes y adecuados.

La ocurrencia de plurales sin determinante en una acepción genérica se ve influida por el tipo de predicados con que se combinen y la posición en que aparezcan (ibid., § 13.4). Los efectos contextuales que producen esos factores sintáctico-semánticos conciertan con la propiedad de los plurales escuetos de denotar un indeterminado número de objetos. Cabe conjeturar en este sentido que la lectura «parti-genérica» se vincula fundamentalmente al número neutro de los plurales escuetos, los cuales carecen de un significado genérico propio (en este punto coincidimos con Leonetti, 1999: § 12.3.3). La carencia de lecturas genéricas propias con los plurales escuetos constituye evidencia directa de la denotación predicativa de los nombres comunes (contables y no contables) en español, que por sí solos no pueden designar objetos individuales (sean objetos ordinarios o clases). En esto se diferencia el español del inglés, idioma en el que los nombres denotan tanto individuos como predicados, y del chino mandarín, del cual se supone que los nombres sólo tienen denotación de individuos (Chierchia, 1998a: § 5).

Ahora vemos qué tipo de denotación se asigna precisamente a los nombres no contables –también llamados nombres *continuos* y *de materia*–. Tal como sugieren estos últimos términos, dichos nombres denotan cosas sin forma determinada que «pueden dividirse hasta el infinito conservando su naturaleza» (Bello, 1847: § 123), oponiéndose así a los nombres contables o discontinuos que denotan las cosas que «no pueden dividirse sin dejar de ser lo que son» (loc. cit.). La distinción entre esas dos clases de nombres se corresponde con la presencia o no de entidades atómicas en sus respectivas denotaciones. Autores como Cheng (1973) proponen atribuir a lo denotado por los nombres de materia una referencia «divisiva», la cual se define

formalmente de la siguiente manera (una propiedad es divisiva si cuando se aplica a algo también se aplica a sus partes propias):

$$(32) \quad \text{Referencia divisiva: } DIV(P) \\ DIV(P) \stackrel{\text{def}}{=} \forall x [P(x) \rightarrow \forall y [y \sqsubset x \rightarrow P(y)]]$$

Por el contrario, la aplicación de nombres contables en singular a un objeto implica que no se aplican a las partes de este. Tienen entonces una denotación «cuantizada» (Krifka, 1989), definida más abajo (una propiedad está cuantizada si se atribuye a una cosa sin ser atribuible a las partes propias de esta):

$$(33) \quad \text{Referencia cuantizada: } QUA(P) \\ QUA(P) \stackrel{\text{def}}{=} \forall x [P(x) \rightarrow \forall y [y \sqsubset x \rightarrow \neg P(y)]]$$

Un referente cuantizado o discontinuo consiste en un objeto finito cuya dimensión es determinada, mientras un referente divisivo o continuo se forma con elementos infinitamente pequeños, siendo el hecho incompatible con la noción de atomicidad. Ahora bien, admitiendo que la estructura constitutiva de las masas es una cuestión de filosofía o de ciencia (cf. la Teoría de los cuantos), hemos de tener en cuenta que lingüísticamente es conveniente asumirla discreta, es decir, con unidades mínimas. Consideremos, por ejemplo, la oración *Llevo una semana leyendo el libro*: podemos entender un evento de leer un cierto libro que se extiende a lo largo de una semana, pero eso no quiere decir que el evento abarque necesariamente todos los instantes de que consta el período –el sujeto no tenía por qué pasar cada momento de tiempo haciendo la lectura–; más bien se desarrolla de una manera intermitente –el sujeto leía el libro cada (pequeña) porción de tiempo durante una semana, dando lugar a un evento que es «distribuido» en correspondencia con una serie de subintervalos que en conjunto suman una semana. Así pues, la oración puede interpretarse como implicatoria de una cuantificación sobre las unidades temporales en las que tienen lugar los subeventos de lectura del libro.

Ejemplos más directos de la denotación discontinua de nombres continuos se encuentran con palabras como *gente, ropa, dinero, etc.*, las que siendo no contables se asocian denotativamente con algunos tipos de entidades individuales (personas, prendas, monedas, ...). Véase Chierchia (1998a, 2010) para la comparación de este

grupo de nombres con otros nombres de materia como *agua, aire, tierra, etc.* y con los nombres contables.<sup>17</sup> Champollion (2017: § 2.6.5 y cap. 5) aboga por introducir límites en la referencia divisiva de los nombres no contables; en concreto, propone que en la denotación de un nombre no contable sólo son divisivos aquellos objetos cuyo tamaño es igual o superior a un cierto valor que se establece contextualmente, lo que significa que su referente no tiene una granularidad infinitesimal. Todo esto apunta a la posibilidad de analizar los nombres no contables como denotadores de conjuntos de entidades separables (sean o no sean atómicas), i.e. de forma análoga a los nombres contables en plural. El paralelo entre ambos se formula en Chierchia (1998a). En Bosque (1996: § 1.1, 1999: § 1.2) se exponen evidencias de la similitud referida con ejemplos de español en torno a varias propiedades distribucionales e interpretativas. Esencialmente, tanto los nombres no contables como los contables en plural poseen la referencia «cumulativa» (si una propiedad cumulativa se aplica a dos cosas también se aplica a la unión o suma de ellas); véase Quine (1960: § 19).

(34) Referencia cumulativa:  $CUM(P)$   

$$CUM(P) \stackrel{\text{def}}{=} \forall x [P(x) \rightarrow \forall y [P(y) \rightarrow P(x \sqcup y)]]$$

De acuerdo con el conocimiento intuitivo, si sumamos «agua» a «agua» obtenemos «agua», tal como sumando «manzanas» a «manzanas» obtenemos «manzanas»; no obstante, si sumamos un objeto referido por *alumno* a otro referido por ese mismo nombre, obtenemos «alumnos» pero no «alumno», i.e. algo que no está incluido en el conjunto denotado por *alumno* en singular. Ello supone que la denotación de los nombres no contables, al igual que la de los contables en plural y a diferencia de la de estos mismos en singular, está algebraicamente cerrada. Por lo tanto, se pueden usar *agua* y otros nombres semejantes para nombrar cualquier porción o parte de la materia designada.

La «pluralidad» inherente de los nombres de materia determina que rechazan el plural morfológico. (Por ejemplo, sea  $N$  un nombre de materia, dado que  $* \llbracket N \rrbracket = \llbracket N \rrbracket$ , el morfema plural sería superfluo en este caso si adoptamos la visión inclusiva de los plurales, porque  $PL(\llbracket N \rrbracket) = * \llbracket N \rrbracket = \llbracket N \rrbracket$ ; si adoptamos la visión exclusiva, el

---

<sup>17</sup> Según Chierchia, los nombres *gente, ropa y dinero*, que llama *falsos nombres de materia* (en inglés, *fake mass nouns*), designan objetos que tienen una constitución atómica pero «no estable» o «vaga».

morfema plural tendría una denotación vacía, porque  $PL(\llbracket N \rrbracket) = * \llbracket N \rrbracket - \llbracket N \rrbracket = \emptyset$ . También tienden a rechazar los cuantificadores numerales, debido a que no tienen denotaciones de granularidad definida y constante (los cuantificadores numerales aportan información sobre el número de elementos componentes de la denotación a la que modifican conforme a una dimensión granular o unitaria predeterminada). Así pues, cuando un nombre de materia ocurre en plural, ha de interpretarse como recategorizado –pasando de ser continuo a ser discontinuo–; v.gr. *varias aguas* con la interpretación de «varias corrientes de agua» y *dos cafés* con la de «dos tazas de café», casos en que se incorpora al nombre un término cuantificativo implícito que especifica el tipo de unidades sobre las cuales se realiza la cuantificación numérica. En muchos otros casos, ese término cuantificativo se manifiesta sintácticamente y hace explícita la unidad de medida, como *dos pedazos de papel*, *medio litro de aceite*, *un montón de gente*, ... dando lo que suele llamarse *construcciones pseudopartitivas* (Brucart, 1997; RAE-ASALE, 2009: § 20.2). Como es de esperar, la «coda» de dichas construcciones se puede formar con nombres no contables en singular o contables en plural –en ambos casos sin determinante–,<sup>18</sup> pero no acepta nombres contables escuetos en singular. Hay dos formas (equivalentes) de explicar esto: a) de manera intuitiva, el término cuantificativo «recorta» entidades de un determinado tamaño sobre la masa continua que corresponde a la denotación de un nombre no contable o un nombre contable en plural, al tiempo que un nombre contable singular denota objetos cuantizados, es decir, no se da la masa continua por recortar; b) de manera más precisa, los nombres contables singulares tienen denotaciones no cumulativas, por lo cual no pueden ser cuantificados, ya que la noción de cuantificar consiste en esencia en sumar elementos relevantes de un cierto dominio para sacar el número o la cantidad. En un plano más general, lo anterior refleja una (dis)conformidad de

---

<sup>18</sup> Las gramáticas tienden a distinguir las pseudopartitivas de las partitivas en función del rasgo de definitud en el segundo miembro o la coda de las construcciones (cf. Sánchez López, 1999: § 16.2.3; RAE-ASALE, 2009: §§ 20.1 y 20.2); categorizan, por lo tanto, como partitiva propia la construcción de *un grupo de los senadores*, y como pseudopartitiva la de *un grupo de senadores*. Cabe señalar que también clasifican como pseudopartitivas las construcciones del tipo de *un grupo de cien senadores*, que contienen un indefinido numeral en la coda; sin embargo, considero más conveniente tratarlas aparte, puesto que son incompatibles con la interpretación cuantificativa del sintagma que precede a la preposición *de*.

tipos semánticos entre el cuantificador –la cabeza pseudopartitiva en este caso– y su ámbito central –la coda con el nombre escueto precedido por la preposición *de*–.

En vista de lo antes expuesto, podemos asignar a los nombres no contables la misma denotación atribuida a los nombres contables plurales, i.e. la de predicados del tipo  $(et)t$ . La decisión va acompañada de la asunción de que los sustantivos en español siempre denotan predicados o propiedades. A partir de la misma asunción, vamos a desarrollar en el capítulo II un enfoque sistemático de los SSNN en español, aplicando los principios de cambio de tipos que establece Winter (2001, entre otros trabajos). Comprobaremos que los SSNN en español (referenciales y cuantificados) pueden analizarse de manera unificada en posiciones argumentales y predicativas; desempeñan diversas funciones sintáctico-semánticas por mecanismos de cambio o ajuste de tipos denotativos.<sup>19</sup>

#### 1.2.4 Nombres cuantificativos y nombres colectivos

Los nombres como *pedazo*, *litro* y *montón* que se usan para formar la «cabeza» de las construcciones pseudopartitivas expresan nociones distinguibles de las que expresan otros nombres al denotar objetos ordinarios. Si bien *dos pedazos de papel* y *un montón de libros* pueden interpretarse como referidores de algunas entidades conocidas como «pedazos» y «montón», en tanto *papel* y *libros* nombran la materia con que se forman tales entidades, sería difícil asociar la expresión *un litro de agua* con el referente de un «litro», ya que la palabra *litro* no designa entidades sino que presenta una relación entre los valores numéricos y cierta magnitud –el volumen–. Para dar un ejemplo, la frase puede tener el siguiente análisis sintáctico-semántico (cf. Leonetti, 2007: § 2.6.2; Champollion, 2017: § 3.2):

$$\begin{aligned}
 (35) \quad & \llbracket [\text{un litro}] [\text{de agua}] \rrbracket \\
 & = \llbracket \text{un litro} \rrbracket (\llbracket \text{agua} \rrbracket) \\
 & = (\lambda P. \lambda x \in P. \text{litro}(\text{MAG}_{\text{vol}}(x)) = 1)(\lambda x. \text{agua}(x))
 \end{aligned}$$

---

<sup>19</sup> Véase Partee (1987), quien continuó con la iniciativa de Partee y Rooth (1983) para el desarrollo de unos principios que predicen y regulan el cambio de las denotaciones nominales en los procesos de composición semántica, esto con el fin de reconciliar el análisis cuantificacional uniforme de los SSNN según la propuesta montaguiana (Montague, 1973) y la distinción tradicional entre tres tipos denotativos nominales: individuos, predicados y cuantificadores.

$$= \lambda x \in \text{agua. litro}(MAG_{vol}(x)) = 1$$

Acorde con Leonetti (ibid., p. 57), asumo que la preposición *de* es en esta estructura una marca de caso para el nombre al que precede y no tiene valor semántico propio. Aquí no voy a adoptar el análisis aplicado en Champollion (2017); no obstante, voy a seguir a su propuesta (ibid., § 2.4.5) de introducir entre números y sustancias un nivel intermedio de magnitud. Lo represento por *MAG*, con el subíndice que señala el tipo de magnitud en cuestión. Otras frases pseudopartitivas se analizan de modo similar. Además de unas consideraciones ontológicas, la presencia de este nivel de magnitud explica la ocurrencia de los SSNN tales como *cien kilos de peso* y *dos litros de capacidad*, en los que *peso* y *capacidad* indican el nombre de la magnitud que se mide.

Bosque (1999: § 1.2.3.4) distingue entre tres tipos de sustantivos que aportan la información «mensurable», frente a los sustantivos numerales que llevan a cabo la cuantificación «cardinal». Asignándoles el nombre general de *cuantificativos*, los denomina respectivamente *acotadores* (*pedazo*), *de medida* (*litro*) y *cuantificativos de grupo* (*montón*). Según esta idea, se presenta abajo una clasificación incluyendo los sustantivos numerales:

(36) SUSTANTIVOS CUANTIFICATIVOS

- Sustantivos cuantificativos cardinales

a. Sustantivos numerales

*decena, docena, veintena, centenar, millar, millón, millardo, doble, triple, tercio, cuarto, centésimo, ...*

b. Sustantivos cuasi-numerales

*par, mitad, porcentaje, mayoría, ...*

- Sustantivos cuantificativos no cardinales

c. Sustantivos de medida

*litro, kilo, tonelada, libra, galón, metro, área, acre, día, año, grado, ...*

d. Sustantivos acotadores

*pedazo, trozo, rebanada, rodaja, tajada, loncha, gajo, grano, gota,*

*hoja, pastilla, barra, tableta, vaso, copa, taza, botella, jarra, hebra, brizna, parcela, ...*

- e. Sustantivos cuantificativos de grupo  
*montón, grupo, serie, conjunto, colección, fajo, sarta, ristra, hatajo, manada, partida, hilera, círculo, puñado, ...*

Vamos a centrarnos en los cuantificativos no cardinales. En comparación con otros dos tipos de nombres, los de medida se caracterizan por encerrar en su significado un cómputo «estandarizado o regularizado» (RAE y ASALE, 2009: § 12.5c) respecto a alguna propiedad física del objeto medido –el nivel de magnitudes–; los nombres pertenecientes a los otros dos grupos, en cambio, presentan como impreciso dicho cómputo, que se refiere en estos casos a la dimensión topológica del objeto medido en función de una semejanza (a veces metafórica) concebida entre la forma de este y la de aquel objeto designado por el sustantivo acotador o de grupo en la acepción individuativa. Como se ha mencionado, estos dos tipos de nombres cuantificativos tienen además una lectura «de objeto» por poder nombrar entidades concretas; por ejemplo, *una copa de vino* admite la interpretación de «una tal vasija que se emplea para beber vino» y la otra de «cantidad de vino que cabe en esa vasija». Se exponen a continuación los dos análisis:

- (37) a. Lectura individuativa:

$$\llbracket \llbracket \text{una} \rrbracket \llbracket \text{copa} \rrbracket \llbracket \text{de vino} \rrbracket \rrbracket = \lambda x \in \text{copa. contener\_vino}(x)$$

- b. Lectura cuantificativa:

$$\llbracket \llbracket \text{una copa} \rrbracket \llbracket \text{de vino} \rrbracket \rrbracket = \lambda x \in \text{vino. copa}(\text{MAG}_{\text{vol}}(x)) = 1$$

El nombre *copa* en esa primera lectura (no cuantificativa) se comporta como otros nombres de objetos ordinarios y tiene la denotación predicativa. Lo mismo sucede con *montón* y *grupo* en *un montón de basura* y *un grupo de diputados*. Por otra parte, los nombres de medida –igual que los nombres cardinales– sólo admiten la lectura de cantidad. Son inherentemente cuantificativos.

Los cuantificativos de grupo suelen confundirse con los llamados «colectivos», i.e. los nombres que designan en singular ciertas nociones plurales como grupos o colecciones (cf. Bosque, 1999: § 1.4; RAE y ASALE, 2009: § 12.4). Se han clasificado

en algunas gramáticas bajo la etiqueta de colectivos «indeterminados» los nombres *grupo*, *montón*, *serie* y otros semejantes. Con todo, resulta necesario distinguir esas dos clases de nombres, aunque ciertos nombres cuantificativos –como se ha visto– admiten la interpretación individuativa en la que actúan como nombres colectivos. La discusión de este tema se realizará en la Sección 3.2. Baste aquí con afirmar que los nombres colectivos se aplican a entidades y tienen denotaciones de predicados, mientras que los nombres cuantificativos en combinación con numerales obtienen denotaciones de modificadores. Así pues, *un grupo* en *un grupo de diputados* posee la denotación del tipo  $((et)t)((et)t): \lambda P_{(et)t}. \lambda X_{et} \in P[MAG(X) = un\_grupo]$ , que es comparable a la de *varios* en *varios diputados*; cf. la Sección 2.5.1.

Es interesante también observar la relación que tienen los colectivos con otros nombres contables en plural y con los nombres de materia. A primera vista, parece que los colectivos han de tener el mismo tipo de denotaciones que los plurales; sin embargo, una serie de pruebas revelarán que aquellos designan objetos singulares y no pluralidades como conjuntos o sumas. En concreto, la denotación de nombres colectivos se aplica a cierto tipo de entidades atómicas intensionales que podemos llamar *grupos* según el uso de este término en la bibliografía (Link, 1984; Landman, 1989a, 1996, 2000; Barker, 1992; etc.). Los «grupos» son por definición diferentes de los «conjuntos» o las «sumas» en el hecho de no constar de partes visibles desde la perspectiva de semántica extensional. Otra forma de obtener «grupos» es aplicar a la denotación de los plurales una operación denominada *formación de grupos*. Es representada por el símbolo  $\uparrow$  y contribuye a generar la denotación de *los alumnos* en la oración *Los alumnos compraron un regalo* interpretada en la lectura colectiva:

- (38) Los alumnos compraron un regalo. (lectura colectiva)  
 $\llbracket \text{los alumnos}_{grupo} \rrbracket = \uparrow (\cup \text{alumnos}) = a \approx \llbracket \text{el grupo de alumnos} \rrbracket$

La necesidad de esta operación se justificará más tarde en el capítulo III. La entidad  $a$  y otras que resultan de aplicar la operación  $\uparrow$  también se refieren en la literatura citada como *átomos impuros*, frente a aquellas que denotan los nombres colectivos como *comité*, *gobierno* o *familia*, las cuales se consideran átomos puros al igual que los seres individuales en la denotación de nombres contables en singular. La razón de tal distinción se halla en que los componentes de un átomo impuro siempre son

accesibles semánticamente (manifiestos a nivel sintáctico), en tanto los elementos constitutivos de lo que es un «comité» o una «familia» sólo pueden recuperarse en el discurso o por el conocimiento del mundo. O sea, se asume que no existe proceso composicional para alcanzar los miembros de un comité/una familia a partir de la denotación de esos nombres; las entidades referidas tienen una estructura interna opaca a las operaciones semánticas.

En una última consideración, observemos que es posible encontrar conceptos relativamente próximos que se categorizan en la gramática unos como colectivos y otros como continuos (Bosque, 1999: § 1.6.1). Cabe indicar que ciertos sustantivos, como *público, escolta, documentación*, son compatibles con las dos categorías (ibid., p. 54), mientras que hay continuos que pueden recategorizarse para ser colectivos en las expresiones metonímicas (RAE y ASALE, 2009: § 12.4z). En otros casos, esos conceptos se materializan en ítems distintos. Para saber la clase a la que pertenece cada sustantivo se puede examinar su comportamiento en determinados contextos combinatorios, como se ejemplifica en (39):

(39) a. Continuos: *gente grande, ganado grande*

b. Colectivos: *gentío grande, rebaño grande*

Con las expresiones *gente grande* y *ganado grande* nos vienen a la cabeza jugadores de baloncesto en el primer caso y bisontes o búfalos en el segundo. En ambos casos se predica la cualidad *grande* de cada uno de los individuos –personas o animales– que conforman la denotación del sustantivo, esto es, obtenerse una interpretación distributiva. En cambio, las frases *gentío grande* y *rebaño grande* nos hacen pensar en grupos numerosos de personas y de reses. En estos casos el adjetivo no se aplica a los componentes individuales, sino al grupo mismo que constituyen, dando lugar a una interpretación colectiva. El fenómeno es fácil de explicar si se toma en cuenta que los continuos denotan pluralidades o conjuntos de seres, con lo que el adjetivo puede aplicarse a sus elementos; los colectivos, por otra parte, designan entidades discretas que son átomos semánticos (como los objetos simples), de las cuales sólo se predica en su totalidad. El mismo contraste también se observa en los siguientes ejemplos:

- (40) i. a. Continuo: *mucha ropa*/\**ropa numerosa*  
b. Colectivo: \**mucho ejército*/*ejército numeroso*
- ii. a. Continuo: \**media chatarra*/*la mitad de la chatarra*  
b. Colectivo: *medio equipo*/*la mitad del equipo*
- iii. a. Continuo: \**el dinero entero*/*todo el dinero*  
b. Colectivo: *el grupo entero*/*todo el grupo*

En (40-i), los adjetivos *mucho* y *numeroso* seleccionan de manera distinta entre los continuos y los colectivos. En (40-ii) y (40-iii), mientras *la mitad de* y *todo* admiten nombres de ambas clases, *medio* y *entero* rechazan los continuos (recordemos que *entero* tiene una interpretación en la que denota lo opuesto a «en pedazos», aparte de la de «completo» o «la totalidad de SN»; esta última interpretación es imposible si la palabra se usa en plural; véase la nota 14 en Bosque, 1999: p. 13). La razón de estos hechos es también la misma: el tipo semántico de los nombres determina las combinaciones sintácticas en que pueden figurar. Los cuantificadores o predicados que seleccionan las diferentes categorías nominales cotejan los rasgos semánticos que estas presentan: ciertos cuantificadores o predicados aceptan tanto conjuntos como átomos (v.gr. *todo* y *la mitad de*); los demás sólo admiten uno de los dos tipos de entidades. Volveremos a este tema en el capítulo III.

### 1.3 La denotación verbal y la semántica de eventos

Al tener construido el dominio de entidades y caracterizadas las denotaciones nominales, procedemos en esta sección a una definición general de lo que denotan los verbos. En el marco semántico-lógico clásico, la denotación de los verbos –y los predicados en general– se caracteriza como relaciones  $n$ -arias, correspondiendo  $n$  al número de argumentos (por ejemplo, un verbo con dos argumentos expresa una relación binaria  $R \subseteq D_E \times D_E$ , siendo  $D_E$  el dominio de entidades; con la técnica de currificación o *currying*, no obstante, se puede traducir un predicado con múltiples argumentos en una secuencia de predicados unarios, representando la denotación de cada uno en forma de subconjunto del dominio  $D_E$ ). En este mismo sentido cabe decir que los verbos carecen de un significado «autónomo»: su denotación debe ser representada en base a la estructura argumental que tienen. Una visión alternativa del significado verbal propone una denotación independiente que no es reductible a la denotación de los argumentos (en este caso, los argumento y adjuntos denotan modificadores del significado verbal). Esta última visión se ha formado en el marco de la semántica eventiva, la que vamos a presentar a continuación en este apartado.

Nos referíamos en la Sección 1.1 de este capítulo a la lectura de ámbito inverso y la cumulativa que se pueden captar cuando se introduce en el sistema ontológico un nuevo tipo de objetos que llamaremos *eventos* por convención. En la oración de abajo, la multiplicidad de lecturas consiste en que los chicos besan a la misma chica o cada chico a una chica distinta. En esa primera lectura, la relación distributiva se da entre un grupo de chicos (Key) y eventos de besar a una chica particular (Share). La ambigüedad se representa (aunque parcialmente) por la formalización (41a, b).

(41) Todos los chicos besaron a una chica en la fiesta.

a.  $\exists y \in chica. \forall x \in chico. \exists e [besar(e, x, y) \wedge en\_la\_fiesta(e)]$

b.  $\forall x \in chico. \exists e. \exists y \in chica [besar(e, x, y) \wedge en\_la\_fiesta(e)]$

El sentido de la oración se analiza de manera que envuelve la interacción de ámbito entre dos cuantificadores (el universal y el existencial) y una variable  $e$  de eventos que está existencialmente cerrada. Un verbo transitivo como *besar* se modela para denotar la relación ternaria entre el argumento externo (el besador), el argumento

interno (el besado) y un argumento tácito que representa el evento referido (el de besar); el grupo prepositivo *en la fiesta* se interpreta como predicado unario sobre el argumento de evento. Este tipo de análisis se remonta a Davidson (1967), donde arguyó persuasivamente el filósofo la necesidad de tener noción de «evento» como elemento imprescindible para comprender la predicación en las lenguas naturales (Ramchand, 2007: p. 476). La idea se adoptó en Higginbotham (1985) y en Parsons (1990), con la innovación de introducir los papeles temáticos en cuanto relaciones entre la denotación del verbo y la de sus argumentos. Las dos interpretaciones que tiene la oración (41) se representan entonces como (42a) y (42b), suponiendo que  $\llbracket \text{en la fiesta} \rrbracket = \lambda e. \text{en\_la\_fiesta}(e)$ .<sup>20</sup>

$$(42) \quad \text{a. } \exists y \in \text{chica}. \forall x \in \text{chico}. \exists e \left[ \begin{array}{l} \text{besar}(e) \wedge AG(e, x) \wedge \\ TH(e, y) \wedge \text{en\_la\_fiesta}(e) \end{array} \right]$$

$$\text{b. } \forall x \in \text{chico}. \exists e. \exists y \in \text{chica} \left[ \begin{array}{l} \text{besar}(e) \wedge AG(e, x) \wedge \\ TH(e, y) \wedge \text{en\_la\_fiesta}(e) \end{array} \right]$$

En este enfoque que podemos denominar *neo-davidsoniano*, los verbos se analizan uniformemente como predicados unarios de eventos. Se asocian a sus argumentos a través de las relaciones temáticas que se aplican en forma de predicados binarios. Cabe mencionar también la postura intermedia de Kratzer (1996, 2003) respecto a la de Davidson y la neo-davidsoniana: propone una estructura eventiva asimétrica sacando sólo el agente (correspondiente al argumento externo) y representándolo como el único papel temático. La oración (41) con sus dos lecturas se formaliza así en (43).

$$(43) \quad \text{a. } \exists y \in \text{chica}. \forall x \in \text{chico}. \exists e. \text{besar}(e, y) \wedge \text{en\_la\_fiesta}(e) \wedge AG(e, x)$$

$$\text{b. } \forall x \in \text{chico}. \exists e. \exists y \in \text{chica}. \text{besar}(e, y) \wedge \text{en\_la\_fiesta}(e) \wedge AG(e, x)$$

---

<sup>20</sup> También es posible representar el significado de la frase prepositiva de manera que se incorpora con el papel temático *ubicación*:  $\lambda e. UBI(e, \text{en\_la\_fiesta})$ . Es decir, en este caso, *en la fiesta* designa una cierta entidad –que se puede definir como «sitio»– en vez de una propiedad atribuida a eventos. De hecho, no hay en la bibliografía consenso sobre el inventario de los papeles temáticos que deben ser representados composicionalmente. En el presente trabajo se opta por representar siempre en la composición semántica el argumento que ocupa la posición prominente en la jerarquía sintáctica, independientemente de cuál sea el papel temático que le corresponde, aunque en muchos casos es el papel *agente*.

En ciertos ejemplos más sofisticados (cit. en Schein, 1993; Kratzer, 2000, 2003), la introducción de variables de eventos permite predecir correctamente la existencia de algún tipo de lecturas que de lo contrario es difícil de representar. Las oraciones en (44) pueden tener una interpretación que corresponde a la fórmula y paráfrasis de abajo:

- (44) i. Tres correctores detectaron todos los errores del manuscrito.

$$\exists e \exists x \left[ AG(e) = x \wedge tres\_correctores(x) \wedge \forall y \left[ error\_del\_manuscrito(y) \rightarrow \exists e' [e' \sqsubseteq e \wedge detectar(e', y)] \right] \right]$$

«Tres correctores en colaboración detectaron todos los errores que contenía el manuscrito; cada corrector, probablemente, detectó una parte de los errores».

- ii. Tres videojuegos enseñaron a cada pasador dos nuevas jugadas.

$$\exists e \exists x \left[ \begin{array}{l} AG(e) = x \wedge tres\_videojuegos \wedge \\ \forall y \left[ pasador(y) \rightarrow \exists e' \exists z \left[ e' \sqsubseteq e \wedge enseñar(e', y, z) \right] \right] \wedge dos\_nuevas\_jugadas(z) \end{array} \right]$$

«Tres videojuegos en conjunto enseñaron a cada pasador de fútbol americano dos nuevas jugadas (posiblemente) distintas; puede que un pasador las aprendiera en uno de los videojuegos mientras otro pasador lo hiciera con otros dos videojuegos».

En esta lectura de las dos oraciones, *todos los errores* y *cada pasador* se interpretan con el significado «cumulativo» respecto al indefinido en la posición de sujeto (*tres correctores* y *tres videojuegos*). Además, en la segunda oración, *cada pasador* activa una interpretación distributiva con relación a *dos nuevas tácticas* en la posición de complemento directo. El hecho no parece explicable con el análisis estándar de los cuantificadores, pero es predecible –como se ha indicado– si se incorpora al marco de la semántica montaguiana nociones de la semántica de eventos (cf. Champollion, 2010 para un análisis alternativo de dichos ejemplos que no recurre a la noción de eventos). En Champollion (2015b) se elabora una propuesta de integración de esas dos tradiciones semánticas.

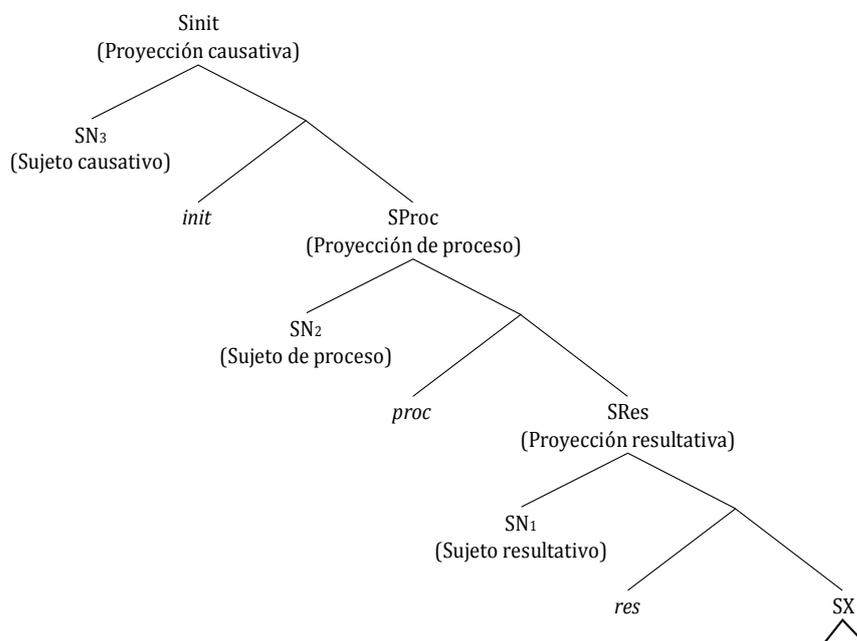
Equivocado sería pensar que el «evento» se ha conceptualizado como artificio para resolver complejidades de la interfaz sintaxis-semántica. Es más bien al revés: se asume la tarea de incorporar un concepto elemental en los análisis gramaticales. Siguiendo a Champollion (2017: § 2.4), consideramos los eventos entre otros entes básicos que juntos constituyen el mundo objetivo en que vivimos, como los objetos ordinarios (i.e. aquellos que pueden ser referidos tanto por nombres propios como por nombres comunes y que se involucran en los eventos asumiendo unos papeles temáticos), los números, los grados y medidas, los intervalos de espacio-tiempo, ... A su vez, los eventos son elementos accidentales del mundo que, delimitados en el espacio y el tiempo, tienen una sola ocurrencia (Carlson, 1998: p. 39). Ejemplos de ello se pueden encontrar en la construcción de un castillo en la playa por dos niños y en la llegada atrasada de unos invitados a la ceremonia. Nótese, sin embargo, que el concepto de «evento» debe entenderse en su sentido amplio como para referirse a cualquier tipo de eventualidades (incluyendo los «estados», que se distinguen de los eventos en algunos marcos debido –entre otros aspectos– a la dinamicidad que caracteriza a estos últimos; para una comparación minuciosa de los dos conceptos, cf. Maienborn, 2019). Acorde con la tradición neo-davidsoniana, asumimos en este trabajo que tanto los estados como los eventos (y procesos) son representables por medio de un argumento eventivo *e*, el cual es inherente al significado de los verbos (también adjetivos y –posiblemente– preposiciones y sustantivos) y los sintagmas de que forman parte. Los eventos/eventualidades pueden subcategorizarse según los parámetros aspectuales *télico/atélico*, *durativo/instantáneo*, *dinámico/estático*, en las clases de «realizaciones» y «logros» (son eventos en su sentido más estricto), «actividades» (se llaman a veces *procesos*),<sup>21</sup> «estados» (eventualidades estativas). Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: § 5.6.2) aportan una presentación resumida del tema; cf. Vendler (1957) y Bach (1986a), y para una revisión crítica de los criterios de clasificación de eventualidades, véase Mittwoch (2019).

---

<sup>21</sup> De hecho, es inapropiado el uso del término *proceso* para referirse al tipo eventivo de actividades, ya que tanto las actividades como las realizaciones suponen procesos. Podemos definir la actividad como el proceso no culminado, y la realización como el proceso culminado. El logro es asimismo la culminación sin proceso; el estado, la eventualidad que no contiene ni proceso ni punto culminante (cf. Truswell, 2019: p. 95).

Hemos dado por supuesto que el evento, en forma de una variable *e*, participa en la representación semántica de las estructuras lingüísticas. Uno podrá entonces preguntar: ¿Cómo se manifiesta ese componente semántico en la sintaxis? ¿Existen razones independientes para incorporarlo en el análisis de las unidades sintácticas? La hipótesis que está establecida en la bibliografía (cf. Higginbotham, 1985) es que la variable de evento queda ligada por el cierre existencial en la posición sintáctica donde se aportan informaciones de aspecto, tiempo, modo y concordancia (el nudo SFlex).<sup>22</sup> Ramchand (2007) alega hechos relativos a la resultatividad y la variación *causativo-ergativo* para justificar la necesidad de incorporar una variable eventiva en la proyección verbal. Sin mencionar los detalles de su análisis, la conclusión que saca es que un predicado verbal, como descripción de cierto tipo de eventos, puede descomponerse semánticamente en tres componentes sub-eventivos: el causativo (subevento de iniciación-causa), el dinámico (subevento de proceso), el resultativo (estado resultante). A los componentes sub-eventivos corresponden proyecciones distintas que se articulan jerárquicamente, tal y como lo ilustra el gráfico siguiente:

(45)



<sup>22</sup> En el mismo espíritu de Pollock (1989) con la hipótesis de la flexión escindida, cabe suponer que las informaciones flexivas se representan en proyecciones distintas. Así pues, en vez del nudo SFlex tenemos ahora SConc, SMod, ST y SAsp, organizados en orden jerárquico (véase también Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: caps. 4 y 5).

Las etiquetas *init/proc/res* indican los rasgos causativos (de iniciación), dinámicos (de proceso) y resultativos, respectivamente, que son adquiridos por la proyección verbal (clásicamente es representada como *V*) en tanto se incorporan al núcleo de esta (así se descompone una proyección en varias). Al respecto, consideremos una oración como *La madre hirvió la leche*. Podemos distinguir tres aspectos del evento referido: a) la acción inicio-causativa de «hacer hervir» que introduce el argumento externo (sujeto agente); b) el proceso dinámico de «hervir» en el que el argumento interno participa como sujeto paciente o tema; c) el estado que resulta del proceso anterior («leche hervida»). En definitiva, el significado de la oración es susceptible de representarse en la forma de (46).<sup>23</sup>

$$(46) \quad \exists e \exists e_1 \exists e_2 \exists e_3 \left[ \begin{array}{l} e([e_1 \rightarrow (e_2 \rightarrow e_3)]) \wedge \text{init}(e_1) \wedge \text{SUJ}(e_1) = m \wedge \\ \text{hervir}(\text{proc})(e_2) \wedge \text{SUJ}(e_2) = l \wedge \text{res}(e_3) \wedge \text{SUJ}(e_3) = l \end{array} \right]$$

Se ha mostrado que los distintos aspectos de la eventualidad descrita por un verbo pueden tener formalizaciones propias tanto en la semántica como en la sintaxis, y existe un notable paralelismo entre los dos enfoques. En efecto, mediante recursos léxicos o morfosintácticos se puede destacar uno de dichos aspectos del significado verbal:

- (47) i. La abuela recuerda a la madre que hierva la leche.  
(Destacado el aspecto inicio-causativo)
- ii. La leche estuvo hirviendo durante diez minutos.  
(Destacado el aspecto del proceso dinámico)
- iii. La leche se hirvió./Espera a que hierva la leche.  
(Destacado el aspecto resultativo)

En estos casos, el análisis sintáctico-semántico puede no representar todos los tres elementos antes mencionados (en el análisis de la primera oración es prescindible

---

<sup>23</sup> Hay que añadir que los eventos  $e_1$ ,  $e_2$  y  $e_3$  no son «partes» del evento  $e$  en el sentido mereológico en que hemos caracterizado las pluralidades y sus componentes; o sea,  $e$  no es la suma de  $e_1$ ,  $e_2$ ,  $e_3$  ( $e \neq e_1 \sqcup e_2 \sqcup e_3$ ). Algo análogo sucede con nombres como *mano* y *dedo*: si bien existe una relación constitutiva entre las nociones que denotan, según el conocimiento enciclopédico, la relación no es la misma encontrada entre las denotaciones de *un dedo* y de *unos dedos*, las cuales son mutuamente transmutables por procesos composicionales.

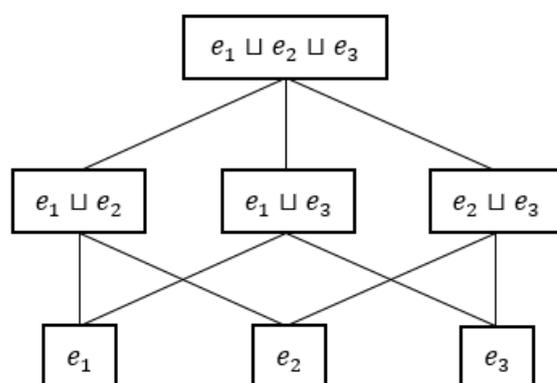
el elemento resultativo; en el de la segunda, tanto el causativo como el de resultado; en el de la última se puede omitir la representación del inicio o la causa del evento). Esto se debe a que los tres integrantes del significado verbal cuentan con su propia proyección sintáctica y, correspondientemente, una representación semántica que interpreta esta estructura sintáctica de manera «regular y predecible» (Ramchand, 2007: p. 491). Véase Ramchand (2019) para un desarrollo completo de su enfoque. Aquí lo presentamos como argumento a favor de la presencia del evento en el nivel sintáctico.

Sentada la correspondencia entre la representación semántica y la proyección sintáctica de la estructura eventiva, vamos a retomar ahora la discusión ontológica. El supuesto de que tanto los verbos como los sustantivos y adjetivos son predicados nos lleva naturalmente a considerar de qué tipo de objetos predicados precisamente. De manera intuitiva, asumimos que los predicados del dominio nominal se aplican a ciertos objetos que mantienen correlación con los seres del mundo real: por citar un ejemplo, el sustantivo *libro* con la denotación  $\lambda x. libro(x)$  designa aquellos que son libros, y la variable  $x$  representa los objetos de los que el predicado resulta ser verdadero (Ramchand, 2007: p. 479). Por otro lado, desde la visión extensionalista estándar, la denotación de los verbos se define en relación con su(s) argumento(s); toma formas diversas según la aridad de los mismos: un verbo unario (intransitivo) denota conjunto de individuos que pueden ser su argumento externo o sujeto (v.gr.  $\llbracket bostezar \rrbracket = \{x | x \in \lambda x'. bostezar(x')\}$ ); un verbo transitivo binario denota pares ordenados formados por argumentos correspondientes al sujeto y al complemento directo (v.gr.  $\llbracket besar \rrbracket = \{\langle x, y \rangle | \langle x, y \rangle \in \lambda y'. \lambda x'. besar(x', y')\}$ ); etc. La iniciativa de Davidson y sus seguidores consiste a su vez en trazar paralelos entre la denotación nominal y la verbal. En el caso de *besar*, la variable en la formalización  $\lambda e. besar(e)$  de estilo neo-davidsoniano no parece constituir argumento del verbo en el sentido de que sea participante en la acción referida, como lo es el sujeto o el complemento directo. Es más semejante a la variable de individuo introducida por un nombre: si este denota entidades o materia, resulta que un verbo describe otro tipo de objetos que son «estados de cosas» (loc. cit.).

En base a esta similitud, se ha propuesto que el dominio verbal tiene la misma estructura que el dominio nominal. Implementando el instrumento algebraico que

Link (1983, 1998) había introducido en la semántica composicional, autores como Bach (1986a), Krifka (1989, 1990), Laserson (1995), Moltmann (1997), Landman (1996, 2000) y Champollion (2017) llegaron a caracterizar el dominio verbal en la forma de un retículo o semirretículo: se aplican ahora sobre los eventos la relación de parte y la operación de suma que se han aplicado sobre las entidades denotadas por las expresiones nominales (la relación y la operación referidas son inclusión y unión si los dominios están definidos en términos conjuntistas; cf. la Sección 1.2.1). Podrían establecerse semejanzas asimismo entre las oposiciones *singular-plural* y *contable-no contable* –características de los nombres– y las distinciones *perfectivo-imperfectivo* y *télico-atélico* –las que resultan propias de los sintagmas verbales–.<sup>24</sup> En la bibliografía española, esta idea se explicita en Leonetti (2007: § 3.3.2), donde se hace notar además una posible correlación entre la déixis-referencia nominal y el tiempo verbal (sobre este último punto me voy a mantener neutral debido a que no forma parte de la hipótesis central del presente trabajo; la asunción es plausible, pero requiere unas especificaciones formales que superan, sin embargo, el alcance de este trabajo). En definitiva, el dominio verbal  $D_{\mathcal{E}}$  que se define sobre el conjunto de eventos  $\mathcal{E} = \{e_1, e_2, e_3\}$  presenta la siguiente estructura:

(48)



La caracterización paralela de los dominios nominal y verbal supone la posibilidad de establecer correspondencias unívocas entre ambos, esto es, proyectar sobre los

---

<sup>24</sup> Recuérdese que dichas semejanzas son relativas; existen predicados télicos que pueden designar pluralidades de eventos, v.gr. los formados por un verbo de logro con un SN definido como el objeto directo (Champollion, 2017: p. 54). Para ser más preciso, un predicado que denota eventos plurales es uno que tiene referencia cumulativa, según ha sido definido este concepto en el dominio nominal. Véase la nota 73 en la Sección 3.3.3.

eventos imágenes de las relaciones/operaciones que se aplican a los individuos. A nivel sintáctico, esas correspondencias adquieren la forma de papeles temáticos  $\Theta$  que se asocian a los predicados. En la bibliografía (cf. Krifka, 1992, 1998; Landman, 2000) se adopta el supuesto de que los papeles temáticos son homomorfismos con respecto a la operación de unión o suma:

- (49) Sea  $\theta$  una función correspondiente al papel temático  $\theta$ ,  
 $\Theta(e) = x \Leftrightarrow$  el individuo  $x$  desempeña el papel temático  $\theta$  del evento  $e$   
 $\Theta(e_1 \sqcup e_2) = \Theta(e_1) \sqcup \Theta(e_2)$  (homomorfismo de la suma binaria)  
 Sea  $\mathcal{E}$  cualquier conjunto de eventos no vacío,  
 $\Theta(\sqcup \mathcal{E}) = \sqcup (\lambda x. \exists e \in \mathcal{E}. \Theta(e) = x)$  (homomorfismo de la suma arbitraria)  
 Por lo tanto,  
 $\Theta = * \Theta$  (los papeles temáticos son sus propias clausuras algebraicas)

Intuitivamente, si Pablo compró un libro en un evento  $e_1$ , Miguel compró otro libro en un evento  $e_2$ , es concebible un superevento  $e = e_1 \sqcup e_2$ , en el que los dos chicos compraron dos libros:

- (50)  $\exists e_1 [\text{comprar}(e_1) \wedge AG(e_1) = p \wedge TH(e_1) = l_1]$   
 $\exists e_2 [\text{comprar}(e_2) \wedge AG(e_2) = m \wedge TH(e_2) = l_2]$   
 $AG(e_1 \sqcup e_2) = AG(e_1) \sqcup AG(e_2) = p \sqcup m$   
 $TH(e_1 \sqcup e_2) = TH(e_1) \sqcup TH(e_2) = l_1 \sqcup l_2$

Notemos que el evento  $e$  es también un evento de compra y puede ser referido por el verbo *comprar*; en otras palabras, cuando dos eventos están en la denotación de ese verbo, también lo está la suma de los dos. Siguiendo a Kratzer (2008), podemos llamar la propiedad en cuestión *cumulatividad léxica* de los verbos. Esta propiedad implica que la denotación verbal no sólo abarca eventos singulares –v.gr. el evento de comprar un libro una cierta persona–, sino también eventos plurales; asimismo, la denotación verbal debe ser cuantificable tal como lo es la de los sustantivos. Esta hipótesis se refuerza por el hecho de que las lenguas dispongan de cuantificadores adverbiales que en combinación con SSVV expresan frecuencia o grado (cf. Leonetti, 2007: cap. 3). Tales cuantificadores sirven para especificar el número o tamaño de los eventos descritos por los verbos.

Kratzer (2008) sostiene que la propiedad referida debe enfocarse en un plano más general. Ve en la cumulatividad léxica una manifestación de la pluralidad verbal en el nivel léxico. Este último concepto se aplica al SV entero y representa el origen de las interpretaciones distributivas y cumulativas. Podemos pensar en el ejemplo anterior de *comprar*. Hemos dado por sentado que el dominio de eventos tiene una estructura algebraica y comprende tanto objetos singulares como pluralidades. La pregunta es, sin embargo, cómo designar lingüísticamente los eventos plurales. Es importante recordar que la cumulatividad léxica del verbo no entraña que el SV en el que figura tenga una referencia cumulativa (cf. la definición en (34) en la Sección 1.2.3), aunque sí contribuye a que el sintagma la adquiera. Del evento  $e$  que resulta de la suma de  $e_1$  y  $e_2$  cabe decir que es uno de «compra» o uno de «comprar libros», pero es dudoso si puede decirse que es un evento de «comprar un libro», dado que los predicados *comprar* y *comprar libros* tienen la denotación cumulativa mientras no la tiene *comprar un libro*. Este predicado, que se aplica a los dos subeventos, no es aplicable en la misma medida al evento plural que forman. La explicación es que el verbo y el plural escueto tienen referencias cumulativas, pero el indefinido no;<sup>25</sup> la cumulatividad del SV es determinada por la del verbo y la del argumento interno de manera conjunta.<sup>26</sup> Así pues, en tanto que el predicado *comprar libros* puede en principio designar eventos singulares y plurales, es difícil que *comprar un libro* por sí solo pueda referirse a una pluralidad de eventos. Es necesario que otro elemento intervenga para «pluralizar» la denotación verbal. Kratzer (2008) argumenta para ese caso que un SN plural puede transformar la denotación del SV adyacente en su variante plural, esto es, convertir esa denotación en su clausura algebraica (la idea se había planteado en Landman, 1989a). Consideremos ahora la oración *Dos chicos compraron un libro*. Describe correctamente la situación referida al tener la lectura distributiva, la cual es representada en (51a). En esta lectura, los dos componentes del sujeto plural participan en dos eventos distintos, con lo que se logra multiplicar

---

<sup>25</sup> Ignoramos la posibilidad de una lectura específica del indefinido, en la que se comporta de forma similar a una expresión definida que sí tiene referencia cumulativa.

<sup>26</sup> Esto muestra la conveniencia teórica de representar asimétricamente (tal como propone Kratzer) los argumentos interno y externo en la estructura temática, i.e. incorporar el argumento interno al verbo para formar un solo predicado y asociar este con el argumento externo a través de la relación temática. En cuanto a la manera en que se determina la cumulatividad del SV, véase principalmente Krifka, 1998, y de la bibliografía española que trata sobre el tema, véase Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2008: apéndice de cap. 5.

el número de eventos designados. Cabe afirmar entonces que el SN sujeto funciona como un cuantificador de eventos que incide sobre la proyección verbal adyacente realizando la «pluralización» de esta. La relación semántica entre los dos términos es semejante a la existente entre un cuantificador adnominal y el sustantivo núcleo; compárese *Dos chicos compraron un libro* en lectura distributiva con los sintagmas *dos rondas de votación* y *dos votaciones*. Por otro lado, la oración citada puede tener una lectura colectiva que, formalizada como (51b), se corresponde con la situación en que los dos chicos, formando un conjunto, participan en un solo y mismo evento.

(51) Dos chicos compraron un libro.

$$\llbracket \text{comprar un libro} \rrbracket = \lambda e \exists y [\text{comprar}(e, y) \wedge \text{libro}(y)]$$

$$\llbracket \theta_{ag} \rrbracket = \lambda x \lambda e [AG(e) = x]$$

(Suponiendo que  $\llbracket \text{dos chicos} \rrbracket = \{p, m\}$ )

$$\text{a. } \exists e_1 \exists e_2 \exists y_1 \exists y_2 \left[ \begin{array}{l} \text{comprar}(e_1, y_1) \wedge \text{libro}(y_1) \wedge AG(e_1) = p \wedge \\ \text{comprar}(e_2, y_2) \wedge \text{libro}(y_2) \wedge AG(e_2) = m \end{array} \right]$$

$$\Leftrightarrow \{e_1, e_2\} \subseteq \llbracket \text{comprar un libro} \rrbracket$$

$$\Leftrightarrow \{\langle p, e_1 \rangle, \langle m, e_2 \rangle, \langle p \sqcup m, e_1 \sqcup e_2 \rangle\} \subseteq \llbracket \theta_{ag} \rrbracket = * \llbracket \theta_{ag} \rrbracket$$

$$\text{b. } \exists e_0 \exists y_0 [\text{comprar}(e_0, y_0) \wedge \text{libro}(y_0) \wedge AG(e_0, p \sqcup m)]$$

$$\Leftrightarrow e_0 \in \llbracket \text{comprar un libro} \rrbracket$$

$$\Leftrightarrow \langle p \sqcup m, e_0 \rangle \in \llbracket \theta_{ag} \rrbracket$$

Esa diferencia se ve más claramente si se emparejan los individuos agentes con los eventos. La correspondencia unívoca entre eventos y agentes determina que estos representan la cardinalidad de aquellos; por lo tanto, la interpretación distributiva siempre supone una pluralidad de eventos, mientras la interpretación colectiva se obtiene sobre eventos singulares (o, lo que es lo mismo, sobre eventos cuantizados).

Puesto que el papel temático *agente* está cerrado bajo la suma  $\llbracket \theta_{ag} \rrbracket = * \llbracket \theta_{ag} \rrbracket$ , es de esperar que si los pares  $\langle p, e_1 \rangle$  y  $\langle m, e_2 \rangle$  están en su extensión, también lo esté el par  $\langle p \sqcup m, e_1 \sqcup e_2 \rangle$  que es la suma de los dos. Sin embargo, el evento plural  $e_1 \sqcup e_2$  no está englobado en la denotación del predicado *comprar un libro* debido a que este carece de la referencia cumulativa y se aplica únicamente a eventos singulares. Para poder aplicarse a los eventos plurales, el predicado ha de tener su denotación

«pluralizada» o algebraicamente clausurada. El operador  $*$ , que sirve para realizar composicionalmente el proceso, se genera como núcleo de la proyección sintáctica de concordancia con el sujeto (Kratzer, 2008: § 7; cf. Heim y Kratzer, 1998: cap. 10, Sauerland, 2008 y Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: cap. 4). Los rasgos sintáctico-semánticos de plural se transmiten del SN al SV adyacente, el cual puede asimismo designar eventos tanto singulares como plurales (lo mismo que un nombres plural cuya denotación abarca individuos singulares y plurales):

$$(52) \quad \llbracket \text{comprar un libro}_{[+PL]} \rrbracket = * \llbracket \text{comprar un libro} \rrbracket = \{e_0, e_1, e_2, e_1 \sqcup e_2, \dots\}$$

Como decíamos al final de la Sección 1.2.2, el operador  $*$ , que representa los rasgos de plural, cumple la misma función que el operador  $\mathcal{D}$  para derivar distributividad en los SSVV. Además, la presencia del operador  $*$  explica la ambigüedad observada en oraciones con el sujeto plural: el SV pluralizado designa inclusivamente eventos simples (la lectura colectiva) y plurales (la lectura distributiva).<sup>27</sup> La concordancia de número con su argumento externo es el origen de la pluralización del predicado sintagmático.

El uso del operador  $*$  permite a Kratzer representar las diferentes lecturas de las oraciones citadas a partir de una misma configuración sintáctico-semántica. En este sentido, la diversidad interpretativa que se observa en las oraciones con SSNN plurales es más bien una subespecificación que una ambigüedad (al respecto de la

---

<sup>27</sup> La pluralidad de eventos también se da con la interpretación cumulativa. De la oración *Dos chicos compraron dos libros*, por ejemplo, cabe una lectura con dos chicos comprando cada uno un libro y un total de dos libros comprados. Esta lectura, que conlleva un evento plural consistente en la suma de dos subeventos simples, puede derivarse por la cumulatividad léxica del verbo *comprar*; a saber:  $\exists e \exists x \exists y [ * \text{comprar}(e) \wedge * \text{AG}(e) = x \wedge \text{dos\_chicos}(x) \wedge * \text{TH}(e) = y \wedge \text{dos\_libros}(y) ]$ . Obsérvese que esta fórmula también encaja con la lectura colectiva en la que dos chicos compraron de manera conjunta dos libros, ya que el verbo con una referencia cumulativa es aplicable a eventos simples. Además de esas dos referidas, la oración es compatible con la lectura distributiva de sujeto («cada chico compró dos libros») que se genera pluralizando el SV entero:

$$\exists e \exists x \left[ * \text{AG}(e) = x \wedge \text{dos\_chicos}(x) \wedge e \in * \lambda e' \exists y \left[ \begin{array}{l} \text{comprar}(e', y) \wedge \\ \text{dos\_libros}(y) \wedge \text{ATOM}(\text{AG}(e')) \end{array} \right] \right]$$

Como la clausura algebraica siempre contribuye a ampliar la extensión denotativa de los sintagmas, la representación abarca también las demás posibilidades interpretativas (cumulativa, colectiva, ...) que se mencionaron. El que se ponga en cuestión una lectura distributiva de objeto («hay dos libros de los cuales cada uno fue comprado por dos chicos diferentes») puede explicarse sobre la base de que el ascenso de un indefinido para tener ámbito inverso respecto de otro indefinido no es factible o es forzado desde el punto de vista sintáctico.

distinción entre ambos conceptos, cf. Schwarzschild, 1993, Lasersohn, 1995: cap. 7, Moltmann, 1997: § 2.3.2; véase también Champollion, 2020: § 2.4 para un resumen sintético de los argumentos). De cualquier manera, se puede mantener la hipótesis de que las oraciones en cuestión son *ambiguas*. Se trata únicamente de una decisión terminológica y, por tanto, es compatible con el enfoque de Kratzer. Lo significativo de aplicar este enfoque radica en que se puede reducir la noción de distributividad a otra que considero más fundamental y primitiva, es decir, la noción de pluralidad. Desde luego, se puede seguir una línea teórica alternativa considerando como más elemental la noción de distributividad. Este es el caso de Champollion (2017), quien presenta dicha noción como un nexo conceptual entre la pluralidad, la medida y el aspecto: propone un análisis unificado de lecturas distributivas con SSNN plurales referenciales, de pseudopartitivas cuantificativas y de SSVV modificados por un SP de *for* (esp. *durante*) que expresa nociones espaciotemporales.<sup>28</sup> El enfoque nos es de utilidad porque demuestra la posibilidad teórica de abordar diversos fenómenos semánticos y variadas construcciones sintácticas partiendo de un mismo concepto. Dada la íntima relación que observamos entre la distributividad y la pluralidad, es evidente que podemos fundamentar la explicación de los hechos sobre esta última noción en sentido generalizado que se concibe para abarcar los distintos dominios de la realidad, incluyendo tanto el nominal de entidades como el verbal de eventos.

En resumen, basándonos en la teoría semántica de Davidson y sus seguidores hemos caracterizado la denotación verbal como descripción de eventos. Al tiempo que los nombres designan los individuos que en conjunto forman el mundo estático, los verbos describen las ocurrencias espaciotemporales que configuran la realidad dinámica. A estas nos hemos referido por el término *eventos* en su acepción amplia para incluir también los estados. Hemos establecido paralelismos entre el dominio

---

<sup>28</sup> Champollion desarrolla una concepción generalizada de la distributividad en base a la referencia «estratificada» (cf. Champollion, 2015a, 2017: caps. 4 y 5). Propone que todas estas construcciones envuelven en su semántica la noción de «estratos», i.e. objetos resultantes de la división exhaustiva de una entidad en función de cierto criterio dimensional (parámetro de granularidad). Los estratos pueden ser, según el caso, componentes individuales del referente de un SN, porciones de una masa, subintervalos de un espacio/un transcurso de tiempo. A tales estratos (Key) se aplica un predicado (Share) por medio de un determinado vínculo conceptual entre ambos (Champollion lo anota como Map). Dicho vínculo conceptual toma la forma de papel temático en el caso de la lectura distributiva con plurales referenciales; se representa como magnitud en el caso de las pseudopartitivas, y como transcurso de tiempo o dimensión espacial con respecto a la predicación atética.

nominal y el dominio verbal asumiendo que ambos comparten la misma estructura algebraica. Fundamentalmente, hemos dado por sentado que la denotación verbal engloba unos objetos simples y otros compuestos que se obtienen de estos a través de ciertas operaciones semánticas. Por tanto, las oposiciones *discontinuo-continuo* y *singular-plural* que se observan en el dominio nominal pueden definirse también en el dominio verbal. En concreto, la continuidad o pluralidad denotativa se realiza en los verbos (y sus proyecciones sintácticas) en formas de la cumulatividad léxica y la pluralización con \*. En la misma medida que es traducible la denotación de los sustantivos en tipos semánticos, es representable la denotación verbal en los tipos  $\varepsilon t$  y  $(\varepsilon t)t$ , donde  $\varepsilon$  corresponde a la noción de eventos simples o atómicos. El papel temático, al denotar la relación entre entidades y eventos, puede ser representado por el tipo  $\tau(\varepsilon t)$ ,  $(\tau t)(\varepsilon t)$  o  $(\tau t)((\varepsilon t)t)$ , donde  $\tau$  indica cualquier tipo de entidades atómicas. Estando definida la denotación verbal en el marco teórico de los eventos podemos pasar a las discusiones más específicas. Pero antes de eso, examinaremos en la sección siguiente dos distinciones en torno a la concepción de distributividad.

## 1.4 Dos distinciones sobre la noción de distributividad

### 1.4.1 Distributividad predicativa vs. distributividad cuantificacional

En varios de los ejemplos analizados hemos dado por supuesta una correlación entre la interpretación distributiva y la cuantificación universal. Pero, ¿es cierta la asunción? Curiosamente, la formalización que se ha atribuido a la lectura colectiva de algunas oraciones citadas sirve también para representar lecturas distributivas. Por ejemplo, consideramos apropiada la representación en (53) para las oraciones de lectura distributiva, en paralelo a las de lectura colectiva que se representan en (54):

- (53) i.  $\llbracket \text{Los invitados llegaron} \rrbracket$   
=  $\llbracket \text{llegaron} \rrbracket(\llbracket \text{los invitados} \rrbracket)$   
=  $\llbracket \text{llegaron} \rrbracket(I)$
- ii.  $\llbracket \text{Yaya y Panpan se han despertado} \rrbracket$   
=  $\llbracket \text{se han despertado} \rrbracket(\llbracket \text{Yaya y Panpan} \rrbracket)$   
=  $\llbracket \text{se han despertado} \rrbracket(\{y, p\})$
- iii.  $\llbracket \text{Estos libros están todavía nuevos} \rrbracket$   
=  $\llbracket \text{están todavía nuevos} \rrbracket(\llbracket \text{estos libros} \rrbracket)$   
=  $\llbracket \text{están todavía nuevos} \rrbracket(L)$
- (54) i.  $\llbracket \text{Los manifestantes se concentran ante el Ayuntamiento} \rrbracket$   
=  $\llbracket \text{se concentran ante el Ayuntamiento} \rrbracket(\llbracket \text{los manifestantes} \rrbracket)$   
=  $\llbracket \text{se concentran ante el Ayuntamiento} \rrbracket(M)$
- ii.  $\llbracket \text{Ana y Belén comparten un baño} \rrbracket$   
=  $\llbracket \text{comparten un baño} \rrbracket(\llbracket \text{Ana y Belén} \rrbracket)$   
=  $\llbracket \text{comparten un baño} \rrbracket(\{a, b\})$
- iii.  $\llbracket \text{Nosotros coincidimos a veces en el ascensor} \rrbracket$   
=  $\llbracket \text{coincidimos a veces en el ascensor} \rrbracket(\llbracket \text{nosotros} \rrbracket)$   
=  $\llbracket \text{coincidimos a veces en el ascensor} \rrbracket(N)$

El hecho referido refleja un comportamiento general de los predicados en relación con una estructura parte-todo.<sup>29</sup> Así, entre las oraciones que vemos a continuación:

- (55)
- i. a. El suelo está limpio.  
b. Todas las partes del suelo están limpias.
  - ii. a. El suelo tiene manchas de cemento.  
b. Alguna parte del suelo tiene manchas de cemento.
  - iii. a. El texto ha sido revisado.  
b. Todos los párrafos del texto han sido revisados.
  - iv. a. El texto tiene errores de ortografía.  
b. Algún párrafo del texto tiene errores de ortografía.
  - v. a. El teclado es de color blanco.  
b. Todas las teclas son de color blanco.
  - vi. a. El teclado está desgastado.  
b. Algunas teclas están desgastadas.

Las que forman cada par tienen un significado casi idéntico y pueden considerarse equivalentes en muchas ocasiones. El fenómeno se discute en Winter y Scha (2015) bajo el concepto de «pseudo-equivalencia». La intercambiabilidad de las oraciones de cada par en determinados contextos de uso no se basa en una implicación lógica, sino que es colegida por la semántica léxica de los predicados. Como en el caso del par (55-i), podemos crear una cuasi-identidad entre las oraciones reinterpretando el predicado adjetival *limpio*:

$$(56) \quad \textit{limpio}: \forall x[\textit{limpio}(x) \leftrightarrow \forall x'[x' \sqsubseteq x \rightarrow \textit{limpio}(x')]]$$

Reinterpretaciones semejantes a esta pueden aplicarse en los casos de otros pares de oraciones. Utilizamos el signo de flecha ondulada en vez del de flecha recta para

---

<sup>29</sup> Winston et al. (1987) han hecho una tipología de las relaciones parte-todo (o *meronímicas*, según el término usado por los autores) expresadas en la lengua inglesa. Han clasificado dichas relaciones en seis grupos: a) componente-objeto íntegro; b) miembro-colección; c) porción-masa; d) material-objeto; e) fase-actividad; f) sitio-área. Las mismas relaciones pueden expresarse en español; la lista no tiene por qué ser exhaustiva.

recordar que la relación así formulada es defectible y no constituye una regla lógica. En realidad, decir frases como la siguiente puede no producir incoherencia alguna:

(57) El suelo está limpio, aunque quedan manchas de cemento en alguna parte.

Que sea admisible el postulado de (56) depende en gran medida de esa noción que tengan los hablantes sobre la cualidad de limpio y la estructura parte-todo a la que dicha cualidad es atribuida. Evidentemente, la noción es sensible a los contextos y siempre envuelve conocimientos enciclopédicos, por lo que suele observarse cierto grado de imprecisión en la formulación de las generalizaciones. Con todo y con eso, en las oraciones de abajo que hablan de los neumáticos de un automóvil, el proceso interpretativo es comparable a aquel que se lleva a cabo en las oraciones de (55).<sup>30</sup>

- (58)
- i. a. Los neumáticos están limpios.
  - b. Todos los neumáticos están limpios.
  - ii. a. Los neumáticos han sido revisados.
  - b. Todos los neumáticos han sido revisados.
  - iii. a. Los neumáticos están desgastados.
  - b. Algunos neumáticos están desgastados.

En paralelo a la pseudo-equivalencia, la relación entre oraciones de estos pares es construible por el mecanismo de reinterpretación de predicados, sin necesidad de recurrir a ambigüedades léxicas o composicionales.

- (59)
- i.  $\forall x[\text{limpio}(x) \leftrightarrow \forall x'[x' \sqsubseteq x \rightarrow \text{limpio}(x')]]$
  - ii.  $\forall x[\text{revisado}(x) \leftrightarrow \forall x'[x' \sqsubseteq x \rightarrow \text{revisado}(x')]]$
  - iii.  $\forall x[\text{desgastado}(x) \leftrightarrow \forall x'[x' \sqsubseteq x \rightarrow \text{desgastado}(x')]]$

---

<sup>30</sup> Fíjense en la oración (58-iiiia); naturalmente, esta es compatible con la comprensión de que todos los neumáticos se han desgastado. No obstante, la verdad del enunciado no implica necesariamente el desgaste de la totalidad de los neumáticos: constituye una afirmación verdadera en una situación tal que se encuentran desgastados tres de los cuatro neumáticos. Por eso, considero más apropiada la paráfrasis con *algunos* que *todos*.

La reinterpretación y la pseudo-equivalencia compendian los conceptos clave del tratamiento propuesto por Scha (1981) para los definidos plurales. De acuerdo con el mismo autor, estos términos se analizan de forma unívoca como denotadores de individuos plurales o de conjuntos de  $D_{PL}$ . El efecto distributivo se configura en su enfoque como manifestación de alguna propiedad léxica del predicado. Así pues, cuando un hablante utiliza en su discurso una expresión definida plural, impone a su interlocutor el entendimiento de una predicación a nivel colectivo para que este decida hasta qué punto la predicación penetrará en la estructura interna del objeto que denota esa expresión nominal. La decisión está mediada por un razonamiento pragmático que requiere a un tiempo conocimientos lingüísticos y extralingüísticos. La supuesta diferencia entre las oraciones de (11) y (12), representadas en (53) y (54), no debe considerarse necesariamente una cuestión veritativo-condicional de los SSNN plurales, pese a lo sustancial que fuese. Podemos considerar los ejemplos en (60):

- (60)
- i. a. Los trabajadores descansan por la tarde.  
b. Alguno de los trabajadores descansa por la tarde.
  - ii. a. Los trabajadores están reunidos en la oficina.  
b. #Alguno de los trabajadores está reunido en la oficina.
  - iii. a. El artículo está redactado en inglés.  
b. Algún apartado del artículo está redactado en inglés.
  - iv. a. El artículo fue premiado.  
b. #Algún apartado del artículo fue premiado.

Mientras que hay entrañamiento ( $a$ )  $\Rightarrow$  ( $b$ ) en el primer par de oraciones, no existe tal relación en el segundo par. El contraste también se da entre otros dos pares con un definido singular. Si calificamos de incoherente la oración (60-ii**b**) partiendo del conocimiento del mundo (sería absurdo decir que un solo trabajador está reunido), deberíamos llegar a una conclusión similar sobre (60-iv**b**) al saber que pocas veces se premian apartados de un escrito según nuestra experiencia diaria. Lo único que varía en estos casos es la medida en la cual encontremos problemática una oración. Este tema se estudia en los campos de la semántica léxica y de la pragmalingüística.

Además de ser metodológicamente minimalista, la propuesta de Scha muestra ventajas por su capacidad de explicar las vaguedades surgidas en la interpretación de los definidos plurales y otros plurales referenciales. Pensemos en los siguientes discursos:

- (61)
- i. a. No sé qué hacer. Los alumnos no ponen atención en clase.  
b. Ningún alumno pone atención en clase.
  - ii. a. Ya estoy en el piso. Los vecinos me ayudaron con la mudanza.  
b. Todos los vecinos me ayudaron con la mudanza.
  - iii. a. Harry y Meghan acusan de racismo a la familia real británica.  
b. Harry acusa de racismo a la familia real británica.
  - iv. a. ¿Ya estás? Pues sube. Lucía y Sara están en casa. Yo regreso pronto.  
b. Lucía está en casa y Sara está en casa.

Imaginemos ahora un profesor quejándose por la falta de atención de sus alumnos, y un joven hablando por teléfono con su madre para decirle que no se preocupe por su mudanza. Dadas las situaciones, advertimos que el uso del definido plural en los dos primeros ejemplos no supone de modo necesario tomar en consideración cada uno de los alumnos o vecinos particulares, sino que debe entenderse en un sentido generalizador, siendo tolerables excepciones y salvedades. El fenómeno se conoce como interpretación no maximal de los definidos plurales. Es común cuando estos designan agrupaciones numerosas. Es erróneo, sin embargo, reducirlo a una mera cuestión de tamaño de las entidades denotadas, así como también lo es interpretar los definidos plurales como sinónimos de *la mayoría de SN*, aunque a veces pueden entenderse más o menos de tal forma (cf. las oraciones en (58) con *los neumáticos*). La idea sugerida por una interpretación no maximal consiste fundamentalmente en que podemos emplear expresiones definidas como referidoras de pluralidades sin especificar semánticamente las partes que las componen. Aserciones sobre dichas partes suelen ser de carácter relativo y menos seguras que las implicaciones lógicas, puesto que no hay proceso formal que permita llegar desde la predicación de nivel colectivo hasta la de nivel individual (el propio Scha no planteó ningún mecanismo de cuantificación universal para la derivación semántica de oraciones con plurales referenciales). En efecto, un predicado distributivo combinándose con un definido

plural no siempre activa implicaciones distributivas (como lo indican los ejemplos), y la oración subrayada no es del todo equivalente a la oración (b) que corresponde.

Lo observado es extensible a los SSNN coordinados, como podemos ver en los dos últimos ejemplos. Para muchos que aceptan como verdadera la proposición (a) de (61-iii), la implicación lógica  $(a) \Rightarrow (b)$  no se sostiene, al tener en cuenta que el príncipe Harry no explicitó su actitud acusadora. Este hecho se debe a la tendencia de los hablantes a considerar las denotaciones de ambos nombres en coordinación como formantes de un único objeto. La tendencia procede del conocimiento de que los individuos designados son un matrimonio. La oración, al igual que las anteriores con definidos plurales, ejemplifica lo que Verkuyl (1994) entendió por el concepto de «colectividad de *kolkhoz*» (en inglés, *kolkhoz-collectivity*). Esa palabra de origen ruso hace referencia a las granjas colectivas soviéticas, en las que la producción se atribuía a la totalidad de los campesinos, sin detalles sobre la contribución de cada individuo o de subgrupos de ellos. Paralelamente, el hablante que enuncia (61-iiia) puede haber atribuido la responsabilidad de esa escandalosa acusación al conjunto de los duques de Sussex, viendo como irrelevante la actitud asumida por uno y otro en la anécdota.

Veamos ahora el discurso en (61-iva). La falta de vínculos convencionalizados dificulta la incorporación de las denotaciones de los dos nombres en coordinación. En consecuencia, parece que el enunciado subrayado sólo tiene una interpretación distributiva, en la que debe parafrasearse como (61-ivb). No obstante, suponiendo que Lucía y Sara son las dos hijas del que habla, quien recibe la llamada de su novia que viene a verle; en esta situación, el hombre podría usar la coordinación *Lucía y Sara* para referirse vagamente a las hijas en conjunto sin forzar la comprensión de que estén las dos en casa. Como es natural, la interlocutora puede contestar con la pregunta *¿Están las dos?* y no se sorprenderá al encontrar que una de las dos chicas no está. Obviamente, eso no ocurre con (61-ivb), lo que contradice la impresión de la equivalencia de las dos oraciones. En realidad, dicha impresión puede originarse por razones pragmáticas. En circunstancias normales, la coordinación de nombres ordinarios como *Lucía* o *Sara* es considerada arbitraria, ya que no denota un grupo convencionalizado o contextualmente saliente, como es el caso de *Harry y Meghan*.

Retornando a las oraciones de (11) y las representaciones en (53), la razón por la que estas corresponden a aquellas estriba en que podemos interpretar los SSNN (*los invitados, Yaya y Panpan, estos libros*) asignándoles una denotación de grupo o colección, i.e. objeto que debe ser tratado como un todo. Esa interpretación resulta preferible en un contexto de uso que favorece la referencia a los objetos denotados en conjunto. En definitiva, cuanto más probable sea concebir la colección o el grupo referido por el término plural, más discutible será la equivalencia establecida entre las oraciones de (11) y las que parafrasean su lectura distributiva.

Scha ha asumido una posición radical reduciendo la interpretación distributiva a efectos secundarios de la predicación sobre individuos plurales, la cual no implica por necesidad la cuantificación universal. Se ha observado que su análisis es válido para las oraciones del tipo de (11) y (12); una pregunta inmediata: ¿Es este análisis suficiente para explicar la multiplicidad de lecturas en las oraciones del tipo de (1), que contienen un cuantificador en el SV? La respuesta es negativa si consideramos lo manifestado en (62):

$$\begin{aligned}
 (62) \quad & \text{i. } \llbracket \text{Los alumnos compraron un regalo} \rrbracket \\
 & = \llbracket \text{compraron un regalo} \rrbracket (\llbracket \text{los alumnos} \rrbracket) \\
 & = \lambda x. \exists y. \text{regalo}(y) \wedge \text{comprar}(x, y)(A) \\
 & = \exists y. \text{regalo}(y) \wedge \text{comprar}(A, y) \\
 & \text{ii. } \forall v \forall u [\text{comprar}(u, v) \leftrightarrow \forall x [x \sqsubseteq_{atom} u \rightarrow \text{comprar}(x, v)]] \\
 & \text{iii. } \llbracket \text{Los alumnos compraron un regalo} \rrbracket \\
 & = \llbracket \text{compraron un regalo} \rrbracket (\llbracket \text{los alumnos} \rrbracket) \\
 & = \exists y. \text{regalo}(y) \wedge \text{comprar}(A, y) \\
 & \leftrightarrow \exists y. \text{regalo}(y) \wedge \forall x \in A. \text{comprar}(x, y)
 \end{aligned}$$

Conforme a lo propuesto por Scha, la oración (1-i) debe ser analizada como (62-i), dando a entender una predicación sobre el conjunto de alumnos  $A$ . Si bien es cierto que podríamos reinterpretar el predicado *haber comprado un regalo* en la forma de (62-ii), la representación resultante (62-iii) no nos permite alcanzar la lectura que se encuentra disponible para (1-i) involucrando múltiples regalos. La razón es que dicha interpretación llamada *distributiva* exige que un cuantificador tenga alcance sobre el cuantificador existencial que denota el indefinido singular *un regalo*, tema

que no se aborda en el enfoque de Scha. La observación lleva a Winter (1997, 2001) a definir dos tipos de distributividad: a) «distributividad de predicados» (en inglés, *predicate distributivity* o *P-distributivity*); b) «distributividad cuantificacional» (en inglés, *quantificational distributivity* o *Q-distributivity*). En el primer caso, la noción de distributividad se entiende como peculiaridad semántica de alguna pieza léxica que puede enfocarse mediante la reinterpretación; en el segundo, la misma noción envuelve un proceso de cuantificación que supone la presencia de un cuantificador. Más pruebas empíricas a favor de la distinción entre esos dos tipos distributividad se presentan en de Vries (2015, 2017).

El dualismo de la P-distributividad y la Q-distributividad remite a lo que se ha enfocado en base a la cumulatividad léxica y la operación \*. La correspondencia se resume a continuación:

(63)	P-distributividad
Cumulatividad léxica	Colectividad
	Cumulatividad (lectura cumulativa)
	Q-distributividad
Cumulatividad de sintagmas	P-distributividad
(Pluralización con *)	Colectividad
	Cumulatividad (lectura cumulativa)

Tal como se ilustra con el ejemplo de *Los chicos compraron libros*, la cumulatividad léxica predice las lecturas colectiva y cumulativa de esta oración, así como también la de distributividad predicativa. En todos los casos, la interpretación se obtiene a raíz de la propiedad léxica del predicado *comprar libros*. Esto casa muy bien con la observación de que no hay diferencia lógica entre una lectura colectiva/cumulativa y una distributiva derivada por la semántica léxica. Respecto a la Q-distributividad (cf. *Los chicos compraron un regalo*), la disponibilidad de la lectura referida implica la intervención de un cuantificador universal o su variante. La condición se cumple en el enfoque de Link mediante la introducción del operador  $\mathcal{D}$ . Kratzer ha partido de la semántica eventiva en la aplicación del \* en cuanto operador de pluralización que responde de la cumulatividad de todo el SV. La propuesta es plausible porque, además de abarcar la gama completa de variedades interpretativas que aborda, se

fundamenta en una noción básica en la cual concurren consideraciones sintácticas y semánticas.

Finalmente, cabe agregar que la distinción P/Q de nociones de distributividad sólo se da con los plurales referenciales o flexibles (cf. la Sección 2.4). Con los SSNN cuantificacionales propios, la interpretación distributiva ha de ser cuantificacional.

#### 1.4.2 Distributividad atómica vs. distributividad no atómica

Una segunda distinción examinada en este apartado se refiere a la atomicidad de la noción distributiva. Consideremos las condiciones de verdad de la oración de abajo (de los ejemplos como este, podemos encontrar el prototipo en Gillon, 1987):

(64) Juan, María y Alberto publicaron artículos en la revista.

Esta oración aporta una descripción correcta de la situación en la cual Juan y María publicaron conjuntamente un artículo, mientras Alberto colaboró con Juan en otro artículo. En este caso, la oración se interpreta de manera que el predicado se aplica a ciertos componentes plurales del referente del SN sujeto, es decir, a los conjuntos formados por Juan y María y por Juan y Alberto, respectivamente. La interpretación es diferente de la distributiva estándar porque supone la inclusión de entidades no atómicas en el dominio.

Según Schwarzschild (1996: cap. 5), la representación de dicha lectura de (64) implica hacer uso de la noción de «recubrimiento» (ing. *cover*), la cual se define en los siguientes términos:

(65) Sea  $A$  cualquier conjunto no vacío,  
 $COV(C, A) \stackrel{\text{def}}{=} C \subseteq \wp(A) \wedge \emptyset \notin C \wedge \cup C = A$

$C$  recubre  $A$  (o  $C$  es un recubrimiento de  $A$ ) si  $C$  es una colección de subconjuntos no vacíos de  $A$  y la unión de  $C$  es idéntica a  $A$ .

Por lo tanto, la referida interpretación de la oración puede formalizarse como (66):

(66)  $\exists C [COV(C, \{j, m, a\}) \wedge \forall x [C(x) \rightarrow \llbracket \text{publicaron artículos} \rrbracket (x)]]$

O sea, tal interpretación envuelve la existencia de un recubrimiento  $C$  del conjunto formado por esos tres autores ( $C = \{\{j, m\}, \{j, a\}\}$ ), y a los elementos de  $C$  se aplica de forma distributiva el predicado *publicar artículos*. Ahora bien, el análisis basado en la noción de recubrimiento resulta algunas veces problemático porque da lugar a una sobreproducción de lecturas. Consideremos, al respecto, la siguiente oración:

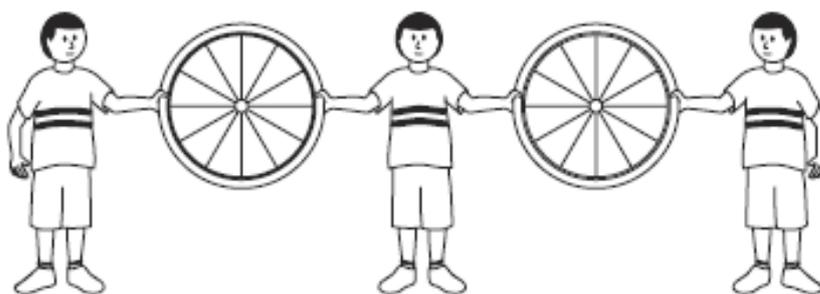
(67) Juan, María y Alberto publicaron un artículo en la revista.

Es muy raro el enunciado cuando describe la situación mencionada; de hecho, esta oración es falsa en tal situación (cf. Link, 1998: § 7.4). No obstante, según el análisis anterior, la oración debería encajar con la situación ya que tiene la lectura que está representada en (68):

(68)  $\exists C [COV(C, \{j, m, a\}) \wedge \forall x [C(x) \rightarrow \llbracket \text{publicaron un artículo} \rrbracket (x)]]$   
 (Puesto que  $C = \{\{j, m\}, \{j, a\}\}$ )  
 $\Leftrightarrow \forall x \in \{\{j, m\}, \{j, a\}\} \rightarrow \llbracket \text{publicaron un artículo} \rrbracket (x)$   
 $\Leftrightarrow \llbracket \text{publicaron un artículo} \rrbracket (\{j, m\}) \wedge \llbracket \text{publicaron un artículo} \rrbracket (\{j, a\})$

La cuestión se presenta de forma más visual en Winter (2000, 2001: cap. 6), con el interesante ejemplo de «niños sosteniendo ruedas»:

(69)



- (70) a. Los niños sostienen ruedas.  
 b. #Los niños sostienen una rueda.

Si bien se puede usar la oración (70a) para describir el escenario que se representa en la figura de arriba, es difícil hacer eso con la oración (70b), la cual carece de una

lectura distributiva «no atómica» tal que se corresponda con el escenario ilustrado. Winter explica esta diferencia indicando que (70a) envuelve la P-distributividad y (70b), la Q-distributividad; concluye asimismo que la Q-distributividad no atómica es composicionalmente no derivable.

Mientras tanto, sin embargo, hay datos empíricos que señalan la necesidad de asumir una distributividad cuantificacional sobre entidades no atómicas. Vamos a ver los dos ejemplos en (71):

- (71) i. Las zapatillas de este estante se venden por veinte euros.  
ii. Los números suman quince.

(72)

4	9	2
3	5	7
8	1	6

En el caso de (71-i), es evidente que el precio es de cada par de zapatillas; por tanto, el análisis semántico de la oración ha de suponer la existencia de un recubrimiento de [[las zapatillas]], cuyos elementos están constituidos por el correspondiente par de zapatillas. En cuanto a (71-ii), interpretemos el enunciado como descripción de la figura de abajo. En el cuadrado mágico de nueve casillas, la suma de los números por columnas, filas y diagonales principales es quince –la misma–, así que la lectura relevante de la oración en este caso (según los hablantes es natural usarla) implica la aplicación distributiva del predicado a cada grupo formado por los tres números. En fin, tales ejemplos muestran que una Q-distributividad atípica (en el sentido de que no se identifica con la Q-distributividad atómica) debe asumirse, por lo menos, en ciertos contextos.

¿Se puede explicar el fenómeno observado a partir del enfoque que aplicamos en la Sección 1.3? La respuesta es afirmativa. Vamos a revisar uno por uno los casos. En primer lugar, la cumulatividad léxica –la reinterpretación en el enfoque de Scha y de Winter– es capaz de abordar los ejemplos del tipo de (64). En casos como este, la distributividad se genera como componente del significado léxico del predicado. El hecho de que *publicar artículos* posea referencia cumulativa determina que este denota en (64) un evento potencialmente plural, en el que participa el conjunto de los tres individuos. La correspondencia o relación temática entre estos y las partes –subeventos– del evento plural de publicación de artículos no está especificada, lo que da cabida a la lectura distributiva no atómica tal como la hemos presentado. La solución es análoga por el mecanismo de reinterpretación léxica: la misma oración es analizada con la aplicación del predicado a la pluralidad que denotan los sujetos coordinados, y una lectura que envuelve predicación sobre las partes de la entidad plural se deriva por medio de ciertas inferencias (no necesariamente de tipo lógico) que son inherentes a la semántica léxica del predicado.

Veamos ahora el caso de (67). Winter muestra por el ejemplo de los niños con ruedas lo problemático que encuentra al enfoque que asume una Q-distributividad no atómica, sea con un operador distributivo generalizado que se basa en la noción de recubrimiento –Schwarzschild (1996: cap. 5) lo ha denominado *operador Part–*, sea con la atribución de cumulatividad al SV. En respuesta a Winter, Kratzer (2008: § 7) opina que la objeción de ese autor no se aplica al enfoque de «la cumulatividad verbal como origen de la distributividad nominal» fundamentado sobre la base del concepto de eventos. Según la autora, el predicado *publicar un artículo* obtiene por significado léxico la denotación en (73a), la cual se pluraliza en (73b) con \* a causa de la concordancia de número con el sujeto plural.<sup>31</sup>

$$(73) \quad \text{a. } \llbracket \theta_{ag} \rrbracket (\llbracket \text{publicar un artículo} \rrbracket) \\ = \lambda x \lambda e \exists y [* AG(e) = x \wedge * \text{publicar}(e, y) \wedge \llbracket \text{un artículo} \rrbracket (y)]$$

---

<sup>31</sup> Kratzer (1996) establece una regla de «identificación de eventos» que combina la denotación del sintagma verbal con la del papel temático:

$$\llbracket \theta \rrbracket = \lambda x \lambda e [\theta(e) = x], \llbracket \text{SV} \rrbracket = \lambda e [P(e)], \text{ entonces } \llbracket \theta \rrbracket + \llbracket \text{SV} \rrbracket = \lambda x \lambda e [\theta(e) = x \wedge P(e)]$$

De igual forma, se puede combinar la denotación del papel temático con la del SN sujeto primero y aplicar luego cierta variante de la regla referida, lo que no es relevante para la derivación semántica.

- b.  $[[\theta_{ag}]](* [[\text{publicar un artículo}]])$   
 $=* \lambda x \lambda e \exists y [* AG(e) = x \wedge * \text{publicar}(e, y) \wedge [[\text{un artículo}]](y)]$

Para la situación referida, la denotación representada en (73a) se aplica a los pares individuo-evento  $\langle j \sqcup m, e_1 \rangle$  y  $\langle j \sqcup a, e_2 \rangle$ ; así pues, la denotación en (73b) debe ser aplicable a  $\langle j \sqcup m \sqcup a, e_1 \sqcup e_2 \rangle$  como la suma de esos dos pares. Ahora bien, de ello no cabe deducir que (67)/(70b) tenga una lectura de Q-distributividad no atómica, puesto que  $e_1 \sqcup e_2$  no corresponde al evento del cual se predica. En otros términos, la relación que existe entre este y los dos subeventos no es una de tipo mereológico: no podemos sumar simplemente dos eventos de «publicar un artículo» o «sostener una rueda» para tener el caso que abordamos. El caso presenta más bien un evento singular, con cierta articulación interna que es opaca a las operaciones semánticas. Compárese la situación con otra en la que Juan publicó un artículo individualmente mientras María y Alberto trabajaron en equipo para otro artículo. En esta situación resulta mucho más aceptable la oración (67), pues hay una manera más natural de concebir el evento como la suma de dos eventos simples. Desde luego, ambos casos pueden ser descritos por *Juan, María y Alberto publicaron dos artículos en la revista*, debido a la cumulatividad léxica del verbo *publicar*.

Con esto pasamos a explicar lo ocurrido en (71). Se consideran coherentes los dos enunciados por la misma razón de que hay una forma contextualmente saliente de individuar los eventos. El conocimiento enciclopédico nos permite identificar a los elementos relevantes (i.e. pares zapatillas, números que forman columnas, filas y diagonales principales) que se corresponden con la descripción aportada por los predicados. Cada uno de esos elementos participa en uno de los eventos singulares que configuran en conjunto el escenario. Otras veces cuando falta tal conocimiento, se hace muy difícil la interpretación pretendida; se requieren recursos adicionales (morfosintácticos, prosódicos, etc.) para forzar dicha lectura.

Considero válido el argumento de Kratzer sobre la distributividad no atómica, puesto que predice y, además, explica la ocurrencia del fenómeno en el nivel léxico y en el sintáctico. La razón de que el mismo fenómeno es mucho menos observable en el último nivel debe consistir en lo siguiente. Supuesto que el SN es el origen de los rasgos de plural que tiene el SV adyacente, la pluralización semántica del SV se

realiza siempre con relación (el papel temático) a la denotación del SN. Esto quiere decir que la individuación de los eventos (la denotación pluralizada del SV engloba una serie de eventos que a su vez son divisibles en eventos singulares) ha de tomar en cuenta el criterio de la granularidad que el SN presenta. Dada la atomicidad que generalmente se asume del dominio nominal, se tiende a considerar como eventos simples a aquellos en que participa un solo individuo singular o un mínimo número de individuos singulares que cumplen el papel temático. Cabe advertir que algunas nociones que suelen aparecer en eventos simples se categorizan en la lengua como nombres de entidades atómicas: tenemos en este caso los nombres colectivos y los *pluralia tantum*.

Por ende, hablamos de una distributividad no atómica en el sentido de que se involucran entidades no atómicas en la predicación distributiva. No obstante, tales entidades plurales participan siempre en unos eventos que no son susceptibles de dividirse en partes más pequeñas. En virtud de ello, la distributividad sigue siendo «atómica» en el dominio de los eventos, si asumimos que el concepto de atomicidad es relativo (cf. la Sección 1.2.3). En efecto, los análisis que aplicamos con entidades de un dominio atómico se pueden extender a los objetos de un dominio no atómico (como el dominio del espacio y el tiempo). La distributividad y la pluralidad verbal se abordarán en el capítulo III desde una perspectiva más general.

## Capítulo II Los grupos nominales en español

### 2.1 La semántica de los indefinidos simples

#### 2.1.1 El doble carácter cuantificativo-referencial

La distinción pre-teórica que se ha asumido entre los SSNN referenciales y los cuantificacionales presenta alguna dificultad a la hora de aplicarse a los numerales o «indefinidos» simples,<sup>32</sup> los cuales han sido objeto de constantes polémicas en la Semántica y la Lógica. Una confluencia de opiniones y controversias consiste en su doble naturaleza cuantificativa y referencial, reflejada de una u otra manera en los diversos contextos. A continuación, nos vamos a concentrar en los casos en que un indefinido tiene la interacción de ámbito con otra unidad léxica o sintáctica. Vamos a tomar como punto de partida los ejemplos siguientes:

- (1) i. Recomiendo un libro de Borges a todos mis amigos.  
ii. Para comer fuera solemos ir a un restaurante italiano.  
iii. En cada sesión se presentan dos observadores.

La oración (1-i) recibe dos interpretaciones: una en la que el libro recomendado es uno específico y el mismo para todos los amigos del hablante y otra, aunque no sea tan inmediata como la anterior, en la que el hablante recomienda a cada uno de sus amigos un potencialmente distinto libro del escritor argentino. El fenómeno de esa doble interpretación se explica a partir de una ambigüedad de ámbito: el sintagma indefinido *un libro de Borges* –el cuantificador existencial que denota– puede tener ámbito mayor o menor respecto del cuantificador universal *todos mis amigos* ( $\exists > \forall$  o  $\forall > \exists$ ). Esta misma situación se repite en (1-ii) entre el indefinido y el verbo modal

---

<sup>32</sup> El término *indefinidos* no siempre se usa en el mismo sentido. Se refiere, según la observación de Milsark (1974, 1977) sobre la *Restricción de definitud*, a los grupos nominales que pueden aparecer en los contextos existenciales. Los elementos que encabezan estos grupos reciben la denominación de *débiles*, frente a los *fuertes* como el artículo definido, los demostrativos/posesivos pronominales y los determinantes universales. En este capítulo, me refiero por *indefinidos simples* a los sintagmas encabezados por numerales cardinales, el artículo indefinido, los adjetivos indefinidos *alguno(s)* y *varios*. Los grupos con determinantes evaluativos, negativos o de elección libre no se incluyen entre los indefinidos simples, así como tampoco aquellos con numerales modificados.

*sober*. En lo referente a la oración (1-iii), la propiedad distributiva intrínseca a *cada* (López Palma, 1999; Leonetti, 2007; Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009) determina que el sintagma que encabeza halla en su ámbito otro elemento con que interactúa. Por esta razón, se tiende a considerar más prominente la lectura de alcance amplio de *cada sesión*, i.e. la lectura en la que este tiene ámbito mayor que *dos observadores*. Dicho de otra forma, la interpretación habitual de (1-iii) indica que en cada una de las sesiones se presentan dos observadores distintos. Aun así, sigue siendo posible la interpretación de que dos personas determinadas asisten como observadores a todas las sesiones (la lectura de ámbito inverso), especialmente cuando se enuncia con una entonación señalada.<sup>33</sup>

El hecho de que los indefinidos se comprometan en la interrelación de alcance con otros cuantificadores u operadores en la oración parece constituir una prueba decisiva a favor de la visión que considera como cuantificacionales las expresiones en cuestión. Desde esta visión, la interpretación específica de indefinidos se reduce a una determinada relación de ámbito. Sin embargo, a dicha convicción ha añadido cierta incertidumbre la peculiar conducta de las expresiones indefinidas. Mientras se acepta comúnmente que el ámbito de los cuantificadores está sujeto a múltiples restricciones o islas sintácticas (cf. Ross, 1967), resulta que los indefinidos pueden violar algunas de ellas. Para ilustrar esto, comparemos las oraciones citadas en (2):

- (2) i. Si todos los miembros permanentes votan en contra, la resolución queda vetada.
- ii. Si un miembro permanente vota en contra, la resolución queda vetada.
- iii. Si has leído un cuento de Borges, sabes quién era Ireneo Funes.
- (3) i. a.  $\left( \begin{array}{l} \text{Todos los miembros} \\ \text{permanentes: } x \end{array} \right) [x \text{ vota en contra}] \rightarrow \text{vetada la resolución}$
- b.  $\left( \begin{array}{l} \text{Todos los miembros} \\ \text{permanentes: } x \end{array} \right) [x \text{ vota en contra} \rightarrow \text{vetada la resolución}]$

---

<sup>33</sup> Por ejemplo, con un acento enfático en *cada* presentándolo como foco informativo. Cabe advertir que si cambiamos el orden de la oración, la resultante (*Dos observadores se presentan en cada sesión*) puede tener con mayor facilidad la lectura de alcance amplio de *dos observadores*, pues en este caso se tiende a interpretar el indefinido como específico (información conocida) por el orden oracional.

- ii  $\left( \begin{array}{l} \text{Un miembro} \\ \text{permanente: } x \end{array} \right) [x \text{ vota en contra}] \rightarrow \text{vetada la resolución}$
- iii  $(\text{Un libro de Borges: } x)[\text{has leído } x \rightarrow \text{sabes quién era Ireneo Funes}]$

Fijémonos en (2-i) y nos daremos cuenta de una extrañeza relativa a su significado: la oración insinúa que para poner el veto a la resolución haría falta el voto negativo de todos los miembros permanentes, lo que no coincide con nuestro conocimiento del mundo, tratándose de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU. El problema consiste en que la oración admite solamente la interpretación correspondiente a la fórmula (3-ia); la lectura que se pretende obtener, es decir, la lectura de que para todos los miembros referidos es cierto que si vota en contra la resolución queda vetada, no es permisible desde la perspectiva composicional. Tal y como es representada por la fórmula (3-ib), dicha lectura implica que el sintagma *todos los miembros permanentes* escape de la prótasis de la condicional para tomar alcance, lo que queda impedido por causa de la isla sintáctica del adjunto oracional. En cambio, la oración (2-ii) no tiene nada de raro y proporciona una visión correcta de la realidad. Al igual que el cuantificador universal en (2-i), el indefinido en (2-ii) se interpreta dentro del antecedente, generando de esta manera la lectura que está formalizada en (3-ii). Pero es importante indicar que eso no tiene nada que ver con la normatividad semántica; antes bien, trata de la preferencia pragmática, pues da lugar a una lectura que concuerda con el conocimiento enciclopédico que tenemos. El ejemplo de (2-iii) demuestra que una expresión indefinida puede tomar alcance en la oración principal desde posiciones incrustadas en una subordinada. Sabiendo que Ireneo Funes es el protagonista de *Funes el memorioso*, podemos entender que el indefinido designa un cuento borgiano en particular y, por lo tanto, tiene alcance sobre el período condicional. Esta lectura tiene su representación formal en (3-iii).

La dificultad que se plantea para asimilar los indefinidos a los cuantificadores típicos ha motivado la búsqueda de nuevos enfoques sobre su semántica particular. Fodor y Sag (1982) han desarrollado una atractiva estrategia presentando el grupo de expresiones como léxicamente ambiguas. En concreto, han definido dos lecturas de los indefinidos, una cuantificacional y otra referencial, que según los autores se mantienen independientes entre sí: no son reductibles una a otra, ni derivables de algún aspecto semántico general. En la primera lectura, un indefinido se comporta

como cualquier otra expresión cuantificacional que tiene el ámbito restringido por las islas; en la segunda lectura, en cambio, está libre de las interacciones de alcance, asemejándose a un nombre propio o un SN definido. En este sentido, cabe decir que la capacidad de la expresión indefinida para huir de las islas proviene de su lectura referencial, en la cual no participa en las relaciones de ámbito por no poseer fuerza cuantificativa.

La hipótesis de Fodor y Sag se ha fundamentado especialmente en la evidencia empírica de que un indefinido que escapa de una isla siempre toma alcance amplio con respecto a los demás cuantificadores encontrados en el contexto oracional. Para los dos lingüistas, la oración (4) permite las lecturas (4a) y (4b), pero rechaza como inadecuada la lectura (4c):

(4) Todos los competidores se alegran si fracasamos en un proyecto.

- a. (Todos los competidores:  $x$ )  $\left[ \begin{array}{l} \text{(un proyecto: } y) \text{ [fracasamos en } y \text{]} \\ \rightarrow x \text{ se alegra} \end{array} \right]$
- b. (Un proyecto:  $y$ )  $\left[ \begin{array}{l} \text{(todos los competidores: } x) \text{ [fracasamos en } y \text{]} \\ \rightarrow x \text{ se alegra} \end{array} \right]$
- c. (Todos los competidores:  $x$ )  $\left[ \begin{array}{l} \text{(un proyecto: } y) \text{ [fracasamos en } y \text{]} \\ \rightarrow x \text{ se alegra} \end{array} \right]$

Esto significa que el indefinido admite tanto la interpretación en que tiene limitado su ámbito a la subordinada condicional (la lectura referencial) como la otra en que tiene el abarque de la cláusula principal (la lectura referencial), pero no acepta una lectura intermedia, en la cual se fuga de la isla y tiene alcance estrecho con relación a otro cuantificador, i.e. el universal *todos los competidores*.

Repasando los ejemplos anteriores, reconoceremos dos factores presentes en el escenario: por una parte, la referencialidad o especificidad que se manifiesta con el poder de escapar de las islas; por otra, la fuerza cuantificativa para intervenir en las relaciones de ámbito. De la imposibilidad de lecturas intermedias del indefinido, o sea, de la incompatibilidad de las dos cualidades semánticas que tiene, se deduce lógicamente la ambigüedad de la clase de sintagmas. El argumento es válido, y sólo queda por comprobar la veracidad de la premisa, esto es, confirmar si realmente no

hay lectura intermedia. Consideremos de nuevo la oración (4). Debemos notar que la lectura (4c) no es menos accesible si se compara con (4a) y (4b). Es bastante fácil imaginarnos tres situaciones: a) se alegran los competidores mientras fracasamos en cualquier proyecto; b) los competidores se alegran si fracasamos en un proyecto determinado; c) a cada competidor le interesa un proyecto diferente, de modo que si fracasamos en dicho proyecto se alegra el competidor correspondiente. Así pues, debemos advertir que todas las situaciones descritas son empíricamente probables, por lo que no conviene asentar el estudio de las lecturas en ejemplos del tipo de (4) (Winter, 2001: p. 103). De hecho, si sustituimos el sintagma con *todos* por otro con *cada*, la lectura intermedia se hará más visible, pese a que queda aún la posibilidad de otras lecturas.

(5) Cada competidor se alegra si fracasamos en un proyecto.

a. (Cada competidor:  $x$ )[(un proyecto:  $y$ )[fracasamos en  $y \rightarrow x$  se alegra]]

A la vista de este estado de cosas, la oración en (6) presenta un contraejemplo inequívoco de la propuesta de Fodor y Sag por ser definitivamente compatible con la interpretación de alcance intermedio del indefinido *un jugador*. Las tres lecturas de la oración se representan como (6a), (6b) y (6c):

(6) Todos los equipos tendrán problemas en ataque si un jugador se lesiona.

a. (Todos los equipos:  $x$ ) [(un jugador:  $y$ )[ $y$  se lesiona]  $\rightarrow$ ]  
 $x$  tiene problemas en ataques ]

b. (Un jugador:  $y$ ) [(todos los equipos:  $x$ ) [ $x$  tiene problemas en ataques]  $\rightarrow$ ]  
 $y$  se lesiona ]

c. (Todos los equipos:  $x$ ) [(un jugador:  $y$ ) [ $x$  tiene problemas en ataques]  $\rightarrow$ ]  
 $y$  se lesiona ]

Suponiendo que se refiera a ciertos equipos de la Liga, observamos que las lecturas potenciales de (6) no tienen la misma disponibilidad en términos pragmáticos. Por lo general, un equipo de fútbol puede tener problemas en ataque cuando se lesiona algún delantero o centrocampista, dependiendo de la táctica con la que juega, pero siempre se trata de un jugador particular. En otras palabras, el que se lesiona no es

un jugador cualquiera, ni mucho menos el mismo para los distintos equipos, lo que apunta la lectura (6c) como aquella que mejor coincide con la experiencia de la vida real. En suma, el argumento de Fodor y Sag es insostenible con ejemplos como este. Por un mero concepto de ambigüedad léxica no se logra aclarar el comportamiento de los SSNN indefinidos. Hace falta un mecanismo composicional en respuesta a la cuestión.

### 2.1.2 El enfoque de la función de elección

Si bien es insuficiente el análisis de la cuantificación existencial estándar para dilucidar la propiedad de ámbito de los indefinidos, la propuesta que recurre a una ambigüedad léxica tampoco es satisfactoria como solución al problema observado. Frente a esa realidad, autores como Ruys (1992), Abusch (1994), Szabolcsi (1997), entre otros, se han inclinado por una descripción del ámbito de los indefinidos que presupone la existencia de un nivel representacional intermedio como variante (o suplemento) de la Forma Lógica. No vamos a detenernos aquí en una presentación detallada de los enfoques. Lo que voy a subrayar es que las propuestas de este tipo, al no asumir el principio de la composicionalidad directa, son discutibles por lo que se refiere a su carácter metodológico. En efecto, como observa Winter (2001: p. 87), el establecimiento de reglas sintácticas adicionales en el enfoque representacional es muchas veces arbitrario, pues las mismas reglas pudieran aplicarse a otros SSNN cuantificacionales, los cuales no tienen, sin embargo, la misma conducta de ámbito. Además, la tendencia hacia una explicación de los fenómenos de ámbito añadiendo reglas *ad hoc* de la sintaxis encubierta hace perder a los enfoques el rigor científico.

Por nuestra parte, el análisis que aplicamos en este trabajo respecto al ámbito de los indefinidos envuelve un enfoque composicional basado en el concepto de la función de elección. Dicho análisis, que llamaré *funcional* de los indefinidos, ha sido planteado y revisado en Reinhart (1992, 1997), Winter (1997, 2001, 2004), Kratzer (1998), Chierchia (2001), Szabolcsi (2010), entre otros. En síntesis, una función de elección asigna a todo conjunto no vacío en su dominio un elemento de este mismo conjunto, es decir, *elige* un elemento de cada un conjunto al que se aplica. Mientras toma como argumento un conjunto (o predicado) del tipo  $\tau t$ , devuelve una entidad

del tipo  $\tau$  como resultado. Exponiéndose formalmente la idea (Winter, 2001, 2004; Gutiérrez-Rexach, 2003):

$$(7) \quad EL_{((\tau t)\tau)t} \stackrel{\text{def}}{=} \lambda f_{(\tau t)\tau}. \forall P_{\tau t} [P \neq \emptyset \rightarrow f(P) \in P]$$

La oración (8) se traduce entonces a la fórmula (8a). Existe una función de elección que escoge del conjunto de jugadores un cierto individuo que también es miembro del conjunto de los lesionados.

(8) Un jugador se lesiona.

$$a. \quad \exists f \in EL. \textit{lesionarse}(f(\textit{jugador}))$$

La aplicación del análisis funcional lleva implícitas algunas suposiciones generales. En primer lugar, se asume que un indefinido carece de fuerza cuantificativa propia y tiene la denotación de un predicado, i.e. el predicado restrictivo del cuantificador existencial estándar. El supuesto ha sido adoptado inicialmente en Kamp (1981) y Heim (1982) como el punto de partida de sus propios enfoques. Pruebas empíricas de la hipótesis pueden hallarse con la distribución de los indefinidos en posiciones atributivas y con la propiedad anafórica que tienen. La conducta cuantificativa que manifiestan, por otra parte, se atribuye a una variable de función libre con la que se asocian. El cierre existencial de dicha variable no está restringido por islas y puede efectuarse en cualquier momento del proceso composicional (Winter, 2001: p. 88). Sentadas estas premisas, la cuestión del ámbito de los indefinidos se resolverá por consiguiente mediante el mecanismo sugerido. Tomemos como ejemplo la oración (6), repetida abajo como (9). Las tres posibles lecturas de la oración corresponden entonces a las formalizaciones en (9a), (9b) y (9c).

(9) Todos los equipos tendrán problemas en ataque si un jugador se lesiona.

$$a. \quad \forall x \in \textit{equipo} \left[ \begin{array}{l} \exists f \in EL. \textit{lesionarse}(f(\textit{jugador})) \rightarrow \\ \textit{tener\_problemas\_en\_ataque}(x) \end{array} \right]$$

$$b. \quad \exists f \in EL. \forall x \in \textit{equipo} \left[ \begin{array}{l} \textit{lesionarse}(f(\textit{jugador})) \rightarrow \\ \textit{tener\_problemas\_en\_ataque}(x) \end{array} \right]$$

$$c. \quad \forall x \in \text{equipo}. \exists f \in EL \left[ \begin{array}{l} \text{lesionarse}(f(\text{jugador})) \rightarrow \\ \text{tener\_problemas\_en\_ataque}(x) \end{array} \right]$$

Es interesante ver que el enfoque funcional ofrece una interpretación *in situ* de los indefinidos. La relación predicativa en la cual se involucra *un jugador* en la oración ha sido localizada siempre en el antecedente de la condicional y analizada en todas lecturas como  $\text{lesionarse}(f(\text{jugador}))$ , con la propiedad de ámbito atribuida a la función de elección existencialmente cerrada. Se justifica de este modo la variedad de lecturas vista con el indefinido singular sin infringir las restricciones de islas.

Ese mismo análisis es viable para un indefinido plural con numeral simple. En dicho caso, la función de elección se aplica a un conjunto de individuos plurales del tipo  $(et)t$ . El adjetivo que encabeza dicho sintagma se analiza como modificador de cardinalidad del predicado que el sustantivo en plural expresa. A modo de ejemplo, la denotación de *dos profesores* es representable por medio de la fórmula siguiente:

$$\begin{aligned} (10) \quad & \llbracket \text{dos profesores} \rrbracket \\ & = \llbracket \text{dos} \rrbracket (\llbracket \text{profesores} \rrbracket) \\ & = \left( \lambda P_{(et)t}. \lambda X_{et}. |X| = 2 \wedge P(X) \right) (\lambda X_{et}. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{profesor}) \\ & = \lambda X. |X| = 2 \wedge X \subseteq \text{profesor} \end{aligned}$$

El modificador filtra los conjuntos de dos elementos en la denotación de *profesores* en plural. La oración (11) obtiene asimismo la paráfrasis en (11a), con una función de elección introducida.

(11) Dos profesores conversan en el pasillo.

$$a. \quad \exists f \in EL. \text{conversar\_en\_el\_pasillo}(f(\lambda X. |X| = 2 \wedge X \subseteq \text{profesor}))$$

En el capítulo I abordamos la antítesis distributividad-colectividad en relación con los definidos plurales. Algo similar sucede con los indefinidos plurales simples, que son capaces de activar una doble lectura de las oraciones en que figuran. La oración (12) admite dos interpretaciones: a) la colectiva, la cual supone la colaboración de dos profesores en un solo trabajo; b) la distributiva, en la que cada profesor publica un trabajo distinto. El hecho de que esa primera sea la más accesible señala que es conveniente asignar a la oración la estructura de una predicación sobre individuos

plurales. La distributividad cuantificacional (la interpretación distributiva supone el alcance amplio del sujeto respecto al complemento directo) puede derivarse con un operador aplicado al predicado. El indefinido en la posición argumental termina designando un individuo plural por el uso de la función de elección, evitándose así la discordancia de tipos semánticos.<sup>34</sup> En base a lo anteriormente expuesto, las dos lecturas de la oración (12) son parafraseables como (12a) y (12b) respectivamente.

(12) Dos profesores publican un trabajo.

$$a. \exists f \in EL. \exists g \in EL. \text{publicar} \left( f \left( \lambda X. |X| = 2 \wedge \right), g(\text{trabajo}) \right)$$

$$b. \exists f \in EL. \exists g \in EL. \mathcal{D} \left( \lambda x. \text{publicar}(x, g(\text{trabajo})) \right) \left( f \left( \lambda X. |X| = 2 \wedge \right) \right)$$

La viabilidad del análisis funcional de los indefinidos plurales simples predice la conducta de tales expresiones ante las islas sintácticas. Desde Ruys (1992) se ha confirmado que el ámbito de aquellos, semejante al de sus contrapartes singulares, puede no obedecer a las limitaciones impuestas. Por ejemplo, en la oración siguiente:

(13) El Consejo aprobará el plan si cumple dos condiciones.

- a. Hay dos condiciones tales que si el plan cumple *ambas*, el Consejo lo aprobará.
- b. Hay dos condiciones y para *cada una* es el caso que si el plan la cumple, el Consejo lo aprobará.

Es obvio que el indefinido plural puede tener una interpretación específica y hacer referencia a dos condiciones concretas, es decir, tener alcance sobre la condicional. Pero se advierte enseguida que tal interpretación encaja con al menos dos lecturas de la oración, parafraseadas como (13a) y (13b). La diferencia consiste, como hace notar Winter (1997, 2001: cap. 3), en lo relativo al ámbito de la distributividad. La

---

<sup>34</sup> Como se indicará en § 2.4, la denotación de individuos en posición argumental puede convertirse en la de cuantificadores o individuos montaguianos por cierto mecanismo de cambio categorial; la distributividad puede modelarse como propiedad del determinante o del predicado, siendo las dos alternativas semánticamente equivalentes.

lectura (13a) envuelve una distributividad (cuantificacional o de predicados) cuyo ámbito se comprende en la prótasis, mientras que en la lectura (13b), el ámbito de la distributividad cuantificacional abarca la construcción condicional. Así y todo, la intuición lingüística compartida nos sugiere que (13b) no es una lectura apropiada, lo que significa que la distributividad cuantificacional está enmarcada en el adjunto oracional donde se ubica el indefinido plural. Esto se corrobora con otros ejemplos. Consideremos ahora la oración (14):

- (14) #La selección española tendrá un rival competitivo si se encuentra con dos equipos en la primera ronda eliminatoria.
- a. Con cualquiera de los dos equipos si se encuentra el campeón defensor en la primera ronda eliminatoria, va a tener un rival competitivo.

Esta oración es muy rara porque insinúa que el campeón defensor se enfrenta a la vez con dos equipos en una partida de juego, lo que no concierne con la experiencia empírica. Para ser pragmáticamente inteligible, la oración debería tener disponible la lectura (14a), que implica la distributividad cuantificacional al nivel de la matriz. No obstante, la intuición del hablante nativo muestra que esta lectura no existe, de lo cual concluiremos que no es posible derivar distributividad cuantificacional por encima de las islas. El hecho es difícilmente justificable desde una visión tradicional del ámbito de cuantificadores. Si analizamos *dos equipos* como un cuantificador que desconoce islas, no sabemos por qué no puede inducir distributividad en el mismo nivel sintáctico en el cual toma alcance. No hay formas prescritas según esta visión para integrar los dos ámbitos de que dispone la expresión indefinida plural; a saber: un ámbito distributivo, acotado por fronteras de cláusulas, y un ámbito existencial, el cual no conoce límites (cf. Ruys, 1992; Szabolcsi, 2010: caps. 7 y 8). Todo análisis cuantificacional de los indefinidos se encuentra con el desafío teórico que conlleva el hecho referido.

Por el contrario, con el enfoque funcional no es nada sorprendente la dualidad de ámbito en cuestión. Según dicho enfoque, la oración (13) en la lectura específica del indefinido se corresponde con la fórmula que sigue (con la asunción de que los SSNN definidos denotan constantes de individuo:  $[[\text{el Consejo}]] = C$ ,  $[[\text{el plan}]] = p$ ).

$$(15) \quad \exists f \in EL \left[ (\lambda x. \text{cumplir}(p, x))^d (f(\text{dos}(\text{condiciones}))) \rightarrow \text{aprobar}(C, p) \right]$$

Como hemos visto antes con indefinidos singulares, el indefinido plural recibe una interpretación *in situ* por la denotación de predicado que se le asigna en el enfoque funcional. El ámbito libre es atribuido al cierre existencial de la variable de función de elección. En este caso, la distributividad vinculada al indefinido plural, marcada con el superíndice *d*, se genera por la propiedad léxica de *cumplir* o bien por el uso de algún operador, siendo las dos alternativas equivalentes desde el punto de vista veritativo-condicional. Cuando la interpretación distributiva implica interacciones de ámbito, el operador  $\mathcal{D}$  (o el operador  $*$ ) se emplea como recurso composicional (cf. la oración (12) en la lectura distributiva). Se soluciona así el problema del doble ámbito de los indefinidos plurales.

Veremos ahora un ejemplo típico de la interacción que tiene un indefinido con otros SSNN. Adoptado el enfoque funcional, la oración (16) puede ser analizada en forma de (16a) o (16b):

(16) Todo profesor habla sobre un tema.

a.  $\forall x \in \text{profesor}. \exists f \in EL. \text{hablar\_sobre}(x, f(\text{tema}))$

b.  $\exists f \in EL. \forall x \in \text{profesor}. \text{hablar\_sobre}(x, f(\text{tema}))$

La primera fórmula presenta una correspondencia entre profesores y funciones de elección: para cada profesor referido hay una función de elección que le escoge un distinto elemento del conjunto de temas, de modo que el profesor habla sobre este. En cambio, la segunda fórmula indica que una función de elección fija un solo tema tal que todos los profesores repiten en sus charlas. Siendo ambas lecturas posibles (aunque no se juzgan de igual accesibilidad), la interpretación diversa surge debido a la interacción de ámbito de la variable de función *f* con el cuantificador universal, dado que el cierre existencial de aquella puede ocurrir dentro o fuera del ámbito de este. La conclusión es bastante similar a la obtenida por el análisis cuantificacional de los indefinidos. Con una leve modificación, la oración (17) sólo admite la lectura de ámbito menor de *un tema*, según la que todo profesor va a hablar sobre un tema particular de su interés. La causa es que el sintagma contiene un pronombre dativo

que está ligado por el cuantificador universal, como apunta el subíndice que llevan los dos elementos (coindizados):

(17) [Todo profesor]<sub>i</sub> habla sobre un tema que [le]<sub>i</sub> interesa.

Esto supone, según la Teoría del ligamiento, que *todo profesor* tiene mando-c sobre el pronombre *le*, relación que se presenta en el plano semántico como aquella entre cuantificador y variable. La estructura composicional de (17) se representa en (18), utilizando reglas de ascenso del cuantificador y de *quantifying-in* respectivamente.

(18) i. (Todo profesor)<sub>i</sub> [(un tema que le<sub>i</sub> interesa)<sub>j</sub> [h<sub>i</sub> habla sobre h<sub>j</sub>]]

ii. [[todo profesor]] ([[un tema que le interesa]] ([[hablar sobre]]))  
 $= (\lambda P. \forall x [profesor(x) \rightarrow P(x)])$   
 $\left( \left( \lambda P'. \lambda x. \exists y \left[ \begin{array}{l} interesar(x, y) \wedge \\ tema(y) \wedge P'(y) \end{array} \right] \right) (\lambda y. \lambda x. hablar\_sobre(x, y)) \right)$   
 $= (\lambda P. \forall x [profesor(x) \rightarrow P(x)]) \left( \lambda x. \exists y \left[ \begin{array}{l} tema(y) \wedge interesar(x, y) \\ \wedge hablar\_sobre(x, y) \end{array} \right] \right)$   
 $= \forall x \left[ profesor(x) \rightarrow \exists y \left[ \begin{array}{l} tema(y) \wedge interesar(x, y) \\ \wedge hablar\_sobre(x, y) \end{array} \right] \right]$

La introducción de la función de elección ha separado el ámbito existencial de los indefinidos de su dominio de mando-c. Una oración como (17) tendrá entonces dos representaciones semánticas, (19a) y (19b), ligado el pronombre (o la variable que denota) en ambas de ellas:

(19) a.  $\forall x \in profesor. \exists f \in EL. hablar\_sobre \left( x, f \left( \begin{array}{l} \lambda y. tema(y) \wedge \\ interesar(x, y) \end{array} \right) \right)$

b.  $\exists f \in EL. \forall x \in profesor. hablar\_sobre \left( x, f \left( \begin{array}{l} \lambda y. tema(y) \wedge \\ interesar(x, y) \end{array} \right) \right)$

(19a) indica lo mismo que (18) sobre las condiciones veritativas de (17); mientras tanto, (19b) no parece una paráfrasis correcta de la oración, porque insinúa que si los profesores tienen temas de interés comunes van a hablar todos sobre el mismo tema. A pesar de que pudiera darse en ciertas circunstancias, esto va más allá de lo afirmado en (17). Pero, ¿cómo bloquear una lectura no deseada como (19b), que es

estructuralmente potencial a tenor del análisis funcional? Antes de poder contestar, reflexionemos una vez más sobre lo que dice (17). Pensemos en el contexto en que se está programando en la Facultad de Filología un ciclo de conferencias. Se planea invitar a profesores a hablar sobre varios temas específicos, en consideración a los intereses de investigación de cada profesor invitado. Enunciada en dicha situación, (17) expresa sin duda una proposición verdadera acerca de la planificación general de los eventos. Lo que ocurre es que el análisis de ámbito menor del indefinido, ya sea el estándar en (18) o el de la función de elección en (19a), no refleja cabalmente la lectura tratada. Para este caso, la comprensión más acertada de (17) sugiere que un conjunto de temas se reparten entre profesores conferenciantes de manera que le toca a cada profesor un cierto tema que responde a su interés. Técnicamente, se puede representar la idea mediante una función que asigna a toda aplicación entre individuos (profesores) y conjuntos de temas de interés un par ordenado formado por un individuo (profesor) dado y un tema que le interesa. Formulamos, por ende, las siguientes representaciones:

(20) Sea una función  $f: D_{e(et)} \rightarrow D_{ee}$

$\forall P_{e(et)} \forall u_e [P(u) \neq \emptyset \rightarrow f(P)(u) \in P(u)]$

a.  $\forall x \in \text{profesor}. \exists f. \text{hablar\_sobre} \left( x, f \left( \lambda u. \lambda v. \text{tema}(v) \wedge \text{interesar}(v)(u) \right) (x) \right)$

b.  $\exists f. \forall x \in \text{profesor}. \text{hablar\_sobre} \left( x, f \left( \lambda u. \lambda v. \text{tema}(v) \wedge \text{interesar}(v)(u) \right) (x) \right)$

La fórmula (20b) representa la lectura pretendida de (17) en el contexto construido. Mientras tanto, cabe otro análisis de la oración, correspondiente a la fórmula (20a). La diferencia es sutil e incluso indefinible en función de las condiciones veritativas, puesto que las dos representaciones coinciden en insinuar que todo profesor habla de un tema distinto, razón por la que no tendemos a considerar ambigua la oración. Aun así, vamos a decir que (17) es «ambigua» porque es susceptible de dos análisis configuracionales semánticos. De hecho, la correlación entre las correspondencias de profesor y tema sólo se capta por el análisis de ámbito mayor de la función  $f$  en (20b), lo que lleva a concluir que las dos fórmulas representan realmente distintas lecturas.

La lectura no deseable queda bloqueada en (20) al tiempo que se mantiene la visión de ambigüedad de ámbito sobre la oración objeto de análisis. La solución se basa en un enfoque funcional ampliado que hace uso de un nuevo tipo de funciones (son distintas a las funciones de elección que ya conocemos porque no se aplican a conjuntos de individuos, sino a funciones entre individuos y conjuntos). Al fijarnos encontramos que las fórmulas de (20) llevan envuelto el proceso de skolemización, en el que se reemplaza una variable existencialmente cuantificada por una función sobre variables ligadas por cuantificadores universales que preceden al de aquella. Eso quiere decir que la función empleada es una función de Skolem. El concepto se refiere habitualmente a funciones que toman como punto de partida una secuencia de entidades o tupla y como destino alguna otra entidad (cf. Moerdijk y van Oosten, 2018: p. 100). Winter (2001: cap. 3, 2004) ha aplicado ese instrumento conceptual en el ámbito lingüístico para adoptar una definición generalizada, la que se resume abajo.<sup>35</sup>

(21) Sea  $A$  un conjunto no vacío,  $\vec{E}$  una tupla de conjuntos no vacíos,  $f: (\vec{E} \rightarrow \wp(A)) \rightarrow (\vec{E} \rightarrow A)$  es una función de Skolem si y sólo si para toda función  $g: \vec{E} \rightarrow \wp(A)$ , toda secuencia  $\vec{x} \in \vec{E}$ , se cumple  $g(\vec{x}) \neq \emptyset \rightarrow f(g)(\vec{x}) \in g(\vec{x})$ .

En el marco teórico de los tipos, una función de Skolem  $f_n$  de la aridad  $n$  constituye un objeto del tipo  $(\tau_1(\dots(\tau_n(\tau t))\dots))(\tau_1(\dots(\tau_n\tau)\dots))$ . La aridad sugiere el número de las variables libres contenidas en el predicado de restricción, así que  $f_n$  se aplica a (la función característica de) un conjunto con  $n$  parámetros. La denotación de  $f_n$ , escrita como  $SK^n$ , se formaliza en (22).

(22) Sea  $n \in \mathbb{N}: n \geq 1; \tau_1 = \dots = \tau_n = \tau$   
 $SK^n \stackrel{\text{def}}{=} \lambda f. \forall g_{\tau_1(\dots(\tau_n(\tau t))\dots)}. \forall \vec{x}_{\tau_1(\dots(\tau_n\tau)\dots)} [g(\vec{x}) \neq \emptyset \rightarrow f(g)(\vec{x}) \in g(\vec{x})]$   
 Por lo tanto,  $n = 0 \rightarrow SK^0 = EL$

(23) En toda pareja hay un secreto que uno no revela a otro.

---

<sup>35</sup> En las matemáticas y la lógica, una función de Skolem es una que asigna una determinada entidad a una tupla  $n$ -aria de entidades. Para su aplicación en el ámbito lingüístico, se incorpora a la función un argumento de predicado o conjunto que restringe el rango de esta, puesto que toda entidad está asociada en las lenguas con una expresión (predicado) que la describe.

(24) En [toda pareja]<sub>i+j</sub> hay un secreto que [uno]<sub>i</sub> no revela a [otro]<sub>j</sub>.

$$\lambda f \in SK^2. f(\lambda u. \lambda v. \lambda w. secreto(w) \wedge revelar(w)(v)(u))(i)(j)$$

Cuando el valor de  $n$  es cero, la función resultante  $f_0$  es una función de elección. Se aplica en este caso a un SN indefinido que no contiene ningún pronombre por ligar. Inversamente, una función de Skolem  $f_n$  es una función de elección parametrizada tal que selecciona un determinado elemento de un conjunto con respecto a una lista de  $n$  variables. De ahí el modo de analizar el sintagma subrayado en (23) utilizando una función de Skolem binaria, porque contiene dos pronombres cuyos referentes no son el mismo, es decir, que denotan dos distintas variables. La representación se realiza a continuación en (24).

La presencia de la función de Skolem en la composición semántica es más fácil de detectar con SSNN encabezados por *cierto* (entre otros recursos que marcan la especificidad; cf. Gutiérrez-Rexach, 2003: § 3.2) en la lectura dependiente, como la que tiene *un tema* en (17). Considérese ahora el ejemplo de (25). La oración (25-i) puede tener dos lecturas según el ámbito mayor o menor del sintagma *cierta mujer* con respecto a *todo hombre* (compárese con los ejemplos citados en Hintikka, 1986).

(25) i. Todo hombre admira a cierta mujer.

a. (Cierta mujer:  $y$ )[(todo hombre:  $x$ )[ $x$  admira  $y$ ]]

b. (Todo hombre:  $x$ )[(cierta mujer:  $y$ )[ $x$  admira  $y$ ]]

ii. Todo hombre admira a cierta mujer: su madre.

iii. ¿Cuál es la mujer que todo hombre admira? Su madre.

(Adaptado del ejemplo citado en Winter, 2001: p. 117)

$$\lambda f \in SK^1. \forall x \in hombre. admirar(f(\lambda u. \lambda v. mujer(v))(x))(x)$$

La lectura en la que *cierta mujer* toma alcance sobre *todo hombre* es más inmediata debido a la referencia específica que tiende a tener un sintagma *cierto N*. La lectura de ámbito menor de *cierta mujer* es también posible, pero con ciertas restricciones. Es sabido que, cuando un SN se interpreta en dependencia de otro, se entabla entre

ambos una relación tal que el cambio del referente de este produce una covariación referencial en aquel. Así pues, en el caso de *cierta mujer*, la especificidad intrínseca de *cierto* determina que la covariación referencial de esa expresión es predecible,<sup>36</sup> en el sentido de que hay una forma definida y constante de determinar el referente del indefinido en función de los valores referenciales del sintagma encabezado por *todo*. Eso se hace patente en (25-ii) con la aclaración añadida que concreta la forma de la variación denotativa de *cierta mujer*, dado que la relación *madre-hijo* permite asociar unívocamente la admirada con el que admira. Desde el punto de vista formal, la lectura relevante implica a la vez interpretar el indefinido como variable y como constante en el ámbito oracional. Para que esto sea posible, se requiere un recurso composicional que permita generar en el indefinido un valor existencial de alcance máximo y uno *in situ* dentro del alcance de un cuantificador. De acuerdo con lo que explicamos antes, el enfoque funcional proporciona dicho recurso en la derivación de las lecturas. En (25-iii), la pregunta es interpretable como formulada sobre cuál es la función de Skolem que se corresponde con la formalización de abajo, y la frase *su madre*, siendo la respuesta a esa pregunta, debe ser analizada como denotadora de una función tal que satisface la descripción aportada por el sintagma subrayado.

Lo anterior resume el enfoque que Winter ideó como remedio al problema de los indefinidos de interpretación anafórica. Además de poder bloquear las lecturas secundarias inapropiadas, el empleo de la función de Skolem contribuye a generar otras lecturas que no podrían alcanzarse por la función de elección, como ya vimos en el ejemplo de la oración (17). Las últimas han sido denominadas corrientemente lecturas *funcionales*. Winter integró la propuesta de Jacobson (cf. 1994, 1999, 2000) sobre este tipo de lecturas y los enfoques de Reinhart (1992, 1997) y Kratzer (1998) acerca del libre ámbito existencial de los indefinidos. Formuló luego un mecanismo unificado para ambos fenómenos, sobre la hipótesis de un operador *RG* (operador de rango) del tipo  $((\tau\sigma)t)(\tau(\sigma t))$ , siendo  $\tau, \sigma$  cualquier otro tipo que  $t$ . El operador asocia todo grupo de funciones entre dos conjuntos dados  $(A, B)$  a una función que asigna a todo elemento de  $A$  el subconjunto de  $B$  que consta de las imágenes de tal

---

<sup>36</sup> La secuencia *cierto N* constituye, según Eguren y Sánchez López (2007) y Leonetti (2007: § 2.5.2), una expresión indefinida inherentemente específica, que se caracteriza por tener, además, un valor semántico de imprecisión: con esa expresión se pretende hacer referencia a un objeto determinado cuya identidad se oculta o no se indica con claridad.

elemento bajo aquellas funciones. Sin entrar en más detalles, vamos a concluir que el enfoque funcional presentado hasta aquí sirve para caracterizar la semántica de los indefinidos. Estos denotan básicamente predicados y se asocian a funciones de elección en posiciones argumentales para tener interacciones de ámbito con otros constituyentes o elementos oracionales. En caso de incapacidad para razonar todos los hechos relevantes, la función de Skolem de aridad arbitraria se introduce como un método complementario.

## 2.2 Análisis comparativo respecto a los indefinidos simples

### 2.2.1 *Un, algún, unos, algunos*

En esta sección, vamos a hacer unos breves análisis comparativos. Al respecto de los «indefinidos», hemos dirigido el enfoque de la función de elección a los SSNN con numerales cardinales, con el artículo indefinido o con el adjetivo *alguno(s)*. Sin embargo, se ha evitado –deliberadamente– citar ejemplos con *alguno(s)* y la forma *unos* porque estos elementos no tienen los mismos valores que otros mencionados en determinadas circunstancias. De todas maneras, el mismo fenómeno de ámbito es también observado con los SSNN modificados por el adjetivo *alguno(s)*. Veamos las siguientes oraciones:

- (26) i. Todos los equipos tendrán problemas en ataque si algún jugador se lesiona.
- ii. El Consejo aprobará el plan si cumple algunas condiciones.

Estos dos ejemplos se obtienen sustituyendo *un jugador* y *dos condiciones* en (6) y (13) por las formas con *alguno(s)*. Igual que *un jugador* en (6), *algún jugador* recibe en (26-i) la lectura de alcance intermedio con respecto al cuantificador universal y la cláusula condicional ( $\forall > \exists > SI$ ). En (26-ii), el indefinido *algunas condiciones* tiene una interpretación existencial más allá de la subordinada y otra distributiva dentro de la misma, mostrando así un doble ámbito tal como hallamos con *dos condiciones*. Todo ello da motivo a que el análisis de función de elección sea aplicado a los SSNN indefinidos del tipo *algún/algunos N*.

No debe ser difícil distinguir el significado de un indefinido plural con *algunos* del significado de uno con numeral cardinal, puesto que en este caso la información de cardinalidad está precisada; en ese primer caso, por el contrario, la información aportada no es precisa. Implica más, en este sentido, distinguir *alguno(s)* de *uno(s)*: a primera vista, los dos son equivalentes cuando predicen sobre la cardinalidad de la denotación nominal:  $|\llbracket \text{un/algún } N \rrbracket| = 1$ ,  $|\llbracket \text{unos/algunos } N \rrbracket| \geq 2$ . La distinción, si se hace, debe alcanzar lo de detrás de esta aparente similitud.

Vamos a revisar brevemente los aspectos en que contrastan los dos elementos en cuestión. Por lo que concierne a sus formas en singular, se observa que los SSNN

modificados por *algún/a* tienden a recibir una lectura inespecífica en los contextos en que también es legítimo el uso de los mismos nombres con el artículo indefinido:

- (27) i. - ¿Tiene Juan un coche de color verde?  
- Sí, tiene uno./Sí, lo tiene.
- ii. - ¿Tiene Juan algún coche de color verde?  
- Sí, tiene uno./#Sí, lo tiene.

(cit. en Gutiérrez-Rexach, 2003: p. 239)

La anáfora pronominal mediante *lo* es permisible en (27-i) porque *un coche* acepta una interpretación específica. Esa misma operación no es posible en (27-ii) debido a que *algún coche* rechaza tal interpretación. En este caso, el hablante pretende no referirse a un coche en particular, por lo que no es apropiado el uso del pronombre *lo* para recuperar el referente del SN. Partiendo de ahí, podemos explicar la posible distinción entre las oraciones (28a, b): la tendencia de tener referente inespecífico hace que *algún cuento* se interprete más fácilmente de ámbito menor con respecto al operador condicional, mientras que *un cuento*, por un efecto de contraste, tiende a interpretarse de alcance amplio, es decir, tener la lectura específica. En cualquier caso, la otra lectura del indefinido no parece imposible, especialmente cuando esta es favorecida por el contexto.<sup>37</sup>

- (28) a. Si has leído un cuento de Borges, entenderás de qué está hablando.
- b. Si has leído algún cuento de Borges, entenderás de qué está hablando.

El fenómeno corresponde a cierto efecto epistémico inducido por *algún* seguido de un nombre contable en singular. Alonso-Ovalle y Menéndez-Benito (2003) definen ese efecto como el de «elección libre» (en inglés, *Free Choice effect*): el uso de *algún* en posición pronominal indica que el hablante no es capaz de dar más información acerca del objeto que satisface la afirmación existencial realizada, así que cualquier individuo del dominio puede ser, por lo que sabe el hablante, el que corresponde a

---

<sup>37</sup> Considérese la oración (27-i): la interpretación del indefinido con el ámbito dentro de la cláusula se descarta por razones pragmáticas; con todo, al elegir la forma *algún jugador* en vez de *un jugador*, el hablante da a entender que tiene un conocimiento menos preciso de ese jugador.

la afirmación. La inespecificidad inherente de *algún* se manifiesta en algunos casos como la indistinción numérica (véase RAE y ASALE, 2009: § 20.3q, t). Ese efecto no se observa con el artículo indefinido en singular. Alonso-Ovalle y Menéndez-Benito (2010, 2013) reformularon el enfoque anterior por atender al grado de ignorancia que varía según los diferentes indefinidos con efectos epistémicos. De acuerdo con este nuevo enfoque, la ignorancia que indica *algún* es sólo parcial, en contraste con la ignorancia total que implica *cualquiera* en español, cuyo contenido semántico sí se puede caracterizar por la noción de elección libre (cf. RAE y ASALE, 2009: § 20.4). En el caso de *alguno*, el efecto epistémico que provoca es traducible en la condición de *anti-singleton*: exige que haya al menos dos objetos en el dominio que satisfagan la afirmación existencial. Nótese, sin embargo, que ese mismo efecto no se produce con el plural *algunos* (cf. Alonso-Ovalle y Menéndez-Benito, 2011).

Ahora pasamos a la comparación de las formas plurales *unos* y *algunos*. Se nota, en primer lugar, la misma capacidad de ocurrir en las construcciones existenciales con *haber*. En (29), las dos oraciones tienen unas condiciones veritativas en común: la verdad de ambas implica la presencia de una pluralidad de alumnos en el pasillo.

- (29) a. Todavía hay unos alumnos en el pasillo.  
b. Todavía hay algunos alumnos en el pasillo.

A pesar de lo anterior, se observan diferencias en varios aspectos, como indicamos a continuación (véanse Gutiérrez-Rexach, 2001, 2003: cap. 6, 2010; Leonetti, 2007: § 2.3.3; López Palma, 2007; entre otros).

a) Un SN modificado por *unos* rechaza los predicados distributivos. Cuando se combina con un predicado de este tipo, fuerza la interpretación de grupo o de nivel colectivo, como vemos en (30-i). La restricción no solamente se aplica a individuos, sino a otros dominios –por ejemplo, al dominio del tiempo–, como se ilustra en (30-ii). Asimismo, un SN indefinido con *unos* no puede constituir el dominio o el Key de una construcción distributiva con *cada uno/senos*, como se demuestra en (30-iii). Por otro lado, *algunos* –al igual que los numerales– no obedece a esas restricciones.

- (30) i. a. Unos alumnos se levantan para protestar.  
(Una acción de grupo)

- b. Algunos/Cuatro alumnos se levantan para protestar.  
(Una acción de grupo o varias acciones individuales)
- c. Unos alumnos hicieron una presentación.  
(Una presentación hecha entre todos)
- d. Algunos/Cuatro alumnos hicieron una presentación.  
(Una presentación hecha entre todos o por cada uno)
- e. El profesor va a reunirse con unos alumnos.  
(Una sola reunión con los alumnos juntos)
- f. El profesor va a reunirse con algunos/cuatro alumnos.  
(Una reunión con todos juntos o una con cada uno)
- ii. a. \*Unas veces me encuentro sin ganas de nada.
- b. Algunas veces me encuentro sin ganas de nada.
- iii. a. \*Unos marineros durmieron cada uno en una cama.
- b. Algunos/Cuatro marineros durmieron cada uno en una cama.
- c. \*Unos pastores han comprado sendas ovejas.
- d. Algunos/Cuatro pastores han comprado sendas ovejas.

b) Un SN con *unos* se parece a uno con *algunos* en poder unirse con predicados de lectura colectiva; pero, a diferencia de este, no admite predicados de significado simétrico, ni SSVV recíprocos o reflexivos que contengan elementos pronominales con rasgos de plural. Remítase a los ejemplos de (31).

- (31)
- i. a. Unos chicos se reunieron en el pasillo.
  - b. Algunos chicos se reunieron en el pasillo.
  - ii. a. \*Unas chicas se miran la una a la otra.
  - b. Algunas chicas se miran la una a la otra.
  - c. \*Unas chicas se miran a sí mismas en el espejo.
  - d. Algunas chicas se miran a sí mismas en el espejo.
  - iii. a. \*Unos idiomas son parecidos.

b. Algunos idiomas son parecidos.

c) Un indefinido con *unos* se resiste a ser sujeto de un predicado de individuos (sobre esta noción, véase Carlson, 1980; cf. Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: § 5.7, RAE y ASALE, 2019), como en (32). Recordemos que los predicados de este género son esencialmente distributivos (seleccionan seres individuales como argumento).

- (32)
- i. a. \*Unos gatos son negros.  
b. Algunos gatos son negros.
  - ii. a. \*Unos pimientos pican.  
b. Algunos pimientos pican.
  - iii. a. \*Unas especies se extinguieron.  
b. Algunas especies se extinguieron.

d) *Unos* no puede encabezar construcciones partitivas, tal como se ve en (33).

- (33)
- a. \*Unos de los alumnos se quejan de la tarea.
  - b. Algunos de los alumnos se quejan de la tarea.

e) Cuando el indefinido con *unos* constituye foco contrastivo, las restricciones anteriores no se aplican. En este caso, *unos* suele contrastar con un elemento léxico explícito –*otros*– o estar afectado por algún tipo de entonación enfática. Véanse los ejemplos en (34).

- (34)
- i. Unos alumnos aprobaron el examen, otros tienen que repetirlo.
  - ii. Unas veces se gana, otras veces se pierde.
  - iii. Unas chicas se miran la una a la otra, otras se miran a sí mismas en el espejo.
  - iv. Todos somos iguales, pero unos son más iguales que otros.
  - v. - Los alumnos son inteligentes, ¿no?  
- UNOS lo son.

- vi. De las pulseras nuevas, unas se venden bien, pero otras no le gustan a la gente.  
(cit. en Leonetti, 1999: p. 843)

f) Se encuentra otro aspecto diferencial en el hecho de que *algunos* suele tener su interpretación más contextualmente dependiente que la tiene *unos*, tal como se manifiesta en (35). La enunciación de (35-i) en un contexto sin referencias previas hace que sea menos apropiado el uso de *algunos* en comparación con *unos*. Cuando el contexto implica referencias a un dominio previamente establecido, como lo que ocurre en (35-ii), *algunos* resulta preferible a *unos* para introducir una descripción indefinida.

- (35) i. ¿Has visto? Resulta que {unos/?algunos} obreros han encontrado restos arqueólogos en San José.  
(cit. en Leonetti, 2007: p. 31)
- ii. - ¿Has corregido los exámenes?  
- Sí, estoy contento porque {?unos/algunos} alumnos han sacado un diez.

Hemos resumido los aspectos en los que *unos* se comporta de manera distinta que *algunos*. Resulta que los puntos (a)-(d) pueden tener una explicación unificada a partir del tipo semántico que atribuye *unos* al SN que encabeza. En concreto, cabe suponer que los indefinidos con *unos* denotan ciertos predicados de grupos debido a la modificación que este elemento realiza a la denotación del nombre que lo sigue. El enfoque propuesto predice el doble carácter de *unos*: por un lado, selecciona las formas nominales que predicán de individuos plurales (conjuntos de átomos); por otro, transforma la denotación plural de los nombres en la de predicados sobre los átomos impuros que hemos llamado *grupos* (cf. la Sección 1.2.4). De este modo, los SSNN indefinidos con *unos* representan objetos atómicos en la semántica, en tanto que introducen en el discursos nociones múltiples. La idea puede traducirse en los términos formales:

$$(36) \quad \llbracket \text{unos} \rrbracket = \lambda P_{(et)t} \cdot \lambda x_e. \exists X \in P[X \neq \emptyset \wedge x = \uparrow(X)]$$

$$\begin{aligned}
\therefore \llbracket N_{[+PL]} \rrbracket &= \lambda X_{et}. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \llbracket N_{[+SG]} \rrbracket = * \llbracket N_{[+SG]} \rrbracket \\
\therefore \llbracket \text{unos } N_{[+PL]} \rrbracket &= \llbracket \text{unos} \rrbracket (\llbracket N_{[+PL]} \rrbracket) \\
&= \lambda x. \exists X \subseteq \llbracket N_{[+SG]} \rrbracket [X \neq \emptyset \wedge x = \uparrow (X)] \\
&= \lambda x. \exists X \in * \llbracket N_{[+SG]} \rrbracket [x = \uparrow (X)] \\
\therefore \llbracket \text{unos alumnos} \rrbracket &= \lambda x. \exists X \subseteq \text{alumno} [X \neq \emptyset \wedge x = \uparrow (X)] \\
&= \lambda x. \exists X \in * \text{alumno} [x = \uparrow (X)]
\end{aligned}$$

Según la definición, *unos* denota un modificador del tipo  $((et)t)(et)$  que convierte unos predicados del tipo  $(et)t$  en otros del tipo  $(et)$ , i.e. reemplazar los individuos plurales en la extensión de los predicados por las correspondientes singularidades. De acuerdo con López Palma (2007), introduzco la formación de grupos en el nivel de predicados para caracterizar la semántica de *unos*. La representación que aplico es más concisa al hacer uso de la distinción ontológica (en términos de tipos) entre los conjuntos/sumas y los individuos/grupos. Así pues, el rechazo sistemático que muestran los plurales con *unos/nas* a los predicados de interpretación distributiva o recíproca es explicable sobre la base de una disconformidad de tipos entre sujeto y predicado. Los referidos predicados, que en forma plural se aplican a los diversos elementos de un conjunto y no a una sola entidad, tienen el tipo  $(et)t$ , mientras que los SSNN con *unos* tienen el tipo  $e$  con sus denotaciones existencialmente cerradas. En este aspecto se parecen a los términos colectivos singulares, caracterizados por una denotación de átomos (cf. la Sección 3.3).

Hubiéramos añadido la restricción de cardinalidad  $|X| \geq 2$  al tener en cuenta que *unos* aparece implicando la lectura «exclusiva» de los nombres plurales (véase la Sección 1.2.3), frente a los plurales escuetos como forma de neutralización de la oposición de número (Laca, 1996: p. 243). Podemos pensar en el ejemplo siguiente:

- (37) a. - ¿Vio entrar unas/varias/algunas mujeres?  
- #Sí, vi entrar una.
- b. - ¿Vio entrar mujeres?  
- Sí, vi entrar una.

La respuesta en (37b) es natural ya que *mujeres* puede denotar conjuntos unitarios; en cambio, la de (37a) es anómala porque *unas mujeres* –al igual que *varias mujeres* y *algunas mujeres*– hace una referencia exclusiva a una multiplicidad de mujeres.<sup>38</sup> Sin embargo, he decidido no incorporar esa restricción a la caracterización de *unos* porque me inclino por considerar la condición de pluralidad como una implicatura discursiva: de no usar un plural escueto o un singular con el artículo indefinido, se deduce que el número de los individuos referidos es mayor que uno. Una evidencia de que *unos* no proporciona información de cardinalidad consiste en que no puede responder a la pregunta *¿cuántos?* (RAE y ASALE, 2009: § 20.3u), lo que se observa en (38):

- (38) - ¿Cuántos alumnos hay en el pasillo?  
- Cuatro/varios/muchos/pocos/algunos/unos cuantos/#unos.

Es quizás por eso por lo que *unos* adquiere un «uso aproximativo» cuando modifica a un numeral cardinal y aporta asimismo la idea de aproximación a la cardinalidad indicada por este (ibid., § 15.3k); por ejemplo, en el sintagma *unos treinta alumnos*, donde *unos* equivale a una locución adverbial tal como *más o menos* o *alrededor de*. No obstante, en lo sucesivo preferimos considerar aparte este uso de la forma *unos*.

Podemos concluir que *unos* no representa en español la contraparte plural de *uno*, en el sentido de que no aporta nociones plurales en el proceso de composición semántica (con lo que se diferencia *unos* de *algunos*); en cambio, cumple la función de un modificador responsable de redefinir el dominio del predicado al cual afecta. Así, en tanto que *un N* denota un predicado sobre seres individuales, *unos N* denota uno sobre grupos. La denotación engloba, en ambos casos, objetos de cardinalidad uno, lo que significa que si hay alguna diferencia entre los dos tipos de expresiones, esta no se refiere a su número semántico. En esencia, los SSNN con *uno(s)* designan singularidades, aunque estas no siempre corresponden a las mismas entidades del mundo real.

---

<sup>38</sup> Espinal (2016: § 4) distingue la lectura inclusiva de los plurales escuetos de la lectura neutral de número que asigna a los nombres sin determinante que en singular figuran en la posición de objeto de verbos que expresan una relación de *tener*. De todos modos, la distinción no afecta a la discusión que tenemos planteada aquí.

Para que la relación semántica entre el artículo indefinido y su variante plural quede composicionalmente manifestada, resulta conveniente añadir una pequeña modificación a la fórmula en (36). Vamos a suponer que *unos* tiene básicamente la misma denotación que *uno*, pero impone una restricción de dominio al seleccionar un determinado tipo de entidades, i.e. átomos impuros o grupos. Podemos adoptar la hipótesis de López Palma (2007) de asociar la denotación de grupos con un nivel sintáctico intermedio de «nombre de grupos», el cual se genera cuando un nombre plural escueto se combina con un operador encubierto de formación de grupos: lo representamos como  $\Gamma$ , según la notación elegida por esa autora.  $\Gamma$  se corresponde con la caracterización provisional de *unos* en (36). Así, la denotación resultante de la aplicación de  $\Gamma$  al nombre escueto en plural –análoga a la de los *pluralia tantum*– es seleccionada por *unos*, frente a *uno*, *algunos* y los numerales. Logramos localizar asimismo la denotación de grupos en el significado léxico de los nombres. La forma *unos*, en paralelo a su contraparte singular, contribuye con una función de elección cuando el sintagma que encabeza ocurre en una posición argumental. Cabe aclarar, de este forma, que *unos* consiste semánticamente en la integración de *un(o)* con el operador  $\Gamma$ , siendo este el que modifica la denotación nominal para dar lugar a una de grupos. En definitiva, podemos representar la denotación de *unos*  $N$  en posición argumental en la siguiente forma:

$$\begin{aligned}
 (39) \quad & \llbracket \text{unos } N_{[+PL]} \rrbracket \text{ (en posición argumental)} \\
 & = f \left( \llbracket \text{uno} \rrbracket \left( \Gamma \left( \llbracket N_{[+PL]} \rrbracket \right) \right) \right) \\
 & = f \left( \llbracket \text{uno} \rrbracket \left( (\lambda P_{(et)t} \cdot \lambda x_e. \exists X \in P[X \neq \emptyset \wedge x = \uparrow(X)]) (* \llbracket N_{[+SG]} \rrbracket) \right) \right) \\
 & = f(\lambda x. \exists X \in * \llbracket N_{[+SG]} \rrbracket [x = \uparrow(X)])
 \end{aligned}$$

Hemos comprobado que los hechos descritos en (a), (b), (c) son explicables a partir de la denotación del tipo  $((et)t)(et)$  de *unos* (o sea, la del tipo *et* de *unos*  $N$ ). Pensemos ahora en el punto (d). La dificultad que encuentra *unos* en encabezar las construcciones partitivas (sobre todo en la posición de sujeto) ha sido explicada a veces como consecuencia de la inespecificidad característica de ese elemento (v.gr. Leonetti, 1999, 2007). Sin embargo, observemos que de una construcción partitiva

se puede igualmente obtener la lectura inespecífica, como ocurre con *algunos* y un numeral en (40):

- (40) i. Para prevenir un posible robo de su identidad basta con seguir algunas de estas instrucciones.
- ii. Dos de los quince alumnos suspendieron, pero digamos que no estuvo mal.

Al poner en relación el comportamiento de *unos* en las construcciones partitivas y los fenómenos antes referidos, vemos que es posible emplear la misma explicación en todos estos casos. La inaceptabilidad de (33a) en contraste con (33b) puede ser debida a que el sintagma *de los alumnos* impide la aplicación de  $\Gamma$ ; en términos más precisos, el operador sólo es aplicable desde la posición configuracional adyacente al sustantivo (o mejor dicho, a la proyección  $N'$ ). Cuando se trata de construcciones partitivas, la formación del complemento partitivo bloquea la aplicación de  $\Gamma$ ; esto cancela la posibilidad de derivar denotaciones de grupos, por lo que *unos* no puede encabezar las construcciones partitivas. Mientras tanto, *algunos* no selecciona una denotación de grupos, así que se combina con complementos partitivos de manera natural. Véase la representación configuracional en (41). Volveremos más adelante sobre el tema de la estructura sintáctica.<sup>39</sup>

- (41) i. a. [<sub>SN</sub> unos [<sub>SG</sub>  $\Gamma$  [<sub>N'</sub> [<sub>N</sub> alumnos]]]]  
b. \*[[<sub>SN</sub> unos [<sub>SG</sub>  $\Gamma$  [<sub>SP</sub> de [<sub>SN</sub> los [<sub>N'</sub> [<sub>N</sub> alumnos]]]]]]]]
- ii. a. [<sub>D'</sub> algunos [<sub>SN</sub> [<sub>N'</sub> [<sub>N</sub> alumnos]]]]  
b. [<sub>D'</sub> algunos [<sub>SP</sub> de [<sub>SN</sub> los [<sub>N'</sub> [<sub>N</sub> alumnos]]]]]]

Cabe pensar que el fenómeno en (e) se produce a causa de que la construcción *unos ... otros ...* impone una interpretación cuasi-partitiva. En este caso se reanaliza *unos* como equivalente a *algunos*, o se analiza *unos ... otros ...* como un determinante discontinuo o escindido (cf. Gutiérrez-Rexach, 2001). En suma, *unos* pierde en esta construcción su propiedad selectiva característica como para aplicarse al dominio

---

<sup>39</sup> Abordaremos las construcciones partitivas en § 2.5.1, donde presentamos la coda partitiva como la proyección  $Part'$ . Eso no afecta la validez del análisis que realizamos en esta sección.

de pluralidades. El que *algunos* pueda encabezar construcciones partitivas sugiere su capacidad de recibir una interpretación presuposicional (cf. RAE y ASALE, 2009: § 20.1k), en tanto que *unos* no admite tal interpretación. Tal vez por eso se observa un mayor grado de dependencia contextual con *algunos N* en casos como los de (35) –remítase al punto (f)–. Esta dependencia es susceptible de ser representada como componente del significado léxico de *algunos*, que posiblemente esté contenido en el prefijo *alg-* (cf. Martí, 2009). Aquí no vamos a desarrollar dicho enfoque más allá de considerarlo una alternativa teórica plausible. En cualquier caso, *algunos* y *unos* poseen significados propios que son mutuamente irreductibles.

López Palma (2007) asume la necesidad de introducir la función inversa de  $\Gamma$  (representada por el signo  $\Gamma^{-1}$ ), que se encarga de generar la denotación plural de *unos N* cuando este resulta compatible con una interpretación distributiva. He aquí algunos casos en que *unos* parece no obedecer a las restricciones de distributividad (ejemplos citados en *ibid.*, pp. 245-246):

- (42)
- i. Unos gatos duermen en el jardín.
  - ii. Unos gatos son negros, otros son blancos.
  - iii. Unas llaves que recibí ayer abren cada una una puerta de la casa.
  - iv. a. Unos cuantos invitados se comieron un plato de jamón.  
(Todos se comieron un solo plato o cada invitado uno)
  - b. Unas pocas cajas llegaron rotas.  
(Llegaron juntas o por separado)

En opinión de la autora, datos como estos señalan la inestabilidad de la denotación de grupos que posee *unos N*: la estructura interna de los grupo denotados debe ser transparente en determinadas circunstancias para poder tener una interpretación distributiva, y opaca en otras como para no dar cabida a este tipo de interpretación. Así pues, mientras que  $\Gamma$  funciona para derivar grupos de las sumas denotadas por el nombre en plural,  $\Gamma^{-1}$  permite retornar de los grupos derivados a las sumas que engloban los miembros de aquellos. El problema es, sin embargo, cómo explicar el carácter eventual de la aplicación de  $\Gamma^{-1}$ , si no es constante la disponibilidad de la lectura distributiva con los sintagmas *unos N*. La autora propone recurrir la noción

de familiaridad; en sus palabras, «el acceso a las partes puede depender de nuestra familiaridad con el grupo; las partes son más accesibles mientras la percepción del grupo es más vívida» (ibid., p. 254). Para incorporar la noción a la composición del significado, la autora adopta la versión de función de Skolem según Kratzer (1998); plantea que *unos* designa una función de Skolem que toma un predicado de grupos y devuelve un determinado objeto (grupo) con respecto a un parámetro contextual que refleja la perspectiva del hablante.<sup>40</sup> Una interpretación déictica del tiempo, la presencia de algún modificador identificativo (en forma de una cláusula relativa o un adjetivo) y una determinada estructura informativa indican un mayor grado de familiaridad y favorecen, por tanto, una lectura distributiva de *unos N* que conlleva el acceso a los miembros de que consta el grupo denotado por ese mismo sintagma, siendo así como se analizan en este enfoque los casos citados en (42). Con todo, no se especifica todavía la medida en la que esos factores influyen en la disponibilidad de la lectura distributiva. Asimismo, me propongo explicar los datos a partir de un enfoque distinto.

Hemos visto anteriormente que los ejemplos del tipo de (42-ii) son explicables si realizamos de *unos* en la construcción *unos ... otros ...* una cierta reinterpretación. Veamos ahora el ejemplo de (42-i). Conviene observar que un grupo es compatible con una lectura distributiva si esta no entraña cuantificación sobre un conjunto de objetos. Remitiéndonos a lo discutido en § 1.4.1, se puede analizar (42-i) aplicando el predicado *dormir en el jardín* al grupo que denota *unos gatos*: «un grupo de gatos duerme en el jardín»; las inferencias acerca de los gatos particulares (implicaciones distributivas) se obtienen por la propiedad léxica del predicado (P-distributividad o cumulatividad léxica).<sup>41</sup> Representamos el significado de la oración de este modo:

---

<sup>40</sup> El enfoque recupera la idea de Kamp (1981), Heim (1982), Fodor y Sag (1982), etc. de atribuir a los indefinidos algún tipo de significado referencial en el discurso; según el enfoque, *unos* es similar a un elemento déictico, cuya interpretación depende del contexto en el que se utilice. Cabe recordar que Kratzer (1998) presenta la función de Skolem con un significado contextualmente dependiente que es comparable al de una expresión definida o un nombre propio, para suprimir el cuantificador existencial. Sin embargo, existen pruebas que apuntan la necesidad de la clausura existencial sobre la variable de función de Skolem; cf. Chierchia (2001) y Szabolcsi (2010: § 7.1.3).

<sup>41</sup> López Palma (2007: § 5.1) también observa el fenómeno. Sustituye el ejemplo de (42-i) por el de *Unos gatos están durmiendo en un rincón del jardín cada uno*, argumentando que el tiempo continuo (que localiza de forma inequívoca el evento descrito en el momento de la enunciación) hace posible una interpretación Q-distributiva. Dudo sobre la aceptabilidad de este tipo de oraciones, pero si de

$$\begin{aligned}
(43) \quad & \llbracket \text{Unos gatos duermen en el jardín} \rrbracket \\
& = \llbracket \text{dormir en el jardín} \rrbracket \left( \llbracket \text{uno} \rrbracket (\Gamma(\llbracket \text{gatos} \rrbracket)) \right) \\
& = \exists f \in EL. \llbracket \text{dormir en el jardín} \rrbracket (f(\lambda x. \exists X [X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{gato} \wedge \uparrow(X) = x])) \\
& \leftrightarrow \exists f \in EL. \forall x' \left[ x' \sqsubseteq_{atom} f(\lambda x. \exists X [X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{gato} \wedge \uparrow(X) = x]) \right] \\
& \quad \rightarrow \llbracket \text{dormir en el jardín} \rrbracket (x')
\end{aligned}$$

En resumen, oraciones como (42-i) no constituyen en principio contraejemplos de la generalización sobre la denotación de *unos N*.

En cuanto a los casos de (42-iii) y (42-iv), recuérdese la restricción que hemos establecido sobre la aplicación de  $\Gamma$ : se aplica únicamente en la posición adyacente a la proyección  $N'$ . En sintagmas como *unos cuantos invitados* y *unas pocas cajas* se interpone el cuantificador evaluativo entre *unos* y el sustantivo impidiendo de este modo el funcionamiento de  $\Gamma$ . La estructura de los sintagmas se ejemplifica en (44).

- (44) a.  $[D' \text{ unos } [_{SN} \text{ cuantos } [_{N'} [_{N} \text{ invitados}]]]]$   
b.  $[D' \text{ unas } [_{SN} \text{ pocas } [_{N'} [_{N} \text{ cajas}]]]]$
- (45)  $[D' \text{ unas } [_{SC} [_{SN} \text{ llaves}_i] [C' [C \text{ que}] [_{SFlex} \text{ recibí ayer } h_i]]]]$

Cuando el sustantivo al que modifica *unos* va seguido de una relativa especificativa, la estructura lineal puede inducirnos a pensar que el operador que se asocia a *unos* se halla en la posición debida para aplicarse. Pero si nos fijamos, nos damos cuenta de que cabe un análisis de la estructura de la frase según el que el sustantivo forma parte del sintagma complementante, esto es, la relativa constituye el complemento del elemento determinativo *-unos-* que encabeza toda la construcción y no uno del sustantivo (véase Brucart, 2016: § 3 para los argumentos en favor de este análisis). La estructura sintáctica de *unas llaves que recibí ayer* en función de este análisis se representa en (45). El operador  $\Gamma$  no tiene donde aplicarse en esta construcción, y resulta que *unos* funciona como *algunos* ocupando la posición del especificador de la proyección  $D'$  (cf. la Sección 2.4), del mismo modo que en *unos cuantos/pocos N*. Nótese que la variante *algunos pocos*, aunque menos usada, posee igual significado

---

todas formas resulta aceptable tal oración, haría falta la función  $\Gamma^{-1}$  para generar la distributividad cuantificacional.

y se registra tanto en el español europeo como en el americano (RAE y ASALE, 2009: § 20.71), al tiempo que la forma *algunos cuantos* tiene el uso extendido en los países hispanoamericanos (ibid., § 20.7m). Lo anterior confirma que *unos* posee el mismo valor que *algunos* en tales construcciones, es decir, pierde su propiedad semántica distintiva. En efecto, cuando la ocurrencia de *unos* resulta aceptable en un contexto que en principio no lo admite –por ejemplo, una construcción partitiva–, es porque *unos* se interpreta como *algunos*; cf. el ejemplo de (34-vi). En virtud de lo explicado, la generalización que se ha hecho sobre *unos* es compatible con los casos señalados en (42); para la mayoría de estos no resulta necesario introducir la función inversa de  $\Gamma$ .

Venimos realizando hasta el momento varios análisis comparativos dentro de la categoría semántica de los indefinidos simples. Principalmente, hemos revisado los diversos aspectos en que el artículo indefinido –en ambas formas– se distingue del adjetivo *alguno(s)*. Dando por sentada la adaptabilidad del enfoque funcional a ambos, hemos tratado de explicar ante todo la diferencia entre sus formas plurales en función de la caracterización de tipos semánticos. Según se ha observado, *uno(s)* se aplica exclusivamente a los predicados de átomos –predicados del tipo *et* sobre entidades del tipo *e*–. Mientras en su forma singular selecciona los átomos propios, con el morfema de plural filtra los átomos impropios o grupos. Este enfoque encaja con la mayoría de los hechos observados. Por otro lado, *algunos* contrasta con *unos* en que implica cuantificación o referencia de pluralidades; la denotación de grupos no es inherente a su significado.

### 2.2.2 Indefinidos simples y nombres escuetos

A continuación, aplicaremos el enfoque comparativo a los indefinidos simples en relación con los nombres escuetos. Tal como hemos indicado en la Sección 1.2.3, los nombres en español denotan fundamentalmente predicados (cf. McNally, 1995; Laca, 1996, 1999; Leonetti, 2012), por lo que cuando aparecen sin determinante o modificador constituyen expresiones de propiedades, esto es, no son referenciales ni cuantificacionales. Véase Laca (1999: § 13.2), donde se realiza una comparación sistemática entre los SSNN escuetos y las expresiones referenciales y cuantificadas.

Entre otras consecuencias, la denotación no-cuantificacional de los SSNN escuetos implica que se interpretan necesariamente *in situ*, en contraste con los indefinidos que en general admiten ambigüedades de ámbito, con la alternancia de las lecturas inespecífica y específica. Ello se refleja en los siguientes ejemplos (cit. en Laca, 1996: § 2):

- (46) i. a. A la reunión asistieron algunos profesores.  
b. A la reunión asistieron profesores.
- ii. a. A la reunión no asistieron algunos profesores.  
b. A la reunión no asistieron profesores.
- (47) i. a. Dondequiera que voy me topo con unos/algunos/tres policías.  
b. Dondequiera que voy me topo con policías.
- ii. a. Con unos/algunos/tres policías me topo dondequiera que voy.  
b. Con policías me topo dondequiera que voy.

(46-ib) y (46-iib) expresan proposiciones contradictorias porque la negación debe tener alcance sobre el SN escueto (*no>profesores*). Por otra parte, (46-ia) y (46-iaa) expresan proposiciones compatibles (subcontrarias) cuando el indefinido obtiene un alcance amplio (*algunos profesores>no*).<sup>42</sup> La ambigüedad de ámbito se halla en (47-ia), con el SN indefinido de ámbito mayor o menor respecto a *dondequiera que voy*. En una de las dos posibilidades interpretativas, la oración dice que el hablante se topa con ciertos policías en todos los lugares adonde va, lectura de la que carece (47-ib). En (47-iaa), la anteposición del sintagma preposicional da lugar a un orden oracional marcado y fuerza por tanto una lectura de ámbito mayor (según el orden lineal) para el SN indefinido. Este efecto no se da en (43-iib): el nombre escueto se interpreta de alcance estrecho aun cuando está antepuesto, mientras la oración no dice que haya policías específicos que se encuentren en todos los sitios adonde va el hablante.

---

<sup>42</sup> Como señala Laca (1996: p. 252), los SSNN indefinidos con *uno(s)* o *alguno(s)* exigen en principio la lectura interna de la negación proposicional *no*, porque su negación externa está lexicalizada con *ninguno(s)*.

El fenómeno es predecible sobre la base de que los nombres carecen de fuerza cuantificativa propia. Actúan de manera distinta a la de los indefinidos simples por el hecho de que no están léxicamente asociados a la variable de función de elección. El ámbito existencial lo adquieren los SSNN escuetos únicamente desde la posición sintáctica en la que aparecen.<sup>43</sup> En efecto, el no asociarse con la función de elección hace que los nombres escuetos sean incapaces de «seleccionar un grupo constante de representantes» de la especie designada (Laca, 1996: p. 257), lo que impide que los nombres escuetos tengan propiedades de los cuantificadores o las expresiones referenciales.

Dado el carácter predicativo de los SSNN escuetos, es esperable su ocurrencia como atributos en las oraciones copulativas. Por ejemplo, en las de (48-i), los SSNN escuetos cumplen la función atributiva en ambos números. Algo similar ocurre con los SSNN encabezados por el artículo indefinido, como en (48-ii) (cit. en Fernández Leborans, 1999b: § 37.2.2.2; Laca, 1999: § 13.4.7; Leonetti, 1999: § 12.2.2.3).

- (48) i. a. Pedro es profesor.  
b. Pilar es persona responsable.

---

<sup>43</sup> Aún queda por explicar el origen composicional de la propiedad existencial de los SSNN escuetos, puesto que con la denotación predicativa no pueden saturar las posiciones argumentales siguiendo el modelo estándar. Una posible explicación está basada en la hipótesis de la integración semántica (cf. McNally, 1995; Leonetti, 2012: § 2.2). Según esta hipótesis, los nombres escuetos al combinarse con los predicados se «fusionan» semánticamente con ellos para ser la restricción de su argumento interno, y de ahí se deriva la propiedad existencial. Entre otros hechos ya mencionados, una prueba a favor de la hipótesis consiste en el comportamiento de los SSNN escuetos en combinación con los predicados coordinados (Laca, 1996: §§ 2.6 y 2.7, 1999: § 13.2.3.3); por ejemplo:

- i. a. En esta ciudad nacieron y murieron hombres célebres.  
b. En esta ciudad nacieron y murieron {unos/algunos/varios/dos/muchos/etc.} hombres célebres.
- ii. a. Ayer lavé y planché camisas.  
b. Ayer lavé y planché {unas/algunas/varias/cuatro/todas las/etc.} camisas.

En general, las conjunciones de predicados se interpretan como intersecciones de las propiedades (conjuntos) denotadas con respecto a los argumentos. Así, las oraciones (i-b) y (ii-b) requieren que ambos predicados se apliquen a los mismos hombres célebres o camisas. Ahora bien, eso no ocurre con los SSNN escuetos: las oraciones (i-a) y (ii-a) no parecen implicar que ciertos hombres célebres nacieran y murieran en una misma ciudad, ni que unas camisas lavadas fueran también planchadas. En estos casos, la conjunción de predicados es equivalente a la conjunción de proposiciones, lo cual sugiere que el nombre escueto está incorporado a ambos predicados. De cualquier modo, hace falta todavía especificar en términos formales el mecanismo envuelto, tarea que queda fuera del alcance del presente trabajo.

- c. Esos animales que ves ahí son víboras.
  - d. Los lenguados y las rayas son peces.
- ii. a. Juana es una secretaria.
  - b. Pilar es una persona responsable.
  - c. Estas mujeres son unas víboras
  - d. Estos chicos son unos verdaderos peces.

Hay dos aspectos que merecen nuestra atención con respecto a los ejemplos vistos. Primero, los SSNN escuetos con la función de atributo dan lugar a interpretaciones caracterizadoras (Fernández Leborans, 1999b: § 37.2; RAE y ASALE, 2009: § 37.5). Comparten esta propiedad los indefinidos encabezados por *uno(s)*, los que pueden tener, además, interpretaciones identificativas que son imposibles en los nombres escuetos. Veamos (49). En tanto que (49a) responde a una pregunta del tipo *¿Cómo es Pilar?* (atributo de caracterización), (49b) responde a la pregunta *¿Quién es Pilar?* (atributo de identificación) (cf. Leonetti, 1999: p. 851). A veces, el atributo nominal con el artículo indefinido singular es ambiguo entre las dos interpretaciones, como en *Juan es un amigo: ser un amigo* describe una característica del sujeto o establece una relación identificativa entre el sujeto y otro individuo (cf. Fernández Leborans, 1999b: p. 2372).

- (49) a. Pilar es (una) persona responsable.
- b. Pilar es \*(una) chica que trabaja en el Instituto desde hace poco.

La presencia de *uno(s)* en el atributo de una oración copulativa caracterizadora de *ser* depende del carácter semántico y morfológico del grupo nominal atributivo en que figura; en esto consiste el segundo aspecto que merece una atención particular. Si bien el uso de plurales escuetos en el atributo nominal es el neutro o no marcado debido a la naturaleza predicativa de los PPEE y la inclusividad numérica que llevan implicada en su significado léxico (por esta misma razón, los sustantivos continuos sin determinante ejercen ordinariamente de atributos; v.gr. *Ese poema es arte puro, Esto es mármol, Lo que tomas es agua de grifo*), se someten a mayores restricciones los SSNN atributivos sin determinante que se forman con sustantivos discontinuos en singular (RAE y ASALE, 2009: §§ 37.2ñ y 37.5c), probablemente por causa de la

denotación cuantizada que poseen los discontinuos singulares (cf. la Sección 1.2.3). La ausencia de artículo ocurre especialmente en los atributos nominales formados por discontinuos singulares cuando estos designan funciones, categorías, oficios o roles de rasgos socioculturales que se aplican generalmente a seres humanos, esto es, adscripción de estatus a determinados individuos (Fernández Leborans, 1999b: § 37.2.2.2; Laca, 1999: § 13.4.7; RAE y ASALE, 2009: § 37.5d). Por tanto, la ausencia de determinante es preferible a la presencia del artículo indefinido en los ejemplos de (50-i) si se trata de asignar objetivamente una característica al sujeto. De hecho, el uso del artículo indefinido en tales ocasiones constituye lo que tradicionalmente se conoce como *UN enfático* (cf. RAE y ASALE, 2009: § 15.5), característico de SSNN que incluyen elementos evaluativos explícitos o implícitos (esta última posibilidad se refiere a las secuencias del tipo *Tiene una mirada ...; ¿Pregunta usted unas cosas!*). Véanse los ejemplos de (50-ii) (cit. en Fernández Leborans, 1999b: § 37.2.2.3; RAE y ASALE, 2009: § 37.5f); la presencia obligatoria del artículo en estos se debe a que el atributo tiene un carácter valorativo, sea por el significado propio del sustantivo, por el contenido semántico que aporta un modificador léxico o un sufijo, o por una información contextual asociada. Cabe indicar que el uso del artículo indefinido es esencialmente el mismo en (48-iic, d) con atributos nominales en plural (podemos pensar que en estos casos *unos* sí constituye la contraparte plural de *un*). Frente a los PPEE atributivos que tienen una lectura meramente clasificadora (es decir, que realizan una asignación objetiva de cualidades), los sintagmas con *unos* dan lugar a un significado metafórico. El fenómeno es, como señala Leonetti (2007: p. 32), una manifestación de otro fenómeno más general –el de la necesidad de que los grupos nominales de contenido valorativo (i.e. no-categorizante y particularizante) vayan precedidos de un elemento determinativo, ya sea en singular o en plural–. Esto nos lleva a pensar en la diferencia fundamental entre el atributo constituido por un SN escueto y el representado por un grupo nominal con artículo: en el primer caso, se trata de caracterizar al sujeto por su pertenencia a una determinada clase, pero no en calidad de «especimen», sino más bien de forma que la clase denotada se asigna al sujeto como un «distintivo» o una «etiqueta»; en el segundo, el atributo presenta al sujeto como miembro de un conjunto, con las características definitorias de este (Fernández Leborans, 1999b: p. 2371). En tal sentido, el concepto de actualización

envuelto en la semántica del atributo nominal con artículo es lo que determina que se distingue del grupo atributivo sin artículo.

- (50)
- i.
    - a. José es médico forense.
    - b. José es un médico forense.
    - c. Los chicos son estudiantes de Filología.
    - d. ¿?Los chicos son unos estudiantes de Filología.
  - ii.
    - a. Ese chico es {un genio/un afortunado/un egoísta/un desastre/  
un vago/un ladrón/un valiente/un infeliz/etc.}.
    - b. Sergio es {un conductor excelente/un simple conductor}.
    - c. La chica es una madraza.
    - d. Usted es un abogado, un defensor de los derechos humanos,  
un opositor al gobierno militar.
  - iii.
    - a. Antonio es el gerente de una pequeña empresa.
    - b. Juan es el mejor alumno de la clase.
    - c. ¡Pero si soy el padre de mis hijos!
    - d. El amor al dinero es la raíz de todos los males.
  - iv.
    - a. Daniel es el nuevo novio de Lucía.
    - b. Este profesor es el director de mi tesis.
    - c. El doctor González es el médico que me atendió.
    - d. El autor del libro es el hermano de una amiga mía.

El artículo definido también puede introducir atributos nominales caracterizadores, como se ejemplifica en (50-iii). Lo que justifica la presencia del artículo definido en los atributos es la condición de unicidad (cf. Leonetti, 2013: p. 39) implicada en las nociones que se predicán. Esa condición semántica determina la fuerza referencial que poseen los sintagmas definidos, razón por la que estos suelen formar atributos

identificativos (los cuales deben ser representados por expresiones referenciales); véase (50-iv).

Los grupos nominales *algún/ algunos N* en posición poscopular tienden a tener la interpretación identificadora, como en (51). El uso del adjetivo indefinido en las secuencias del tipo de (51c, d) resulta inadecuado porque no encaja con el carácter valorativo del atributo, hecho en el que *algún/ algunos* contrasta con *un/ unos*. Este contraste tiene su correlato en los complementos predicativos, lo cual se refleja en (52). Los verbos de juicio (i.e. los que expresan la atribución de una propiedad a un objeto por parte del sujeto; v.gr. *considerar/ creer/ tener (por)/ encontrar*) y verbos como *convertir/ transformar/ hacer* en acepción causativa pueden combinarse con nombres escuetos y SSNN con artículo o con modificador numeral en la función de complemento predicativo, en tanto que rechazan para la función sintáctica grupos nominales encabezados por *algún* o *algunos* (cf. Demonte y Masullo, 1999: § 38.3.2; Laca, 1999: § 13.4.8; RAE y ASALE, 2009: § 38.7).

- (51) a. El dueño del anillo es algún vecino del edificio.
- b. Estas son algunas cartas del obispo chino Gregorio López .
- c. El chico que vive al lado es {un descarado/\*algún descarado}.
- d. Estas mujeres son {unas víboras/\*algunas víboras}.
- (52) a. Lo consideramos {buen profesor/un buen profesor/  
el mejor profesor/\*algún buen profesor}.
- b. Encuentro a sus hijos {niños/unos niños/\*algunos niños}  
de mala educación.
- c. Siempre lo tuve por {comunista/un comunista/\*algún comunista}.
- d. La guerra lo convirtió en {un hombre rico/el hombre más rico/  
\*algún hombre rico}.
- e. Los años la han transformado en {una/\*alguna} viejecita  
de aspecto bondadoso.
- f. La madre hizo de la pieza de tela {una camisa/dos camisas/una

camisa y una blusa/unas camisas/\*alguna camisa/\*algunas camisas}.

g. Tu hija se ha hecho en poco tiempo {una/\*alguna} mujer.

Todo ello apunta a que los SSNN con el adjetivo indefinido no poseen la denotación propia de los predicados (mientras la tienen los nombres sin determinante y SSNN con artículo o con numeral simple) para cumplir la función atributiva o predicativa; es decir, no denotan propiedades o clases, sino individuos o cuantificadores. El que las formas *algún/ algunos N* puedan aparecer en posición de atributos se debe a que el verbo copulativo *ser* es capaz de inducir un cambio de categoría semántica en su complemento. Esta cuestión se abordará en las secciones 2.4.2 y 2.4.3.

Las conclusiones que pueden extraerse de este apartado son: a) los indefinidos simples tienen una fuerza cuantificativa de la que carecen los SSNN escuetos, como se refleja en los comportamientos de ámbito desiguales; b) los indefinidos simples con el artículo *uno(s)* o con un numeral cardinal se parecen a los grupos nominales escuetos en el hecho de poder constituir atributos caracterizadores, pero sólo esos primeros son capaces de llevar una carga valorativa (los SSNN escuetos en función de atributos se emplean para una adscripción objetiva de estatus); c) los SSNN con *alguno(s)* no son aptos para ser complementos predicativos y sólo se utilizan como atributos en las oraciones copulativas identificativas. Como veremos más adelante en este capítulo (la Sección 2.4), las expresiones nominales en cuestión pertenecen a subcategorías semánticas distintas, con la estructura sintáctica propia que incide en su respectiva denotación. Pero antes de pasar a una clasificación sistemática de las frases nominales, trataremos en la sección siguiente a las expresiones definidas.

## 2.3 La semántica de los grupos nominales definidos

### 2.3.1 Grupos nominales con artículo definido

En los apartados previos se ha abordado la semántica de los SSNN indefinidos simples sobre la base del llamado enfoque *funcional*. El hecho de que se incorporen aspectos cuantificativos y referenciales en dichas expresiones tiene su explicación en la aplicación de funciones de elección existencialmente cerradas a denotaciones predicativas de los sintagmas. Cabe preguntar ahora si el mismo mecanismo puede emplearse en la caracterización semántica de las expresiones nominales definidas. Hay por lo menos dos motivos para sospechar la posibilidad de esta generalización: a) los definidos, de igual forma que los indefinidos, pueden aparecer en la posición atributiva, lo que no ocurre con todo tipo de SSNN; b) aunque tienen un significado destacadamente referencial, los definidos –tanto los singulares como los plurales– son susceptibles de interpretarse en dependencia de otros elementos de la oración. He aquí unos ejemplos:

- (53) i. a. Manuel es el portero del edificio.  
b. \*Manuel es {cada portero/exactamente un portero} del edificio.
- ii. a. Algunos niños no comieron la manzana porque querían llevársela a casa.  
b. Cada alumno debe completar las lecturas asignadas.  
c. Los soldados dan en el blanco.

Hallamos primero que las dos oraciones de (53-i) difieren en la gramaticalidad, aun cuando describan la misma realidad (el edificio cuenta con un solo portero llamado Manuel). Vemos luego que todas las oraciones de (53-ii) admiten la interpretación dependiente del definido: *la manzana* en dependencia de *algunos niños* en (53-ii-a); *las lecturas asignadas* respecto a *cada alumno* en (53-ii-b); *el blanco* en relación con *los soldados* en (53-ii-c).

Estos datos de la coincidencia entre SSNN definidos e indefinidos son indicios de la factibilidad de aplicar un análisis semántico unificado a expresiones de ambas categorías. El intento de asimilar los dos tipos de SSNN en la representación formal

es sustentable desde un punto de vista intuitivo: si hemos descrito la semántica de los indefinidos como funciones que eligen determinados objetos de un conjunto, la descripción podría acomodarse a los definidos con la condición de que el resultado de la elección sea previsible. Esto se debe al rasgo de definitud que es distintivo de los definidos, cuyos referentes han de identificarse unívocamente en los contextos (Leonetti, 1999: §§ 12.1.1.3 y 12.1.1.4, 2013: § 2.1.1). Cabe suponer que la definitud o identificabilidad como componente semántico de los grupos nominales definidos se carga en el artículo definido que encabeza los sintagmas. La pregunta inmediata es cómo definir dicha propiedad semántica en términos formales, y cómo conciliar esta definición con el enfoque funcional que venimos adoptando. Remontándose a Russell (1905), la noción de definitud ha sido representada en la tradición logicista por medio de la imposición del requisito de unicidad como condición veritativa de los sintagmas, en el sentido de que se vinculan a un objeto único y determinado en un contexto dado. Al estilo russelliano, la oración (54) se analiza en forma de (54a).

(54) El profesor se jubila.

a.  $\exists x[\text{profesor}(x) \wedge \forall y[\text{profesor}(y) \rightarrow y = x] \wedge \text{jubilarse}(x)]$

Esta fórmula corresponde en principio a los definidos singulares, pero es adaptable para los definidos plurales. Como anticipamos en la Sección 1.2.3, vamos a suponer que la denotación de un sustantivo en plural engloba los subconjuntos no vacíos de la denotación de su forma singular. Así pues, para cumplir la condición de unicidad un definido plural puede de alguna forma referirse al mayor elemento del conjunto que denota el sustantivo con desinencia plural (cf. Link, 1983, 1998). Como se nota de inmediato, ese elemento corresponde a la denotación del sustantivo en singular, al ser superconjunto de todos los demás elementos (es representado a veces como  $\sigma x.P(x)$ ; cf. Dotlačil, 2021). De este modo, la oración (56), siendo la variante plural de la oración (54), debe tener la formalización en (56a).

(55)  $\llbracket \text{profesores} \rrbracket = \lambda X_{et}. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{profesor} = * \text{profesor}$

(56) Los profesores se jubilan.

a.  $\exists x[\llbracket \text{profesores} \rrbracket(x) \wedge \forall y[\llbracket \text{profesores} \rrbracket(y) \rightarrow y \subseteq x] \wedge \text{jubilarse}(x)]$

Podemos analizar consiguientemente el artículo definido –en singular y en plural– como modificador de predicados. Comparable al artículo indefinido y los adjetivos numerales, el artículo definido añade información de cardinalidad (la cardinalidad de uno) a la denotación del sustantivo, pero además especifica la manera en la cual el SN se asocia con su referente (correspondencia unívoca de la expresión nominal a la entidad designada).

En Winter (2001: cap. 4) se brinda una definición modificacional ejemplar del artículo definido. La caracterización formal se lleva a cabo tratando como entradas diferentes las formas de la pieza léxica en singular y en plural. La verdad es que en la práctica no hay ningún inconveniente en hacerlo, aunque, como Winter también reconoce, es posible integrarlas para elaborar una definición uniforme del artículo definido en los dos números. Usando los instrumentos de la lógica matemática, van Benthem (1986: cap. 3) implementa una concepción generalizada de la relación de orden booleana para objetos de toda categoría. En el dominio de valores de verdad  $D_t$ ,  $\sqsubseteq$  equivale a  $\leq$ , que simboliza la relación de ser menor o igual; en cualquier otro dominio booleano  $D_{\tau\sigma}$ ,  $\sqsubseteq$  corresponde a  $\subseteq$  de relación de inclusión; en un dominio no booleano como  $D_e$  de átomos,  $\sqsubseteq$  es reducida a  $=$ , que es la relación de identidad. En palabras de van Benthem (1986: p. 62),  $\sqsubseteq$  puede ser considerada «una relación universal de consecuencia lógica» en las variadas categorías. Así pues, basándonos en la conceptualización de van Benthem, sintetizamos las representaciones de (54) y (56) para formular la siguiente definición del artículo definido, donde  $\tau$  es  $e$  o  $et$ :

$$(57) \quad ART_{(\tau t)(\tau t)} \stackrel{\text{def}}{=} \lambda P_{\tau t} . \lambda x_{\tau} . P(x) \wedge \forall y [P(y) \rightarrow y \sqsubseteq x]$$

Un defecto que se podría encontrar a esta definición es que no refleja directamente la restricción de cardinalidad que contribuye el artículo al modificar un sustantivo. Como remedio de este, tenemos la opción de seguir la estrategia de Winter en el uso del operador *max*, el que selecciona elementos maximales en todo subconjunto de un dominio booleano. Se caracteriza a través de la fórmula siguiente (Winter, 2001: p. 152):

$$(58) \quad max_{(\tau t)(\tau t)} \stackrel{\text{def}}{=} \lambda P_{\tau t} . \lambda x_{\tau} . P(x) \wedge \forall y [P(y) \rightarrow [x \sqsubseteq y \rightarrow x = y]]$$

Cuando se aplica sobre el dominio  $D_e$ , el operador se hace una función de identidad para los predicados del tipo  $et$ , habida cuenta de la generalización de van Benthem.

$$(59) \quad \max_{(et)(et)} = \lambda P_{et}. \lambda x_e. P(x)$$

Dado lo anterior, el artículo definido puede ser semánticamente configurado como un filtrador semejante a  $\max$ , pero que es exclusivamente aplicable a los conjuntos con un solo elemento maximal. Obtenemos así una nueva definición del significado del artículo definido:

$$(60) \quad ART_{(\tau t)(\tau t)} \stackrel{\text{def}}{=} \lambda P_{\tau t}. \lambda x_{\tau}. \max(P)(x) \wedge |\max(P)| = 1$$

Notemos que las definiciones aportadas en (57) y (60) son equivalentes a partir del criterio veritativo-condicional. Según ambas, la aplicación de  $ART$  a un predicado  $P$  conduce a un conjunto unitario (en otro caso, al conjunto vacío), cuyo elemento es el último elemento en  $\langle P, \sqsubseteq \rangle$  (cf. Lipschutz y Lipson, 2009). Este elemento existe si y sólo si  $P$  no es vacío. La denotación de  $ART$  tiene el tipo  $(et)(et)$  o  $((et)t)((et)t)$ , correspondiendo a las formas singulares (*el/la*) y plurales (*los/las*) de esta palabra.

Después de asignar a los definidos una denotación predicativa similar a la que poseen los indefinidos, se procede a la implementación del enfoque funcional para aquellos en posiciones argumentales. Las oraciones (54) y (56) con SSNN definidos en la posición de sujeto se representan como (61-i) y (61-ii) en base a este enfoque.

$$(61) \quad \begin{array}{ll} \text{i} & \llbracket \text{El profesor se jubila} \rrbracket \\ & = \llbracket \text{se jubila} \rrbracket (\llbracket \text{el profesor} \rrbracket) \\ & = \exists f_{(et)e} \in EL. \text{jubilarse} \left( f \left( ART_{(et)(et)}(\text{profesor}) \right) \right) \\ \\ \text{ii} & \llbracket \text{Los profesores se jubilan} \rrbracket \\ & = \llbracket \text{se jubilan} \rrbracket^d (\llbracket \text{los profesores} \rrbracket) \\ & = \exists f_{((et)t)(et)} \in EL. \text{jubilarse}^d \left( f \left( ART_{((et)t)((et)t)}(* \text{profesor}) \right) \right) \end{array}$$

El tratamiento no exige una determinada clase de predicados. En (62), la expresión nominal definida se enlaza con un predicado colectivo y se aplica el mismo análisis para dar con la lectura correcta, según la que un conjunto de profesores se saludan entre sí.

$$\begin{aligned}
(62) \quad & \llbracket \text{Los profesores se saludan} \rrbracket \\
& = \llbracket \text{se saludan} \rrbracket (\llbracket \text{los profesores} \rrbracket) \\
& = \exists f \in EL. \text{saludarse} \left( f(\text{ART}(* \text{profesor})) \right) \\
& = \exists f \in EL. \text{saludarse} \left( f \left( \lambda X \left[ \begin{array}{l} \text{max}(* \text{profesor})(X) \wedge \\ |\text{max}(* \text{profesor})| = 1 \end{array} \right] \right) \right)
\end{aligned}$$

Cuando un definido aparece en la posición atributiva, se analiza simplemente como predicado; la función de elección no se introduce en ese caso.

$$\begin{aligned}
(63) \quad & \text{i} \quad \llbracket \text{Usted es el profesor y yo soy el alumno} \rrbracket \\
& = \llbracket \text{usted es el profesor} \rrbracket \sqcap \llbracket \text{yo soy el alumno} \rrbracket \\
& = (\llbracket \text{el} \rrbracket (\llbracket \text{profesor} \rrbracket)) (\llbracket \text{usted} \rrbracket) \wedge (\llbracket \text{el} \rrbracket (\llbracket \text{alumno} \rrbracket)) (\llbracket \text{yo} \rrbracket) \\
& \text{(Suponiendo que } \llbracket \text{usted} \rrbracket = n, \llbracket \text{yo} \rrbracket = m) \\
& = (\text{ART}(\text{profesor}))(n) \wedge (\text{ART}(\text{alumno}))(m) \\
& = \text{profesor}(m) \wedge |\text{profesor}| = 1 \wedge \text{alumno}(n) \wedge |\text{alumno}| = 1 \\
& \Leftrightarrow \{m\} = \text{profesor} \wedge \{n\} = \text{alumno} \\
& \\
& \text{ii} \quad \llbracket \text{Javier y Carmen son los profesores} \rrbracket \\
& = (\llbracket \text{los} \rrbracket (* \text{profesor})) (\llbracket \text{Javier y Carmen} \rrbracket) \\
& = (\text{ART}(* \text{profesor})) (\{j, c\}) \\
& = \text{max}(* \text{profesor})(\{j, c\}) \wedge |\text{max}(* \text{profesor})| = 1 \\
& \Leftrightarrow \{j, c\} = \text{profesor} \\
& \\
& \text{iii.} \quad \llbracket \text{El joven es el profesor} \rrbracket \\
& = (\llbracket \text{el} \rrbracket (\llbracket \text{profesor} \rrbracket)) (\llbracket \text{el} \rrbracket (\llbracket \text{joven} \rrbracket)) \\
& = \exists f \in EL. (\text{ART}(\text{profesor})) (f(\text{ART}(\text{joven}))) \\
& = \exists f \in EL. \text{profesor} \left( f \left( \lambda x \left[ \begin{array}{l} \text{joven}(x) \wedge \\ |\text{joven}| = 1 \end{array} \right] \right) \right) \wedge |\text{profesor}| = 1 \\
& \Leftrightarrow \exists x [\text{joven}(x) \wedge \text{profesor}(x) \wedge |\text{joven}| = |\text{profesor}| = 1]
\end{aligned}$$

Resulta que las representaciones reflejan debidamente las condiciones veritativas de cada oración en (63).

### 2.3.2 Nombres propios

¿Puede extenderse el análisis de los definidos a los nombres propios? Por una parte, los nombres propios se asemejan a los SSNN definidos en la identificabilidad de los objetos que designan en un determinado contexto; por otra, no obstante, los nombres propios no son susceptibles de interpretación dependiente (no permiten la variación referencial), en lo que se distinguen de los grupos nominales definidos. Cuando aparecen en la posición poscopular, los nombres propios tienden a formar atributos identificativos, lo cual es de esperar dada la fuerza referencial que tienen. Si bien el uso referencial es prototípico del nombre propio (otros usos prototípicos son el vocativo y el denominativo; véase Fernández Leborans, 1999a: § 2.4.1), cabe recordar que este puede también emplearse predicativamente. En oraciones como las citadas en (64-i):

- (64) i. a. Pablo no es hoy Pablo. Está muy raro.  
b. Juan no sería Juan si abandonara el trabajo a mitad de camino.  
c. ¡Qué envidia! ¡Ya me gustaría ser Luisa!  
d. Nos está dando órdenes a todos. ¿Se cree que es Napoleón?
- ii.  $\llbracket \text{Pablo no es hoy Pablo} \rrbracket = \neg \llbracket \text{Pablo}_{pred} \rrbracket (\llbracket \text{Pablo}_{ref} \rrbracket)$   
 $= \neg (\lambda x. \text{PABLO}(x))(p) = \neg \text{PABLO}(p)$
- iii. a. Si yo fuera tú, no dejaría pasar esta oportunidad.  
b. Tú no eres yo, así que no me digas lo que tengo que hacer.  
c. ¿Qué harías tú si fueras ese chico?

El nombre propio que sigue a la cópula no es una expresión referencial. Se usa más bien en la acepción intensional representando un elemento predicativo y asigna al sujeto ciertas propiedades (carácter, personalidad, forma de ser, manera de actuar, apariencia física, mentalidad, condición social, funciones, circunstancias vividas, ...) poseídas por el individuo que denota en el uso referencial. Tomando el ejemplo de (64-ia), mientras el nombre precopular tiene una denotación referencial y designa

un individuo particular:  $\llbracket \text{Pablo}_{ref} \rrbracket = p$ , el nombre poscopular y atributivo denota un predicado:  $\llbracket \text{Pablo}_{pred} \rrbracket = \lambda x. \text{PABLO}(x)$ , que corresponde a la paráfrasis de «el que tenga las cualidades propias de una persona identificable por el nombre *Pablo* en el contexto dado». Así, el significado de la secuencia *Pablo no es hoy Pablo* puede representarse aproximadamente en la forma de (64-ii). Este fenómeno se produce también en los pronombres personales y los SSNN con demostrativos, expresiones que por un carácter deíctico tienden a ser referenciales, pero pueden comportarse como predicados en las construcciones de (64-iii) aportando caracterizaciones del sujeto. La observación de los hechos nos plantea la tarea de conciliar e integrar los dos tipos de denotaciones en el nivel composicional, y la solución que encontramos consiste, justamente, en extender el análisis de los definidos a los nombres propios (así como lo grupos nominales deícticos). En primer lugar, vamos a asumir que los nombres propios poseen un significado léxico predicativo, es decir, al igual que los nombres comunes. Esa suposición encaja con el hecho de que los nombres propios puedan ir acompañados de un elemento determinativo (artículo, demostrativo, ...); cf. Fernández Leborans (1999a: §§ 2.4.2-2.4.4), Laca (1999: § 13.5.6), RAE y ASALE (2009: § 12.7). En los ejemplos de (65), los nombres propios aparecen con artículo o adjetivo determinativo. La presencia de tal elemento, en todos estos casos, marca una delimitación de lo denotado por el nombre propio. Si esa delimitación consiste en las oraciones de (65-i) en seleccionar un determinado individuo de un conjunto de homónimos, destaca en las secuencias de (65-ii) una «imagen» del referente del nombre propio, la cual se construye de acuerdo con las especificaciones aportadas por el complemento –(a), (b), (c), (d)– o inferidas del contexto discursivo –(e) y (f), casos en que se especifica la denotación nominal incorporando un valor afectivo o cierta actitud valorativa–. En otros muchos casos –como los de (65-iii)–, el nombre propio con determinante se reinterpreta para recibir una denotación generalizada que comprende todos aquellos que pertenecen a la clase de individuos poseedores de la(s) cualidad(es) representativa(s) o estereotípica(s) del referente del nombre; se trata de lo que solemos denominar *interpretación metafórica* del nombre propio (Fernández Leborans, 1999a: § 2.4.3.2). En efecto, con tal interpretación el nombre propio se comporta de la misma manera que un nombre común, en tanto este tiene por naturaleza la denotación predicativa.

- (65) i. a. Hoy me volví a encontrar con el Fernando que me presentaron el otro día.
- b. Tengo en mi clase un Miguel.
- c. Ha venido una tal Carmen a buscarte.
- d. ¿Te acuerdas de aquel Alfredo que te mencioné, que estaba traduciendo al chino un poemario surrealista en español?
- ii. a. La crónica de sus acciones es el gran poema épico de la España medieval.  
(C. Fuentes, *El espejo enterrado*)
- b. Es algo que marca la época y no sólo es llamativo el caso de Pessoa, sino, además, que hablemos de un Picasso azul, un Picasso rosa, un Picasso cubista, un Picasso clásico ...  
(*ABC Cultural*, 30/12/2002)
- c. Ya no eres el Juan que yo conocía.
- d. ¡Así es la Salamanca que me encanta!
- e. No sé qué hacer con este Alejandro, que no me contesta los mensajes ni las llamadas.
- f. ¿Qué ha pasado? Te está llamando tu Alicia desde hace rato.
- iii. a. Uranita Cabral, un Einstein con faldas.  
(M. Vargas Llosa, *La fiesta del Chivo*)
- b. Para llegar a ser Ulises se necesita una Penélope.  
(F. Sánchez Dragó, *El camino del corazón*)
- c. Yo no soy un Don Quijote que tiene necesidad de buscar aventuras. Soy un hombre de razón que sólo hace lo que cree que es útil.  
(*El País*, 14/10/1997)
- d. Y el escritor mexicano Sealtiel Alatríste, en su novela *El daño*, nos ofrece a un Kafka en íntima relación con su madre, que

sacrifica su propia vocación musical al genio literario del hijo.

(C. Fuentes, *En esto creo*)

Como se ha mencionado más arriba, la denotación del nombre propio *-Pablo-* en el uso predicativo puede representarse en forma de  $\lambda x. \text{PABLO}(x)$ . La intensión del predicado PABLO, como hemos visto, tiene un carácter relativo o elástico, pues es susceptible de una redefinición según el contexto en el que se emplea el nombre. En la acepción más común, el predicado representa la totalidad de las propiedades (tanto las sustanciales como las accidentales) que en conjunto describen un objeto. Lógicamente, las propiedades apuntan a un solo individuo poseedor, lo que quiere decir que el predicado que denota el nombre propio lleva implícita la condición de unicidad. Vamos a representar la condición suponiendo la presencia de un artículo definido tácito que se combina con el nombre propio; por tanto, caracterizamos la denotación léxica de *Pablo* en (66-ii), en correspondencia a la estructura sintáctica que se configura en (66-i).

$$(66) \quad \text{i.} \quad [D' \emptyset_{f_{EL}} [SN \emptyset_{ART} [N' [N \text{ Pablo}]]]]$$

$$\begin{aligned} \text{ii.} \quad \llbracket \emptyset_{ART} \text{ Pablo} \rrbracket &= ART(\lambda x. \text{PABLO}(x)) \\ &= \lambda x. \max(\text{PABLO})(x) \wedge |\max(\text{PABLO})| = 1 \\ &= \lambda x. \text{PABLO}(x) \wedge |\text{PABLO}| = 1 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} &(\text{Supuesto que } p \text{ es el único elemento del conjunto } \{x' | x' \in \text{PABLO}\}) \\ &\Leftrightarrow \lambda x. x = p \Leftrightarrow \{p\} \end{aligned}$$

La interpretación referencial que el nombre recibe en posición argumental se debe a la intervención de la función de elección que se asocia a la denotación nominal y elige el único elemento de esta, a saber, el individuo llamado *Pablo* que se identifica en un contexto de uso:  $f(\lambda x. \text{PABLO}(x) \wedge |\text{PABLO}| = 1) = p$ , siendo  $f$  una función de elección. Conviene notar que en el griego moderno, el italiano del norte, algunos dialectos del alemán, etc. el nombre propio debe ir precedido de un artículo definido explícito (por ejemplo, *la Francesca* en italiano; Chierchia, 2010: p. 137). En cuanto al español, el artículo definido explícito se conserva en algunos casos con nombres propios no modificados; entre otros ejemplos, encontramos los de un gran número de topónimos: *La Habana*, *La Rioja*, *El Escorial*, *(el) Perú*, *(la) China*, *el Mediterráneo*, *las Baleares*, ... Repárese en que en los tres primeros sintagmas el artículo definido

es obligatorio e indisoluble del nombre; en los dos ejemplos siguientes, en cambio, el artículo es opcional; en los dos últimos casos, el artículo es obligatorio, pero a la vez separable del nombre: se puede interponer entre este y aquel un adjetivo o un sustantivo que expresa la categoría del accidente geográfico designado (*el inmenso Mediterráneo, las islas Baleares, ...*). La diferencia se vincula al grado de integración del artículo en el sintagma nominal definido que forma con el nombre propio (RAE y ASALE, 2009: § 12.7i): en las expresiones del tipo *La Habana* el artículo se integra con el nombre para constituir una unidad lexicalizada, mientras que en las del tipo *el Perú* o *el Mediterráneo* se mantiene externo al nombre con una función sintáctica propia. En resumen, hay evidencia translingüística de la asociación por defecto del nombre propio con el artículo definido (expreso o tácito), siendo este el que aporta composicionalmente la noción de unicidad a la denotación nominal.

### 2.3.3 Demostrativos y posesivos

Los SSNN con demostrativos (*este libro, esa chica, aquel momento, ...*) también constituyen expresiones definidas por la unicidad de su referente. El demostrativo contribuye a situar el objeto referido en el sistema de coordenadas que representa virtualmente la situación de habla o el centro deíctico;<sup>44</sup> dirige al interlocutor hacia una referencia accesible en el espacio comunicativo o recuperable mediante cierta mención previa en el discurso, cumpliendo entonces la función deíctica o anafórica (Leonetti, 2013: § 3.3.1). El que el demostrativo asocie el sintagma nominal con un referente determinado parece indicar que tal elemento determinativo forma parte del paradigma de los «determinantes» en sentido estricto. Sin embargo, no se debe olvidar que es obligatoria la presencia del artículo definido cuando el demostrativo aparece en posición posnominal –(67)–; así pues, si consideramos el demostrativo un determinante como el artículo definido, este va a ser redundante en el sintagma:

- (67) a. el chico {este/ese/aquel}  
b. \*{Ø/un/algún/cierto/etc.} chico {este/ese/aquel}

---

<sup>44</sup> El sistema demostrativo se construye en base a las nociones de «cercanía» y «lejanía» entendidas en el sentido espacial básico y los sentidos derivados como el temporal, el discursivo y el empático-cognitivo (Leonetti, 2013: p. 69).

Una posible solución al problema es que se trata el demostrativo posnominal como un adjetivo y el prenominal como un determinante, la cual tampoco es aconsejable porque hace perder la unidad categorial a los demostrativos. Recordemos, además, que la construcción *ART + N + DEM* comparte con la secuencia *DEM + N* una mayoría de las propiedades semánticas, a pesar de cierta diferencia sutil (cf. Leonetti, 2013: pp. 76-77). Esto sugiere que los demostrativos tienen la misma contribución desde la posición prenominal y la posnominal, por lo que es más apropiado mantener un análisis unitario de ellos. Leonetti (2013) aboga por incluir los demostrativos en la categoría de determinantes definidos y justifica la estructura *ART + N + DEM* sobre la base de un «desdoblamiento» de la definitud en el artículo y el demostrativo. En nuestro caso, no obstante, analizaremos los demostrativos como modificadores de la denotación nominal (como también lo son los artículos y los numerales). De esta manera se resuelve el problema de la coaparición del artículo y el demostrativo, ya que a una denotación se puede aplicar más de un modificador. La definitud exigida por el contenido semántico de los grupos nominales con demostrativos determina la presencia obligatoria del artículo definido; cuando el demostrativo figura en una posición prenominal, el sustantivo se combina con un artículo tácito, de una forma similar a los nombres propios. Desde una perspectiva translingüística, hay lenguas en las que el demostrativo y el artículo coaparecen en posición prenominal, en una secuencia en que aquel precede a este (por ejemplo, la secuencia \**este el libro* tiene equivalentes literales en húngaro y en griego); cf. Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: p. 623) y Leonetti (2013: p. 75).<sup>45</sup> A la vista de dichos datos, propongo analizar los

---

<sup>45</sup> Es interesante considerar el caso de *tal*, que se clasifica como un demostrativo más por los rasgos característicos que presenta (véanse, entre otros, Bello, 1847: cap. 17; Leonetti, 2013: § 3.1; RAE y ASALE, 2009: § 17.10). Se observa que el uso de esta palabra en posición prenominal es compatible con la presencia de un artículo explícito que le precede (*el tal dolor, un tal sueño, ...*). La razón radica, probablemente, en que *tal* no exige la condición de unicidad de la denotación a la que modifica. Por eso, *tal(es) N* puede ser tanto una expresión definida como una indefinida, que puede parafrasearse por *esta(s) entidad(es)* o por *entidad(es) de esta clase*. Voy a asumir que la diversidad interpretativa se vincula a la posición sintáctica que ocupe *tal* en el sintagma nominal; el mismo enfoque se adapta a las unidades cuasi-demostrativas como *dicho/semejante/tamaño*. En la interpretación indefinida, *tal* ocurre dentro de la proyección SN; en la interpretación definida o referencial, por otro lado, ese elemento aparece en la posición D de la proyección D' y es comparable al demostrativo prenominal (se incorpora con esta posición un determinante nulo); a saber:

[<sub>SN</sub> tal [<sub>N'</sub> N]] (interpretación indefinida) vs. [<sub>D'</sub> [tal +  $\emptyset_{fEL}$ ] [<sub>SN</sub>  $\emptyset_{ART}$  [<sub>N'</sub> N]]] (interpretación definida)  
 El que *tal* sea incompatible con oraciones de relativo restrictivas y que no permita interpretaciones distintas de las anafóricas es debido al tipo de contenido predicativo que tiene ese elemento. Frente a los demostrativos deícticos, *tal* ha sido definido como «demostrativo de cualidad», es decir, indica

demostrativos como unos modificadores intensionales con aportación deíctica. La estructura sintáctica de las construcciones *ART + N + DEM* y *DEM + N* se representa en (68-i), con la denotación que está formalizada en (68-ii). Tomamos los ejemplos de *este libro/el libro este* y sus variantes plurales.

- (68) i. a.  $[D' \emptyset_{f_{EL}} [SN \text{ el } [N' [N \text{ libro}] [SDem \text{ este}]]]]$   
 b.  $[D' \emptyset_{f_{EL}} [SN \text{ los } [N' [N \text{ libros}] [SDem \text{ estos}]]]]$   
 c.  $[D' [\text{este}_i + \emptyset_{f_{EL}}] [SN \emptyset_{ART} [N' [N \text{ libro}] [SDem h_i]]]]$   
 d.  $[D' [\text{estos}_i + \emptyset_{f_{EL}}] [SN \emptyset_{ART} [N' [N \text{ libros}] [SDem h_i]]]]$
- ii. a.  $[[\text{este libro}]] = [[\text{el libro este}]]$   
 $= f(DEM_{este}(ART(\text{libro})))$   
 $= f(DEM_{este}(\text{libro}) \wedge |\text{libro}| = 1)$   
 b.  $[[\text{estos libros}]] = [[\text{los libros estos}]]$   
 $= f(DEM_{estos}(ART(* \text{libro})))$   
 $= f(DEM_{estos}(\max(* \text{libro})) \wedge |\max(* \text{libro})| = 1)$

Asignamos a los demostrativos la denotación *DEM*, con el subíndice que especifica la variedad de la que se trata. Dicha denotación, del tipo  $(\tau t)(\tau t)$  de modificadores, se aplica a la denotación predicativos de los sustantivos añadiéndole un contenido intensional que se vincula a la déixis. La unicidad extensional de la denotación está cumplida gracias a la aplicación del artículo definido. Damos por supuesta, además, la identidad denotativa de las secuencias *ART + N + DEM/DEM + N*. Esta suposición es válida desde un punto de vista extensionalista, pero hay que tener en cuenta que las dos formas dan efectos discursivos distintos. Como indica Leonetti (ibid., p. 77), la forma *este libro* «presenta el referente como algo conocido, inmediato y cercano», en tanto la forma *el libro este* «lo sitúa en un espacio cognitivo más remoto», lo que refleja un intento de distanciamiento respecto al objeto denotado (probablemente

---

objetos con las mismas o parecidas propiedades que otro objeto consabido o presupuesto. Rechaza, por lo tanto, cualquier modificación que afecte a la extensión del grupo nominal de que forma parte (el conjunto definido por todas aquellas propiedades referidas), y es incompatible con los usos que no conlleven la presuposición de un objeto que posea las propiedades de referencia.

de ello se derivan las connotaciones minusvalorativas del demostrativo pospuesto, el que puede contribuir a la identificación de objetos sin que estén necesariamente presentes esas connotaciones; cf. RAE y ASALE, 2009: § 17.5). Así pues, asumiendo que el demostrativo antepuesto o pospuesto mantenga la misma denotación, y que la posición posnominal sea la inicial de ese elemento, voy a sostener que el ascenso a la posición D está motivado para el cotejo de cierto rasgo semántico (por ejemplo, el rasgo de [familiaridad]), y en esta posición se incorpora semánticamente con un determinante nulo  $\emptyset_{f_{EL}}$ , cuya denotación encierra una función de elección. Esta es la razón por la que el demostrativo prenominal muestra características sintácticas y semánticas de determinantes.

Esta misma línea de análisis puede seguirse para los SSNN con posesivos. Una notable similitud entre los posesivos y los demostrativos en español consiste en la capacidad de figurar en posiciones prenominal y posnominal, si bien se distinguen morfológicamente esos dos tipos de usos en el caso de los posesivos (i.e. distinción entre posesivos átonos y tónicos). Asumamos que las dos variantes de un posesivo con rasgos de persona determinados tienen –básicamente– una misma denotación de modificadores, lo que es deseable porque se mantiene de esta manera la unidad categorial de las formas. Los efectos de definitud que suelen mostrar los sintagmas con posesivos átonos –prenominales– se deben a la función de un artículo definido encubierto. Las pruebas empíricas de ello son las que se mencionan a continuación; cf. Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: § 10.2.5), Leonetti (2013: § 3.4), RAE y ASALE (2009: §§ 18.2-18.4). En primer lugar, persiste en el español actual la combinación de demostrativos con posesivos prenominales, especialmente en el registro formal (*esta mi visión, esas sus intenciones, ...*). Ese uso se halla ampliamente extendido en el español antiguo. En efecto, los posesivos podían aparecer en la lengua antigua y en algunas variantes de la moderna precedidos de artículos, entre otros elementos determinativos (*un mi amigo, la su mujer, ...* frente a *un amigo mío, la mujer suya, ...*), como ocurre hoy en día en algunas lenguas románicas (v.gr. el italiano, *il suo amico* y el catalán, *el seu amic*, lit. *el su amigo*; en italiano se admite la ausencia del artículo que precede al posesivo en determinadas condiciones –cuando el posesivo, que no sea *loro*, va en singular y expresa parentesco con un sustantivo no modificado, v.gr. *mio padre, sua moglie*). En segundo lugar, los posesivos átonos se distinguen de los

demás elementos determinativos por tener referencia propia, independiente de la del grupo nominal entero y forzosamente distinta de esta:  $*[su_i \text{ novia}]_i$ . Este hecho lleva a pensar en la índole pronominal de los posesivos: es sabido que ellos pueden expresar, además de la posesión, una serie de relaciones argumentales o temáticas dentro del SN. En virtud de los datos presentados, considero conveniente seguir a Leonetti (2013: § 3.4) para analizar el posesivo como la realización pronominal de un complemento genitivo del núcleo nominal, con una posición básica posnominal. En definitiva, ejemplificamos en (69-i) la estructura de los sintagmas con posesivos, cuya denotación representamos en (69-ii). Los posesivos denotan uniformemente la función  $POS_i$ , la cual se aplica a un conjunto y establece una relación de posesión entre los miembros de este y un individuo dado (el poseedor), que es representado por la constante  $i$  (omitimos otras relaciones temáticas que pudieran establecerse entre el conjunto denotado por el sustantivo y el individuo referido por el posesivo).

- (69) i. a.  $[_{SN} \text{ el } [_{N'} [_{N} \text{ libro} ] [_{SGenit} \text{ suyo}]]]$   
 b.  $[_{D'} \emptyset_{f_{EL}} [_{SN} \text{ el } [_{N'} [_{N} \text{ libro} ] [_{SGenit} \text{ suyo}]]]]]$   
 c.  $[_{SN} [_{N'} [_{N} \text{ libro} ] [_{SGenit} \text{ suyo}]]]$   
 d.  $[_{SN} \emptyset_{ART} [_{SN} su_i [_{N'} [_{N} \text{ libro} ] [_{SGenit} h_i]]]]]$   
 e.  $[_{D'} \emptyset_{f_{EL}} [_{SN} \emptyset_{ART} [_{SN} su_i [_{N'} [_{N} \text{ libro} ] [_{SGenit} h_i]]]]]]]$   
 f.  $[_{SN} su_i [_{N'} [_{N} \text{ libro} ] [_{SGenit} h_i]]]$

ii.  $POS_{i(\tau t)(\tau t)} = \lambda P_{\tau t} . \lambda x_{\tau} . P(x) \wedge poseedor(x) = i$

- a. En posición argumental:  
 $\llbracket su \text{ libro} \rrbracket = \llbracket el \text{ libro suyo} \rrbracket$   
 $= f(ART(POS_3(libro)))$   
 $= f(POS_3(libro) \wedge |POS_3(libro)| = 1)$
- b. En posición predicativa (interpretación definida y referencial):  
 $\llbracket su \text{ libro} \rrbracket = \llbracket el \text{ libro suyo} \rrbracket$   
 $= \lambda x . ART(POS_3(libro))(x)$   
 $= \lambda x . POS_3(libro)(x) \wedge |POS_3(libro)| = 1$

c. En posición predicativa (interpretación indefinida y atributiva):

[[su libro]] = [[libro suyo]]

=  $\lambda x. POS_3(\text{libro})(x)$

De manera análoga a la anteposición del adjetivo en español, la del posesivo indica la existencia de un referente específico, lo que es natural en la descripción nominal definida. Probablemente por eso la aparición del posesivo en posición prenominal suele implicar la definitud del sintagma, aportada semánticamente por un artículo definido implícito que le precede. Observemos, no obstante, que un grupo nominal con posesivo antepuesto no es necesariamente definido, sobre todo cuando ocurre en posición predicativa (v.gr. *Pablo es mi amigo*; *Me considera su amigo*): es porque la definitud (condición de unicidad) no es inherente al posesivo. Hemos visto antes que un grupo nominal en función de atributo –así como complemento predicativo– no lleva artículo cuando expresa adscripción de estatus, pues esto es lo que sucede con el sintagma *posesivo + N* en posición predicativa que recibe una interpretación indefinida e inespecífica: no denota más que un estatus o una clase que se atribuye a un individuo como etiqueta de este, circunstancia que es el motivo de la ausencia del artículo.

## 2.4 Principios de flexibilidad en el análisis de los grupos nominales

### 2.4.1 Función de elección en el enfoque montaguiano

Partiendo del doble carácter cuantificativo y referencial que se observa en los indefinidos simples, hemos aplicado un enfoque funcional para explicar la peculiar semántica de este tipo de SSNN: la intervención de la función de elección convierte la denotación predicativa atribuida a la proyección SN en la de individuos, dándole entonces a la expresión indefinida un contenido referencial; la clausura existencial de la variable de función es responsable de la fuerza cuantificativa de tal expresión. Se ha demostrado que este enfoque puede extenderse a las expresiones nominales típicamente referenciales, como los nombres propios, las expresiones con artículo definido, con demostrativos o con posesivos átonos. Una importante característica que comparten todos los tipos de sintagmas mencionados es que pueden aparecer en posición atributiva, en contraste con los SSNN cuantificacionales ejemplificados abajo:

(70) {cada/ambos/ningún/todos los/más de num./al menos num./etc.} N

En el enfoque que es hoy en día estándar, las expresiones cuantificacionales deben analizarse como *cuantificadores generalizados*, i.e. como conjuntos de propiedades (familias de conjuntos); los elementos cuantificativos en la cabeza de los sintagmas constituyen entonces *determinantes* semánticos, que denotan relaciones entre dos conjuntos:  $[[\text{ningún chico}]] = \lambda\mathcal{P}[\mathcal{P} \cap \text{chico} = \emptyset]$ ;  $[[\text{ningún}]] = \lambda\mathcal{A}. \lambda\mathcal{B}[\mathcal{A} \cap \mathcal{B} = \emptyset]$  (cf. la Nota 4 en § 1.1). De forma representativa, este enfoque se expone en Barwise y Cooper (1981), mientras que la idea fundamental ya está planteada en Montague (1973). Una de las innovaciones más importantes en la propuesta montaguiana es asignar la misma clase de denotaciones a todos los sintagmas nominales (tanto los cuantificacionales como los llamados referenciales) presentándolos en la forma de cuantificadores; el nombre *Pablo*, según la visión montaguiana, tiene la denotación  $\lambda P. P(p)$ , o sea, *Pablo* denota el conjunto de las propiedades que posee el individuo con ese nombre. Una gran ventaja del enfoque montaguiano es que logra mantener la unidad categorial de los SSNN desde la perspectiva semántica, y además permite aplicar un análisis booleano unitario de la conjunción copulativa en construcciones coordinadas; sobre este último aspecto véase la Sección 2.4.3.

De manera unificada, hemos enfocado la semántica de los indefinidos simples y las expresiones definidas haciendo intervenir la función de elección y analizando los elementos determinativos (explícitos o implícitos) en dichas expresiones como modificadores del predicado nominal. Entonces, ¿cómo se adapta el mecanismo de función de elección al enfoque montaguiano, si queremos mantener la perspectiva semántica unitaria de la categoría nominal?

Adoptaremos la estrategia de Winter (2001: § 3.4) para integrar el análisis de función de elección en el sistema de la semántica de Montague. La estrategia radica fundamentalmente en usar operadores formales que cambian el tipo semántico de las denotaciones. Por lo que concierne a la función de elección, en concreto, Winter propone emplear el operador  $\langle \ \rangle$ , que transforma una función de elección del tipo  $(\tau t)\tau$  en un determinante del tipo  $(\tau t)((\tau t)t)$ , donde  $\tau$  es el tipo  $e$  o  $et$ ; se define el operador en los siguientes términos:

$$(71) \quad \langle \ \rangle_{((\tau t)\tau)((\tau t)((\tau t)t))} \stackrel{\text{def}}{=} \lambda f_{(\tau t)\tau}. \lambda \mathcal{A}_{\tau t}. \lambda \mathcal{B}_{\tau t}. \mathcal{A} \neq \emptyset \wedge \mathcal{B}(f(\mathcal{A}))$$

Dada una función  $f \in EL_{((\tau t)\tau)t}$

$$\forall P_{\tau t}[P \neq \emptyset \rightarrow f(P) \in P]$$

$$\langle f \rangle = \lambda \mathcal{A}_{\tau t}. \lambda \mathcal{B}_{\tau t}. \mathcal{A} \neq \emptyset \wedge \mathcal{B}(f(\mathcal{A}))$$

Por la aplicación de este operador, se puede obtener la denotación cuantificacional de las siguientes expresiones nominales:

$$(72) \quad \begin{aligned} \text{a.} \quad \llbracket \text{un alumno} \rrbracket &= \langle f \rangle(\llbracket \text{alumno} \rrbracket) = \lambda P. P(f(\text{alumno})) \\ \text{b.} \quad \llbracket \text{dos alumnos} \rrbracket &= \langle f \rangle(\llbracket \text{dos} \rrbracket(\llbracket \text{alumnos} \rrbracket)) \\ &= \langle f \rangle(\lambda X. |X| = 2 \wedge X \subseteq \text{alumno}) \\ &= \lambda P. P(f(\lambda X. |X| = 2 \wedge X \subseteq \text{alumno})) \\ \text{c.} \quad \llbracket \text{el alumno} \rrbracket &= \langle f \rangle(\text{ART}(\text{alumno})) \\ &= \langle f \rangle(\lambda x. \text{alumno}(x) \wedge |\text{alumno}| = 1) \\ &= \lambda P. P(f(\lambda x. \text{alumno}(x) \wedge |\text{alumno}| = 1)) \\ \text{d.} \quad \llbracket \text{los alumnos} \rrbracket &= \langle f \rangle(\text{ART}(\llbracket \text{alumnos} \rrbracket)) \\ &= \langle f \rangle(\lambda X. \text{max}(* \text{alumno})(X) \wedge |\text{max}(* \text{alumno})| = 1) \end{aligned}$$

$$= \lambda P. P(f(\lambda X. \max(* \text{alumno})(X) \wedge |\max(* \text{alumno})| = 1))$$

$$\begin{aligned} \text{e. } \llbracket \text{Pablo} \rrbracket &= \langle f \rangle (ART(\lambda x. \text{PABLO}(x))) \\ &= \langle f \rangle (\lambda x. \text{PABLO}(x) \wedge |\text{PABLO}| = 1) \\ &= \lambda P. P(f(\lambda x. \text{PABLO}(x) \wedge |\text{PABLO}| = 1)) \Leftrightarrow \lambda P. P(p) \end{aligned}$$

La conversión de la función  $f$  en el determinante  $\langle f \rangle$  resuelve además el problema de «restricción vacía» (ibid., § 3.4.1). Considérese la definición en (7), que se repite en (73):

$$(73) \quad EL_{((\tau t)\tau)t} \stackrel{\text{def}}{=} \lambda f_{(\tau t)\tau}. \forall \mathcal{A}_{\tau t} [\mathcal{A} \neq \emptyset \rightarrow f(\mathcal{A}) \in \mathcal{A}]$$

Según tal definición, la función  $f$  es una función de elección si asocia todo conjunto a uno de sus elementos; cuando se aplica a un conjunto vacío,  $f$  puede en principio asociarlo con cualquier objeto del universo. Pensemos asimismo en la oración (74), cuyo significado está representado como (74a), con la presencia de una función de elección cerrada existencialmente:

(74) El actual rey de Francia es calvo.

$$\begin{aligned} \text{a. } \exists f \in EL. \text{calvo} &\left( f \left( \lambda x. \text{actual\_rey\_de\_Francia}(x) \right) \right) \\ &\left( \wedge |\text{actual\_rey\_de\_Francia}| = 1 \right) \\ \text{b. } \exists! x &\left[ \begin{array}{l} \text{actual\_rey\_de\_Francia}(x) \\ \wedge \text{calvo}(x) \end{array} \right] \vee \left[ \begin{array}{l} \exists x. \text{calvo}(x) \wedge \\ \neg \exists x. \text{actual\_rey\_de\_Francia}(x) \end{array} \right] \end{aligned}$$

El conocimiento del mundo nos sugiere que  $\text{actual\_rey\_de\_Francia} = \emptyset$ , en tanto que  $\text{calvo} \neq \emptyset$ . De ser así, es posible que la función de elección  $f$  asocie el conjunto vacío con un individuo que posee la propiedad de ser calvo –el cual evidentemente existe–, de modo que sea verdadera la proposición. Lo que expresa la fórmula (74a) puede parafrasearse como (74b) aplicando un análisis existencial estándar, el cual no predice correctamente –como es obvio– las condiciones de verdad de la oración. El problema desaparece si convertimos  $f$  en un determinante, i.e.  $\langle f \rangle$ . Siendo vacío el conjunto restrictivo  $\mathcal{A}$  ( $\mathcal{A} = \left\{ x \mid \begin{array}{l} x \in \text{actual\_rey\_de\_Francia} \wedge \\ |\text{actual\_rey\_de\_Francia}| = 1 \end{array} \right\}$ ),  $\langle f \rangle(\mathcal{A})$  denota un cuantificador vacío y, obviamente, el conjunto  $\mathcal{B}$  ( $\mathcal{B} = \{x \mid x \in \text{calvo}\}$ ) no está en tal cuantificador, lo que predice –esta vez correctamente– la falsedad de la oración.

Remitámonos a la categorización de las entidades semánticas que elaboramos en § 1.2.2 –(25)–, reproducida en (75). En función de los análisis realizados en este capítulo, se ha comprobado que los indefinidos simples y las expresiones definidas (incluyendo los nombres propios, los SSNN con demostrativos o posesivos), i.e. los grupos nominales susceptibles del enfoque de la función de elección, pueden tener denotaciones de las tres categorías, como se ilustra a continuación en (76). Resulta que este no es el caso de los SSNN cuantificacionales prototípicos (por ejemplo, los cuantificadores universales, los indefinidos con numerales modificados y los SSNN con determinantes como *mucho(s)* o *poco(s)* que son evaluadores de una cantidad), los cuales no pueden ocupar la posición atributiva; es decir, son incompatibles con la denotación predicativa. Por tanto, si bien es posible analizar todos los sintagmas nominales como cuantificadores generalizados, no se comportan del mismo modo unos que otros. Es todavía necesario hacer distinciones sobre las clases nominales.

(75) CATEGORIZACIÓN DE LAS ENTIDADES SEMÁNTICAS

CATEGORÍAS	SINGULARES	PLURALES
Individuos	<i>e</i>	<i>et</i>
Predicados	<i>et</i>	<i>(et)t</i>
Cuantificadores	<i>(et)t</i>	<i>((et)t)t</i>

(76) DENOTACIONES VARIADAS: *un libro/dos libros/el libro/los libros*

CATEGORÍAS	SINGULARES	PLURALES
Individuos	<i>f(libro)</i>	<i>f(dos(* libro))</i>
	<i>f(ART(libro))</i>	<i>f(ART(* libro))</i>
Predicados	<i>libro</i>	<i>dos(* libro)</i>
	<i>ART(libro)</i>	<i>ART(* libro)</i>
Cuantificadores	<i>⟨f⟩(libro)</i>	<i>⟨f⟩(dos(* libro))</i>
	<i>⟨f⟩(ART(libro))</i>	<i>⟨f⟩(ART(* libro))</i>

Introducimos en la sección siguiente una clasificación tripartita de las expresiones nominales, basada en un doble criterio semántico-sintáctico. Distinguiremos entre

los grupos nominales rígidos y los flexibles, y dentro de esta última clase, entre los de nivel  $D'$  y los de nivel SN.

#### 2.4.2 Grupos nominales rígidos vs. grupos nominales flexibles

Por definición, los cuantificadores generalizados sobre individuos (singulares o plurales) tienen el tipo  $(\tau t)((\tau t)t)$ , lo que significa que sólo aparecen en posición argumental. Por ejemplo, en las siguientes oraciones, que son agramaticales, el uso de las expresiones nominales en función de atributo o complemento predicativo da lugar a desajustes de tipos semánticos (como anticipamos en la Sección 2.3 con los ejemplos de (53-i)): una denotación del tipo  $(\tau t)((\tau t)t)$  no se combina con una del tipo  $\tau$  o  $(\tau t)t$  (i.e. la del sintagma nominal en posición de sujeto) de acuerdo con la regla de aplicación de funciones en el cálculo de tipos (cf. Winter, 2016: pp. 52-54).

- (77)
- a. \*Pablo es cada profesor de matemáticas de este colegio.
  - b. \*Los chicos son todos los ganadores del concurso.
  - c. \*El bollo maimón, los chochos y las rosquillas de Ledesma son exactamente tres dulces típicos de Salamanca.
  - d. \*Encuentro a Juan y María ambos autores de varios artículos.

Mientras tanto, las oraciones de (78) están bien construidas, porque los sintagmas nominales en la posición atributiva o predicativa tienen denotaciones del tipo  $\tau t$  de predicados. Como ya hemos visto en muchos ejemplos anteriormente citados, este tipo de grupos nominales son también aptos para ocupar posiciones argumentales.

- (78)
- a. Pablo es el único profesor de matemáticas de este colegio.
  - b. Los chicos son los ganadores del concurso.
  - c. El bollo maimón, los chochos y las rosquillas de Ledesma son tres dulces típicos de Salamanca.
  - d. Encuentro a Juan y María los autores de varios artículos.

- (79) a. Perdedores son todos los demás.  
(*El País*, 24/09/2002)
- b. Los que han de ser defendidos son todos los ciudadanos,  
la convivencia pacífica y los bienes públicos.  
(*El Diario Vasco*, 21/09/1996)
- c. La población a estudio son todos los pacientes que acuden  
al servicio de Urgencias,  
(*Ciber Revista: enfermeriadeurgencias.com*, n.º 16, 10/2003)
- d. Si esos son todos los argumentos que tiene la oposición en  
este momento, los demás comentarios los ponen ustedes.  
(*El País*, 09/10/1997)

La observación nos lleva a hacer distinción entre esta clase de grupos nominales – los indefinidos simples y los grupos nominales definidos– que pueden ejercer tanto una función predicativa como una de cuantificadores o individuos, y otra clase que incluye aquellos sintagmas que sólo funcionan como cuantificadores, dado que sus denotaciones son unívocamente cuantificacionales. A esta última clase pertenecen los grupos nominales universalmente cuantificados, los indefinidos con numerales modificados y los sintagmas con determinantes evaluadores de cardinalidad. Cabe mencionar que las secuencias citadas en (79) no constituyen contraejemplos de la generalización formulada: el sintagma encabezado por *todos* funciona como sujeto posverbal en estas oraciones (copulativas identificativas *inversas* o *especificativas*), o sea, figura en una posición argumental, por lo que no se produce disconformidad de tipos semánticos.

Junto al anterior se da otro aspecto en el que se diferencian esas dos clases de grupos nominales, relativo al comportamiento de ámbito –como lo hemos visto en la Sección 2.1–. En tanto los cuantificadores prototípicos tienen el ámbito estándar que es sensible a las islas, los indefinidos simples y los definidos no están sometidos a tales restricciones; esto se ejemplifica en (80):

- (80) i. a. El Consejo aprobará el plan si cumple dos condiciones.
- b. El Consejo aprobará el plan si cumple al menos dos condiciones.

- ii. a. El profesor pide a sus alumnos que lean el libro.
- b. El profesor pide a sus alumnos que lean exactamente un libro.

La oración (80-ia) –la oración (13) citada en § 2.1.2– admite una interpretación en la que *dos condiciones* tiene su ámbito existencial sobre la relación condicional: «el Consejo aprobará el plan si este cumple dos condiciones específicas». El indefinido con numeral modificado –*al menos dos condiciones*–, en cambio, no puede tener tal comportamiento de ámbito, ya que no existe para (80-ib) esa interpretación según la que el plan debe cumplir unas determinadas condiciones para ser aprobada y el número de las condiciones por cumplir no es inferior a dos. La única lectura posible de esta segunda oración implica interpretar el indefinido complejo en el ámbito de la prótasis: «el plan va a ser aprobado si cumple entre otras un número mínimo de dos condiciones» (cabe notar que esta lectura es la misma que tiene la oración (80-ia) cuando el indefinido simple se interpreta con alcance estrecho, pues el numeral cardinal *dos* en este entorno obtiene el significado de «al menos dos»; cf. la Sección 2.5.3). Lo mismo sucede en (80-ii): *el libro* en (80-iiia) puede referirse a un libro en particular –el profesor pide a todos sus alumnos leerlo–, en tanto que *exactamente un libro* en (80-iiib) no da lugar a tal interpretación específica –el profesor no indica qué libro leer, sino cuántos, y es probable que los alumnos no lean un mismo libro–, lo cual comprueba que el indefinido complejo tiene un ámbito restringido.

Por último, los indefinidos simples y los definidos se diferencian de los grupos nominales propiamente cuantificacionales en que dan cabida a lectura cumulativa. A modo de ejemplo, el rango de lecturas no es igual en las tres oraciones siguientes; cf. Liu (1997: pp. 27-28) para la observación del fenómeno basada en ejemplos del inglés.

- (81) a. (Los) dos chicos compraron cuatro libros.
- b. Ambos chicos compraron cuatro libros.
- c. {Más de/al menos/exactamente/etc.} dos chicos compraron cuatro libros.

Si bien todas las oraciones admiten la interpretación distributiva de «cuatro libros comprados por cada chico», en la que el sujeto tiene alcance sobre el complemento directo, sólo la primera puede tener una lectura cumulativa: «los chicos en conjunto compraron un total de cuatro libros». Intuitivamente, ello es debido a que el sujeto de (81a), pero no el de (81b) ni el de (81c), puede designar un individuo con el que mantiene una relación «simétrica» (cf. la Sección 1.1) el individuo denotado por el complemento directo; en estas dos oraciones, por el contrario, el sujeto debe tener alcance sobre el complemento, es decir, mantener una relación asimétrica con este. Enfocado desde la perspectiva de la semántica de eventos, este fenómeno tiene su origen en que el SV *-compraron cuatro libros-* designa eventos individuados sobre los que cuantifica, en las oraciones (81b) y (81c), el cuantificador en la posición de sujeto valiéndose de la relación temática que se establece entre tales eventos y los individuos singulares de su conjunto restrictivo. Esta cuestión será abordada en el capítulo III. Baste aquí con la conclusión de que los grupos nominales que cumplen la función de sujeto en (81b) y (81c) tienen una naturaleza semántica diferente de la que poseen el indefinido simple y el grupo nominal definido en función de sujeto de (81a).

A la luz de los hechos mencionados y siguiendo a Winter (2001: cap. 4), vamos a distinguir las dos clases de grupos nominales denominándolos, respectivamente, *rígidos* y *flexibles*. Los grupos nominales rígid<sup>os</sup> incluyen aquellos que sólo pueden analizarse como cuantificacionales (con denotaciones de cuantificadores) y no son compatibles con la posición atributiva o predicativa; por otro lado, los flexibles, tal como se denominan, tienen la denotación flexible (susceptible de cambios de tipos) y por eso son aptos para ser argumentos como para constituir predicados. Además, los grupos nominales flexibles en función de cuantificadores pueden tener alcance amplio más allá de las islas sintácticas, fenómeno que no se observa con los grupos nominales rígid<sup>os</sup>. Las dos clases se presentan en la tabla que se encuentra abajo.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> No incluimos en esta tabla los nombres escuetos, que deberían incluirse –por lo menos los PPEE– entre los flexibles, puesto que pueden aparecer en posición argumental, en tanto tienen un carácter predicativo. Se diferencian de otros flexibles en el hecho de no admitir funciones de elección, y esto se refleja en su comportamiento de ámbito, como hemos descrito en la Sección 2.2.2. La conversión categorial que tienen los nombres escuetos es por un mecanismo distinto (la integración semántica, entre otras posibilidades).

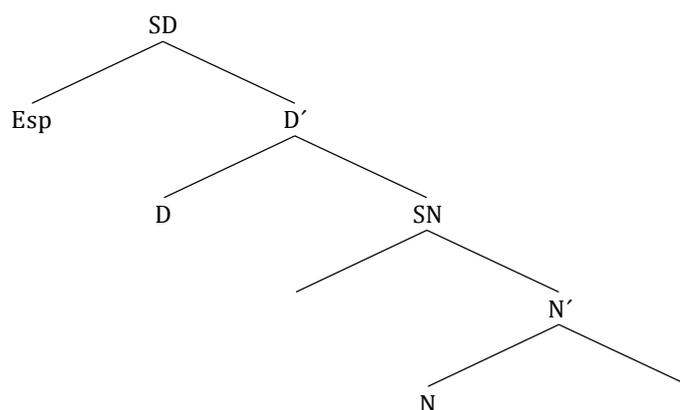
- (82) i. GRUPOS NOMINALES RÍGIDOS
- a. Cuantificadores universales:  
*todo alumno, todos los alumnos, cada alumno, ambos alumnos, ...*
  - b. Cuantificadores existenciales negativos:  
*ningún alumno, ningunos alumno, ...*
  - c. Numerales modificados:  
*{más de/al menos/un máximo de} tres alumnos, unos diez alumnos, exactamente un alumno, entre diez y veinte alumnos, ...*
  - d. Cuantificadores evaluativos:  
*{muchos/pocos} alumnos, mucho trabajo, poco tiempo, ...*
- ii. GRUPOS NOMINALES FLEXIBLES
- a. Indefinidos simples:  
*{un/algún} alumno, {dos/varios/unos/algunos} alumnos, ...*
  - b. Definidos:  
*{el/mi/tu/nuestro/vuestro/su/este/ese/aquel} alumno,  
{los/mis/tus/ nuestros/vuestros/sus/estos/esos/aquellos} alumnos, ...*
  - c. Nombres propios: *Pablo, Juan y María, ...*

Dando por sentado que los SSNN flexibles pueden tener denotaciones de múltiples categorías o tipos mientras los grupos nominales rígidos las tienen rigurosamente cuantificacionales, cabe preguntar el origen o la causa de la diferencia. La tradición desde Partee y Rooth (1983) ha incorporado mecanismos de cambio de categorías en el enfoque montaguiano clásico para explicar el fenómeno de que los sintagmas nominales sean capaces de desempeñar múltiples funciones semánticas. En Partee (1987), representativamente, se elabora un conjunto de mecanismos responsables de las transformaciones categoriales en forma de unos operadores vacíos de rasgos fonológicos. Para la autora, tales operadores pueden en principio aplicarse a todas las expresiones nominales, lo cual, sin embargo, no se sostiene, puesto que algunas –las rígidas en la clasificación adoptada– son inaptas para cierta función semántica –la función predicativa–. De ello se deduce que la aplicación de los mecanismos de

transmutación categorial está sujeta a determinadas limitaciones, las cuales tienen, como veremos, su correlato en la sintaxis.

En las secciones precedentes nos hemos referido a las expresiones nominales como SSNN, esto es, proyecciones de un núcleo nominal según la Hipótesis de la  $\bar{X}$  (cf. Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: § 3.3). Desde Abney (1987), se ha formulado una nueva visión de la estructura sintáctica de las expresiones nominales tratando como categorías funcionales los elementos determinativos, los cuales se expanden en una proyección máxima y toman como complemento la proyección SN, de modo que los referidos SSNN son realmente SSDD. Esa visión, conocida como la *Hipótesis del sintagma determinante*, ha sido ampliamente aceptada en la bibliografía (véase Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: §§ 4.5 y 10.2, con la bibliografía relacionada que se menciona en §§ 4.7 y 10.7). La figura de abajo presenta una versión simplificada de la referida hipótesis sobre la estructura del SD.<sup>47</sup>

(83)



La diferencia notable entre las dos clases de grupos nominales hace pensar que no comparten la misma estructura sintáctica. De asumir la composicionalidad directa, es posible asociar la denotación de cada categoría semántica con una determinada proyección sintáctica. Tal como propone Winter, vamos a asociar con la proyección SD la denotación cuantificacional, y con la proyección SN la denotación predicativa.

---

<sup>47</sup> Utilizamos en este apartado y el siguiente el término *sintagma nominal* –y su abreviatura *SN*– en el sentido teórico, en el cual se refiere a la proyección máxima de un núcleo nominal, distinta de la proyección SD que tiene como núcleo un determinante. En otras secciones donde no nos ocupamos de la sintaxis de los grupos nominales, volveremos al uso de este término en la acepción tradicional para que se refiera a cualquier expresión nominal.

El nivel sintáctico D', que media entre los nudos SD y SN, lo asociamos inicialmente con denotaciones de cuantificadores/individuos, para después aplicar mecanismo de conversión denotativa. Así, mientras las proyecciones SD y SN son de categorías semánticas fijas, el nivel D' da cabida a la flexibilidad categorial.

Establecida esta correlación entre estructura sintáctica y categoría semántica, los grupos nominales rígidos son aquellos que deben analizarse como SSDD con la posición Esp-SD tomada por el elemento cuantificativo que encabeza los sintagmas. Por otro lado, los grupos nominales flexibles tienen la posición Esp-SD no ocupada y se analizan como proyecciones D'. De estos últimos se puede distinguir asimismo entre la subclase de sintagmas cuya estructura ha de incluir el nivel D' y la subclase de SSNN (en sentido técnico de la  $\bar{X}$ ) que pueden prescindir de este nivel sintáctico. En (84) se ejemplifican las diferentes estructuras; cf. (41), (44), (45), (66-i), (68-i) y (69-i) en los apartados anteriores.

- (84) i. a.  $[_{SD} [_{Esp} \text{ cada}] [_{D'} [_{SN} [_{N'} [_{N} \text{ alumno}]]]]]$   
 b.  $[_{SD} [_{Esp} \text{ ningún}] [_{D'} [_{SN} [_{N'} [_{N} \text{ alumno}]]]]]$   
 c.  $[_{SD} [_{Esp} \text{ todos}] [_{D'} [_{SN} \text{ los } [_{N'} [_{N} \text{ alumnos}]]]]]$
- ii. a.  $[_{D'} \emptyset_{f_{EL}} [_{SN} \emptyset_{ART} [_{N'} [_{N} \text{ Pablo}]]]]]$   
 b.  $[_{D'} [\text{este}_i + \emptyset_{f_{EL}}] [_{SN} \emptyset_{ART} [_{N'} [_{N} \text{ alumno}] [_{SDem} h_i]]]]]$   
 c.  $[_{D'} \text{ algunos}_{f_{EL}} [_{SN} [_{N'} [_{N} \text{ alumnos}]]]]]$
- iii. a.  $[_{SN} \text{ un } [_{N'} [_{N} \text{ alumno}]]]$   
 b.  $[_{D'} \emptyset_{f_{EL}} [_{SN} \text{ un } [_{N'} [_{N} \text{ alumno}]]]]]$   
 c.  $[_{SN} \text{ dos } [_{N'} [_{N} \text{ alumnos}]]]$   
 d.  $[_{D'} \emptyset_{f_{EL}} [_{SN} \text{ dos } [_{N'} [_{N} \text{ alumnos}]]]]]$   
 e.  $[_{SN} \text{ los } [_{SN} \text{ dos } [_{N'} [_{N} \text{ alumnos}]]]]]$   
 f.  $[_{D'} \emptyset_{f_{EL}} [_{SN} \text{ los } [_{SN} \text{ dos } [_{N'} [_{N} \text{ alumnos}]]]]]]]$   
 g.  $[_{SN} \emptyset_{ART} [_{SN} \text{ sus } [_{SN} \text{ dos } [_{N'} [_{N} \text{ alumnos}]]]]]]]$   
 h.  $[_{D'} \emptyset_{f_{EL}} [_{SN} \emptyset_{ART} [_{SN} \text{ sus } [_{SN} \text{ dos } [_{N'} [_{N} \text{ alumnos}]]]]]]]]]$

- i [SN [N' [N alumnos]]]
- j [D' Ø<sub>∃</sub> [SN [N' [N alumnos]]]]

¿Cuál es el motivo para distinguir entre los SSNN y los de nivel D' dentro de la clase de grupos nominales flexibles? La respuesta concierne a la capacidad de ejercer la función de complemento predicativo: los sintagmas de nivel D' no pueden cumplir esta función, en contraste con los SSNN que la desempeñan de manera espontánea, como hemos mencionado en la Sección 2.2.2 –cf. los ejemplos de (52)–. Nótese que ni los nombres propios ni los grupos nominales con demostrativos aparecen como complementos predicativos en la acepción general –(85)–; tampoco suelen formar atributos propiamente dichos. De hecho, los sintagmas deícticos exofóricos, según Fernández Leborans (1999b: § 37.3.2), son «exclusivamente referenciales», por lo que no se emplean como expresiones atributivas; no obstante, hay entornos en los que tienen «debilitada» la capacidad referencial y se comportan como expresiones descriptivas –(86)–. En cualquier caso, cabe afirmar que los nombres propios y los grupos nominales deícticos, al igual que los indefinidos con *alguno(s)*, no disponen de denotaciones predicativa propias; la denotación atributiva que pueden obtener en ciertas circunstancias se genera por intervención de un operador de conversión categorial, que se implementa únicamente en el nivel sintáctico D'. Remitiéndonos a la distinción de los atributos de caracterización y de identificación, los del primer tipo están constituidos por grupos nominales de nivel D', mientras los del segundo tipo (así como también los complementos predicativos) se forman con SSNN, entre otros sintagmas (adjetivales, preposicionales, ...) cuya denotación es propiamente predicativa.

- (85) a. Se considera a Quevedo el autor de este texto.
- b. \*Se considera al autor de este texto Quevedo.  
(cit. en RAE y ASALE, 2009: § 37.5n)
- c. Tomé a este chico por el nuevo novio de Lucía.
- d. \*Tomé por este chico al nuevo novio de Lucía.

- (86) a. María es esa chica con la que me encontraba a veces en el ascensor.
- b. Yo soy este de aquí. Era delgado y usaba gafas.

El grupo nominal que figura en posición argumental denota un cuantificador (o un individuo). Al tratarse de uno de nivel SN, se asocia con el determinante vacío  $\emptyset_{f_{EL}}$  en la posición D. Los grupos nominales rígidos y los flexibles de nivel D' tienen por naturaleza la denotación cuantificacional.

Winter (2001) hace uso del operador *min* que sirve para la conversión de una denotación de cuantificadores en una de predicados. Se trata del operador opuesto de *max*: selecciona elementos minimales de un conjunto no vacío. La definición de *min* se ofrece abajo (Winter, 2001: p. 53):

$$(87) \quad \min_{(\tau t)(\tau t)} \stackrel{\text{def}}{=} \lambda Q_{\tau t}. \lambda \mathcal{A}_{\tau}. Q(\mathcal{A}) \wedge \forall B [Q(B) \rightarrow [B \sqsubseteq \mathcal{A} \rightarrow B = \mathcal{A}]]$$

Cuando *min* se aplica a un cuantificador  $Q$  del tipo  $\tau t$ , lo convierte en un predicado sobre individuos del tipo  $\tau$ . Este mecanismo da lugar a la colectividad de los grupos nominales coordinados, lo que veremos en la siguiente sección. Conlleva, mientras tanto, posibles desajustes de tipos. Consideremos un ejemplo simple. La expresión deíctica *esa chica*, en posición de sujeto de la oración (89), denota un cuantificador del tipo  $(et)t$  (o bien un individuo del tipo  $e$ ), en tanto que el nombre propio *María* en función de un atributo identificador obtiene la denotación del tipo  $(et)t$  debido a la aplicación de *min* a esa denotación cuantificacional que tiene originariamente. Se produce asimismo un desajuste de tipos semánticos entre sujeto y atributo (dos entidades del mismo tipo no pueden combinarse directamente). Para resolver este problema, partamos del postulado de Quine (1971) sobre la identidad lógica entre una entidad y el conjunto que constituye ( $x = \{x\} = \{\{x\}\} \dots$ ). La aplicación de *min* al cuantificador que denota *María* da como resultado aquel predicado que tiene en su dominio un solo elemento  $\{m\}$ , i.e. el conjunto unitario formado por el referente del nombre. La denotación resultante  $-\{\{m\}\}-$  es lógicamente idéntica a  $\{m\}$  según la formulación de Quine; técnicamente, usamos el operador  $\iota$  para esta conversión, el cual elige el único elemento de un *singleton*. De esta forma, un predicado del tipo  $(et)t$  pasa a ser uno del tipo  $et$  (de rango inferior) y se evita, por tanto, el desajuste de tipos.<sup>48</sup> El proceso composicional se detalla en (89).

---

<sup>48</sup> Una manera alternativa de resolver el desajuste de tipos consiste en elevar la categoría del sujeto del tipo  $(et)t$  al tipo  $((et)t)t$  mediante *min* y  $\langle f \rangle$ . Con el operador *min* se convierte *esa chica* en un

(88) Esa chica es María.

$$(89) \llbracket \text{esa chica} \rrbracket_{(et)t} = \langle f \rangle_{(et)((et)t)} \left( DEM_{(et)(et)} \left( ART_{(et)(et)}(chica_{et}) \right) \right)$$

$$\min(\llbracket \text{María} \rrbracket)_{(et)t} = \min_{((et)t)((et)t)} \left( \langle g \rangle_{(et)((et)t)} \left( ART_{(et)(et)}(MARÍA_{et}) \right) \right)$$

Hay desajuste de tipos entre sujeto y atributo.

Solución: uso del operador  $\iota$

$$\iota_{(\tau t)\tau} \stackrel{\text{def}}{=} \lambda \mathcal{A}_{\tau t} \cdot \begin{cases} x_{\tau}, & \mathcal{A} = \{x\} \\ \text{no definido}, & \mathcal{A} \neq \{x\} \end{cases}$$

$$\llbracket \text{Esa chica es María} \rrbracket = \llbracket \text{esa chica} \rrbracket(\llbracket \text{María} \rrbracket)$$

$$= \langle f \rangle \left( DEM(ART(chica)) \right) \left( \iota \left( \min \left( \langle g \rangle (ART(MARÍA)) \right) \right) \right)$$

$$= \left( \lambda P.P \left( f \left( \begin{array}{l} DEM(chica) \\ \wedge |chica| = 1 \end{array} \right) \right) \right) \left( \iota \left( \min \left( \lambda \mathcal{P}. \mathcal{P} \left( g \left( \begin{array}{l} MARÍA \wedge \\ |MARÍA| = 1 \end{array} \right) \right) \right) \right) \right)$$

$$(\text{Sea } f(DEM(chica) \wedge |chica| = 1) = c, g(MARÍA \wedge |MARÍA| = 1) = m)$$

$$= (\lambda P_{et}. P(c)) \left( \iota_{((et)t)(et)} \left( \min_{((et)t)((et)t)} (\lambda \mathcal{P}_{et}. \mathcal{P}(m)) \right) \right)$$

$$= (\lambda P_{et}. P(c)) \left( \iota_{((et)t)(et)} \left( \{\{m\}\}_{(et)t} \right) \right) = (\lambda P.P(c))(\{m\})$$

$$= c \in \{m\} \Leftrightarrow c = m$$

El verbo copulativo *ser* designa una función de identidad sobre predicados del tipo *et* (singulares) o *(et)t* (plurales). No acepta como complemento grupos nominales rígidos, dada la denotación estrictamente cuantificacional que tienen, en tanto que admite fácilmente para esa función sintáctica grupos de nivel SN, por la naturaleza predicativa de estos. Cuando se combina con un grupo nominal de nivel D' –en una

---

predicado del tipo *(et)t* y este con  $\langle f \rangle$  se hace un cuantificador del tipo  $((et)t)t$ . Asumiendo que el referente de esa chica sea el individuo  $c$ :

$$\langle f \rangle(\min(\llbracket \text{esa chica} \rrbracket)) = \langle f \rangle \left( \min(\lambda \mathcal{P}_{et}. \mathcal{P}(c)) \right) = \langle f \rangle(\{\{c\}\}) = \lambda P_{(et)t}. P(\{c\})$$

Siendo semánticamente equivalentes ambas alternativas, el uso del operador *iota* es preferible por razones de representación, ya que supone menos pasos en el procedimiento derivacional.

oración copulativa identificativa–, el verbo *ser* impone la denotación predicativa e induce en este un cambio categorial en el que interviene el operador *min*. En dicho proceso, el verbo *ser* actúa a modo de «activador»: no participa directamente en la conversión categorial de su complemento, pero permite que se produzca. Por ende, los sintagmas de nivel D' –como los indefinidos con *alguno(s)*, los nombres propios, los sintagmas con demostrativos y los SSNN de interpretación referencial– pueden constituir atributos (con la presencia del verbo copulativo) pero no complementos predicativos.

Basándonos en los análisis realizados en §§ 2.1-2.3, hemos pretendido aplicar en esta sección un tratamiento sistemático de los grupos nominales en español. Tal como se ha visto, los llamados SSNN referenciales envuelven funciones de elección en su semántica y se caracterizan por ser *flexibles* debido a la capacidad de cumplir múltiples papeles sintáctico-semánticos, regulada por varios principios de cambio categorial que pueden referirse como *principios de flexibilidad*. Mientras tanto, hay otros grupos nominales con denotaciones invariablemente cuantificacionales, que reciben por lo tanto el nombre de *rígidos*. Junto a esta distinción, hemos hecho una más entre dos subclases de grupos nominales flexibles –los SSNN y los de nivel D'–, en consideración a sus respectivas capacidades de ejercer la función predicativa o atributiva. Esa clasificación tripartita tiene su fundamento sintáctico, en paralelo a las caracterizaciones semánticas que se hacen. Encaja bien con los datos empíricos. Sentado lo anterior, abordamos en el siguiente apartado la coordinación de grupos nominales, para completar el análisis sistemático que planteamos sobre la base de los referidos principios de flexibilidad.

#### 2.4.3 Coordinación de grupos nominales

El aspecto peculiar de la coordinación copulativa simple de grupos nominales es que da cabida a la colectividad. Entre otras ya citadas, la oración de (90-i) puede tener una interpretación colectiva para significar que Juan y María alquilan un piso de manera conjunta –es decir, lo comparten–. Esa interpretación suele implicar un análisis no booleano de la conjunción *y* –y de la forma *e*–: los dos grupos nominales coordinados se analizan como un solo sintagma, con la denotación de un individuo

plural formado por la unión o suma de los individuos que denotan respectivamente, siendo esta operación la función semántica de la conjunción  $\wedge$  (recordemos que en la Sección 1.2.1 hemos representado la conjunción  $\wedge$  como el operador de unión de conjuntos  $\cup$ ).

- (90)
- i. Juan y María alquilan un piso.  
 $\Rightarrow$  Juan alquila un piso y María alquila un piso.
  
  - ii.
    - a. Juan alquila un piso y se muda.  
 $\Rightarrow$  Juan alquila un piso y Juan se muda a este piso.
  
    - b. El piso que alquila María es bueno y barato.  
 $\Rightarrow$  El piso es bueno y el piso es barato.
  
    - c. El piso gustará a todos los inquilinos y a todos los compradores.  
 $\Rightarrow$  El piso gustará a todos los inquilinos y el piso gustará a todos los compradores.
  
  - iii.
    - a. Juan o María alquilan un piso.
  
    - b. A María le encanta el piso. O lo alquila o lo compra.
  
    - c. Voy a ver el piso a las cuatro o a las cinco.
  
  - iv.
    - a. Tanto Juan como María alquilan un piso.
  
    - b. Alquilamos el piso tanto por la distribución como por el precio.
  
    - c. \*Tanto Juan como María viven juntos.  
(compárese: Juan y María viven juntos.)

La necesidad de una conjunción copulativa no booleana parece limitarse al dominio de individuos; en los dominios de predicados y de cuantificadores, el análisis de la conjunción  $\wedge$  sigue siendo generalmente booleano, i.e. interseccionista, como podemos ver en (90-ii). Se asume entonces una ambivalencia de la conjunción  $\wedge$ : se distingue entre una variante interseccionista y otra que funciona de manera análoga al operador de unión generalizado, que corresponde a la denotación de la conjunción disyuntiva según el enfoque booleano: el análisis de la conjunción disyuntiva es estrictamente booleano, sea cual sea la categoría de los grupos coordinados –(90-iii)–. Desde una

perspectiva semántica, no sorprendería que esta segunda función de la conjunción y fuera desempeñada por el morfema de la conjunción disyuntiva; no obstante, eso no ocurre en las lenguas naturales, al menos no como un fenómeno translingüístico. Curiosamente, las conjunciones copulativas discontinuas *-tanto ... como ...-* no dan efectos de colectividad, y tienen una interpretación booleana inequívoca *-(90-iv)-*. Por eso, si asumimos la «polisemia» de la conjunción y, sería necesario justificar la particularidad de esta frente a las demás conjunciones coordinantes.<sup>49</sup>

Volvamos a considerar la oración (90-i). Como hemos dicho, la interpretación colectiva consiste en predicarse de la entidad plural formada por Juan y María, que puede ser representada por el conjunto  $\{j, m\}$ . Mientras tanto, según el enfoque de Montague, ambos nombres denotan individuos montaguianos (i.e. cuantificadores generalizados):  $\lambda P. P(j)$ ,  $\lambda P. P(m)$ . De esta forma, suponiendo que la conjunción y denota el operador booleano de intersección  $\cap$ , podemos derivar la denotación de la frase *Juan y María* a través del siguiente proceso:

$$(91) \quad \because \llbracket \text{Juan} \rrbracket = J = \lambda P. P(j), \llbracket \text{María} \rrbracket = M = \lambda P. P(m)$$

---

<sup>49</sup> Como se ejemplifica en (90-i), la colectividad de los grupos nominales en coordinación se detecta por la ausencia de las implicaciones distributivas, que se considera el indicio de una conjunción no booleana. Ahora bien, desde una visión transcategorial, la existencia de implicaciones distributivas no es característica del enfoque booleano de la conjunción y, puesto que las implicaciones referidas se dan solamente si la conjunción en cuanto una operación booleana se aplica a funciones, y cuando dicha operación se aplica a argumentos, el que existan implicaciones distributivas depende del tipo de la función (Winter, 2001: pp. 33-34). Así que mientras son equivalentes las oraciones del primer par, no lo son las del segundo par (supongamos que *todo/algún espectador* denota una función que toma como argumento los predicados expresados por los verbos; es decir,  $\llbracket \text{todo espectador} \rrbracket = F_1$ ,  $\llbracket \text{algún espectador} \rrbracket = F_2$ ,  $\llbracket \text{aplaudir} \rrbracket = a$ ,  $\llbracket \text{silbar} \rrbracket = b$ ):

- i. a. Todo espectador aplaude y silba.
- b. Todo espectador aplaude y todo espectador silba.  
 $F_1(a \cap b) = F_1(a) \cap F_1(b)$
- ii. a. Algún espectador aplaude y silba.
- b. Algún espectador aplaude y algún espectador silba.  
 $F_2(a \cap b) \neq F_2(a) \cap F_2(b)$

La ausencia de la equivalencia distributiva en (ii) no es considerada evidencia de una conjunción y no booleana, sino que se explica en paralelo a la presencia de la equivalencia en (i) como propiedad (monotonía) del cuantificador generalizado que denota el SD sujeto. Por ende, no parece haber una razón *a priori* por la que deba ser enfocada de manera distinta la no-equivalencia en casos como el de *Juan y María*: la ausencia de las implicaciones distributivas en los grupos nominales coordinados no entraña una denotación de la conjunción y que sea distinta a la estándar. Sólo supone, tal y como veremos, una visión más sofisticada del uso de esa conjunción como el operador de intersección  $\cap$ .

$$\because \llbracket y \rrbracket = \Pi_{\tau(\tau\tau)} = \begin{cases} \wedge_{t(tt)}, & \tau = t \\ \lambda x_{\sigma_1\sigma_2} \cdot \lambda y_{\sigma_1\sigma_2} \cdot \lambda z_{\sigma_1\sigma_2} \cdot x(z) \Pi_{\sigma_2(\sigma_2\sigma_2)} y(z), & \tau = \sigma_1\sigma_2 \end{cases}$$

$$\begin{aligned} \therefore \llbracket \text{Juan y María} \rrbracket &= \llbracket y \rrbracket (\llbracket \text{Juan} \rrbracket) (\llbracket \text{María} \rrbracket) \\ &= \lambda P. P(j) \Pi \lambda P. P(m) \\ &= \lambda P. P(j) \wedge P(m) \\ &= \{P \mid j \in P\} \cap \{P \mid m \in P\} \\ &= \{P \mid \{j\} \cup \{m\} \in P\} = \{P \mid \{j, m\} \subseteq P\} \end{aligned}$$

Lo que se observa es que la operación de unión, con la cual habíamos caracterizado la semántica de la conjunción copulativa *y*, está de hecho presente en la denotación de los nombres coordinados, aunque de una forma indirecta: la intersección de los dos individuos montaguianos se reduce en un nivel semántico «inferior» a la unión de dos individuos simples del tipo *e* que corresponden a las dos personas llamadas *Juan* y *María*, las que constituyen pre-teóricamente el referente de la coordinación nominal. Esto indica que es posible derivar la colectividad de los grupos nominales coordinados mientras se mantiene el análisis booleano estándar de la conjunción *y*. Técnicamente, se puede emplear el operador *min* definido en el apartado anterior –(87)–. Es muy fácil comprobar que el conjunto  $\{j, m\}$  es el único elemento minimal del cuantificador generalizado  $J \Pi M$ :

$$\begin{aligned} (92) \quad \min_{((et)t)((et)t)} (J_{(et)t} \Pi M_{(et)t}) \\ &= \min(P.P(j) \Pi \lambda P.P(m)) \\ &= \min(\lambda P.P(j) \wedge P(m)) = \{\{j, m\}\}_{(et)t} \end{aligned}$$

El producto de la aplicación de *min* a  $J \Pi M$  es un predicado de individuos plurales con un solo elemento – $\{j, m\}$ – en su extensión. La denotación predicativa que tiene la coordinación de los nombres en posición atributiva se obtiene directamente con este producto:

$$(93) \quad \llbracket \text{Los que vienen por ahí son Juna y María} \rrbracket$$

Para simplificar la representación, supongamos que la expresión déctica en la posición de sujeto hace referencia a un conjunto de individuos *A*, de modo que  $\llbracket \text{los que vienen por ahí} \rrbracket = \lambda P.P(A)$ .

$$\begin{aligned}
&= \llbracket \text{los que vienen por ahí} \rrbracket (\llbracket \text{Juan y María} \rrbracket) \\
&= (\lambda P. P(A))(\min(J \sqcap M)) = (\lambda P_{(et)t}. P(A))(\{\{j, m\}\}_{(et)t}) \\
&= A \in \{\{j, m\}\} \Leftrightarrow A = \{j, m\}
\end{aligned}$$

Cuando los nombres coordinados aparecen en posición argumental (en la posición de sujeto, por ejemplo), se aplica nuevamente el mecanismo de función de elección para convertir la denotación predicativa en la de un cuantificador ( $\langle f \rangle$ ) o individuo ( $f$ ). La lectura colectiva de la oración (94-i) puede entonces derivarse con facilidad; de la misma forma, se representa la lectura colectiva de la oración (90-i) en (94-ii):

$$\begin{aligned}
(94) \quad & \text{i. } \llbracket \text{Juan y María se encuentran} \rrbracket \\
&= \llbracket \text{Juan y María} \rrbracket (\llbracket \text{se encuentran} \rrbracket) \\
&= \exists f \in EL. \langle f \rangle (\min(J \sqcap M)) (\text{encontrarse}) \\
&= \exists f \in EL. \text{encontrarse} (f(\{\{j, m\}\})) \Leftrightarrow \text{encontrarse}(\{j, m\}) \\
& \text{ii. } \llbracket \text{Juan y María alquilan un piso} \rrbracket \\
&= \llbracket \text{Juan y María} \rrbracket (\llbracket \text{alquilan un piso} \rrbracket) \\
&= \exists f \in EL. \exists g \in EL. \langle f \rangle (\min(J \sqcap M)) (\lambda x. \text{alquilar}(x, g(\text{piso}))) \\
&= \exists f \in EL. \exists g \in EL. \text{alquilar} (f(\{\{j, m\}\}), g(\text{piso})) \\
&= \exists g \in EL. \text{alquilar}(\{j, m\}, g(\text{piso})) \\
&\Leftrightarrow \exists y \in \text{piso}. \text{alquilar}(\{j, m\}, y)
\end{aligned}$$

El uso de  $\min$  y  $\langle f \rangle$  da resultados igualmente satisfactorios para la coordinación de grupos nominales plurales. En las dos oraciones de (94), la aplicación de  $\min$  y  $\langle f \rangle$  permite generar la denotación de los plurales coordinados en posiciones de sujeto y de atributo:

$$\begin{aligned}
(95) \quad & \text{i. } \llbracket \text{Los que vienen por ahí son los profesores y los alumnos} \rrbracket \\
&= \llbracket \text{los que vienen por ahí} \rrbracket (\llbracket \text{los profesores y los alumnos} \rrbracket) \\
&= \exists f \in EL. \exists g \in EL. (\lambda P. P(A)) \left( \min \left( \langle f \rangle^d (\text{ART}(\text{profesores})) \right) \right. \\
&\quad \left. \sqcap \langle g \rangle^d (\text{ART}(\text{alumnos})) \right) \\
&\Leftrightarrow (\lambda P. P(A))(\{\text{profesor} \cup \text{alumno}\}) \\
&\Leftrightarrow A = \text{profesor} \cup \text{alumno}
\end{aligned}$$

$$\begin{aligned}
\text{ii. } & \llbracket \text{Dos profesores y tres alumnos forman el grupo} \rrbracket \\
& = \llbracket \text{dos profesores y tres alumnos} \rrbracket (\llbracket \text{forman el grupo} \rrbracket) \\
& = \exists f, f_1, f_2 \in EL. \langle f \rangle \left( \min \left( \langle f_1 \rangle^d (\text{dos}(\text{profesores})) \right) \cap \langle f_2 \rangle^d (\text{tres}(\text{alumnos})) \right) \left( \begin{array}{l} \text{formar} \\ \text{el\_grupo} \end{array} \right) \\
& = \exists f, f_1, f_2 \in EL. \langle f \rangle \left( \left\{ \begin{array}{l} f_1(\text{dos}(\text{profesores})) \\ \cup f_2(\text{tres}(\text{alumnos})) \end{array} \right\} \right) \left( \begin{array}{l} \text{formar} \\ \text{el\_grupo} \end{array} \right) \\
& \Leftrightarrow \exists f_1 \in EL. \exists f_2 \in EL. \text{formar\_el\_grupo} \left( \begin{array}{l} f_1(\text{dos}(\text{profesores})) \\ \cup f_2(\text{tres}(\text{alumnos})) \end{array} \right)
\end{aligned}$$

La peculiaridad de estos casos es la presencia del determinante  $\langle f \rangle^d$ , resultante de aplicar el operador  $\langle \ \rangle^d$  a una función de elección del tipo  $((et)t)(et)$ , i.e. una que elige un determinado elemento de un conjunto de entidades plurales. La definición formal de este operador se ofrece en (97). Cuando  $\langle f \rangle^d$  toma un predicado del tipo  $(et)t$  (predicado plural) da un cuantificador del tipo  $(et)t$  (cuantificador singular), contrastando así con  $\langle f \rangle$ , el cual produce cuantificadores plurales del tipo  $((et)t)t$ . La necesidad de tal operación, como se pone de manifiesto en (98), consiste en que de aplicar  $\min$  a la intersección  $\langle f_1 \rangle(\text{dos}(\text{profesores})) \cap \langle f_2 \rangle(\text{tres}(\text{alumnos}))$  se obtendría un conjunto de estructura jerarquizado que corresponde al referente de los plurales coordinados (después de aplicar el operador  $\iota$ ), lo cual no se adapta al carácter plano de los dominios (cf. la Sección 1.2.1). Este problema se resuelve con  $\langle \ \rangle^d$ , capaz de generar determinantes que «concilian» individuos de alta jerarquía (plurales) con predicados de baja jerarquía (singulares). De hecho, ello representa la misma idea de derivar distributividad en los SSVV haciendo uso del operador  $\mathcal{D}$ , por lo que se utiliza el superíndice  $d$  para señalar ese aspecto y hacer la distinción.

$$(96) \quad \langle \ \rangle^d \stackrel{\text{def}}{=} \lambda f_{((et)t)(et)}. \lambda \mathcal{A}_{(et)t}. \lambda \mathcal{B}_{et}. \mathcal{A} \neq \emptyset \wedge f(\mathcal{A}) \subseteq \mathcal{B}$$

$$\begin{aligned}
(97) \quad \text{a. } & \min \left( \langle f_1 \rangle (\text{dos}(\text{profesores})) \cap \langle f_2 \rangle (\text{tres}(\text{alumnos})) \right) \\
& = \left\{ \left\{ f_1(\text{dos}(\text{profesores})), f_2(\text{tres}(\text{alumnos})) \right\} \right\}_{((et)t)t} \\
& \quad (\text{Aplicándose el operador } \iota \text{ a esta denotación}) \\
& = \left\{ f_1(\text{dos}(\text{profesores})), f_2(\text{tres}(\text{alumnos})) \right\}_{(et)t}
\end{aligned}$$

$$\text{b. } \min \left( \langle f_1 \rangle^d (\text{dos}(\text{profesores})) \cap \langle f_2 \rangle^d (\text{tres}(\text{alumnos})) \right)$$

$$\begin{aligned}
&= \min(\lambda P. f_1(\text{dos}(\text{profesores})) \subseteq P \sqcap \lambda P. f_2(\text{tres}(\text{alumnos})) \subseteq P) \\
&= \min(\lambda P. f_1(\text{dos}(\text{profesores})) \cup f_2(\text{tres}(\text{alumnos})) \subseteq P) \\
&= \{f_1(\text{dos}(\text{profesores})) \cup f_2(\text{tres}(\text{alumnos}))\}_{(et)t}
\end{aligned}$$

(98) Los que vienen por ahí son los profesores.

a.  $\llbracket \text{los que vienen por ahí} \rrbracket = \lambda P_{(et)t}. P(A)$

$$\llbracket \text{los profesores} \rrbracket = \min(\langle f \rangle(\text{ART}(\text{profesores}))) = \{\{\text{profesor}\}\}_{((et)t)t}$$

Hay desajuste de tipos entre sujeto y atributo.

El desajuste se resuelve mediante el operador *iota*:

$$\iota(\{\{\text{profesor}\}\}) = \{\text{profesor}\}_{(et)t}$$

b.  $\llbracket \text{los que vienen por ahí} \rrbracket = \lambda P_{(et)t}. P(A)$

$$\llbracket \text{los profesores} \rrbracket = \min(\langle f \rangle^d(\text{ART}(\text{profesores}))) = \{\text{profesor}\}_{(et)t}$$

No se produce desajuste de tipos.

A lo anterior cabe añadir que  $\langle \ \ \rangle^d$  tiene esencialmente la misma contribución que  $\iota$  para resolver el desajuste de tipos causado por un plural de nivel D' en la posición de atributos. Por ejemplo, la oración (98), que tiene la interpretación identificativa, implica la intervención de *min* para derivar la denotación predicativa del definido plural en función de atributo, que denota originariamente un cuantificador (o bien un individuo) plural. La aplicación directa de *min* a este da lugar a un desajuste de tipos, que puede resolverse empleando el operador  $\iota$ , como ya hemos visto en (89). Ahora bien, en vez de  $\iota$ , se puede usar  $\langle \ \ \rangle^d$  para obtener un cuantificador singular y evitar así un desajuste de tipos entre sujeto y atributo. Los dos recursos formales se presentan en (99a) y (99b), respectivamente. Notemos que  $\langle \ \ \rangle^d$ , por definición, sólo funciona en relación con predicados plurales; no reemplaza al operador  $\iota$  para resolver la disconformidad de tipos en oraciones como (88).

Asimismo, incorporando el análisis booleano de la coordinación en el sistema de principios de flexibilidad, se ve la necesidad de definir las categorías semánticas

–y las estructuras sintácticas– de los grupos nominales coordinados. La suposición básica de la que partimos es la siguiente: las unidades sintácticas que se coordinan deben ser de la misma categoría semántica. En base a la clasificación tripartita que presentamos en la sección anterior, podemos formular ahora dos generalizaciones: a) la coordinación de dos grupos nominales de la misma categoría produce uno de esa categoría; b) un grupo nominal de categoría superior en coordinación con otro de categoría inferior siempre da lugar a un grupo de categoría superior. Obsérvese que la primera generalización se basa simplemente en la homogeneidad categorial de la coordinación, en tanto que la segunda generalización se apoya además en los principios reguladores de la flexibilidad semántica. Se ejemplifican a continuación las distintas posibilidades de coordinación nominal:

- (99) a. [SD [SD [Esp cada] [D' [SN profesor]]] y [SD [Esp todos] [D' [SN los alumnos]]]]
- b. [SD [SD [D' algunos]<sub>f<sub>EL</sub></sub> [SN profesores]]] y [SD [Esp todos] [D' [SN los alumnos]]]]
- c. [SD [SD [Esp cada] [D' [SN profesor]]] y [SD [D'  $\emptyset$ ]<sub>f<sub>EL</sub></sub> [SN un alumno]]]]
- d. [D' [D'  $\emptyset$ ]<sub>f<sub>EL</sub></sub> [SN  $\emptyset$ ART Juan]] y [D'  $\emptyset$ ]<sub>f<sub>EL</sub></sub> [SN  $\emptyset$ ART María]]
- e. [D' [D'  $\emptyset$ ]<sub>f<sub>EL</sub></sub> [SN  $\emptyset$ ART Pablo]] y [D'  $\emptyset$ ]<sub>f<sub>EL</sub></sub> [SN dos alumnos]]
- f. [SN [SN un admirado profesor] y [SN un gran lingüista]]
- g. [D'  $\emptyset$ ]<sub>f<sub>EL</sub></sub> [SN [SN un admirado profesor] y [SN un gran lingüista]]]
- h. [D' [D'  $\emptyset$ ]<sub>f<sub>EL</sub></sub> [SN un admirado profesor]] y [D'  $\emptyset$ ]<sub>f<sub>EL</sub></sub> [SN un poeta]]]

La coordinación que involucra al menos un grupo nominal rígido –un SD– produce otro grupo rígido con una denotación cuantificacional (la posición Esp-SD ocupada bloquea la posibilidad de conversión categorial). Se puede coordinar directamente un grupo nominal rígido con un grupo de nivel D', porque este tiene una estructura de SD con la posición Esp-SD vacía. Cuando el otro miembro coordinado es de nivel SN, se combina primero con un determinante tácito  $\emptyset$ <sub>f<sub>EL</sub></sub> en la posición D, y de esta manera recibe la estructura de SD y la categoría de cuantificador. Lo mismo ocurre cuando un D' se coordina con un SN. Es interesante observar lo que sucede cuando se coordinan dos grupos de nivel SN. Hay dos posibles situaciones: una es que esos

dos grupos se coordinan en el nivel SN y forman un grupo de dicho nivel –(99f, g)–; otra es que los dos grupos se asocian primero con el determinante  $\emptyset_{f_{EL}}$  para poder luego coordinarse en el nivel D' –(99h)–. La diferencia entre esas dos posibilidades se refleja en las siguientes oraciones:

- (100) i. a. El que viene es un admirado profesor y un gran lingüista.  
 b. Los que vienen son un admirado profesor y un gran lingüista.  
 ii. a. Ha fallecido un admirado profesor y un gran lingüista.  
 b. Han fallecido un admirado profesor y un gran lingüista.

Los dos grupos coordinados se predicán de un solo individuo en (100-ia), mientras se refieren a dos individuos por separado en (100-ib). El mismo contraste se da en una posición argumental, como vemos en (100-ib). La concordancia en singular se corresponde con la coordinación de SSNN –predicados–; la concordancia en plural indica la coordinación de sintagmas de nivel D' –cuantificadores/individuos–.<sup>50</sup> Es frecuente en español la coordinación de sustantivos con un elemento determinativo común, especialmente en posición argumental: *El pintor y poeta declaró que legará toda su obra al morir* (RAE y ASALE, 2009: § 33.7n). En tal caso, la coordinación se efectúa en el nivel N', dentro de la proyección SN: [ $D' \emptyset_{f_{EL}}$  [ $SN$  el [ $N'$  pintor y poeta]]].

Las conjunciones discontinuas –tanto las copulativas como las disyuntivas– se interpretan necesariamente en la acepción booleana, como se ha dicho al principio de este apartado. El uso de estos elementos en los grupos nominales lleva implícita la coordinación a nivel SD, dado el carácter distributivo de las construcciones (RAE y ASALE, 2009: §§ 31.3a y 31.6t, u): del hecho de que no den cabida a la colectividad se deduce la inaplicabilidad del mecanismo de *min*, la que indica la inaccesibilidad del nivel D' en estas construcciones. Cabe suponer, por tanto, que las conjunciones discontinuas enlazan SSDD; la configuración estructural se muestra abajo en (101).

---

<sup>50</sup> En oraciones tales como *La comida y la bebida corre a cuenta de él* (cf. RAE y ASALE, § 33.7m), el sujeto se forma mediante la coordinación de dos grupos de nivel D' mientras concuerda en singular. En estos casos, los dos objetos designados forman un grupo, el que funciona semánticamente como átomos, y la concordancia verbal en singular corresponde a la denotación atómica. Véase la Sección 3.2.2 sobre el tema de la concordancia *ad sensum*.

- (101) a. [SD tanto [SD [D' [SN  $\emptyset_{ART}$  Juan]]] como [SD [D' [SN  $\emptyset_{ART}$  María]]]]  
 b. [SD ni [SD [D' [SN los profesores]]] ni [SD [D' [SN los alumnos]]]]

Las restricciones sintácticas que se observan de las conjunciones compuestas (v.gr. la de no permitir que compartan elemento determinativo los grupos nominales que coordinan: *\*su tanto jefe como amigo* frente a *su jefe y amigo*; cf. RAE y ASALE, 2009: § 31.3g) son predecibles a partir de la misma estructura que estas manifiestan: los elementos coordinados son del nivel SD y no pueden aparecer en la proyección SN.

Alternativamente, también cabe analizar las conjunciones discontinuas como determinantes –discontinuos– que ocupan la posición Esp-SD y bloquean el acceso al nivel D', en el que se unen los dos grupos nominales por medio de una conjunción vacía – $\emptyset_{CONJ}$ –, con la denotación de una conectiva neutra o indefinida. Este análisis se expone en (102): la coordinación nominal de nivel D' presenta la restricción del determinante semántico correspondiente a la conjunción discontinua, a la vez que la construcción entre denota un conjunto de propiedades que son individualmente aplicables a los elementos de la restricción –los referentes de las dos unidades que se coordinan–.

- (102) [SD [Esp tanto-como] [D' [D' [SN  $\emptyset_{ART}$  Juan]]]  $\emptyset_{CONJ}$  [D' [SN  $\emptyset_{ART}$  María]]]]

Esta hipótesis parece confirmarse en el caso de *tanto ... como ...* con la conducta de ámbito que tiene: la conjunción copulativa discontinua no cae bajo el alcance de la negación (ibid., § 31.3h). Comparemos las oraciones (103a, b):

- (103) a. \*No vinieron tanto Juan como María.  
 b. No vinieron Juan y María.

- (104) a. Sólo vino Juan.  
 b. Ninguno de los dos me avisó antes.

La oración (103b) permite dos interpretaciones, según la relación de ámbito entre la negación y la construcción coordinativa: recibe la interpretación de «no vinieron ambos» cuando la coordinación tiene ámbito menor que la negación, y en este caso puede ir seguida de una frase aclarativa como (104a); en caso contrario, la oración

significa «ninguno de los dos vino» y puede tener una continuación del tipo (104b). Ahora bien, de esas dos posibilidades interpretativas admite solamente la segunda la construcción con *tanto ... como ...* porque esta conjunción compuesta ha de tener ámbito mayor respecto a la negación. Es obvio que se trata de una propiedad típica de un cuantificador e impropia de una conjunción (no la tiene la conjunción simple *y*). El que (103a) sea considerada una oración mal construida o una agramatical es debido a que la negación interna de *tanto ... como ...* está lexicalizada con *ni ... ni ...*<sup>51</sup> (nótese que tampoco es aceptable la secuencia \**Tanto Juan como María no vinieron*). En suma, supone una posibilidad teórica asimilar *tanto ... como ...* a un determinante, si bien el análisis no se aplica en la misma medida a otras conjunciones compuestas (por ejemplo, con *ni ... ni ...* y *o ... o ...* no se observan los fenómenos antes descritos). Sin evidencia sólida para sacar una conclusión definitiva, dejaré abierta la cuestión. De todas formas, los grupos nominales coordinados por conjunciones discontinuas siempre constituyen expresiones «rígidas», con estructura de SD y con denotación estrictamente cuantificacional.

Para terminar, hemos integrado en este apartado el análisis de la construcción coordinativa en el enfoque sistemático de los grupos nominales en español basado en los principios de flexibilidad. En general, se puede asignar a cada grupo nominal una determinada estructura sintáctica y la categoría semántica que le corresponde. Así, mientras unas expresiones tienen invariables la estructura y la categoría, otras tienen categorías «flexibles» gracias a ciertos mecanismos formales que se aplican a su denotación. La aplicabilidad de los mecanismos de cambio categorial depende de que las expresiones carezcan de una estructura completa de SD (con la posición Esp-SD vacía). Esta correlación entre sintaxis y semántica nos ha permitido aplicar un tratamiento unificado de los grupos nominales en español. Cerramos la sección

---

<sup>51</sup> Dada la equivalencia lógica entre la negación de una disyunción y la conjunción de dos miembros negados ( $\text{no } [A \text{ o } B] \equiv [\text{no } A] \text{ y } [\text{no } B]$ ), cuando *ni* (así como la variante discontinua *ni ... ni ...*) ocurre dentro del ámbito de la negación puede interpretarse como disyuntiva y alternar con *o* en la lectura inclusiva; esa posibilidad desaparece con *ni ... ni ...* en posición preverbal, que se interpreta siempre como negación lexicalizada de *tanto ... como ...* (RAE y ASALE, 2009: §§ 31.6u y 31.9p-r). Cabe notar que la disyunción inclusiva se asimila a la conjunción copulativa en contextos genéricos, concesivos o de enumeración no agotadora (ibid., §§ 31.9j, k y 47.16f), en los que favorece la interpretación de elección. Es de esperar que ocurra eso, dado que en el enfoque booleano la coordinación copulativa puede conllevar la unión de conjuntos que corresponde a la denotación de la conjunción disyuntiva ( $\lambda P. P(a) \sqcap \lambda P. P(b) \Leftrightarrow \lambda P. P(a) \wedge P(b) \Leftrightarrow \lambda P. \{a, b\} \subseteq P \Leftrightarrow \lambda P. a \sqcup b \subseteq P$ ).

con el sistema de flexibilidad semántica fundada, y en la siguiente vamos a abordar brevemente algunos casos particulares.

## 2.5 Casos particulares

### 2.5.1 Construcciones partitivas y pseudopartitivas

Las construcciones *partitivas* y *pseudopartitivas* comparten una estructura de dos partes, conocidas como la «cabeza» y la «coda», que se unen por la preposición *de*. La propiedad definitoria que permite distinguir unas de otras es la definitud del grupo nominal que representa la «coda» o el complemento de tales construcciones: las *partitivas* llevan un complemento definido, en tanto las *pseudopartitivas* tienen complementos formados por nombres escuetos, de interpretación indefinida.<sup>52</sup> De la peculiar naturaleza del complemento deriva la posibilidad de su extraposición en las construcciones partitivas, así como la ambigüedad observada en estas respecto a las oraciones de relativo explicativas (cf. Brucart, 1997: § 2; Leonetti, 2007: § 2.6.1; Sánchez López, 1999: § 16.2.3; RAE y ASALE, 2009: § 20.2g). Dichos fenómenos no se repiten con las construcciones pseudopartitivas. Veamos los oraciones de (105):

- (105) i. a. De los alumnos, dos tercios vienen de familias inmigrantes.  
b. \*De alumnos, una decena vienen de familias inmigrantes.
- ii. a. Dos tercios de los alumnos, que vienen de familias inmigrantes, tienen dificultades en los estudios.  
b. Una decena de alumnos, que vienen de familias inmigrantes, tienen dificultades en los estudios.

El desplazamiento del complemento –por el que se lleva a cabo la tematización– es permisible en (105-ia), pero no en (105-ib); en paralelo a este contraste, la oración (105-ii) acepta dos interpretaciones, ya que el antecedente del relativo puede ser el complemento partitivo o la construcción completa, mientras la oración (105-iib) sólo admite una en la que el relativo toma como antecedente la pseudopartitiva en su conjunto. La explicación de los fenómenos suele referirse al carácter referencial

---

<sup>52</sup> En construcciones como *un grupo de cinco alumnos*, el sintagma nominal que constituye la cabeza tiene la interpretación individuativa (cf. la Sección 1.2.4). El nombre *grupo* funciona como el núcleo de la construcción, mientras el complemento o la coda modifica al núcleo nominal especificando la constitución del objeto que denota: «un grupo formado por cinco individuos que son alumnos». No vamos a considerar este tipo de construcciones entre las llamadas *pseudopartitivas*.

de la expresión nominal que representa la coda de las partitivas, del cual se supone que carece la de las pseudopartitivas. En el enfoque modelo-teórico que venimos implementando, las referencialidad y la definitud, entre otras nociones semánticas, han sido abordadas en términos veritativo-condicionales, por lo que es conveniente seguir la línea metodológica y definir formalmente la distinción entre los dos tipos de construcciones. Ahora bien, a pesar de las divergencias que se encuentran entre unas y otras, las partitivas y pseudopartitivas presentan una similitud significativa en su semántica, además de aquella referida a la forma. Pensemos en las siguientes secuencias:

- (106)
- a. diez alumnos
  - b. diez de los alumnos
  - c. una decena de alumnos
  - d. una decena de los alumnos

Todas estas expresiones pueden en principio denotar un conjunto de diez alumnos, lo que equivale a decir que describen formas de derivar de un conjunto de alumnos un subconjunto con diez miembros. La distinción –si se hace– se refiere al dominio de tal operación. En (b) y (d), el dominio se construye sobre un conjunto consabido o contextualmente relevante; en (a) y (c), como se da un conjunto determinado, se entiende –por defecto– que el dominio engloba todos los individuos en el universo que posean la propiedad de ser alumno. Así, la cabeza de las construcciones denota un elemento cuantificativo, que se aplica en ambos casos a la denotación de la coda. Esa misma composición se encuentra en las frases de (107), con el numeral simple sustituido por un numeral modificado:

- (107)
- a. {al menos/más de} diez alumnos
  - b. {al menos/más de} diez de los alumnos
  - c. {al menos/más de} una decena de alumnos
  - d. {al menos/más de} una decena de los alumnos

El que la cabeza de las expresiones de (106) denote un modificador mientras la de las de (107) denote un determinante no es relevante, puesto que tanto el uno como el otro deben tomar un predicado como su argumento. Observemos que los grupos nominales rígidos, con la denotación de cuantificadores, no pueden aparecer en la

coda de la estructura (ni siquiera aquellos encabezados por determinantes fuertes como *todo(s)* o *la mayoría de*: \**diez de todos los alumnos*, \**una decena de la mayoría de alumnos*), lo que también sugiere la naturaleza predicativa de los sintagmas que forman los complementos partitivos y pseudopartitivos. Notemos, además, que los determinantes débiles pueden tener la interpretación partitiva encubierta (RAE y ASALE, 2009: §§ 20.1k y 20.3k). Este fenómeno se da más en *muchos(s)* y *alguno(s)*: *Protestaban muchos alumnos de cuarto curso*  $\equiv$  *Protestaban muchos de los alumnos de cuarto curso*; *He leído algunos cuentos de Julio Cortázar*  $\equiv$  *He leído algunos de los cuentos de Julio Cortázar*, pero, de hecho, es general para los determinantes débiles: *Dos alumnos suspendieron el examen de historia*  $\equiv$  *Dos de los alumnos que asistieron al examen de historia suspendieron*; *Por lo menos diez pasajeros salieron heridos por una turbulencia severa*  $\equiv$  *Por lo menos diez de los pasajeros salieron heridos por una turbulencia severa*.<sup>53</sup> En dichos casos, la definitud del dominio no parece constituir un criterio selectivo para los elementos cuantificativos. Lo mismo puede afirmarse, en alguna medida, de los determinantes fuertes: {*todo alumno*  $\sim$  *todos los alumnos*}.

Vamos a asumir que los elementos determinativos/cuantificativos mantienen su denotación característica al constituir la cabeza de las construcciones partitivas y pseudopartitivas. El numeral simple *diez* –como la variante nominal *una decena*– denota un modificador de predicados:  $\lambda P_{(et)t} \cdot \lambda X_{et} [ |X| = 10 \wedge P(X) ]$ , y el numeral modificado *más de diez* (lo mismo que *más de una decena*) denota un determinante:  $\lambda \mathcal{A}_{et} \cdot \lambda \mathcal{B}_{et} [ |\mathcal{A} \cap \mathcal{B}| > 10 ]$ .<sup>54</sup> Esas denotaciones son inmediatamente aplicables en las construcciones pseudopartitivas, con un nombre escueto en la coda que denota un predicado y funciona como argumento del modificador/determinante. El hecho de que \*{*diez/una decena*} de *veintidós alumnos* sea una secuencia problemática se

---

<sup>53</sup> La razón de que los cuantificadores evaluativos como *mucho(s) N* suelen recibir la interpretación partitiva consiste en que la noción cuantitativa que denotan lleva implicado un punto de referencia. En el caso de *mucho*, por ejemplo, la noción es siempre relativa: *mucho* supone «haber una cantidad mayor que otra fijada previamente». Así, en la interpretación no partitiva, *mucho* significa «exceder a lo ordinario, regular o preciso», mientras en la interpretación partitiva, se corresponde con cierto porcentaje mayoritario o importante. La diferencia es notable si se compara con un numeral –*diez*–, que expresa una noción absoluta.

<sup>54</sup> El determinante puede transformarse en la variante plural del tipo  $((et)t)((et)t)t$  mediante un operador de cambio de tipos; cf. los apartados 2.5.2 y 2.6.

explica en términos de un «choque de cardinalidad», concepto que se formaliza en (108).<sup>55</sup>

$$(108) \quad \llbracket \text{CABEZA} \rrbracket = \llbracket \text{diez} \rrbracket = \lambda P. \lambda X. |X| = 10 \wedge P(X)$$

$$\llbracket \text{CODA} \rrbracket = \llbracket \text{veintidós} \rrbracket(\llbracket \text{alumnos} \rrbracket) = \lambda X. |X| = 22 \wedge X \subseteq \text{alumno}$$

$$\llbracket \text{CABEZA} \rrbracket(\llbracket \text{CODA} \rrbracket) = \emptyset$$

El aplicar la denotación de la cabeza a la de la coda –un modificador que selecciona conjuntos de cardinalidad de diez a una colección de conjuntos de cardinalidad de veintidós– da como resultado inevitable un conjunto vacío. Aunque no lo pareciera, esto es lo mismo que ocurre en *\*diez veintidós alumnos*: la vaciedad causada por la intersección de dos elementos semánticos que denotan conjuntos disjuntos. Ahora bien, es indudable que *diez de los veintidós alumnos* es una expresión bien formada. Intuitivamente, ello se debe a que el grupo definido en la coda partitiva designa un único objeto que es un conjunto y de cuyos subconjuntos cabe seleccionar aquellos con un determinado número de miembros. En la perspectiva formal, empero, dada la categoría predicativa del complemento partitivo, el definido denota un conjunto unitario que contiene ese objeto –el conjunto de los veintidós alumnos–, así que si aplicamos directamente a esa denotación el modificador de cardinalidad denotado por *diez*, terminaremos obteniendo un conjunto vacío de igual manera. La solución se apoya en el uso del operador  $\iota$  para sacar aquel único objeto y del operador  $*$  (o el operador  $\mathcal{D}$ ) para generar una denotación plural. Cabe observar que el operador *iota* presenta la definitud de la coda partitivo, a la vez que el pluralizador responde a la condición de cardinalidad impuesta por el elemento cuantificativo en la cabeza. Podemos integrar los valores de esos dos operadores en uno solo, que denominaré *operador del dominio partitivo* y representaré por  $DomP$ . Eso es por facilidad de la

---

<sup>55</sup> El que una oración como *El hecho de que diez de veintidós alumnos hayan suspendido no dice nada bueno de ese profesor* sea gramatical no supone contradicción a la generalización formulada porque el elemento subrayado constituye un determinante complejo similar a los fraccionarios. El dominio partitivo lo representa *alumnos* en vez de *veintidós alumnos*.

representación; igualmente podemos aplicar  $\iota$  y  $*$  uno tras otro, lo que da el mismo resultado.<sup>56</sup> La definición formal de  $DomP$  se encuentra continuación:

$$(109) \quad DomP \stackrel{\text{def}}{=} \lambda \mathcal{P}_{(et)t} \cdot \begin{cases} \lambda X_{et} \cdot X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \iota(\mathcal{P}), & |\mathcal{P}| = 1 \\ \text{no definido,} & |\mathcal{P}| \neq 1 \end{cases}$$

El dominio partitivo se construye aplicando  $DomP$  a la denotación del definido que aparece en la coda. El resultado de esta operación es un predicado (i.e. un conjunto) al que es directamente aplicable el modificador (o determinante) que corresponde a la denotación de la unidad constitutiva de la cabeza. El valor semántico del grupo partitivo en conjunto se determina consecuentemente:

$$\begin{aligned} (110) \quad & \llbracket \text{diez de los veintidós alumnos} \rrbracket \\ &= \llbracket \text{diez} \rrbracket \left( DomP \left( ART \left( \llbracket \text{veintidós} \rrbracket \left( \llbracket \text{alumnos} \rrbracket \right) \right) \right) \right) \\ &= DIEZ \left( DomP \left( ART \left( \lambda X'. |X'| = 22 \wedge X' \subseteq \text{alumno} \right) \right) \right) \\ &= DIEZ \left( \left( \lambda \mathcal{P}. \lambda X. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \iota(\mathcal{P}) \right) \left( \lambda X''. \max \left( \begin{array}{l} \lambda X'. |X'| = 22 \wedge \\ X' \subseteq \text{alumno} \end{array} \right) (X'') \right) \right) \\ &= \left( \lambda P. \lambda X. |X| = 10 \wedge P(X) \right) \left( \lambda X. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{alumno} \wedge |\text{alumno}| = 22 \right) \\ &= \lambda X. |X| = 10 \wedge X \subseteq \text{alumno} \wedge |\text{alumno}| = 22 \end{aligned}$$

Detengámonos un poco más en estas derivaciones semánticas. La agramaticalidad de la secuencia *\*diez los alumnos* se debe al mismo choque semántico que hallamos en (108); mientras tanto, *diez de los alumnos* es una secuencia gramatical gracias a la intervención de  $DomP$ . Lógicamente, este operador se asocia con la preposición *de*. Así pues, si la preposición *de* en *una decena de alumnos* es solamente una marca de caso sin valor semántico (cf. la Sección 1.2.4), contribuye con el operador  $DomP$  en *diez de los alumnos*. Este puede ser el motivo para pensar que la diferencia entre construcciones partitivas y pseudopartitivas radica en la preposición (v.gr. Eguren, 1989; véase también Brucart (1997: § 3) para una revisión crítica de este enfoque):

---

<sup>56</sup> Es fácil comprobar que  $DomP$  y  $ART$  en conjunto producen el efecto de una función de identidad sobre los predicados del  $(et)t$  con un único elemento maximal que no sea el conjunto vacío; a saber:  $\forall \mathcal{P}_{(et)t} [|\max(\mathcal{P})| = 1 \wedge \emptyset \notin \mathcal{P} \Leftrightarrow DomP(ART(\mathcal{P})) = \mathcal{P}]$ . Remítase a la definición presuposicional de  $ART$  en (112).

sólo en las partitivas es una unidad presente en la estructura sintáctica subyacente. Por mi parte, no voy a asumir esa distinción sintáctica entre las dos construcciones; en cambio, voy a suponer que la preposición *de* constituye en ambos casos el núcleo de una proyección  $Part'$  y denota unívocamente una función de identidad. La única diferencia entre partitivas y pseudopartitivas es que en el primer caso se asocia con la proyección  $Part'$  el operador encubierto  $DomP$ . El enfoque sintáctico-semántico se resume en (111):

$$\begin{aligned}
 (111) \quad & i. \quad a. \quad [{}_{SPart} [{}_{SNum} \text{ una decena}] [{}_{Part'} [{}_{Part} \text{ de}] [{}_{SN} \text{ alumnos}]]] \\
 & \quad b. \quad [{}_{SPart} [{}_{SNum} \text{ diez}] [{}_{Part'} \emptyset_{DomP} [{}_{Part'} [{}_{Part} \text{ de}] [{}_{SN} \text{ los alumnos}]]]] \\
 & ii. \quad a. \quad \llbracket \text{de alumnos} \rrbracket = \llbracket \text{de} \rrbracket (\llbracket \text{alumnos} \rrbracket) \\
 & \quad \quad = (\lambda P. \lambda X. P(X)) (\lambda X. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{alumno}) \\
 & \quad \quad = \lambda X. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{alumno} \\
 & \quad b. \quad \llbracket \text{de los alumnos} \rrbracket = DomP \left( \llbracket \text{de} \rrbracket (ART(\llbracket \text{alumnos} \rrbracket)) \right) \\
 & \quad \quad = (\lambda P. \lambda X. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \iota(P)) \left( (\lambda P. \lambda X. P(X)) (\{\text{alumno}\}) \right) \\
 & \quad \quad = \lambda X. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{alumno}
 \end{aligned}$$

La aplicabilidad de  $DomP$  depende de la cardinalidad de  $\llbracket Part' \rrbracket$ : por definición, el operador selecciona conjuntos unitarios como argumento, ya que contiene el  $\iota$  que impone la condición de unicidad (recuérdese la definición del *iota* que se introdujo en (89), en la Sección 2.4.2). Ese carácter presuposicional es el mismo que tiene el artículo definido, como se expone en la fórmula de (112), adaptada de la definición ofrecida en (60).

$$(112) \quad ART_{(\tau t)(\tau t)} \stackrel{\text{def}}{=} \lambda P_{\tau t} \begin{cases} \text{max}(P), & |\text{max}(P)| = 1 \\ \text{no definido}, & |\text{max}(P)| \neq 1 \end{cases}$$

La presuposicionalidad del artículo definido legitima su ocurrencia en expresiones del tipo *los diez alumnos*. Al preceder a un grupo nominal con modificador cardinal, el uso del artículo definido presupone la existencia de un solo objeto (maximal) que satisface la descripción aportada por el sustantivo y tiene la cardinalidad señalada por el adjetivo numeral (o sea, dada la secuencia *los diez alumnos*,  $|\text{alumno}| = 10$ ).

En los párrafos que anteceden hemos esbozado un análisis unitario de los dos tipos de construcciones –partitivas y pseudopartitivas– respecto de su denotación. En pocas palabras, damos por supuesto que la cabeza de las construcciones denota una función que toma como argumento el predicado expresado por la coda de ellas. Lo que distingue las partitivas de las pseudopartitivas es la aplicabilidad de *DomP*: la unicidad envuelta en la coda partitiva –formada por un grupo nominal definido– induce la intervención de ese operador. Con esta visión unificada del complemento partitivo/pseudopartitivo, podemos incorporar los dos tipos de construcciones en el sistema de clasificación que se ha establecido de los grupos nominales en general, según la naturaleza de la unidad léxica o sintáctica que encabeza cada construcción. Los artículos, los numerales cardinales y los nombres cuantificativos (cf. la Sección 1.2.4) aparecen dentro de la proyección *SPart'* para formar sintagmas flexibles con denotación inicial predicativa; el adjetivo *alguno(s)* figura en la posición sintáctica *D* y da lugar a grupos flexibles de nivel *D'* con denotación inicial de cuantificadores; los determinantes universales/negativos/evaluativos, los numerales modificados y los fraccionarios encabezan expresiones rígidamente cuantificacionales desde la posición de especificador de *SSDD*.<sup>57</sup> Los criterios para determinar la clase a la que pertenecen los grupos (pseudo)partitivos en el sistema de flexibilidad sintáctica y semántica son los mismos que hemos resumido en la Sección 2.4.2: a) la capacidad de ejercer función atributiva o predicativa; b) el ámbito existencial con respecto a las islas sintácticas. No los revisaré de nuevo; ilustro este segundo punto mediante un sencillo ejemplo:

- (113) i. La moción será rechazada si un grupo de diputados votan en contra.  
 ii. La ley se aprueba si tres quintas partes de los diputados votan a favor.

La construcción *un grupo de diputados* en (113-i) recibe una lectura específica, con el ámbito existencial que supera la prótasis; se refiere, por ejemplo, a los diputados de centro, cuyos votos suelen determinar el resultado de las votaciones; en cambio, la expresión *tres quintas partes de los diputados* en (113-ii) se interpreta dentro de

---

<sup>57</sup> Al igual que los cuantificadores evaluativos, que pueden funcionar como modificadores: {*muchos libros* ~ *los muchos libros que han traído*}, los fraccionarios denotan determinantes o modificadores según aparezcan en la posición *Esp-SD* o en la proyección *SN*: {*dos tercios de los diputados* ~ *los dos tercios de los diputados que votaron en contra*}.

la subordinada, con el ámbito existencial restringido; no se refiere a determinados diputados, sino que describe una cantidad o proporción. Por tanto, decimos que la pseudopartitiva en (113-i) es «flexible», mientras la partitiva en (113-ii) es «rígida». La lectura específica implica la presencia del determinante ⟨*f*⟩ para tomar alcance amplio: [<sub>D'</sub>  $\emptyset_{f_{EL}}$  [<sub>SPart</sub> un grupo [<sub>Part'</sub> de [<sub>SN</sub> diputados]]]], en tanto que una expresión rígida, que no se asocia a una función de elección, no muestra ese comportamiento de ámbito: [<sub>SD</sub> [<sub>Esp</sub> tres quintas partes] [<sub>D'</sub> [<sub>SPart</sub> [<sub>Part'</sub> de [<sub>SN</sub> los diputados]]]]].

Cabe mencionar, por último, que la combinación de un determinante estándar –del tipo *(et)((et)t)*– con el predicado que expresa el complemento partitivo –del tipo *(et)t*– causa una disconformidad de tipos, la cual se resuelve por medio de un operador que convierte el determinante en su variante plural. El mecanismo no se aplica únicamente en las construcciones partitivas, sino para todas las expresiones rígidas en plural. Se aborda en el apartado siguiente y en § 2.6.

### 2.5.2 Universales y distributivos: *todo(s)*, *ambos*, *cada*, *sendos*

*Todo(s)* constituye el determinante universal prototípico en español. Es capaz de encabezar sintagmas tanto singulares como plurales. En su forma singular, *todo* admite SSNN definidos y nombres escuetos, mientras en plural sólo se antepone a grupos definidos, salvo pocas excepciones (entre ellas, las locuciones lexicalizadas como *por todas partes/de todas maneras/a todas luces/de todas clases/etc.*; cf. RAE y ASALE, 2009: § 19.8b-d). Cuando *todo* precede a un nombres escueto, suele tener la interpretación genérica, como en (114-ia), que se parafrasea más o menos como (114-ib); así y todo, el carácter no-fáctico de la cuantificación sobre clases abiertas determina que *todo N* –capaz de introducir este tipo de cuantificación– rechaza los tiempos perfectivos, en contraste con lo que sucede con la cuantificación universal sobre clases cerradas, como en (114-ii):

- (114) i. a. Todo individuo tiene derecho a ser atendido de forma respetuosa.  
 b. Todos los individuos tienen derecho a ser atendidos de forma respetuosa.

- ii. a. #Todo alumno llegó a tiempo.
- b. Todos los alumnos llegaron a tiempo.

En el enfoque estándar, *todo(s)* se analiza como un determinante con la denotación:  $\lambda\mathcal{A}. \lambda\mathcal{B}[\mathcal{A} \subseteq \mathcal{B}]$ . Este análisis no distingue entre los esquemas *todo N* y *todos los N*. En las dos oraciones de (114-ii), por ejemplo, el sujeto denota un cuantificador que toma como su argumento el predicado expresado en el SV, lo que se representa en (115):

$$\begin{aligned}
 (115) \quad & \llbracket \text{Todo alumno llegó a tiempo} \rrbracket = \llbracket \text{Todos los alumnos llegaron a tiempo} \rrbracket \\
 & = (\lambda\mathcal{A}. \lambda\mathcal{B}. \mathcal{A} \subseteq \mathcal{B})(\text{alumno})(\text{llegar\_a\_tiempo}_{PFV}) \\
 & = \text{alumno} \subseteq \text{llegar\_a\_tiempo}_{PFV}
 \end{aligned}$$

La representación envuelve dos problemas: a) al equiparar *todo N* a *todos los N*, no predice, sin embargo, la incoherencia de las secuencias del tipo (114-ia); b) a nivel composicional, no deja claro cómo se combina la denotación del sintagma definido con la de *todo(s)*. Una posible solución a este segundo problema consiste en asumir la estructura  $[_{SD} [_{Esp} \text{ todos los}] [_{D'} [_{SN} \text{ alumnos}]]]$ , en la que *todos* forma con el artículo un determinante compuesto que recibe la denotación estándar de *todo* en singular. Aparte de la cuestión relativa al valor semántico del número gramatical, esa visión plantea dificultades para explicar la sustituibilidad del grupo nominal definido por un pronombre:  $\{\text{todos los alumnos} \sim \text{todos ellos}\}$ ;  $\{\text{Vi a todos los alumnos} \sim \text{Los vi a todos}\}$  (RAE y ASALE, 2009: § 19.7c). Parece necesario reelaborar el análisis de los sintagmas encabezados por *todo(s)*.

Sin alterar sustancialmente el enfoque estándar de *todo(s)* como determinante universal, propongo caracterizar la diferencia que existe entre *todo N* y *todos los N* en términos de un efecto presuposicional. Asumida la representación  $\lambda P[\llbracket N \rrbracket \subseteq P]$  de la denotación básica de esas dos construcciones, la variante *todos los N* encierra la condición  $\llbracket N \rrbracket \neq \emptyset$ , la cual no se da en *todo N*.<sup>58</sup> Es lógico pensar que la condición

---

<sup>58</sup> Una proposición del tipo  $\forall x[Q(x) \rightarrow P(x)]$  puede ser verdadera en los casos en que  $Q(x) = 0$  (o sea, en términos conjuntistas,  $Q = \emptyset$ ). Eso es propio de la cuantificación universal en sentido lógico. En el dominio lingüístico, no obstante, las expresiones universalmente cuantificadas pueden llevar implícita la no-vaciedad de la restricción del cuantificador; por ejemplo, el uso de *todos los alumnos*

indicada proviene de la definitud del sintagma al que se antepone *todos*. El proceso derivacional implica una conciliación entre la unitariedad del conjunto que denota el SN definido y la pluralidad del dominio sobre el que cuantifica *todos*. Por lo tanto, voy a suponer que *todos los N* tiene una estructura «cuasi-partitiva» desde el punto de vista semántico; a saber:  $\text{todos los } N \equiv \text{todos de los } N$ . Ese fenómeno es común a otros determinantes de carácter universal:  $\text{cada } N \equiv \text{cada uno de los } N$ ;  $\text{ambos } N \equiv \text{ambos de los } N$ ,<sup>59</sup> a la vez que es evidente su afinidad con la interpretación partitiva de los determinantes existenciales, como se ha mencionado en el apartado anterior. De esta manera, el operador *DomP* puede aplicarse a la denotación del SN definido para derivar un predicado de individuos plurales que *todos* toma como argumento:

$$(116) \quad \llbracket \text{todos los } N \rrbracket = \llbracket \text{todos} \rrbracket (\text{DomP}(\llbracket \text{los } N \rrbracket)) = \llbracket \text{todos} \rrbracket (* \llbracket N \rrbracket)$$

De ahí surge el problema composicional de los determinantes que inciden en SSNN plurales, ya que el tipo  $(et)((et)t)$  de *todos* según el análisis estándar no se adapta al tipo  $(et)t$  del predicado restrictivo del dominio partitivo. La solución se halla en el uso del operador *dfit* (el operador de ajuste de tipos de los determinantes), que se define a continuación (Winter, 2001: p. 218):

$$(117) \quad \text{dfit} \stackrel{\text{def}}{=} \lambda D_{(et)((et)t)} \cdot \lambda \mathcal{A}_{(et)t} \cdot \lambda \mathcal{B}_{(et)t} \cdot D(\cup \mathcal{A})(\cup(\mathcal{A} \cap \mathcal{B}))$$

El proceso deductivo se presenta en la Sección 2.6. Aquí basta con observar que el operador *dfit* permite derivar la denotación de las expresiones cuantificacionales –rígidas– plurales conforme a la composicionalidad directa. En (118), por ejemplo:

$$(118) \quad \llbracket \text{todos los alumnos} \rrbracket \\ = \llbracket \text{todos} \rrbracket (\text{DomP}(\llbracket \text{los alumnos} \rrbracket))$$

---

presupone la existencia de un conjunto de alumnos finito, esto es, el único elemento maximal de la denotación del nombre en plural:

$$\llbracket \text{los alumnos} \rrbracket = \lambda X. \text{max}(* \text{alumno})(X) \wedge |\text{max}(* \text{alumno})| = 1 \Leftrightarrow \{\text{alumno}\}.$$

La presuposición se deriva de la definición de *DomP*. Asimismo, se deduce de la existencia de dicho elemento que  $* \text{alumno} \neq \emptyset$  y, por lo tanto,  $\text{alumno} \neq \emptyset$ , de acuerdo con la definición de *max*.

<sup>59</sup> Aunque resulta infrecuente, es posible –y, además, esperable desde la perspectiva semántica– el uso en que *ambos* encabeza una construcción partitiva, especialmente cuando se coordina con otro elemento que introduce esa construcción: *uno o ambos de los enfoques*. Cabe notar que *ambos* podía preceder a grupos nominales definidos (i.e. aparecer seguido de artículos definidos, demostrativos y posesivos) hasta el siglo XVI al menos (RAE y ASALE, 2009: § 19.9y), uso en el que se asimilaba a *todos* en el español actual.

$$\begin{aligned}
&= \text{dfit}(TODO)(\lambda X[X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{alumno}]) \\
&= \lambda P. \cup(\lambda X[X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{alumno}]) \subseteq \cup(\lambda X[X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{alumno}] \cap P) \\
&= \lambda P. \text{alumno} \subseteq \cup(\lambda X[X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{alumno} \wedge P(X)]) \\
&= \lambda P. \text{alumno} \subseteq \{x \in X | \exists X[X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{alumno} \wedge P(X)]\} \\
&\text{(Cuando se cumple: } P = * \mathcal{P}\text{)} \\
&= \lambda \mathcal{P}. \text{alumno} \subseteq (\text{alumno} \cap \mathcal{P}) \\
&\text{(Conservatividad: } \text{todo}(\mathcal{A})(\mathcal{B}) \Leftrightarrow \text{todo}(\mathcal{A})(\mathcal{A} \cap \mathcal{B})\text{)} \\
&\Leftrightarrow \text{todo}(\text{alumno})(\mathcal{P})
\end{aligned}$$

Cuando el cuantificador plural se enlaza con un predicado distributivo como *llegar a tiempo*, el resultado es el mismo en este análisis que en el análisis estándar desde el punto de vista veritativo-condicional. El efecto presuposicional de *todos los N* se debe a la propiedad semántica de los grupos nominales definidos y la intervención del operador *DomP*.<sup>60</sup>

El análisis también se aplica al esquema *todo el N* (*todo el grupo, toda la tarde*), con cierta modificación en la definición del dominio (se recategoriza la denotación de átomos en la de conjuntos). Si bien hay otros usos sin abordar –en los cuales no funciona como determinante semántico–, considero suficiente el análisis realizado para mostrar la propiedad fundamental de *todo* en cuanto determinante universal.

La construcción *ambos N* se asimila a *todos los N* en el hecho de introducir una cuantificación universal sobre un dominio presupuesto. La peculiaridad de aquella es que su dominio de cuantificación se compone necesariamente de dos elementos. Dado que *ambos* podía preceder a SSNN definidos, cabe pensar que se ha integrado semánticamente con el artículo definido en la posición Esp-SD, de modo que puede tomar directamente la denotación predicativa del nombre escueto en el que incide; alternativamente, cabe suponer un artículo definido tácito que media entre *ambos* y el nombre, y en este caso interviene el operador *DomP*. Estas dos opciones llevan al mismo resultado desde el punto de vista semántico.<sup>61</sup> Además de la dualidad del dominio y la totalidad de los entes sobre los cuales cuantifica, *ambos* se caracteriza

<sup>60</sup> Por simplicidad, en lo sucesivo omitiremos agregar la condición  $[[N]] \neq \emptyset$  en la representación de las secuencias con *todos los N*.

<sup>61</sup> El que se considere agramatical la frase *\*ambos {mejores/únicos} amigos* en contraste con *los dos {mejores/únicos} amigos* parece indicar que es más probable aquella primera posibilidad.

por la tendencia a tener la interpretación distributiva. Algunos hablantes perciben incompatibilidad entre *ambos* y predicados de sentido colectivo (cf. Leonetti, 2007: § 2.2.3); para otros, en cambio, no existe ninguna preferencia por la interpretación distributiva de *ambos* frente a la colectiva. A mi juicio, las oraciones subrayadas en (119) son indudablemente gramaticales y perfectamente entendibles en la lectura colectiva:

- (119) a. No obstante, ambos autores confluieron varias veces en sus intereses.  
(José Gregorio Gavilanes, *Historia de la Bioquímica*)
- b. Critíquese la política de los EE UU o la de Aznar, pero nunca en el mismo plano en que se está condenando el terrorismo. Porque entonces parece que ambos comparten idénticas condiciones de realidad. Y no es así.  
(*La Razón*, 21/06/2004)
- c. Engels escribió un primer borrador, que Marx corrigió y amplió, en Londres, donde ambos se reunieron.  
(Salvador Giner, *Teoría sociológica clásica*)

Por lo tanto, considero apropiado no incluir la distributividad en la caracterización semántica de *ambos*, pues no constituye una propiedad intrínseca de ese elemento. Por mi parte, voy a definir *ambos* como un determinante universal con un dominio dual presupuesto. La caracterización se formaliza en (120); represento por *ambos* la denotación del determinante:

- (120) i. Veritativo-condicional:  

$$AMBOS = \lambda \mathcal{A}_{(et)t}. \lambda \mathcal{B}_{(et)t}. |\cup \mathcal{A}| = 2 \wedge \cup \mathcal{A} \subseteq \cup (\mathcal{A} \cap \mathcal{B})$$
- ii. Presuposicional:  

$$AMBOS = \lambda \mathcal{A}_{(et)t}. \lambda \mathcal{B}_{(et)t}. \begin{cases} \cup \mathcal{A} \subseteq \cup (\mathcal{A} \cap \mathcal{B}), & |\cup \mathcal{A}| = 2 \\ \text{no definido,} & |\cup \mathcal{A}| \neq 2 \end{cases}$$

En (120-i) se especifican las condiciones veritativas del uso de *ambos*, mientras en (120-ii) se presenta el aspecto presuposicional de su denotación. Salvo la dualidad del dominio, *ambos* es de semántica comparable a *todos* en el esquema *todos los N*. Dado que *ambos* sólo aparece en plural, se combina con un nombre contable plural, que denota un predicado del tipo  $(et)t$  (cuando *ambos* se usa como pronombre, el

predicado queda implícito). Así pues, se adapta la denotación de *todo* en su versión pluralizada para el caso de *ambos*, como se ilustra arriba. El sentido de una oración *Ambos alumnos llegaron a tiempo* se deriva por el siguiente proceso composicional:

$$\begin{aligned}
 (121) \quad & \llbracket \text{Ambos alumnos llegaron a tiempo} \rrbracket \\
 & = \text{AMBOS}(\lambda X. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{alumno})(\lambda X. \text{llegar\_a\_tiempo}_{PFV}(X)) \\
 & = |\text{alumno}| = 2 \wedge \text{alumno} \subseteq \left\{ x \in X \mid \exists X \left[ X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{alumno} \wedge \right. \right. \\
 & \quad \left. \left. \text{llegar\_a\_tiempo}_{PFV}(X) \right] \right\} \\
 & \text{(Dado que } \text{llegar\_a\_tiempo}_{PFV} = * \text{llegar\_a\_tiempo}_{PFV} \text{)} \\
 & = |\text{alumno}| = 2 \wedge \text{alumno} \subseteq (\text{alumno} \cap \text{llegar\_a\_tiempo}_{PFV}) \\
 & \Leftrightarrow |\text{alumno}| = 2 \wedge \text{alumno} \subseteq \text{llegar\_a\_tiempo}_{PFV}
 \end{aligned}$$

El enfoque predice correctamente las condiciones en que esa oración es verdadera: hay dos alumnos particulares y los dos llegaron a tiempo. Un proceso similar se da cuando la oración tiene interpretación colectiva.

El determinante *cada* en español es típicamente distributivo, en comparación con el universal *todo(s)*. La distributividad intrínseca de *cada* implica su rechazo a la interpretación colectiva y el alcance amplio que debe tener respecto a algún otro elemento. Veamos los siguientes ejemplos:

- (122)
- i. a. Todos los alumnos colaboran en un proyecto.
  - b. Cada alumno colabora en un proyecto.
  - ii. a. Todos los alumnos leyeron un libro.
  - b. Cada alumno leyó un libro.
  - iii. a. Todos los alumnos leyeron este libro.
  - b. ¿?Cada alumno leyó este libro.
  - c. Todos los alumnos llegaron.
  - d. ¿?Cada alumno llegó.

La oración (122-ia) se interpreta en la lectura colectiva: «los alumnos colaboran en un mismo proyecto»; la oración (122-ib) no admite tal interpretación, mientras da a percibir un sentido distributivo: «cada alumno participa en un proyecto distinto». Similarmente, la oración (122-iiia) puede usarse en una situación en la que un libro específico fue leído por cada alumno individualmente, a la vez que la oración (122-

iib) tiene muy forzada esta lectura (si bien no es imposible), pues la interpretación más natural es la de «cada alumno leyó un libro diferente». El que *cada* deba tomar alcance sobre otro elemento impide que *un libro* se interprete en lectura específica. Son irregulares las oraciones (b), (d) –en contraste con (a), (c)– de (122-iii), ya que el sintagma encabezado por *cada* no encuentra en su ámbito un elemento sobre el cual pueda tener alcance (es decir, un elemento cuya interpretación dependa de la del sintagma con *cada*). Todo ello indica que *cada* no es un determinante universal en sentido propio como *todo(s)*. El efecto de cuantificación universal que se observa de *cada* deriva de la propiedad distributiva que tiene. Junto a la noción de totalidad que envuelve, *cada* se asemeja a *todos* por la presuposición de un dominio definido. Compárense las dos oraciones de (123):

- (123) a. Todo alumno tiene que entregar un trabajo final.  
b. Cada alumno tiene que entregar un trabajo final.

Mientras que se entiende por (123a) un enunciado genérico que no alude a ningún alumno específico, se interpreta (123b) como referidora de los alumnos que forman un grupo o una clase determinada. Pese a la naturaleza individualizadora que tiene, el sintagma *cada N* siempre apunta a una multiplicidad de entidades en el contexto de uso. Eso es de esperar teniéndose en cuenta que *cada N* puede ser parafraseado como *cada uno de los N*, lo que no quiere decir que los dos esquemas sean idénticos en todos los contextos (cf. RAE y ASALE, 2009: § 19.9g); lo que es relevante en esta asimilación es que *cada* lleva implícito un dominio delimitado que se hace explícito en la estructura *cada uno de los N*. En definitiva, la semántica de *cada* se caracteriza por dos propiedades fundamentales: distributividad y presuposicionalidad, que se deben reflejar en su denotación.

Voy a representar el dominio de *cada* por  $\sigma x. \mathcal{A}(x)$ , que es la entidad formada por los objetos a los cuales es aplicable el predicado  $\mathcal{A}$ ; la existencia de esa entidad entraña que  $\mathcal{A}$  no es vacío (cf. la Sección 2.3.1). Puesto que  $x. \mathcal{A}(x)$  corresponde a la denotación del SN al que precede *cada*, la presuposicionalidad puede derivarse composicionalmente. Por otro lado, la distributividad será representada mediante una función de Skolem (recordemos su definición en § 2.1.2). La función de Skolem se ha utilizado para caracterizar la semántica de los (in)definidos con pronombres

personales o posesivos. Nótese que estos sintagmas son justamente los que suelen encontrarse en el ámbito de *cada*, lo que hace pensar que el determinante conlleva un mecanismo similar al ligamiento de variables. A nivel composicional, la función de Skolem permite que el cuantificador universal introducido por *cada* pueda ligar la variable libre contenida en la denotación del elemento sobre el que tiene alcance, y de este manera se produce la dependencia interpretativa entre los dos sintagmas:

$$(124) \quad CADA = \lambda \mathcal{A}_{et}. \lambda \mathcal{B}_{\tau(et)}. \lambda \mathcal{P}_{e(\tau t)}. \lambda f \in SK^1. \forall x \in A \left[ \begin{array}{l} A = \sigma x. \mathcal{A}(x) \wedge \\ \mathcal{B}(f(\mathcal{P})(x))(x) \end{array} \right]$$

En esta fórmula,  $\mathcal{P}$  corresponde al predicado restrictivo del elemento que cae bajo el ámbito de *cada*,  $\mathcal{A}$  representa la restricción del determinante y  $\mathcal{B}$ , la denotación del verbo. La función de Skolem  $f$  es de aridad uno porque lleva un solo parámetro. En casos más complejos, la función  $f$  puede tener aridad superior a uno (cuando  $\mathcal{P}$  contiene más de una variable libre, v.gr. en *Cada chico le dio un regalo a cada chica*), en tanto *cada* puede asociarse a la vez a más de una función (v.gr. en *Cada chico le dio un regalo a su novia*). Aquí no voy a presentar estos casos; baste con el siguiente ejemplo para ilustrar el mecanismo fundamental:

$$(125) \quad \begin{aligned} & \llbracket \text{Cada alumno hizo su trabajo} \rrbracket \\ & = cada(alumno)(hacer_{PFV})(su\_trabajo) \\ & = \exists f \in SK^1. \forall x \in A \left[ \begin{array}{l} A = \sigma x. alumno(x) \wedge \\ hacer_{PFV} \left( f \left( \begin{array}{l} \lambda u. \lambda v. trabajo(v) \\ \wedge R(v, u) \end{array} \right) (x) \right) (x) \end{array} \right] \end{aligned}$$

Se representa por  $R$  la relación entre el referente de *cada N* y el de la expresión en su ámbito. Vemos que este análisis encaja con el que hicimos en la Sección 2.3.3 de los grupos nominales con posesivos. La relación  $R$  se explicita a veces léxicamente, como en este ejemplo; otras veces queda sobreentendida –subespecificada–, como en *Cada alumno hizo {un/el} trabajo*.

El mismo análisis también se adapta a la construcción *cada uno de los N*, en la que *cada uno* forma un determinante complejo lexicalizado (cf. RAE y ASALE, 2009: § 19.9b). El grupo definido que constituye la coda partitiva representa en este caso el dominio del determinante, con la intervención del operador  $\iota$ . Debido a que *cada*

*uno* es inherentemente singular, el operador \* no se aplica; *cada uno de los alumnos* tiene exactamente la misma denotación que *cada alumno*.

La naturaleza individualizadora de *cada* consiste en que presenta una entidad plural en forma de un conjunto de componentes con una misma granularidad. Esto explica por qué *cada* rechaza nombres escuetos plurales (*\*cada alumnos*): denotan objetos (conjuntos) de granularidad (cardinalidad) indeterminada. Mientras tanto, acepta los indefinidos con numerales simples (*cada cinco alumnos, cada dos horas*): el modificador cardinal contribuye a determinar la granularidad de los objetos que conforman la denotación del nombre en plural. Ofrezco un ejemplo a continuación:

$$\begin{aligned}
 (126) \quad & \llbracket \text{cada cinco alumnos} \rrbracket = \text{cada}(\text{cinco\_alumnos}) \\
 & = \lambda \mathcal{B}_{\tau(et)}. \lambda \mathcal{P}_{e(\tau t)}. \lambda f \in SK^1. \forall x \in A \left[ \begin{array}{l} A = \sigma x. \text{cinco\_alumnos}(x) \\ \wedge \mathcal{B}(f(\mathcal{P})(x))(x) \end{array} \right] \\
 & \llbracket \text{Cada cinco alumnos elaboran un proyecto de emprendimiento} \rrbracket \\
 & = \exists f \in SK^1. \forall x \in A \left[ \begin{array}{l} A = \sigma x. \text{cinco\_alumnos}(x) \wedge \\ \text{elaborar} \left( f(\lambda u. \lambda v. PE(v) \wedge R(v, u))(x) \right) (x) \end{array} \right]
 \end{aligned}$$

El significado de la oración con *cada cinco alumnos* en posición de sujeto se obtiene composicionalmente. El grupo sintáctico que forman *cada* y un indefinido cardinal cumple la función adverbial en las oraciones del tipo *Cada dos horas se produce un accidente* (RAE y ASALE, 2009: § 21.8g), con el significado que se deriva de manera similar. En otros casos, *cada* + cardinal forma parte de una construcción de sentido proporcional, como en *una de cada cinco profesores, dos de cada tres alumnos* (ibid., § 21.8f). Podemos considerar las unidades *una de cada cinco, dos de cada tres* como determinantes complejos, comparables a *una quinta parte, dos tercios*. No obstante, aún es posible analizar *cada* en tales construcciones como un determinante simple. En (127), por ejemplo, la oración cambia de significado si se extrapone el sintagma *cada tres vascos*, y el pronombre *uno* sería el elemento que cae en el ámbito de este:

$$\begin{aligned}
 (127) \quad & \llbracket \text{Uno de cada tres vascos es fumador activo} \rrbracket \\
 & = \llbracket \text{De cada tres vascos, uno es fumador activo} \rrbracket \\
 & = \text{CADA}(\text{tres\_vascos})(\text{fumador\_activo})(\text{uno}_{pron}) \\
 & = \exists f \in SK^1. \forall x \in A \left[ \begin{array}{l} A = \sigma x. \text{tres\_vascos}(x) \wedge \\ \text{fumador\_activo} \left( f(\lambda u. \lambda v. v \sqsubseteq u)(x) \right) (x) \end{array} \right]
 \end{aligned}$$

El análisis presentado capta cabalmente el significado oracional: a cada tres vascos corresponde uno de ellos que es fumador activo. El referente del pronombre forma parte del objeto designado por el grupo nominal que encabeza *cada*, relación en la que este determina la interpretación de aquel (represento dicha relación por la de orden generalizada  $\sqsubseteq$ ).

Cuando figura en posición posverbal (cuando desempeña la función sintáctica que corresponde a un elemento interno al SV), el grupo encabezado por *cada* puede tener una interpretación similar a la del cuantificador universal: {*He revisado cada página del contrato* ~ *He revisado todas las páginas del contrato*}. Eso se debe a que la estructura patente asigna al sintagma con *cada* una posición de alcance estrecho. Aun así, todavía se percibe la distinción entre las dos oraciones. Mientras con *todas* se indica simplemente que el sujeto ha revisado el contrato por completo, con *cada* se hace pensar en un proceso en el que el hablante revisaba una por una las páginas. Ese contraste también se encuentra en el siguiente ejemplo (cf. Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: pp. 503-504):

- (128) a. Un alumno comió cada tarta.  
b. Un alumno comió todas las tartas.

Si bien es ambigua la oración, la lectura más natural de (128b) es aquella en la cual *todas las tartas* tiene ámbito menor que *un alumno*, es decir, «un alumno particular comió todas las tartas que hay». La oración (128a) también admite la lectura en la que *cada tarta* tiene ámbito menor, pero en este caso tendemos a entender que un alumno comió cada tarta que le iban dando, probablemente en varias ocasiones; o sea, el grupo sintáctico con *cada* (128a) tiene alcance sobre un cuantificador tácito de eventos o situaciones, el que se hace explícito añadiendo una locución adverbial como *una tras otra* o *de manera sucesiva*. Obviamente, ese fenómeno se origina por la distributividad inherente a *cada*; por tanto, cabe afirmar que en estos casos *cada* sigue siendo un determinante distributivo.

*Sendos* constituye en español la imagen especular de *cada*. Siendo únicamente prenominal, el adjetivo incide sobre un SN de interpretación dependiente que está bajo el alcance de otro grupo plural o coordinado. Se caracteriza por un significado

distributivo, semejante al de *cada uno* pospuesto a un nombre (RAE y ASALE, 2009: § 21.8h): *sendos cafés*  $\equiv$  *cafés* {*de/para/...*} *cada uno*. *Sendos* sólo se usa en la forma plural, pues su antecedente/consecuente debe tener los rasgos de plural y denotar nociones múltiples. A la luz de los hechos expuestos, considero acertado incorporar en la denotación de *sendos* una función de Skolem, que permite explicar su peculiar carácter semántico. Se encuentra abajo la formalización:

$$(129) \quad SENDOS = \lambda \mathcal{P}_{(et)t}. \lambda P_{e(\tau t)}. \lambda Q_{(\tau t)t}. \lambda f \in SK^1. Q \left( \lambda x. P \left( f \left( \begin{array}{c} \lambda u. \lambda v. \mathcal{P}(\{v\}) \\ \wedge R(v, u) \end{array} \right) (x) \right) (x) \right)$$

En (129),  $\mathcal{P}$  representa la denotación del grupo nominal al que se antepone *sendos*,  $P$  corresponde al predicado oracional y  $Q$ , al cuantificador que tiene alcance sobre el sintagma con *sendos*. Puesto que el determinante encabeza una expresión plural de interpretación distributiva,  $\mathcal{P}$  debe tener el tipo  $(et)t$  y se aplica a los conjuntos unitarios que constituyen los objetos designados por la expresión *sendos N*. Nótese, además, que  $R$  es una constante y presenta una relación contextualmente definida, la cual puede –como hemos dicho– no explicitarse a nivel léxico. En (130) se ofrece un análisis composicional:

$$\begin{aligned} (130) \quad & \llbracket \text{Los alumnos hicieron sendos trabajos} \rrbracket \\ & = SENDOS(* \text{trabajo})(\text{hacer})(\text{los\_alumnos}) \\ & = \exists f \in SK^1. \exists g \in EL. \langle g \rangle^d(\{\text{alumno}\}) \left( \lambda x. \text{hacer} \left( f \left( \begin{array}{c} \lambda u. \lambda v. \text{trabajo}(v) \\ \wedge R(v, u) \end{array} \right) (x) \right) (x) \right) \\ & = \exists f \in SK^1. \exists g \in EL. \forall x \in \text{alumno}. \text{hacer} \left( f \left( \begin{array}{c} \lambda u. \lambda v. \text{trabajo}(v) \\ \wedge R(v, u) \end{array} \right) (x) \right) (x) \\ & \because \text{alumno} \neq \emptyset \\ & \therefore \llbracket (130) \rrbracket = \llbracket (125) \rrbracket \end{aligned}$$

Este análisis predice la equivalencia semántica entre la oración con *sendos* y la otra con *cada* en (125), como corresponde a nuestra intuición lingüística. Se comprueba entonces la validez del enfoque propuesto.

La caracterización semántica de *sendos* predice ciertos fenómenos relativos a su gramática. Por ejemplo, la agramaticalidad de secuencias como *\*los sendos cafés* (Leonetti, 2007: § 2.5.4) se debe a que *sendos* rechaza un análisis modificacional o predicativo. De hecho, el grupo sintáctico que encabeza no admite ningún elemento

determinativo/cuantificativo que se le anteponga, dado que *sendos* siempre ocupa la posición Esp-SD, con la denotación de determinantes. Lo que distingue *sendos* de los determinantes estándar –y lo asemeja a *cada*– es que se asocia necesariamente con una interacción de ámbito, incorporada a su semántica a través de una función Skolem de determinada aridad. Asimismo, resulta problemática una oración como \**Llevaban sendas chaquetas de cuero que solían ponerse para salir* (loc. cit.), porque en el nivel sintáctico existen dos elementos que pueden tener alcance sobre *sendos*, i.e. los sujetos gramaticales de *llevaban* y de *solían*, aunque los dos tienen el mismo referente; en el plano semántico, eso implica la intervención de dos parámetros en la interpretación de *sendos* y, en términos estrictos, la presencia de una función de Skolem binaria. Ahora bien, según la caracterización, la función de Skolem que lleva *sendos* ha de ser unaria, esto es, *sendos* interactúa a la vez con un solo cuantificador.

*Sendos* presenta otras complejidades gramaticales, difícilmente abarcables en unos cuantos párrafos. En Bosque (1992) se ofrece un análisis integral del adjetivo distributivo, cuya revisión supera el alcance de este apartado.

## 2.6 Nota sobre distributividad y colectividad

Hemos pretendido ofrecer en este capítulo una caracterización sistemática de los grupos nominales en español en relación con su semántica. Fundamentalmente, hemos distinguido entre los grupos nominales rígidos y los flexibles, en función de la (in)variabilidad de su categoría denotativa: mientras los grupos rígidos denotan por necesidad cuantificadores, los flexibles dan lugar a transmutaciones entre una denotación cuantificacional y una predicativa. Son dos los principales mecanismos que hacen posible la conversión categorial en estos casos; a saber: a) la función de elección adaptada al enfoque montaguiano; b) el operador *min*. Estos mecanismos se apoyan en pruebas independientes (el comportamiento de ámbito de los grupos indefinidos y la interpretación de la conjunción copulativa simple).

Realizada la caracterización, la distributividad puede derivarse directamente de la propiedad léxica de los sintagmas nominales rígidos, pues los cuantificadores son inherentemente distributivos según la teoría estándar de los CCGG, y el ámbito de la distributividad coincide con el de la cuantificación. Estando la distributividad definida sobre dominios de individuos singulares, cuando los sintagmas se forman en plural, a fin de mantener la composicionalidad directa, se introduce el operador *dfit* en cuanto recurso de ajuste de tipos semánticos. El uso del operador no altera, como se ha comprobado, las condiciones de verdad de los sintagmas nominales en la interpretación distributiva.

Los grupos flexibles en plural cuantifican sobre individuos plurales y admiten dos tipos de interpretaciones distributivas, conforme a la asumida distinción entre la P-distributividad y la Q-distributividad (cf. la Sección 1.4.1). En el primer caso, la interpretación distributiva se obtiene mediante unas inferencias reinterpretativas basadas en la semántica léxica del predicado. En el segundo caso, la distributividad resulta ser una propiedad de cuantificadores –lo mismo que sucede con los grupos rígidos–, y se supone generalmente que un operador distributivo se aplica en el SV. De forma alternativa, se modela un cuantificador sobre los componentes atómicos del individuo plural por medio de la operación  $\langle \ \rangle^d$ , siendo equivalentes estas dos opciones desde el punto de vista veritativo-condicional.

La cuantificación sobre individuos plurales lleva envuelta la disponibilidad de lecturas colectivas. Con los plurales flexibles, la colectividad se deriva aplicando el predicado a las entidades del dominio sobre el que se cuantifica. Tratándose de los sintagmas rígidos, el operador *dfit* transforma la denotación del determinante en la variante plural, para que esta pueda tomar predicados del tipo *(et)t* y, por tanto, sea compatible con la interpretación colectiva. El proceso composicional se ilustra en el ejemplo de abajo:

$$\begin{aligned}
 (131) \quad & \llbracket \text{Más de cien alumnos se reúnen en la Facultad} \rrbracket \\
 & = \text{dfit}(\text{MAS\_DE\_CIEN})(\text{alumnos})(\text{reunirse\_en\_la\_Facultad}) \\
 & = \text{MAS\_DE\_CIEN}(\cup \text{alumnos})(\cup (\text{alumnos} \cap \text{reunirse\_en\_la\_Facultad})) \\
 & = \text{MAS\_DE\_CIEN}(\text{alumno}) \left( \cup \left\{ X \mid \begin{array}{l} X \neq \emptyset \wedge X \subseteq \text{alumno} \wedge \\ \text{reunirse\_en\_la\_Facultad}(X) \end{array} \right\} \right) \\
 & = |\text{alumno} \cap \{x \mid \exists X \subseteq \text{alumno} [x \in X \wedge \text{reunirse\_en\_la\_Facultad}(X)]\}| > 100 \\
 & = |\{x \mid \exists X \subseteq \text{alumno} [x \in X \wedge \text{reunirse\_en\_la\_Facultad}(X)]\}| > 100
 \end{aligned}$$

El análisis indica las condiciones de verdad de la oración: hay más de cien alumnos que son alumnos que se reúnen en la Facultad. Esa aparente tautología no es trivial: corresponde a la intersección *alumnos*  $\cap$  *reunirse\_en\_la\_Facultad* que se realiza antes de filtrar los elementos comunes de los dos conjuntos resultantes de la unión, operación que se destina a bloquear la posibilidad de que los alumnos individuales se involucren en distintas reuniones pero no se reúnan unos con otros (compárese con  $|\cup \text{alumnos} \cap \cup \text{reunirse\_en\_la\_Facultad}| > 100$ , fórmula que puede ser usada para describir una situación en la que hay una suma de más de cien alumnos y cada uno de ellos se reúne con cierta persona –que no sea alumno– en la Facultad; obviamente, la oración no se refiere a tal situación). Quedando eliminada la lectura no deseada, sin embargo, encontramos un aspecto del análisis que aún merece una atención aparte. Según el análisis, cada uno de los alumnos designados forma parte de un grupo de alumnos reunidos, de lo que no se deriva que todos ellos participen en la misma reunión. Es decir, la oración es verdadera en un caso en el que la mitad de los alumnos se reúnen en el Aula Magna, mientras la otra mitad en el Aula Minor. Podemos mantenernos neutrales ante este tipo de interpretación y reconocer, por otro lado, la posibilidad de una lectura más «fuerte», que implica una participación

conjunta de alumnos en una única acción de reunirse. La diferencia es más notable en oraciones como la siguiente:

$$\begin{aligned}
 (132) \quad & \llbracket \text{Todos los gatos son similares} \rrbracket \\
 & = dfit(TODO)(gatos)(similares) \\
 & = TODO(\cup gatos)(\cup(gatos \cap similares)) \\
 & = TODO(gato)(\cup\{X \mid X \subseteq gato \wedge similares(X)\}) \\
 & = gato \subseteq \{x \mid \exists X \subseteq gato [x \in X \wedge similares(X)]\} \\
 & = \forall x \in gato. \exists X \subseteq gato [x \in X \wedge similares(X)]
 \end{aligned}$$

El enfoque de *dfit* sólo impone la condición veritativa de que todo gato sea similar a algún otro gato, mientras la lectura más natural de la oración es que hay similitud entre todos los gatos, esto es, el conjunto formado por la totalidad de los gatos está en la extensión del predicado adjetival *similares*. El problema se resuelve por algún mecanismo que permite restringir el tamaño de la intersección *gatos*  $\cap$  *similares*, de manera que *gatos*  $\cap$  *similares* = {*gato*}. Técnicamente, se recurre al concepto del «conjunto testigo» (ing. *witness set*); cf. Barwise y Cooper (1981), Winter (2001: § 5.5.2), Szabolcsi (2010: § 4.1.3), etc. Un conjunto testigo de un determinante *D* y el conjunto restrictivo *A* es un subconjunto de *A* que al mismo tiempo es elemento del cuantificador generalizado *D*(*A*); a saber:

$$\begin{aligned}
 (133) \quad & \text{Sea } E \text{ un conjunto no vacío, } D \in \wp(\wp(E) \times \wp(E)), A \subseteq E \\
 & W \text{ es un conjunto testigo de } D, A \text{ si y sólo si } W \subseteq A \wedge D(A)(W), \\
 & \text{es decir: } wit(D)(A)(W) \Leftrightarrow W \subseteq A \wedge D(A)(W)
 \end{aligned}$$

El único conjunto testigo del determinante *todo(s)* y el conjunto *gato* es este mismo conjunto que denota el sustantivo en singular. En base a la definición de *dfit*, dada una estructura cuantificacional *dfit*(*D*)(*A*)(*B*) en la que *D* es un determinante del tipo (et)((et)t) y *A* y *B* son dos predicados del tipo (et)t: si *A*  $\cap$  *B*  $\neq$   $\emptyset$ , entonces hay un conjunto testigo *W*  $\in$  *wit*(*D*)( $\cup$ *A*) en la extensión de *A*  $\cap$  *B*. Incorporando el concepto a la estrategia de *dfit*, se obtiene un nuevo operador *dfit<sub>w</sub>*:

$$(134) \quad dfit_w \stackrel{\text{def}}{=} \lambda D. \lambda A. \lambda B. dfit(D)(A)(B) \wedge \left[ \exists W \in A \cap B [(D)(\cup A)(W)] \right]$$

Implementando *dfit<sub>w</sub>* en el análisis de la oración (132):

$$\begin{aligned}
(135) \quad & \llbracket \text{Todos los gatos son similares} \rrbracket \\
& = dfit_w(TODO)(gatos)(similares) \\
& = TODO(\cup gatos)(\cup(gatos \cap similares)) \wedge wite(TODO)(gatos)(similares) \\
& = \forall x \in gato. \exists X \subseteq gato \left[ \begin{array}{l} x \in X \wedge \\ similares(X) \end{array} \right] \wedge \left[ \begin{array}{l} gatos \cap similares \neq \emptyset \rightarrow \\ \exists W \left[ \begin{array}{l} W \neq \emptyset \wedge W \subseteq gato \wedge \\ similares(W) \wedge gato \subseteq W \end{array} \right] \end{array} \right] \\
& \Leftrightarrow W = gato \wedge similares(W) \\
& \Leftrightarrow similares(gato)
\end{aligned}$$

El resultado que se obtiene es satisfactorio: la propiedad de ser similares el uno al otro se predica del conjunto formado por la totalidad de los gatos. Este enfoque se adapta a otros sintagmas rígidos en lecturas colectivas. Winter (2001: pp. 232-234) propone añadir una condición de *testigo maximal* a la caracterización anterior, que vamos a examinar aquí. Baste con concluir que la colectividad puede derivarse con los plurales rígidos por procedimientos composicionales.

La conjunción copulativa simple admite tanto una interpretación distributiva como una interpretación colectiva; en este segundo requiere el mecanismo de *min*. En cambio, las conjunciones copulativas compuestas –al igual que las disyuntivas– sólo aceptan esa primera interpretación. Cuando se coordinan dos grupos plurales (o bien un grupo plural con otro singular) por conjunción copulativa, la diversidad interpretativa aumenta. Se ejemplifican a continuación algunas de las posibilidades:

- (136)
- i. a. Todos los profesores y muchos alumnos asistieron al evento.
  - b. Tanto los profesores como los alumnos tienen derecho a voto en las elecciones a rector.
  - ii. a. El profesor y los alumnos acordaron la forma de evaluación.
  - b. Dos profesores y varios alumnos llevan a cabo este proyecto.
  - iii. a. Tanto los alumnos como muchos profesores se reunieron para protestar contra la reforma universitaria.
  - b. Los profesores y los alumnos habían discutido por su parte la propuesta de reforma.

Las oraciones de (136-i) reciben interpretación distributiva: el predicado se aplica a cada uno de los individuos designados por las expresiones nominales. El proceso derivacional envuelve el análisis booleano de la conjunción, y la distributividad en ambos sintagmas coordinados se genera por el significado léxico del determinante o a través de un operador en el SV. Las oraciones de (136-ii) reciben interpretación colectiva: se predica una determinada propiedad del conjunto o grupo que forman los individuos designados. En este caso interviene el operador *min*. Por último, las oraciones de (136-iii) tienen una interpretación «mixta», es decir, distributiva con respecto a la conjunción y colectiva de ambos grupos en coordinación. Esta lectura conlleva el análisis booleano estándar de la conjunción, y la colectividad en los dos grupos nominales se genera directamente aplicando el predicado a una pluralidad o por medio del mecanismo de *dfit<sub>w</sub>*.

Recordemos que hemos mencionado en la Sección 1.1 la «prueba del zeugma», que se aplicaba para decidir sobre el origen de la diversidad de lecturas observada con los plurales flexibles. La conclusión era localizar la ambigüedad en el sintagma verbal –en tanto asignar al SN sujeto la denotación unívoca de individuos plurales–. Ahora bien, Winter (2001: § 6.3) nos hace considerar los casos en que se coordinan dos grupos nominales de interpretación diferente, como en (137):

(137) Juan y María y las dos hermanas de ella tuvieron un hijo el mes pasado.

Se trata de un ejemplo «simétrico» de aquellos que se suelen usar en la prueba del zeugma: la lectura relevante de esta oración implica la interpretación colectiva del primer miembro de la coordinación –*Juan y María*– y la interpretación distributiva del segundo miembro –*las dos hermanas de ella*–, esto es, Juan y María tuvieron un hijo y las dos hermanas de la chica tuvieron cada una un hijo. Dado que el SV recibe la misma interpretación con respecto a las expresiones nominales en coordinación, la alternación interpretativa debe producirse en el sujeto (cf. el ejemplo (14) en la Sección 1.1). Es conveniente entonces suponer que el operador distributivo puede aplicarse tanto en el SV (el operador  $\mathcal{D}$  o  $*$ ) como en el grupo nominal (el operador  $\langle \rangle^d$ ). De todas formas, cabe notar que la lectura deseada de (137) es obtenible si se asume la Q-distributividad no atómica aplicando la estrategia de recubrimiento, posibilidad que está contextualmente limitada y supone incorporación de nociones

como el evento. En un enfoque no eventivo, esa estrategia conlleva el problema de sobreproducción (cf. la Sección 1.4.2).

En resumen, la distributividad y la colectividad tienen carácter composicional en el enfoque que hemos formalizado para el análisis de las expresiones nominales en español. Las diferentes interpretaciones que presentan las oraciones se derivan mediante ciertos mecanismos semánticos que se refieren directa o indirectamente a la denotación nominal. Este enfoque aborda satisfactoriamente la mayoría de los fenómenos relativos a la cuantificación y pluralidad en el dominio de las entidades. Ahora bien, como señalaremos en el siguiente capítulo, hay hechos que quedan sin explicar en un enfoque limitado al dominio de entidades, lo que indica la necesidad de incorporar cierta noción ontológica en el presente sistema. Esto permite aplicar el análisis unitario a una gama de fenómenos más amplia y generalizar el concepto de pluralidad.

## Capítulo III Cuantificación, pluralidad y número semántico

### 3.1 Aproximación formal al número semántico

#### 3.1.1 Predicados de átomo y predicados de conjunto

Se distinguía tradicionalmente entre predicados distributivos y colectivos en consideración a su comportamiento con los plurales referenciales. Remitiéndonos a la clasificación introducida en la Sección 1.1, llamamos *distributivos* a predicados que dan lugar a lo que ha sido denominado *implicaciones distributivas*. El hecho de que la oración *David y Laura sonríen* reciba la lectura de *David sonríe y Laura sonríe* es explicable a partir de la propiedad semántica del predicado *sonreír*, en la misma medida que se explica la imposibilidad de la lectura *\*David se junta y Laura se junta* para la oración *David y Laura se juntan*. Decimos que *juntarse* es un verbo colectivo porque predica de una entidad plural en conjunto (la que denotan los dos nombres en coordinación) como para bloquear las implicaciones distributivas, que suponen la predicación sobre las partes de que consta esa entidad plural (los dos individuos que corresponden a *David y Laura*). Ahora bien, es importante tener en cuenta que los predicados colectivos no forman un grupo homogéneo. Eso se ha observado en inglés examinando la conducta de ciertos predicados en combinación con los SSNN modificados por cuantificadores fuertes como *all* y *most of* (cf. Kroch, 1974; Dowty, 1987; Brisson, 1998; Winter, 2001, 2002; Champollion, 2017, 2020; etc.). Se puede adoptar la metodología básica y aplicarla con el corpus de español. De acuerdo con los dos criterios de la clasificación tradicional (cf. la Sección 1.1), *ser un buen equipo* es un predicado colectivo porque es incompatible con expresiones denotadoras de seres individuales. Aun así, tiene una conducta distinta en determinadas ocasiones; por ejemplo, cuando se aplica a los grupos encabezados por el determinante plural *todos*, lo que se ilustra en (1):

- (1)
- i. a. \*El alumno se reúne en el aula.
  - b. \*El alumno realiza conjuntamente la tarea.
  - c. \*El alumno es amigo desde la infancia.
  - d. \*El alumno es un buen equipo.
  - ii. a. Los alumnos se reúnen en el aula.

- b. Los alumnos realizan conjuntamente la tarea.
  - c. Los alumnos son amigos desde la infancia.
  - d. Los alumnos son un buen equipo.
- iii. a. Todos los alumnos se reúnen en el aula.
  - b. Todos los alumnos realizan conjuntamente la tarea.
  - c. Todos los alumnos son amigos desde la infancia.
  - d. \*Todos los alumnos son un buen equipo.

El fenómeno es común a otros cuantificadores además de *todo(s)*. El problema que surge es la diferenciación entre predicados del tipo *ser un equipo* y otros colectivos como *reunirse*, para el cual no hay respuesta en la clasificación tripartita que vimos. A ello debe sumarse la defectibilidad de las implicaciones distributivas, la que pone en duda la validez conceptual de predicados distributivos y colectivos. En resumen, la tipología de predicados que se ha manejado tradicionalmente presenta defectos significativos, por lo cual es necesario elaborar nuevos criterios para una tipología que más corresponda a los hechos.

Winter (2001: cap. 5; 2002) propone una clasificación alternativa haciendo la distinción entre dos tipos de predicados: «predicados de átomo» y «predicados de conjunto» (en inglés, *atom predicate* vs. *set predicate*). La dicotomía se apoya en el concepto general del número semántico de las expresiones, el que es, como hemos dicho, la clave para entender la antítesis de distributividad y colectividad. Para dar a la clasificación un carácter operacional, Winter recurre a una prueba consistente en comparar dos oraciones cuantificadas con el mismo predicado que sólo difieren en el número gramatical. Se puede adaptar esta prueba a unos ejemplos en español:

- (2) i. a. Más de un alumno llora.
- b. Por lo menos dos alumnos lloran.
- c. Más de un alumno se contagió de covid.
- d. Por lo menos dos alumnos se contagiaron de covid.
- e. Más de un alumno suspendió la asignatura.
- f. Por lo menos dos alumnos suspendieron la asignatura.
- g. Más de un alumno es hijo único.

- h. Por lo menos dos alumnos son hijos únicos.
- ii.
  - a. \*Más de un alumno se lleva mal entre sí
  - b. Por lo menos dos alumnos se llevan mal entre sí.
  - c. \*Más de un alumno es hermano.
  - d. Por lo menos dos alumnos son hermanos.
- iii.
  - a. Más de un alumno hizo la misma pregunta.
  - b. Por lo menos dos alumnos hicieron la misma pregunta.
  - c. Más de un alumnos colabora en el informe.
  - d. Por lo menos dos alumnos colaboran en el informe.

El principal objetivo de la prueba es averiguar si esas dos oraciones comparten las mismas condiciones de verdad (así como también la misma gramaticalidad, ya que una oración agramatical es falsa en todo modelo), dado que los dos cuantificadores son equivalentes en la contribución semántica. Observamos entonces que en (2-i), los predicados de átomo son insensibles a la alteración del número gramatical, por lo que se mantiene sin cambios el valor veritativo de la oración. Mientras tanto, en (2-ii) y (2-iii), las oraciones se componen con predicados de conjunto y tienen unas condiciones de verdad que varían según el número morfológico del grupo nominal en cuanto sujeto. Nótese que los dos pares de oraciones de (2-iii) no son sinónimas la una de la otra. En (2-iiia), la expresión *la misma pregunta* tiene lectura específica, con la referencia a una pregunta ya mencionada en el discurso previo, mientras en (2-iiib), la expresión puede no recibir dicha interpretación. De modo similar, el uso del verbo *colaborar* en singular lleva implícita la existencia de algún otro individuo o grupo de individuos con el que está en colaboración el sujeto; lo mismo no ocurre con el verbo en plural, que da cabida al entendimiento de una relación colaborativa interna entre la pluralidad de individuos denotada por el grupo nominal en función de sujeto.

Tal y como se denominan, los predicados de átomo se aplican a los átomos del dominio, i.e. las entidades semánticas primitivas del tipo *e* (individuos singulares); en cambio, los predicados de conjunto se aplican a los conjuntos de átomos del tipo *et* (individuos plurales). Así se equiparan a los predicados singulares y plurales en

el sistema ontológico construido en el primer capítulo. Se ofrece a continuación un resumen de los predicados prototípicos de las dos clases:

(3) Predicados de átomo

- a. *reír, llorar, hablar, escribir, oír, escuchar, pensar, caminar, correr, salir, entrar, llegar, venir, ir(se), nacer, morir, dormir, sentarse, pesar, costar, elegir, aprobar, votar, ...*
- b. *ser un equipo, formar un grupo, hacer buena pareja, superar en número, constituir la mayoría, ...*
- c. *alegre, triste, limpio, sucio, bueno, malos, bello, feo, escaso, numeroso, ...*
- d. *alumno, profesor, hombre, mujer, niño, anciano, hijo, persona, individuo, trabajador, jugador, lingüista, gato, perro, ...*

Predicados de conjunto

- a. *unir(se), reunir(se), juntar(se), agrupar(se), aglomerar(se), asociar(se), acumular(se), combinar(se), dispersar(se), separar(se), conciliar(se), ...*
- b. *coincidir, conversar, convivir, compartir, colaborar, cooperar, competir, chocar, discutir, disputar, negociar, acordar, interactuar, diferir, ...*
- c. *encontrarse, verse, saludarse, abrazarse, besarse, ayudarse, divorciarse, casarse, parecerse, asemejarse, llevarse bien/mal, no dirigirse la palabra, darse las manos, ...*
- d. *junto(s), similar(es), igual(es), desigual(es), distinto(s), compatible(s), ...*
- e. *hermano(s), amigo(s), enemigo(s), rival(es), compañero(s), novio(s), ...*
- f. *poner(se) de acuerdo, estar en contradicción, ...*
- g. *trabajar conjuntamente, hablar uno con otro, vivir en el mismo barrio, ...*

En la tabla aparecen tanto los nombres como los verbos y adjetivos; eso es esperable porque todos constituyen predicados de entidades. Lo que merece nuestra atención en este resumen es que las expresiones como *ser un equipo/constituir la mayoría/...*

se incluyen en la clase de los predicados de átomo. Esta clasificación puede parecer errónea a primera vista, pero se verifica luego aplicando las pautas de (2). Hay que recordar que la tipología en cuestión tiene un carácter veritativo-condicional, esto es, si *Todos los alumnos se reúnen* es una secuencia gramatical y no lo es *\*Todos los alumnos son numerosos*, hemos de concluir que los predicados *reunirse* y *numeroso* no pertenecen a la misma clase. Presentaremos más pruebas en la Sección 3.2 para indicar que los nombres colectivos –como son *equipo* y *mayoría* en las expresiones *ser un equipo* y *constituir la mayoría*– poseen en general una denotación de átomos, lo que es contrario a la intuición que se puede tener. Vamos a considerar, asimismo, el comportamiento de los sujetos colectivos con los predicados de conjunto –entre los cuales se hallan los llamados predicados *simétricos*–. Ahora bien, cabe observar también que la tipología presentada engloba tanto los predicados léxicos como los sintagmáticos, lo que puede suponer heterogeneidad de las clases formadas desde la perspectiva gramatical; a partir de un criterio semántico, no obstante, lo que nos interesa es ver si los predicados de una cierta clase muestran homogeneidad en lo que respecta a las condiciones veritativas. En este sentido, un posible problema de la clasificación de Winter es que hay incertidumbre a la hora de determinar la clase a la cual pertenecen algunos predicados, que pueden tener condiciones veritativas distintas según unos y otros hablantes. La decisión suele implicar un conocimiento enciclopédico, como en los siguientes ejemplos:

- (4) i. a. Todos los chicos bebieron una cerveza.  
       b. Cada chico bebió una cerveza.
- ii. a. Todos los chicos bebieron una botella de vino.  
        b. Cada chico bebió una botella de vino.

En tanto que unos hablantes consideran sinónimas las dos oraciones de (4-i), otros encuentran potencial una interpretación colectiva de (4-ia), en la que los chicos en conjunto bebieron una sola cerveza. Tal posibilidad parece ser mayor en (4-ii), si bien hay hablantes que la rechazan en ambos casos mencionados. Obviamente, esa diferencia depende del conocimiento de que una botella de vino suele tomarse entre varias personas y, normalmente, un vaso o botellín de cerveza es para una persona

(cf. Dowty, 1987; Winter, 2001: pp. 203-204).<sup>62</sup> Con todo, la existencia de los casos de indeterminación no afecta la utilidad esencial de la clasificación para un análisis basado en la caracterización de los tipos semántico. Adoptamos en lo sucesivo esta clasificación asumiendo su adecuación al dominio de las entidades.

### 3.1.2 El número semántico y la composicionalidad

Junto con la distinción átomo-conjunto que manifiesta el «número» inherente a los sintagmas, la variación de los rasgos morfológicos de número representa otro factor que contribuye a determinar el carácter singular/plural de la denotación de aquellos, reflejado en el tipo semántico que tienen. La aplicación del operador *dfit* ya sugiere la relevancia semántica del número gramatical. Aquí basta con recordar el simple hecho de que *Los alumnos se reúnen* sea una oración coherente y correcta: con el morfema de plural, *alumnos* pasa a tener la denotación de conjuntos del tipo  $(et)t$ , y el definido en cuanto sujeto obtiene el tipo *et* o  $((et)t)t$  que concuerda con el tipo  $(et)t$  del predicado denotado por el SV. Mientras tanto, la gramaticalidad de la oración *La clase se reúne* indica que un predicado de conjunto en singular podría aplicarse a entidades atómicas, o sea, el singular morfológico es capaz de convertir la denotación del tipo  $(et)t$  de este predicado en la del tipo *et* de los predicados de átomos. Así pues, si hemos caracterizado la denotación léxica de los predicados en base al contraste átomo-conjunto, debemos también definir el valor semántico del número morfológico con respecto a la dualidad singular-plural.

En los capítulos precedentes hemos presentado la denotación de los nombres contables en plural como conjuntos de los subconjuntos no vacíos de la denotación de los mismos nombres en número singular. Tal caracterización implica una visión inclusiva de los nombres en plural, cuya denotación comprende la de sus variantes singulares. Inversamente, podemos aplicar a la denotación de un nombre en plural un operador para obtener la de su forma singular: el operador se encarga de filtrar los conjuntos unitarios en la extensión del nombre plural. Es razonable pensar que este operador corresponde al valor semántico del singular morfológico. El número

---

<sup>62</sup> El añadir una locución adverbial como *entre sí* bloquean la posible interpretación distributiva de las oraciones de (4-ia) y (4-ii) y vuelve agramaticales las de (4-ib) y (4-iib).

plural, por otro lado, denota la función de identidad sobre predicado. La definición se formaliza a continuación (Winter, 2001: p. 208).<sup>63</sup>

$$(5) \quad \llbracket +SG \rrbracket = sg_{((et)t)(et)} \stackrel{\text{def}}{=} \lambda P_{(et)t} \cdot \lambda x_e \cdot P(\{x\})$$

$$\llbracket +PL \rrbracket = id_{(\tau t)(\tau t)} \stackrel{\text{def}}{=} \lambda P_{\tau t} \cdot P, \tau = e \vee \tau = et$$

Dada esta definición, los predicados de conjunto del tipo  $(et)t$  pueden combinarse directamente con los rasgos morfológicos de número, mientras que los predicados de átomos del tipo  $et$  causan desajustes de tipos en combinación con  $\llbracket +SG \rrbracket$  y  $\llbracket +PL \rrbracket$ . Los desajustes se resolverán con la intervención del operador  $pdist$ , que convierte el tipo  $et$  de los predicados de átomo en el tipo  $(et)t$  de los predicados de conjunto:

$$(6) \quad pdist_{(et)((et)t)} \stackrel{\text{def}}{=} \lambda P_{et} \cdot \lambda X_{et} \cdot X \neq \emptyset \wedge X \subseteq P$$

Como se descubre de inmediato,  $pdist$  es idéntico al operador  $\mathcal{D}$  u operador  $*$ , que contribuye a generar la distributividad o pluralidad de una denotación predicativa; Winter (ibid., p. 209) lo ha introducido como un mecanismo de conversión de tipos que se asocia a la denotación léxica de los predicados de átomo. Es necesario notar que el plural morfológico de por sí no aporta el número semántico de pluralidad a la denotación de los predicados. La noción de pluralidad de entidades es inherente a los predicados, sea por su semántica léxica (como es el caso de los predicados de conjunto), sea por el mecanismo composicional  $pdist$  (en el caso de los predicados de átomo); en cambio, la singularidad se expresa mediante los rasgos gramaticales de singular añadidos a los predicados, aunque parece lo contrario. La combinación de denotaciones léxicas de predicados y valores semánticos de número se muestra abajo en (7):

$$(7) \quad \begin{array}{ll} \text{i.} & \text{a.} \quad \llbracket \text{alumno} \rrbracket = \llbracket \text{alumnos} + SG \rrbracket \\ & \quad = sg_{((et)t)(et)} \left( pdist_{(et)((et)t)}(\text{alumno}_{et}) \right) \\ & \quad = \text{alumno} \\ & \text{b.} \quad \llbracket \text{nuevo} \rrbracket = \llbracket \text{nuevos} + SG \rrbracket \end{array}$$

---

<sup>63</sup> La denotación  $id_{(et)(et)}$  se aplica cuando se deriva la lectura colectiva con un predicado de átomo en plural; en este caso el argumento del predicado recibe una denotación de átomos impuros.

$$= sg_{((et)t)(et)} \left( pdist_{(et)((et)t)}(nuevo_{et}) \right)$$

$$= nuevo$$

c.  $\llbracket llega \rrbracket = \llbracket llegar + SG \rrbracket$

$$= sg_{((et)t)(et)} \left( pdist_{(et)((et)t)}(llegar_{et}) \right)$$

$$= llegar$$

ii. a.  $\llbracket alumnos \rrbracket = \llbracket alumnos + PL \rrbracket$

$$= id_{((et)t)((et)t)} \left( pdist_{(et)((et)t)}(alumno_{et}) \right)$$

$$= \lambda X_{et}. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq alumno$$

b.  $\llbracket nuevos \rrbracket = \llbracket nuevos + PL \rrbracket$

$$= id_{((et)t)((et)t)} \left( pdist_{(et)((et)t)}(nuevo_{et}) \right)$$

$$= \lambda X_{et}. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq nuevo$$

c.  $\llbracket llegan \rrbracket = \llbracket llegar + PL \rrbracket$

$$= id_{((et)t)((et)t)} \left( pdist_{(et)((et)t)}(llegar_{et}) \right)$$

$$= \lambda X_{et}. X \neq \emptyset \wedge X \subseteq llegar$$

iii. a.  $\llbracket amigo \rrbracket = \llbracket amigos + SG \rrbracket$

$$= sg_{((et)t)(et)}(amigos_{(et)t})$$

$$= \lambda x_e. amigos(\{x\})$$

b.  $\llbracket similar \rrbracket = \llbracket similares + SG \rrbracket$

$$= sg_{((et)t)(et)}(similares_{(et)t})$$

$$= \lambda x_e. similares(\{x\})$$

c.  $\llbracket se reúne \rrbracket = \llbracket reunirse + SG \rrbracket$

$$= sg_{((et)t)(et)}(reunirse_{(et)t})$$

$$= \lambda x_e. reunirse(\{x\})$$

iv. a.  $\llbracket amigos \rrbracket = \llbracket alumnos + PL \rrbracket$

$$= id_{((et)t)((et)t)}(amigos_{(et)t})$$

$$= amigos$$

b.  $\llbracket similares \rrbracket = \llbracket similares + PL \rrbracket$

$$\begin{aligned}
&= id_{((et)t)((et)t)}(similares_{(et)t}) \\
&= similares
\end{aligned}$$

$$\begin{aligned}
c. \quad \llbracket \text{se reúnen} \rrbracket &= \llbracket \text{reunirse} + \text{PL} \rrbracket \\
&= id_{((et)t)((et)t)}(reunirse_{(et)t}) \\
&= reunirse
\end{aligned}$$

Resulta que el mecanismo es uniformemente aplicable a los predicados nominales, adjetivales y verbales.

La caracterización del número semántico de los predicados permite entender la agramaticalidad de la secuencia *\*Todos los alumnos son numerosos* –en contraste con *Todos los alumnos se reúnen* y *Los alumnos son numerosos*–: *numeroso* se aplica a átomos, mientras que *reunirse* se predica de conjuntos. Un predicado de conjunto da lugar a la colectividad en relación con un grupo nominal cuantificacional (rígido) por el mecanismo de *dfit*, tal como hemos expuesto en la Sección 2.6:

$$\begin{aligned}
(8) \quad \llbracket \text{Todos los alumnos se reunieron} \rrbracket &= dfit_w(TODO)(pdist(alumno))(reunirse) \\
&= TODO(\cup alumnos)(\cup (alumnos \cap reunirse)) \wedge witc(TODO)(alumnos)(reunirse) \\
&= \forall x \in alumno. \exists X \subseteq alumno \left[ \begin{array}{l} x \in X \wedge \\ reunirse(X) \end{array} \right] \wedge \left[ \begin{array}{l} alumnos \cap reunirse \neq \emptyset \rightarrow \\ \exists W \left[ \begin{array}{l} W \neq \emptyset \wedge W \subseteq alumno \wedge \\ reunirse(W) \wedge alumno \subseteq W \end{array} \right] \end{array} \right] \\
\Leftrightarrow reunirse(W) \wedge W = alumno
\end{aligned}$$

En cuanto a un predicado de átomo, como lo es *numeroso*, el mecanismo *dfit* da el mismo resultado que el análisis estándar de los sintagmas cuantificacionales en su interpretación distributiva:

$$\begin{aligned}
(9) \quad \llbracket \text{Todos los alumnos son numerosos} \rrbracket &= dfit(TODO)(pdist(alumno))(pdist(numeroso)) \\
&= \cup \left( \lambda X \left[ \begin{array}{l} X \neq \emptyset \wedge \\ X \subseteq alumno \end{array} \right] \right) \subseteq \cup \left( \lambda X \left[ \begin{array}{l} X \neq \emptyset \wedge \\ X \subseteq alumno \end{array} \right] \cap \lambda X \left[ \begin{array}{l} X \neq \emptyset \wedge \\ X \subseteq numeroso \end{array} \right] \right) \\
&= alumno \subseteq (alumno \cap numeroso) \\
\Leftrightarrow alumno \subseteq numeroso
\end{aligned}$$

La oración de (9) recibe únicamente la lectura indeseada en la que cada alumno es una entidad numerosa, lo que explica el problema que se encuentra de la secuencia.

Ahora bien, cuando *numeroso* se combina con un plural flexible, la lectura colectiva se genera a través de una estrategia de *átomos impuros* (cf. la Sección 1.2.4), la cual consiste en incorporar el operador  $\uparrow$  a la denotación del sintagma nominal flexible. Originariamente, este operador se emplea para convertir las entidades plurales en los correspondientes «grupos» que se definen como átomos del dominio. Podemos aplicar el mismo mecanismo en el nivel de predicados adaptando el operador  $\uparrow$ . El resultado es el operador  $\Gamma$  que se introdujo en la Sección 2.2.1 para caracterizar la semántica de *unos*; este operador convierte un predicado sobre entidades plurales en uno sobre grupos o entidades singulares impuras. Se repite en (10) la definición:

$$(10) \quad \Gamma_{((et)t)(et)} \stackrel{\text{def}}{=} \lambda P_{(et)t}. \lambda x_e. \exists X \in P[X \neq \emptyset \wedge x = \uparrow(X)]$$

Alcanzamos por consiguiente el significado colectivo de la oración *Los alumnos son numerosos*:

$$\begin{aligned} (11) \quad & \llbracket \text{Los alumnos son numerosos} \rrbracket \\ & = \exists f \in EL. \langle f \rangle \left( \Gamma \left( ART(pdist(alumno)) \right) \right) \left( id_{(et)(et)}(numeroso) \right) \\ & = \exists f \in EL. \langle f \rangle (\Gamma(\{alumno\}))(numeroso) \\ & = \exists f \in EL. \langle f \rangle (\lambda x. \exists X \in \{alumno\} [X \neq \emptyset \wedge x = \uparrow(X)])(numeroso) \\ & \Leftrightarrow numeroso(\uparrow(alumno)) \end{aligned}$$

El uso de  $\Gamma$  implica la aplicación de una función de identidad sobre el dominio *et* a la denotación de predicado de átomo del SV. Eso explica la necesidad de establecer el tipo  $(et)(et)$  del plural morfológico. Cabe recordar que la operación  $\Gamma$  constituye un mecanismo general en la derivación de la colectividad/P-distributividad con los grupos nominales flexibles. La oración de (12) recibe la lectura colectiva por el uso de  $\Gamma$  –(12a)–; la lectura distributiva se debe a un operador de distributividad en el SV –(12b)– o en el sujeto –(12c)–, siendo equivalentes esas dos posibilidades como para corresponder a una misma lectura:

(12) Los alumnos compraron un regalo.

$$\begin{aligned} \text{a.} \quad & \exists f \in EL. \langle f \rangle \left( \Gamma \left( ART(pdist(alumno)) \right) \right) (\lambda x. \exists y \in regalo. comprar(x, y)) \\ & \Leftrightarrow \exists y \in regalo. comprar(\uparrow(alumno), y) \end{aligned}$$

- b.  $\exists f \in EL.\langle f \rangle \left( ART(pdist(alumno)) \right) \left( pdist(\lambda x. \exists y \in regalo.comprar(x, y)) \right)$   
 $\Leftrightarrow \forall x \in alumno. \exists y \in regalo.comprar(x, y)$
- c.  $\exists f \in EL.\langle f \rangle^d \left( ART(pdist(alumno)) \right) (\lambda x. \exists y \in regalo.comprar(x, y))$   
 $\Leftrightarrow \forall x \in alumno. \exists y \in regalo.comprar(x, y)$

Análogamente, la oración en (13) puede también recibir dos análisis: (13a) y (13b). En el primer análisis, la oración es equivalente a aquella encabezada por *todos*, que refleja la distributividad cuantificacional; en el segundo análisis, el predicado toma como argumento el átomo impuro designado por el grupo nominal definido, lo que da lugar a la P-distributividad: se entiende por esta lectura una acción de grupo en la que participan los alumnos como un todo, y las posibles inferencias distributivas se alcanzan por una reinterpretación léxica. De este doble análisis son susceptibles las oraciones con un plural flexible como sujeto y un predicado de conjunto, lo cual se ilustra en (14). En la primera opción –(14a)–, la denotación nominal se combina directamente con el predicado de conjunto; en la segunda opción –(14b)– consiste en convertir la denotación plural del sujeto en la de un átomo impuro utilizando  $\Gamma$ , para que pueda combinarse luego con el predicado del tipo *et* recategorizado. Esta posibilidad se discutirá en la Sección 3.2.3.

(13) Los alumnos llegaron.

- a.  $\exists f \in EL.\langle f \rangle \left( ART(pdist(alumno)) \right) (pdist(llegar))$   
 $\Leftrightarrow alumno \subseteq llegar$
- b.  $\exists f \in EL.\langle f \rangle \left( \Gamma \left( ART(pdist(alumno)) \right) \right) (llegar)$   
 $\Leftrightarrow llegar(\uparrow(alumno))$

(14) Los alumnos se reunieron.

- a.  $\exists f \in EL.\langle f \rangle \left( ART(pdist(alumno)) \right) (reunirse_{(et)t})$   
 $\Leftrightarrow reunirse_{(et)t}(alumno)$
- b.  $\exists f \in EL.\langle f \rangle \left( \Gamma \left( ART(pdist(alumno)) \right) \right) (reunirse_{et})$

$$\Leftrightarrow reunirse_{et}(\uparrow(alumno))$$

Los grupos nominales en singular no dan lugar a la colectividad o P-distributividad. Se combinan con los predicados de átomo de forma natural. Con los predicados de conjunto, sin embargo, sólo se aceptan aquellos sintagmas que tienen como núcleo un nombre colectivo, y en este caso se requiere composicionalmente la denotación del tipo *et* del predicado. La (a)gramaticalidad de las dos oraciones de (15-ii) debe explicarse en base a la semántica léxica de *alumno* y *grupo*.

(15) i. a. El alumno llegó tarde.

$$\begin{aligned} & \exists f \in EL. \langle f \rangle \left( ART \left( sg(pdist(alumno)) \right) \right) \left( sg(pdist(llegar\_tarde)) \right) \\ & = \exists f \in EL. |alumno| = 1 \wedge llgar\_tarde(f(alumno)) \\ & \Leftrightarrow \exists x \in alumno. |alumno| = 1 \wedge llgar\_tarde(x) \end{aligned}$$

b. Más de un alumno llegó tarde.

$$\begin{aligned} & MAS\_DE\_UNO \left( sg(pdist(alumno)) \right) \left( sg(pdist(llegar\_tarde)) \right) \\ & = |alumno \cap llegar\_tarde| > 1 \end{aligned}$$

ii. a. \*El alumno se reunió.

$$\begin{aligned} & \exists f \in EL. \langle f \rangle \left( ART \left( sg(pdist(alumno)) \right) \right) \left( sg(pdist(reunirse)) \right) \\ & = \exists f \in EL. |alumno| = 1 \wedge reunirse(f(alumno)) \\ & \Leftrightarrow \exists x \in alumno. |alumno| = 1 \wedge reunirse(x) \end{aligned}$$

b. El grupo se reunió.

$$\begin{aligned} & \exists f \in EL. \langle f \rangle \left( ART \left( sg(pdist(grupo)) \right) \right) \left( sg(pdist(reunirse)) \right) \\ & = \exists f \in EL. |clase| = 1 \wedge reunirse(f(grupo)) \\ & \Leftrightarrow \exists x \in clase. |clase| = 1 \wedge reunirse(x) \end{aligned}$$

En síntesis, la caracterización del número semántico, junto con la formalización de los rasgos morfológicos de número, puede incorporarse a la aplicación sistemática de los principios de flexibilidad que se han establecido en el capítulo II; contribuye a la derivación composicional del significado oracional y de la variedad de lecturas. El enfoque parte de la distinción empírica entre entidades singulares y plurales en el dominio nominal; pretende generalizar el concepto al dominio verbal en base al

supuesto de que tanto los nombres como los verbos y adjetivos denotan predicados de entidades. No obstante, hay ciertos hechos que plantean dificultades para dicha generalización, como apuntamos en la Sección 3.3.1. Antes de eso, consideraremos en la siguiente un grupo de nombres cuyo comportamiento gramatical complica la categorización semántica de átomos y conjuntos.

Resumimos abajo los mecanismos composicionales que hemos utilizado en el enfoque semántico para la derivación formal de la distributividad y la colectividad:

- Distributividad cuantificacional
  - a. El mecanismo  $\langle f \rangle^d$  con los grupos nominales flexibles;
  - b. La denotación estándar de determinantes en los grupos nominales rígidos;
  - c. La aplicación del operador  $pdist$  a los SSVV;
  - d. El análisis booleano de la conjunción copulativa en los grupos nominales.
  
- P-distributividad: propiedad léxica de los predicados
  
- Colectividad
  - a. Aplicación directa de predicados de conjunto a grupos nominales flexibles en plural;
  - b. La operación  $dfit$  con predicados de conjunto y grupos nominales rígidos en plural;
  - c. La estrategia de átomos impuros con grupos nominales flexibles en plural;
  - d. Aplicación de predicados de conjunto a expresiones colectivas en singular.

El enfoque no recurre a la noción de eventos. Vamos a presentar en la Sección 3.3.2 una adaptación del enfoque con la noción de eventos incorporada.

## 3.2 Los nombres colectivos: ¿átomos o conjuntos?

### 3.2.1 Los nombres colectivos y la distributividad cuantificacional

Respecto a la clasificación binaria de los predicados, es curioso observar cómo se aplica el criterio átomo-conjunto a los nombres colectivos, i.e. los que en singular denotan grupos o colecciones (cf. Bosque, 1999: § 1.4.1; RAE y ASALE, 2009: § 12.4). Una prueba útil para determinar la pertenencia de un sustantivo a la clase referida es detectar si la palabra en singular puede ser término de la preposición *entre*, o si puede enlazarse con el predicado adjetival *numeroso* (cf. Bosque, 1999: § 1.4.5). Se descubre que las secuencias citadas en (a), (b), (c) no son igualmente gramaticales; las de (b) se consideran problemáticas:

- (16) i. a. *entre la población, entre el ejército, entre el alumnado*  
b. *\*entre el habitante, \*entre el soldado, \*entre el alumno*  
c. *entre los habitantes, entre los soldados, entre los alumnos*
- ii. a. *población numerosa, ejército numeroso, alumnado numeroso*  
b. *\*habitante numeroso, \*soldado numeroso, \*alumno numeroso*  
c. *numerosos habitantes, numerosos soldados, numerosos alumnos*

Se enumeran abajo algunos de los nombres clasificados como *colectivos* en función de la prueba mencionada:

- (17) *público, audiencia, población, ejército, clero, coro, comité, equipo, delegación, tripulación, personal, familia, pareja, matrimonio, alumnado, documentación, clientela, clase, multitud, flota, enjambre, rebaño, manada, colección, grupo, ...*

Como es de esperar, los nombres colectivos muestran un comportamiento análogo al de los plurales en lo relativo a la selección léxica. En ciertos casos son sustituibles unos por otros, siempre que hacen referencia a los mismos conjuntos de entidades:

- (18) i. a. Reunimos la documentación necesaria para la solicitud.  
b. Reunimos los documentos necesarios para la solicitud.

- ii. a. La pareja se besa en la escalera.
- b. Los novios se besan en la escalera.
  
- iii. a. Entre el alumnado se ha acordado la forma de evaluación.
- b. Entre los alumnos se ha acordado la forma de evaluación.
  
- (19) i. a. La documentación debe aportarse antes del 30 de septiembre.
- b. Los documentos deben aportarse antes del 30 de septiembre.
  
- ii. a. La pareja está contenta con este viaje.
- b. Los novios están contentos con este viaje.
  
- iii. a. El alumnado valora la evaluación flexible.
- b. Los alumnos valoran la evaluación flexible.

En otros casos, no obstante, un nombre colectivo y el plural correspondiente no se comportan como expresiones equivalentes. Consideremos los ejemplos siguientes:

- (20) i. a. La documentación se aporta en formato impreso o digital
- b. Los documentos se aportan en formato impreso o digital.
  
- ii. a. La pareja se queja de su viaje.
- b. Los novios se quejan de su viaje.
  
- iii. a. El alumnado ha elegido la forma de evaluación.
- b. Los alumnos han elegido la forma de evaluación.

Al comparar las dos primeras oraciones, vemos que en (20-ia) se está hablando de la documentación en conjunto, mientras que en (20-ib) también cabe hablar de los documentos por separado. Así pues, si por (20-ia) se entiende que los documentos aportados deben ir en un formato uniforme (sea físico o electrónico), el mensaje no es forzosamente captable con (20-ib), la cual admite una lectura aparte sugiriendo que para cada documento que se entrega se permite elegir uno de los dos formatos. Entonces, si alguien tiene la mitad de la documentación en papel y la otra mitad en PDF, se la aceptarán sólo en el contexto de (20-ib). En lo concerniente a otros pares de oraciones, el posesivo en (20-iib) se refiere bien a los novios individualmente o bien a la pluralidad que componen, pero en (20-ia) debe referirse a la pareja como un todo. De modo similar, el definido singular en (20-iiib) puede interactuar con un

cuantificador universal sobre alumnos individuales, lo cual no sucede con (20-iiia). Por lo tanto, sólo en aquella es posible hallar una variación referencial del definido (a cada alumno le corresponde una forma de evaluación particular); en la otra, por el contrario, la expresión nominal tiene un referente determinado (la misma forma de evaluación para todos los alumnos).

En comparación con las oraciones de (18)-(19), la particularidad de las de (20) reside en que es obligatorio introducir un cuantificador en la derivación de una de las lecturas (i.e. la lectura distributiva). Las oraciones de otros dos grupos, a su vez, son esencialmente compatibles con el enfoque de vaguedad (cf. la Sección 1.4.1) y son analizables en términos de predicación sobre nociones plurales. Formalmente, la lectura colectiva en (18) se obtiene directamente por la aplicación del predicado al argumento plural, mientras que la lectura distributiva en (19) se genera a través de la estrategia de *átomos impuros* y los postulados semánticos de *reinterpretación*. Al respecto, es pertinente la distinción entre la P-distributividad, que corresponde a las oraciones de (19), y la Q-distributividad, que es la hallada en las oraciones (b) de (20). Como hemos explicado, la Q-distributividad tiene su manifestación a nivel composicional, lo cual no es exigible para la P-distributividad, que se concibe como elemento subyacente del significado léxico de ciertos verbos o adjetivos (la noción de P-distributividad sugiere otra más general: la «elasticidad» del concepto que se expresa en un predicado; cf. Winter y Scha, 2015: p. 90). La diferencia se refleja en (21), donde se representan la lectura colectiva de (18-iiib), la lectura P-distributiva de (19-iiib) y la lectura Q-distributiva de (20-iiib) (supongamos que el referente del definido plural *los novios* sean Juan y María; en cuanto a la denotación del sintagma con posesivo, adoptamos por simplicidad de representación el enfoque de Kratzer, 1998 de la función de elección skolemizada –cf. Szabolcsi, 2010: § 7.1.3–):

- (21) i. [[Los novios se besan en la escalera]]  
 $= \exists f \in EL. \langle f \rangle (ART(novios))(besarse\_en\_la\_escalera)$   
 $\Leftrightarrow besarse\_en\_la\_escalera(\{j, m\})$
- ii. [[Los novios están contentos con este viaje]]  
 $= \exists f \in EL. \langle f \rangle (\Gamma(ART(novios))) (contento\_con\_este\_viaje)$   
 $\Leftrightarrow contento\_con\_este\_viaje(\Gamma(\{j, m\}))$

$$\Leftrightarrow \{j, m\} \subseteq \lambda x. \text{contento\_con\_este\_viaje}(x)$$

$$\begin{aligned} \text{iii. } & \llbracket \text{Los novios se quejan de su viaje} \rrbracket \\ & = \exists f \in EL. \langle f \rangle^d (\text{ART}(\text{novios})) (\lambda x. \text{quejarse\_de}(x, g(x)(\text{viaje}))) \\ & \Leftrightarrow \{j, m\} \subseteq \lambda x. \text{quejarse\_de}(x, g(x)(\text{viaje})) \end{aligned}$$

Ahora bien, si el término colectivo *la pareja* se equipara al plural *los novios* con una misma denotación de individuo plural o conjunto de átomos, sería inexplicable por qué no cabe la lectura distributiva de (20-ii). La respuesta debe ser que el nombre colectivo expresa un predicado de átomo del tipo *et*, es decir,  $\text{pareja} = \Gamma(\text{novios})$ , y causa desajuste en combinación con el determinante  $\langle f \rangle^d$  del tipo  $((et)t)((et)t)$ . Por ende, rechaza cualquier interpretación que implica la denotación de conjuntos (cf. de Vries, 2015: cap. 3, 2017).

Considerando en conjunto los datos observados, podemos sacar la conclusión de que los sustantivos colectivos en singular y los plurales tienen una contribución semejante en los contextos de colectividad o P-distributividad, pero que presentan valores distintos en los de distributividad cuantificacional, en los que los colectivos singulares son irreducibles a los plurales que los parafraseadores. La razón es que la lectura colectiva o P-distributiva puede obtenerse con átomos impuros o grupos, mientras la lectura Q-distributiva implica a nivel composicional la presencia de un cuantificador universal, cuyo dominio ha de ser necesariamente un conjunto o una pluralidad de objetos. Esto choca con la denotación de átomos de los colectivos, de lo que se deriva la incompatibilidad de la Q-distributividad con los SSNN colectivos en singular (salvo los casos en que el colectivo va encabezado por un determinante cuantificador, como en *Cada pareja está contenta con su viaje*).

### 3.2.2 Los nombres colectivos y la concordancia verbal

Otra evidencia que sugiere la denotación de átomos de los nombres colectivos singulares radica en la concordancia de número que mantienen con los verbos con que se enlazan. En su acepción general, la concordancia es la armonía que guardan dos unidades léxicas, fundamentada en la reiteración obligada del contenido de un rasgo desinencial en cada una de ellas (Bello, 1847: § 814; Martínez, 1999: § 42.1.1;

RAE, 2005; Moliner, 2008; etc.). Esta visión de la concordancia se refiere al aspecto morfosintáctico del fenómeno. Por nuestra parte, hemos asumido de la relación de conformidad gramatical un contenido semántico. Como hemos sugerido, podemos representar la concordancia gramatical en concepto del ajuste de tipos semánticos. De acuerdo con la caracterización realizada en § 3.1.2, los predicados en plural son del tipo *(et)t* (dejamos a un lado la posibilidad de *(et)(et)* del plural morfológico), en tanto los predicados singulares tienen el tipo *et*. Bosque (1999: § 1.4.4) observa que las siguientes oraciones son agramaticales debido a una errónea concordancia entre sujeto y verbo:

- (22) i. \*El comité rechazaron la propuesta.  
 ii. \*El gobierno decidieron subir los impuestos.  
 iii. \*La policía llegaron tarde.  
 iv. \*La familia estaban de acuerdo.

Errores como estos reflejan una discordancia de tipos semánticos: el tipo *e* o *(et)t* de la denotación del término colectivo en singular no concierne con el tipo *(et)t* de un predicado plural. Con el SV en singular, las oraciones están bien formadas, dado que el predicado que denota tiene el tipo *et* y se adapta al tipo semántico del sujeto.

La generalización de que los colectivos conciertan en singular ya se planteaba en Bello (1847: § 818). La referencia ha sido constante en las gramáticas españolas (v.gr. RAE y ASALE, 2009: § 12.4f), aunque, mientras tanto, hay debates sobre unas posibles excepciones en casos como los citados abajo:

- (23) a. La **policía**, sin embargo, a pesar de que siquiátras, astrólogos y los más famosos detectives han sido movilizados, no tienen todavía pistas que les permiten pensar que la identificación de «Zodiaco» es inminente. (*La Vanguardia*, cit. en Fält, 1972: p. 107).  
 b. Acudió la **patrulla** y lo contemplaron de bruces, sangrando por todo el cuerpo. (G. Javier, cit. en Fält, 1972: p. 108)  
 c. Tras París, la **Comisión** llegó a Frankfurt donde fueron recibidos por el burgomaestre [...] (*ABC*, cit. en Fält, 1972: p. 111)

- d. [...] agradezco al **Gobierno** de Méjico la acogida y la hospitalidad que han tenido a bien reservarnos. (*ABC*, cit. en Fält, 1972: p. 111)
- e. Nuestro **personal** es perfecto, mas no ven ciertos pequeños detalles y me divierte descubrirlos.  
(*Semana*, cit. en Fält, 1972: p. 111)
- f. Espero que el **equipo** luchará como lo hizo en la Línea de Concepción. Y además de luchar, también aportarán su clase y, entonces, no habrá problemas. (*ABC*, cit. en Fält, 1972: p. 112)

Estos fenómenos se suelen agrupar con la etiqueta de la «concordancia *ad sensum*» (literalmente, concordancia según el sentido), entendidos indistintamente a veces como resultados de la aplicación especial de la figura de silepsis a los colectivos de número singular. Se asume para dichos casos una falta de concordancia deliberada que deriva de una mayor atención a los aspectos semánticos que a los gramaticales. Sin embargo, cabe reconocer que algunos ejemplos que aparentemente se desvían de la norma sugerida por la generalización ya mencionada, no lo hacen en realidad. En las oraciones de (23), existen límites oracionales o bien incisos que separan los colectivos singulares de los verbos en plural. En casos como estos, cabe considerar que el colectivo no es el sujeto (como se define el concepto en el sentido gramatical propio) del verbo, sino que funciona como antecedente de los rasgos pronominales de la flexión, lo que quiere decir que la unión entre los dos términos no se establece por vínculos de tipo sintáctico, sino por la función discursiva de correferencia, que hace posible reproducir en plural una idea que ha sido antes expresada en singular (Bello, 1847: § 822). Véase también la discusión ofrecida en Bosque (1999: § 1.4.4) y en RAE-ASALE (2009: § 12.4g, i-l).

El mismo Bello (1847: §§ 818-819) ya señalaba dos restricciones de alcance a la regla que rige la concordancia de los colectivos, i.e. los colectivos concuerdan en singular: a) que el colectivo no lleva un complemento con la preposición *de*; b) que el verbo o adjetivo concordante forma una misma proposición con el colectivo. Esta segunda condición apunta justamente a los casos que venimos observando en (23), así como a otros muchos que se recogieron en Fält (1972: cap. 2). Al mismo tiempo, se impone esa primera condición respondiendo a los supuestos contraejemplos en

(24). Observemos que las oraciones aceptan las conjugaciones del verbo en ambos números, a pesar de que no hay límites oracionales que separen el verbo del sujeto:

- (24) a. La mayoría de ellos no {asistió/asistieron} a la audiencia.  
b. Un tercio de los diputados {votó/votaron} a favor.  
c. Un grupo de manifestantes {recorrió/recorrieron} las avenidas.  
d. Se {produjo/produjeron} en la capital una serie de explosiones.

Se da una concordancia gramatical estricta en el primer caso atendiendo a la forma del núcleo del SN sujeto. En cambio, parece que se está teniendo más en cuenta en el segundo caso la noción denotada por el sintagma, consistente en un conjunto de entes, lo que permite que el grupo nominal en singular se comporte como un plural al cotejar con el verbo los rasgos de número. Tal entendimiento plantea problemas cuando comparamos las secuencias de (24) con las de (22), pues si la concordancia gramatical puede establecerse a partir del concepto expresado por las expresiones, –como se asume de los casos de (24)–, es necesario explicar la razón por la cual no sucede lo mismo en (22), casos en los que el verbo concuerda en singular en un SN que denota noción múltiple. La verdad es que, según Martínez (1999), la pluralidad de los nombres en función de sujeto de las oraciones de (22) está alejada en mayor grado del plural morfológico que la pluralidad designada por los grupos nominales que encabezan las oraciones de (24). Este mismo hecho debe hacernos reflexionar sobre la delimitación precisa de la categoría léxica de nombres colectivos. Algunos sustantivos como *grupo* o *mayoría*, si bien en singular pueden ser término de *entre* y estar en coocurrencia con *numeroso* al igual que otros sustantivos como *familia* o *comité*, no tienen la misma conducta gramatical que estos. Es razonable pensar, de esta manera, que los sustantivos tratados pertenecen de hecho a categorías léxicas diferentes. En la gramática española tradicional, los nombres colectivos se dividen en dos subclases. Los denominados colectivos «determinados» designan grupos de entes cuya naturaleza se conoce (algunas veces mediante sufijos derivativos, como en *alumnado/vecindario/arboleda/documentación*; otras veces por un mecanismo puramente semántico, como en *público/ejército/familia/enjambre*); los colectivos «indeterminados», por otra parte, se refieren a aquellos que denotan agrupaciones

cuyos componentes no se concretan o se desconocen, como en *grupo/serie/montón*. Los sustantivos numerales (fraccionarios, multiplicativos, cardinales colectivos) y los de medida suelen también incluirse en la segunda clase (Bosque, 1999: § 1.4.1). Dada la clasificación, el contraste entre (22) y (24) se explicará consiguientemente como manifestación de la diferencia entre colectivos de esas dos subclases. Pese a ello, debe resaltarse que el concepto de colectivos indeterminados ha incurrido en solapamientos y confusiones con otros, mientras es cuestionable el propio criterio de la clasificación. De acuerdo con RAE y ASALE (2009: §§ 12.4-12.5) y con autores como Brucart (1997), Bosque (1999: §§ 1.2.3.4 y 1.4), Martínez (1999: § 42.10.1.3), consideramos que los sustantivos *mayoría/tercio/grupo/serie* que aparecen en las oraciones de (24), en contraste con otros como *comité/gobierno/policía/familia* en (22), son cuantificadores y no colectivos al ponerse en relación con un SV en plural. Es más, vamos a abandonar la distinción tradicional de los colectivos determinados e indeterminados, para reemplazarla con aquella entre colectivos y cuantificativos (cf. la Sección 1.2.4).

Podemos encontrar al menos dos ventajas teóricas de la hipótesis establecida: a) los nombres colectivos forman ahora un grupo homogéneo y se pueden abordar en conjunto; b) la concordancia *ad sensum*, en lugar de concebirse como propiedad peculiar de alguna categoría léxica, se presenta como regla gramatical general. Nos remitimos en este segundo punto a los análisis realizados en la Sección 2.5.1 de las construcciones partitivas y pseudopartitivas, donde atribuimos a los nombres que constituyen la cabeza de dichas construcciones la denotación de modificadores del tipo  $(\tau t)(\tau t)$  o de determinantes del tipo  $(\tau t)((\tau t)t)$ , donde  $\tau$  es el tipo *e* o *et*. Esos nombres se asemejan a otros elementos prenominales de función cuantificativa al anteponerse a un nombre (o pronombre) que va introducido por la preposición *de* y forma el núcleo del sintagma. Así, la concordancia en plural es de esperar cuando el nombre núcleo está en plural. Mientras tanto, los nombres que se conocen como colectivos indeterminados son justamente aquellos que suelen constituir la cabeza (pseudo)partitivas. Resulta que la concordancia *ad sensum* refleja, en realidad, una regla general de coincidencia de rasgos entre el sujeto y el verbo: el que concuerda con el verbo es el nombre en la coda y no el colectivo (mejor dicho, el cuantificativo) que encabeza la construcción. En cambio, un colectivo determinado o propiamente dicho ocupa la posición de núcleo del sintagma y tiene la denotación de predicados

sobre átomos. Su concordancia en singular es natural tanto desde el punto de vista sintáctico como desde el semántico. A continuación se ilustran las configuraciones sintácticas y sus correlatos semánticos:

- (25) i. a. [<sub>SPart</sub> [un grupo] [<sub>Part'</sub> [<sub>Part</sub> de] [<sub>SN</sub> manifestantes]]]
- b. [<sub>SN</sub> un [<sub>N'</sub> [<sub>N</sub> consejo] [<sub>SP</sub> de estudiantes]]]
- ii. a.  $\lambda X \in \text{manifestantes. MAG}(X) = \text{un\_grupo}$
- b.  $\lambda x \in \text{consejo. formado\_por}(x, \text{estudiantes})$

Cuando una construcción partitiva o pseudopartitiva concuerda en singular, como observamos en (24), pasa a ser núcleo del sintagma el nombre que forma la cabeza. En este caso, se interpreta el nombre como un colectivo propiamente dicho, con la denotación predicativa (i.e. designativa) modificada por la del SN en función de su complemento.

El comportamiento de los colectivos en la concordancia sujeto-verbo debe ser enfocado en paralelo a otro fenómeno relacionado. Comparemos las oraciones que siguen:

- (26) a. Esta familia se odia.
- b. Esta familia se odia a sí misma.
- c. Esta familia se odia entre sí.
- d. \*Esta familia se odia {unos a otros/el uno al otro/mutuamente}.

La oración (26a) admite dos lecturas. En la primera, entendemos que nos habla de cierta entidad compleja que siente odio hacia su propio ser. En la segunda, nos dice que hay odio entre los miembros que forman esa entidad. La ambigüedad se puede aclarar si añadimos al verbo un complemento que refuerza uno de los dos sentidos. En (26b), por ejemplo, la existencia del complemento preposicional *a sí misma* nos obliga a interpretar como reflexiva esta oración. Ahora bien, las cosas se complican cuando se trata de acentuar el sentido recíproco. Como en (26c) y (26d), si bien se puede agregar al verbo el grupo prepositivo *entre sí* para exigir la lectura recíproca

no se puede hacer lo mismo con *unos a otros* o *el uno al otro*, ni con adverbios como *mutuamente*, aunque expresan nociones similares. La oración no es gramatical con esos elementos, y aunque pongamos en forma plural el verbo, el problema persiste. Este fenómeno también tiene una doble explicación. Tal como argumentan Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: p. 547), los rasgos léxicos de pluralidad son sensibles a la selección, pero no a los procesos morfológicos. Por lo tanto, un colectivo singular como *esta familia* puede desempeñar la función de sujeto en una oración recíproca (porque denota noción plural) y ser antecedente del pronombre *sí* (el cual no tiene rasgos exclusivos para el número), pero no acepta como correferenciales los grupos pronominales recíprocos con rasgos de plural. Respecto a *mutuamente*, que es una palabra no flexiva, la explicación anterior resulta de cierta forma incompleta. Cabe suponer, de todas maneras, una categoría encubierta que se asocia con el adverbio. De índole cuasipronominal, el elemento tiene rasgos morfológicos de número para concertar con otras unidades que también los poseen, lo que impide a *mutuamente* establecer conexiones gramaticales con los sintagmas singulares. En paralelo a este razonamiento basado en la sintaxis, podemos elaborar una explicación de enfoque semántico. Las oraciones de (22d) son agramaticales porque el SV presenta rasgos de plural y, por tanto, denotan predicados del tipo *(et)t*, el que no se adapta al tipo semántico de *esta familia* en posición argumental. El hecho indica nuevamente que los colectivos no versan sobre conjuntos.

Volviendo a la distinción de los colectivos determinados y los indeterminados, una perspectiva sintáctica para hacerla se basa en que los últimos tienden a recibir un complemento, y los primeros, por el contrario, no suelen tenerlo. Bosque (1999: § 1.2.3.4) hace notar que en tanto son aceptables las secuencias en (27-i) y (27-iii), no lo son las que encontramos en (27-ii):

- (27) i. Conoce su **vecindario**.  
Paseaba por una **arboleda**.  
Sirvió en el **ejército**.
- ii. \*Dijo una **serie**.  
\*Hacen un **sinfín**.  
\*Toparon con un **hatajo**.

- iii. Dijo una **serie** de tonterías.  
Hacen un **sinfín** de preguntas.  
Toparon con un **hatajo** de bandidos.

El fenómeno se explica por la estructura semántica de las dos clases de sustantivos. En esencia, los colectivos indeterminados necesitan incorporarse con un elemento léxico adicional que especifique el tipo de objetos de los que se compone la entidad plural denotada. Esta necesidad no se halla en los colectivos determinados, porque la información requerida ya está contenida en el significado de los sustantivos: por ejemplo, *ejército* en la acepción de «grupo numeroso de soldados» (Moliner, 2008). La presencia de tal elemento favorece la interpretación cuantificativa del colectivo, puesto que da forma al conjunto de entidades sobre el que se cuantifica, es decir, a la restricción del cuantificador. Por ello, cuando un colectivo determinado aparece modificado por un complemento en plural con *de*, puede también ser interpretado como sustantivo cuantificativo y dar lugar a la concordancia *ad sensum*. Así que en una frase como *un ejército de miserables*, el sustantivo *ejército* pierde el significado colectivo, ya que la frase no se interpreta como referidora de un grupo de soldados sumidos en la miseria. No aporta, en este caso, información acerca del tipo de entes de que consta el grupo referido, sino que describe la cantidad de componentes que engloba (aunque, en alguna medida, el significado colectivo de *ejército* se conserva en la frase, en el sentido de que los miserables han formado en conjunto un ejército; en muchos de los casos, la interrelación se establece por una asociación metafórica entre el significado colectivo y el uso cuantificativo del sustantivo, cf. Bosque, 1999: § 1.2.3.4). Cabe esperar que los verbos y grupos pronominales conciertan en plural con el referido tipo de expresiones nominales, como se comprueba en los ejemplos de abajo:

- (28) i. [...] un **ejército** de muertos de hambre, miserables y andrajosos, alcohólicos agresivos y desharrapados jugadores de su propio destino pululaban cada anochecer a lo largo y ancho de la calle del Hidalgo [...] (J. J. Armas Marcelo, *Madrid, distrito federal*)
- ii. [...] un **ejército** de albañiles, carpinteros, cargadores, herreros, pintores y plomeros, trabajaron y murieron allí; a veces, se amotinaron. (C. Fuentes, *El espejo enterrado*)

- iii. [...] un **ejército** de hombres despavoridos y de mujeres espantadas  
se pusieron a protestar y a explicarse unos a otros [...]  
(J. Torbado, *El peregrino*)

Acabamos de ver que algunos sustantivos aceptan tanto la interpretación colectiva como la interpretación cuantificativa. La elección entre la una y la otra está influida por elementos léxicos y gramaticales (un complemento con sustantivo contable en forma plural, como hemos visto). Brucart (1997) hace al respecto una observación sobre la influencia del grado de determinación de un término colectivo a la hora de decidir entre las dos posibilidades interpretativas. Sustantivos como *grupo* admiten interpretación cuantificativa cuando aparecen en las frases indefinidas; la rehúsan, sin embargo, en los sintagmas definidos, en los que se interpretan necesariamente en su acepción colectiva. Esto explica que la concordancia *ad sensum* sea admisible en (29-ia), pero que produzca agramaticalidad en (29-ib). La presencia del artículo definido precedente al sustantivo *grupo* hace difícil atribuirle el significado de una expresión de cantidad, ya que, mientras tanto, es favorable a una lectura específica del colectivo, en la que resulta ser un sustantivo argumental que, seleccionado por el verbo *votar*, designa una entidad individual (*votar* constituye en sí un predicado de átomo con referencia al argumento externo).

- (29) i. a. Un grupo de senadores socialistas votaron en contra del proyecto.  
b. \*El grupo de senadores socialistas votaron en contra del proyecto.
- ii. a. La mayoría de los senadores socialistas votaron en contra del proyecto.  
b. Una mayoría de los senadores socialistas votaron en contra del proyecto.

Pero al mismo tiempo, hay sustantivos que pueden tener un valor cuantitativo aun precedidos del artículo definido. Tal como ocurre en (29-ii), ambas secuencias son gramaticales con el verbo que concuerda en plural. El contraste (29-ib)-(29-iib) es porque *mayoría*, a diferencia de *grupo*, tiene un significado cuantificativo-partitivo «intrínseco», razón por la que *mayoría* y los sustantivos *mitad/totalidad/resto/etc.* «pueden desencadenar la silepsis independientemente del determinante con el que aparezcan» (Brucart, 1997: p. 160). Por esa misma razón, existen ocasiones en que

un cuantificativo intrínseco provoca la silepsis prescindiendo del complemento, lo que no parece posible con otros sustantivos denotadores de grupo. Todo ello se ve reflejado en los ejemplos de (30). Mientras que las secuencias de (30c) y (30d) son problemáticas, las de (30a) y (30b) suelen considerarse aceptables. Como es lógico, esto tiene que ver con las propiedades gramaticales del SN sujeto, ya que las cuatro oraciones citadas se forman con un mismo SV en plural. En los casos de *mayoría* y *tercio*, la naturaleza cuantificacional inherente de estos sustantivos determina que deben enlazarse con un elemento al cual cuantifican. Así que, en (30a) y (30b), nos induce a suponer un complemento tácito que describe el dominio de cuantificación. Esa función la desempeña a nivel sintáctico una categoría vacía, a la que asignamos los rasgos morfológicos de persona y número según el contenido semántico de ella.

- (30) a. La mayoría completaron la tarea.  
b. \*El equipo completaron la tarea.  
c. Un tercio completaron la tarea.  
d. \*Un grupo completaron la tarea.

En cuanto a (30c) y (30d), esa primera oración tiene como sujeto el nombre *equipo*, el cual es un colectivo típico que denota entidad individual en posición argumental. El artículo definido que lo modifica fortalece la interpretación colectiva del nombre. En esta última oración, el sujeto se expresa en el nombre *grupo*, que es un colectivo indeterminado y acepta en principio la interpretación cuantificativa precedido por el artículo indefinido. Así y todo, no lo interpretamos como cuantificador mientras el elemento cuantificado no queda explícito en la sintaxis, dado que ese nombre no es intrínsecamente cuantificativo. De hecho, si no fuera imposible en (29d) asumir que *un grupo* incida sobre un elemento nominal inexpresso, es muy forzado hacerlo, por lo que el nombre en este caso admite únicamente la interpretación colectiva y no da cabida a la silepsis.

A propósito de lo anterior, la alternancia de las dos lecturas referidas también explica la distribución de algunas frases nominales detrás de *entre*. La preposición, tal como decíamos al principio de § 3.2.1, selecciona como término o complemento SSNN plurales; admite, además, colectivos singulares como su argumento. Algunos

sustantivos como *bosque*, *alud* o *lista*, que denotan nociones compuestas, rechazan la preposición *entre* –así como el adjetivo *numeroso*– cuando están en singular, por lo que no son colectivos desde el punto de vista gramatical. Encontramos, por ende, dos secuencias agramaticales en *\*Lo vi entre el bosque* y *\*Ese nombre aparecía entre la lista* debido al uso erróneo de la preposición. No obstante, la presencia de dichos sustantivos tras *entre* es mucho más tolerable si van seguidos de un grupo nominal que expresa una noción plural. Secuencias como *Lo vi entre el bosque de refugiados* y *Ese nombre aparecía entre la lista de víctimas* son consideradas aceptables por el simple hecho de que *bosque* y *lista* funcionan como dos cuantificativos que inciden sobre *refugiados* y *víctimas*, sustantivos en plural que cumplen con las condiciones que establece *entre* y son sensibles a la selección semántica de esta preposición; cf. Bosque (1999: §§ 1.2.3.4, 1.4.2 y 1.4.5.1) con los ejemplos allí citados.

En resumen, los nombres de significado colectivo concuerdan en singular por la denotación de átomos que se les asigna. El fenómeno de concordancia *ad sensum* se produce como consecuencia de la interpretación cuantificativa de esos nombres. Se observa en la práctica que algunos de ellos están más comprometidos que otros en este tipo de concordancia porque contienen un aspecto cuantificativo inherente. En cambio, existen nombres colectivos que no pueden en ningún caso actuar como cuantificativos (*asamblea/audiencia/clientela/matrimonio/policía/personal/etc.*). Estos no admiten nunca la concordancia *ad sensum*.

### 3.2.3 Los nombres colectivos y la reciprocidad

Es interesante considerar el comportamiento gramatical de los colectivos con algunos predicados que han recibido la denominación de *simétricos*. Las oraciones (b) de abajo son igualmente extrañas con el predicado en singular o en plural, y en ninguno de los casos pueden parafrasearse por las oraciones (a) correspondientes:

- (31) i. a. Los dos se parecen.  
       b. \*La pareja {se parece/se parecen}.
- ii. a. Los jugadores son amigos.  
        b. \*El equipo {es amigo/son amigos}.

- iii. a. Los alumnos son vecinos.
- b. \*El grupo {es vecino/son vecinos}.

Esto no nos sorprenderá si recordamos que los colectivos no tienen el mismo valor que los plurales en todo tipo de contextos. Lo que sucede es que habiendo asociado dicha divergencia de valores a los entornos de distributividad cuantificacional, hay que explicar ahora la ocurrencia del fenómeno en oraciones que tienen una lectura colectiva (la propiedad referida no se asigna independientemente a cada miembro del conjunto del que se predica, ya que si decimos que dos individuos «se parecen», no estamos diciendo de cada uno de ellos que tiene la propiedad de «parecerse» o «ser parecido», aunque sí la de «parecerse/ser parecido al otro»). Recordemos que los nombres colectivos en singular son compatibles con los SSVV de interpretación colectiva o recíproca, salvo que estos contengan elementos con rasgos de plural, – como hemos visto en (26)–:

- (32) a. La pareja se reunió en una estación.
- b. La pareja comparte el piso.
- c. La pareja discute a todas horas.
- d. La pareja se besa.
- e. \*La pareja se besa el uno al otro.
- f. \*La pareja es feliz el uno con el otro.
- g. \*La pareja se parece.

El significado colectivo de las oraciones (32a)-(32c) puede generarse combinando la denotación singular del tipo *et* del predicado de conjunto con la del colectivo en singular. Lo mismo sucede con (32d), aunque se trata en este caso de un predicado recíproco. La agramaticalidad de las oraciones (32e) y (32f), mientras tanto, puede entenderse como resultado del desajuste de tipos entre la denotación del colectivo singular y la del sintagma verbal del tipo  $(et)t$  con los rasgos de plural que impone el grupo preposicional (hay disconformidad de rasgos entre el SP y el predicado al que modifica). El problema surge cuando se enfoca la inaceptabilidad de la oración

(32g), sobre todo comparando esta con la oración (32d), que es gramatical y recibe la lectura recíproca deseada (ignoramos la lectura reflexiva). Ahora bien, dado que en ambos casos nos encontramos con un predicado de conjunto, es difícil justificar la distinción entre las dos oraciones. Es necesario entonces algún criterio adicional para abordar el fenómeno.

Antes de pasar a la discusión, considero conveniente revisar dos conceptos; a saber: la reciprocidad y la simetría. En Bosque (1985) se ha propuesto concebir el primer concepto como uno sintáctico y el segundo como uno de la semántica léxica. La reciprocidad envuelve una peculiar estructura argumental en la que una misma función sintáctica representa diferentes argumentos de un predicado. Por ejemplo, en *Los novios se besan el uno al otro*, los dos pronombres que se refieren a la vez al definido representan el sujeto y el objeto directo del verbo *besar*. El SP que forman los dos elementos pronominales unidos por la preposición señala dicha estructura argumental frente a la posibilidad reflexiva marcada por el sintagma preposicional *a sí mismos*. A nivel sintáctico, la reciprocidad se asocia a la presencia del clítico *se* y de los grupos pronominales en una construcción del tipo *el uno P el otro*. Por otro lado, la simetría constituye una propiedad semántica de ciertos predicados léxicos. Los predicados simétricos, según la definición de Sánchez López (1999: § 16.3.2.2), expresan «actividades o propiedades que no pueden predicarse de un individuo si no es de manera relativa a otro individuo», de forma que «cada uno ejerce la acción o mantiene una relación con los demás, pero no consigo mismo». De ello se deduce, lógicamente, que los predicados simétricos pueden tener interpretación recíproca mientras no aparecen en oraciones recíprocas. Esto es porque el sentido recíproco es inherente al significado léxico de los predicados y no se deriva de una estructura sintáctica. Ahora bien, asumida la composicionalidad directa (i.e. correspondencia entre la configuración sintáctica y la composición semántica), la noción de *simetría* puede definirse en términos de la manifestación léxica de la *reciprocidad*, mientras una determinada estructura sintáctica permite derivar esa propiedad semántica a nivel de los sintagmas. Podemos hablar en este mismo sentido de una reciprocidad léxica y una sintáctica, entendidos ambos conceptos en el sentido semántico. Estas dos variedades reciprocidad se ejemplifican en (33):

- (33) i a. Los chicos están trabajando el uno con el otro.

- b. Los chicos están trabajando.
- c. Los novios son felices el uno con el otro.
- d. Los novios son felices.
- ii. a. Los chicos son amigos el uno del otro.
- b. Los chicos son amigos.
- c. Los chicos están de acuerdo el uno con el otro.
- d. Los chicos están de acuerdo.

Se obtiene la lectura recíproca en (33-ia) y en (33-ic) por la presencia del sintagma *el uno con el otro*, mientras *trabajar* y *feliz* no son predicados simétricos, razón por la cual (33-ib) y (33-id) no reciben la misma lectura. En cambio, con los predicados *amigos* y *de acuerdo* se puede generar la lectura recíproca independientemente de la presencia del SP recíproco, por lo que (33-iib) y (33-iid) pueden recibir la misma lectura que (33-ia) y (33-ic), aun cuando esas dos oraciones admiten además una interpretación no recíproca: v.gr. *están de acuerdo* en el sentido de *están de acuerdo con una tercera persona*.<sup>64</sup> Esta posibilidad se debe a que los predicados simétricos pueden tener una variante monádica colectiva y otra variante diádica; por ejemplo: {*Juan y María están discutiendo ~ Juan está discutiendo con María*}. En la estructura diádica, el segundo argumento puede no estar presente, con lo que obtenemos una variante diádica truncada (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: p. 546), como ocurre con (33-iid) dada la lectura no recíproca. A partir del punto de vista composicional, cabe suponer que la transformación se apoya en el significado léxico del predicado y en la función semántica de la preposición *con*. Se hallan pruebas de esta hipótesis en ejemplos como los siguientes:

- (34) i a. Juan y María se odian.  
 b. \*Juan se odia a María.  
 c. \*Juan se odia con María.
- ii. a. Juan y María hablaron durante toda la tarde.

---

<sup>64</sup> Fuera de contexto, es más difícil interpretar el predicado *ser amigos* –entre otros como *ser novios*, *ser parientes*, *parecerse*, *rivalizar*– en la lectura no recíproca; en cambio, los predicados adverbiales –v.gr *cerca*, *lejos*, *al lado*, *enfrente*– en la variante monádica suelen plantear mayores dificultades a la lectura (cf. Bosque, 1985: pp. 67-68).

- b. Juan y María hablaron el uno con el otro.
- c. Juan y María hablaron el uno del otro.

Notemos que ni (34-ib) ni (34-ic) son secuencias gramaticales y ninguna de las dos constituye la paráfrasis de la oración (34-ia). La razón estriba en que *odiarse* no es un predicado simétrico léxico, y la lectura recíproca de (34-ia) se genera por cierta estructura sintáctica (es decir, el verbo en la forma pronominal con el *se* recíproco). En efecto, una importante diferencia entre los predicados simétricos pronominales y los no simétricos en construcciones recíprocas es que los primeros mantienen el pronombre en una estructura no recíproca, mientras que no lo hacen los segundos, salvo algunas excepciones (cf. Bosque, 1985: pp. 72-73). La diferencia se ilustra en (35), junto a (34-i):

- (35) i a. Juan y María se parecen.
- b. Juan se parece a María.
- ii. a. Juan y María se saludan.
- b. \*Juan se saluda {a/con} María.

Mientras tanto, la oración (34-iiia) puede ser parafraseada por (34-iiib) pero no por (34-iiic), lo que indica que la lectura recíproca supone cierta relación preposicional (como observa Bosque, los adjetivos y los verbos pronominales simétricos pueden regir preposiciones variadas, al tiempo que los verbos simétricos no pronominales tienden a admitir solamente la preposición *con* en la lectura recíproca; *ibid.*, p. 73). Los predicados no simétricos suelen ser compatibles con una mayor diversidad de usos prepositivos en el sintagma recíproco: *Los dos vivían {el uno con el otro/el uno al lado del otro}*. Sin embargo, el uso de la preposición refleja siempre la estructura argumental del predicado, así que si esta se especifica, la preposición se selecciona en correspondencia: *Se miraron {el uno al otro/\*el uno en el otro}*.

Volviéndonos a los datos de (32), pudiéramos explicar el contraste entre (32d) y (32g) sobre la base de la distinción entre la reciprocidad léxica y la sintáctica; no obstante, el hecho que sean simétricos o recíprocos léxicos aquellos predicados en (32a-c) señala que el contraste no puede ser solamente por causa de esa distinción. Debe haber algún aspecto que no se ha tomado en consideración. Fijémonos ahora

en (32d) y (32e): en ambos casos tenemos la reciprocidad sintáctica y la diferencia se refiere a la presencia de los grupos pronominales. ¿Qué función semántica tiene el sintagma que conforman para eliminar los átomos de la extensión del predicado? Si hemos caracterizado esa función en términos generales de los rasgos de número, vamos a concentrarnos en los detalles formales. Comparemos las dos oraciones en (36) y (37):

- (36) a. Juan y María se besaron.  
b. Juan y María se besaron el uno al otro.
- (37) a. Los chicos se saludaron.  
b. Los chicos se saludaron el uno al otro.

La oración (36a) puede describir un único evento en el que se involucraron los dos individuos simultáneamente, mientras se excluye la posibilidad de que uno besó a otro en un momento distinto. Además de esta interpretación, admite otra en la que es equivalente a la oración (36b), denotando la suma de dos subeventos en los que el chico besó a la chica y viceversa, con la posibilidad de que los dos subeventos se den en momentos distintos o en el mismo. En este sentido, podemos decir que (36a) es ambigua entre una lectura de eventos *irreductibles* y otra de eventos *reductibles*, mientras (36b) denota inequívocamente eventos reductibles y es semánticamente idéntica a la oración *Juan abrazó a María y María abrazó a Juan*. Algo similar ocurre en (37). Supongamos que *los chicos* se refiere a Juan, Pablo y Miguel. La descripción aportada por (37a) se adapta a una situación en la que Juan saludó a Pablo y Miguel y estos dos a aquel. En dicho caso, si bien se puede descomponer el evento descrito en subeventos, no se alcanza la reciprocidad fuerte (cf. Dalrymple et al., 1998), que corresponde a la lectura de eventos reductibles de (37a). Esa lectura se obtiene de forma unívoca de la oración (37b), susceptible de ser parafraseada por una oración distributiva: *Cada uno de los chicos saludó a los otros*. En todos los casos, cabe notar que la lectura irreductible es la más inmediata de (36a) y (37a) –especialmente en el caso de (36a)–. La diferencia entre esos dos tipos de lecturas se observa también con las expresiones cuantitativas de ocurrencias (cf. Dimitriadis, 2008: § 4):

- (38) a. Juan y María se besaron dos veces.  
 b. Juan y María se besaron dos veces el uno al otro.

En tanto que (38a) es verdadera sólo cuando los dos se dieron un total de dos besos (dada la lectura irreductible, que es la prominente), (38b) puede significar además que Juan besó dos veces a María e inversamente, i.e. cuatro besos en total. Otra vez hallamos que una construcción recíproca en la lectura irreductible denota eventos individuados, mientras la lectura reductible –forzosa con los grupos pronominales recíprocos– se refiere a conjuntos de eventos.

En base a las observaciones anteriores y en paralelo al enfoque de Palmieri et al. (2019), vamos a asumir que el SP *el uno P el otro* selecciona la lectura reductible del verbo pronominal recíproco. A nivel composicional, ese sintagma introduce un operador de reciprocidad fuerte –*REC*–, cuya definición se formaliza abajo en (39):

$$(39) \quad REC \stackrel{\text{def}}{=} \lambda \mathcal{R}_{e(e(\varepsilon t))}. \lambda z_{et}. \lambda \varepsilon_{\varepsilon t}. \mathcal{E} = \{e | \forall x \in z. \forall y \in z [x \neq y \rightarrow \exists e[\mathcal{R}(e, x, y)]]\}$$

$\mathcal{R}$  representa un predicado binario de entidades asociado a una variable de evento y corresponde a la denotación de los verbos en la forma diádica (en el caso de *besar*, la forma transitiva), que es la que se elige en la lectura reductible. La aplicación de *REC* a esta denotación da como resultado un predicado monádico colectivo, el cual toma como argumento la entidad plural denotada por el sujeto plural o coordinado. Mientras tanto, la forma verbal recíproca en la lectura irreductible también denota un predicado unario. Lo que permite distinguir el uno del otro es que este se asocia con eventos singulares del tipo  $\varepsilon$ , mientras aquel con conjuntos de eventos del tipo  $\varepsilon t$ . Tomándose como ejemplo el verbo *besar*,  $besar_1$  es la denotación de la variante monádica en la lectura colectiva irreductible;  $besar_2$  es la de la variante diádica, la cual se combina con *REC* para generar la lectura recíproca reductible. Los detalles se encuentran en (40) y (41):

$$(40) \quad \llbracket besar \rrbracket = besar_2 = \lambda y_e. \lambda x_e. \lambda e_{\varepsilon}. besar(e, x, y)$$

$$\llbracket besar_{col} \rrbracket = besar_1 = \lambda z_{et}. \lambda e_{\varepsilon}. besar(e, z)$$

$$\llbracket besar_{rec} \rrbracket = REC(besar_2)$$

$$= \lambda z_{et}. \lambda \mathcal{E}_{et}. \mathcal{E} = \{e | \forall x \in z. \forall y \in z [x \neq y \rightarrow \exists e [besar_2(e, x, y)]]\}$$

- (41) a.  $\llbracket \text{Juan y María se besan} \rrbracket$  (lectura irreductible)  
 $= \llbracket \text{se besan}_{col} \rrbracket (\llbracket \text{Juan y María} \rrbracket)$   
 $= besar_1(j \sqcup m)$   
 $\Leftrightarrow \exists e. besar(e, j \sqcup m)$
- b.  $\llbracket \text{Juan y María se besan (el uno al otro)} \rrbracket$  (lectura reductible)  
 $= \llbracket \text{se besan}_{rec} \rrbracket (\llbracket \text{Juan y María} \rrbracket)$   
 $= REC(besar_2)(j \sqcup m)$   
 $\Leftrightarrow \exists e_1. besar(e_1, j, m) \wedge \exists e_2. besar(e_2, m, j)$

El SP recíproco *el uno al otro* da forma morfosintáctica al operador *REC*, que queda implícito en ausencia de ese sintagma. El hecho de que *el uno al otro* pueda eliminar la lectura irreductible es explicable en términos de tipo semántico: *REC* selecciona predicados del tipo  $e(e(et))$ , que coincide con el tipo de la variante diádica en tanto no encaja con el de la variante monádica. La presencia de los grupos pronominales desambigua de este modo las oraciones recíprocas como (36a) y (37a) destacando solamente la lectura reductible (la de reciprocidad fuerte). Este análisis predice la pluralidad de eventos en la lectura reductible –(41b)–, frente al evento singular en la lectura irreductible –(41a)–, lo cual se corresponde con la observación empírica que hemos tenido.

Adverbios como *mutuamente* y las locuciones derivadas cumplen una función similar a la de *el uno al otro* (puede sustituir a *el uno al otro* cuando este sintagma desempeña las funciones de objeto directo o indirecto; cf. Bosque, 1985: pp. 70-71), como también hemos mencionado en el apartado anterior. Contribuyen a eliminar la lectura irreductible de los verbos pronominales recíprocos del mismo modo que el sintagma preposicional. No obstante, su uso está restringido a unas determinadas estructuras argumentales, si bien el SP puede añadirse a todo SV con un significado recíproco potencial. Cabe afirmar que el SP, con la preposición que es seleccionada semánticamente, permite una manifestación sintáctica de la estructura argumental, por lo cual puede usarse incluso con los predicados de lectura recíproca intrínseca, posibilidad que no se da con *mutuamente*. La selección semántica de la preposición puede ser representada formalmente agregando a *REC* una variable de estructura

argumental en forma de superíndice cuyo valor debe coincidir con el del predicado, representado también por un superíndice. Por ejemplo, la variante  $REC^a$  se aplica a  $besar_2^a$ ; la variante  $REC^{con}$  se aplica a  $hablar_2^{con}$ , denotación del verbo *hablar* en la forma diádica relevante: *Juan y María hablaron el uno con el otro durante la tarde*.

Concentrándonos un poco más en la reciprocidad sintáctica, podemos asumir que con el SP recíproco que denota el operador  $REC$ , el pronombre *se* que se asocia con el verbo binario constituye una marca de voz y es vacío de valor semántico, i.e. similar al *se* en los verbos pronominales como *reunirse*. Eso se deduce lógicamente de la composicionalidad directa: la coocurrencia de *se* y el SP indica que no pueden tener el mismo valor semántico, a menos que formen una unidad discontinua. Esta posibilidad se excluye, dado que el SP puede aparecer con verbos no pronominales. Cuando se omite el SP, la reciprocidad se genera como propiedad léxica de la forma verbal o mediante un operador  $REC$  encubierto, cuya intervención se autoriza por *se* a nivel morfosintáctico. La hipótesis encaja con la observación de la ambigüedad de oraciones como (36a) y (37a) y la prominencia de la lectura irreductible, ya que la lectura irreductible implica una categoría no manifiesta. También se comprueba en el hecho de que algunos verbos no simétricos como *besar* o *pegar* admiten SSPP manteniendo el pronombre *se* en la variante diádica (Bosque, 1985: p. 73), v.gr. en *Juan {se besaba/se ha pegado} con María*; hay otros verbos que adquieren un matiz especial en esa construcción, como *Juan se prometió con María* en el sentido de una promesa de matrimonio. Conforme a lo esperado, el verbo en la forma pronominal actúa como un predicado léxico y recibe en todos estos casos la lectura irreductible. No existe, desde la perspectiva semántica, diferencia importante entre *Juan se besó con María* y *Juan se reunió con María/Juan discutía con María*. El que la mayoría de los verbos no simétricos rechazan la variante diádica de la estructura recíproca se debe a una restricción categorial de morfosintaxis. La forma pronominal de dichos verbos no constituye en español una unidad lexicalizada. No obstante, observamos la tendencia a usar como predicados léxicos las formas verbales recíprocas cuando estas tienen prominente la lectura irreductible.

Podemos abordar ahora la ocurrencia de los colectivos singulares en posición argumental de un predicado recíproco. Al recibir la lectura irreductible, los verbos no simétricos en la forma pronominal recíproca se comportan de la misma manera

como se caracterizan los predicados colectivos unarios en general. Así, el hecho de que ellos acepten términos colectivos como argumento es el resultado lógico de la denotación que obtienen en singular mediante el operador *sg* (cf. la Sección 3.1.2). Adicionalmente, cabe elaborar un postulado de significado acerca de los verbos de lectura colectiva irreductible, en el que se propone la equivalencia semántica de la aplicación de dichos verbos a una suma y al átomo impuro formado a partir de esta (cf. Palmieri et al., 2019):

$$(42) \quad \text{Sea } \mathcal{P} \text{ la denotación de un verbo de lectura colectiva irreductible,}$$

$$\forall x_e. \forall y_e. \forall z_e. \forall e_\varepsilon. [\mathcal{P}(e, x \sqcup y) \wedge z = \uparrow(x \sqcup y)] \leftrightarrow \mathcal{P}(e, z)$$

En cambio, las oraciones con el SP recíproco rechazan sujetos colectivos singulares porque la composición interna de las entidades que denotan es inaccesible para el operador *REC*.

Respecto a los predicados simétricos o recíprocos léxicos, una visión intuitiva de su significado indica que implican una relación bidireccional o correspondencia mutua en la que tienen una misma participación todos los miembros componentes de la pluralidad predicada. No obstante, los estudios recientes (véase Winter, 2018, entre otros) sugieren que el concepto semántico de simetría es relativo en muchas ocasiones. Por poner un ejemplo, el predicado verbal *divorciarse* denota un evento en el que se separan dos individuos casados disolviendo el matrimonio. Ese evento no siempre es reductible a la suma de dos subeventos (en los que el uno se divorcia del otro, y viceversa), pues para un divorcio basta con que uno de los dos lo solicite. Así pues, de la afirmación *Juan y María se divorciaron* no se deduce necesariamente que ambos participaron de manera activa en el asunto; puede que el uno planteara el divorcio y el otro lo aceptara sin remedio. En términos formales:

$$(43) \quad \textit{divorciarse}(j \sqcup m) \neq \textit{divorciarse}(j, m) \wedge \textit{divorciarse}(m, j)$$

Este fenómeno es común a un gran número de verbos clasificados como simétricos en las gramáticas (por ejemplo, *Los dos están conversando* se ajusta a una situación en la que el uno habla y el otro escucha; *David y Laura compartieron la merienda* a una en la que el niño dio a la niña parte de su merienda). En suma, podemos asumir de dichos verbos una única denotación:  $V_1$ , a diferencia de los verbos no simétricos

en forma pronominal que muestran dos variantes denotativas. Correspondiente a la variante monádica colectiva del tipo  $(et)(\epsilon t)$ ,  $V_1$  no se puede combinar con *REC*. Por esa razón, rechaza el adverbio *mutuamente*, cuya función no es sino introducir el operador de reciprocidad. En cambio, admite el sintagma *el uno P el otro*, porque este contribuye además a indicar la estructura argumental de la oración que queda sobreentendida. Tal como se caracteriza, es de esperar la compatibilidad de  $V_1$  con átomos impuros en cuanto su argumento, de la que se deduce la gramaticalidad de oraciones como (32a, b, c).

Hemos aplicado en (38) la prueba de recuento de ocurrencias para distinguir las dos lecturas de los verbos no simétricos en la forma pronominal. Esa prueba es también aplicable a los verbos simétricos. Veamos los ejemplos de (44). La oración (44-ia), igual que (44-ib), se refiere a dos reuniones, sin que se especifique cuál de los dos individuos (o ambos) era el participante activo; similarmente, las oraciones (44-iiia) y (44-iiib) tienen en común la condición veritativa de que se compartió una sola tarta. La lectura distributiva según la que cada uno de los dos se reunió con el otro dos veces o comió junto con el otro una tarta no es posible con estas oraciones:

- (44) i. a. Juan y María se reunieron dos veces.  
           b. Juan se reunió con María dos veces.  
       ii. a. Juan y María compartieron una tarta.  
           b. Juan compartió una tarta con María.

Como indican estos ejemplos, los verbos simétricos en la variante monádica tienen el mismo valor semántico –la denotación  $V_1$ – que en la variante diádica. Los verbos no simétrico carecen, en su mayoría, de esa equivalencia entre variantes, dado que su variante diádica implica una relación temática entre proto-agente y proto-tema (cf. Dowty, 1991) que no se da en su variante monádica: *Juan y María se besaron*  $\neq$  *Juan besó a María*. De manera resumida, se comparan en (45) los verbos simétricos y los no simétricos –en los ejemplos de *reunirse* y *besar*– respecto a la reciprocidad:

- (45) i. a. Juan y María se reunieron. *reunirse*<sub>1</sub>  
           b. Juan y María se besaron. (lectura irreductible) *besar*<sub>1</sub>

	Juan y María <u>se besaron</u> . (lectura reductible)	$REC(besar_2)$
ii.	a. Juan y María <u>se reunieron</u> el uno con el otro.	$reunirse_1$
	b. Juan y María <u>se besaron</u> el uno con el otro.	$besar_2$
iii.	a. Juan <u>se reunió</u> con María.	$reunirse_1$
	b. Juan <u>se besó</u> con María.	$besar_1$
iv.	a. *Juan se reunió a María.	No se aplica
	b. Juan <u>besó</u> a María.	$besar_2$

La contribución semántica de la preposición *con* en la estructura diádica puede ser representada en los términos de (46):

$$(46) \quad \llbracket \text{con} \rrbracket = \lambda y_{\tau}. \lambda \mathcal{P}_{(et)(et)}. \lambda x_{\tau}. \lambda e_{\varepsilon}. \mathcal{P}(e, x \sqcup y), \tau = e \vee \tau = et$$

Esto es, la preposición *con* introduce un objeto que compone junto con el referente del sujeto gramatical el argumento del predicado monádico colectivo que se asocia con la variable eventiva. Dada la denotación, la preposición *con* no conlleva a priori la relación jerárquica entre los dos individuos involucrados en el evento, razón por la que los verbos simétricos no pronominales aceptan únicamente esa preposición en lectura recíproca, mientras algunos verbos simétricos también la rigen (Bosque, 1985: pp. 73-74). No se ajusta, sin embargo, a los predicados recíprocos sintácticos con la denotación  $V_2$  por una disconformidad de tipos. De este modo, las oraciones recíprocas de lectura reductible no admiten la transformación con esa preposición.

Si caracterizamos los verbos simétricos en general por la denotación colectiva  $V_1$ , la que se deduce de la reciprocidad relativa que manifiestan, debemos observar que existen predicados léxicos en español que poseen realmente una reciprocidad fuerte. Para los predicados como *parecerse* y *diferir* (verbales), *similares*, *diferentes*, *vecinos* y *novios* (adjetivales y nominales), *cerca* y *al lado* (adverbiales), se sostiene la implicación mutua  $P(x \sqcup y) \Leftrightarrow R(x, y) \wedge R(y, x)$  para todo  $x, y$  tal que  $x \neq y$ :  $P$  representa un predicado unario colectivo sobre individuos plurales y  $R$ , la relación binaria que alterna con  $P$ ; esto es, de *Juan y María se parecen* se infiere lógicamente que Juan se parece a María y viceversa. En base a la caracterización antes realizada,

asumimos que los predicados léxicos de reciprocidad fuerte llevan implicado en la composición semántica el operador *REC*; denotan, por consiguiente, pluralidad de eventos en la variante monádica y obtienen necesariamente una lectura reductible. He aquí la denotación del verbo *parecerse* a modo de ejemplo:

$$(47) \quad \llbracket \text{parecerse} \rrbracket = \begin{cases} \lambda y_e. \lambda x_e. \lambda e_e. \text{parecerse}_2(e, x, y), & \text{variante diádica} \\ \lambda z_{et}. \lambda \mathcal{E}_{et}. \text{REC}(\text{parecerse}_2)(z)(\mathcal{E}), & \text{variante monádica} \end{cases}$$

Se desprende asimismo que los átomos no se admiten con esta clase de predicados por el desajuste de tipos semánticos, lo cual coincide con el hecho de que oraciones como (32g) sean agramaticales: el sujeto colectivo singular denota objetos del tipo *e* mientras el predicado en la forma monádica es del tipo  $(et)((\mathcal{E}t)t)$ . El significado de este mismo predicado en la variante diádica puede representarse directamente por la denotación  $V_2$ , con la que se diferencia de los verbos de reciprocidad relativa (v.gr. *reunirse*, *compartir*), los cuales obtienen la denotación  $V_1$  que se combina con la de la preposición *con*, como se ha señalado. En lo sucesivo omitimos el subíndice en la representación de los predicados simétricos porque tienen una sola acepción.

Se asume algunas veces en la bibliografía la identidad entre las dos relaciones unidireccionales que componen la simétrica manifestada en los predicados léxicos de reciprocidad fuerte:  $R(x, y) \Leftrightarrow R(y, x)$ . Una vez añadido el argumento eventivo, resulta que el predicado  $\lambda y. \lambda x. \lambda e. R(e, x, y)$ , que se aplica a los dos entidades *x*, *y*, denota eventos diferentes invirtiendo los términos. Por ejemplo, la oración *Juan y María se parecen* se refiere, a la vez, a dos eventos; a saber:  $\exists e_1. \text{parecerse}(e_1, j, m)$ ,  $\exists e_2. \text{parecerse}(e_2, m, j)$ .<sup>65</sup> Nótese que una oración colectiva con predicados de este tipo puede parafrasearse exactamente por la oración distributiva correspondiente: *Los dos se parecen* por *Cada uno de los dos se parece al otro*. Se observan conexiones entre la distributividad y la reciprocidad fuerte porque ambos conceptos entrañan

---

<sup>65</sup> Se da otro ejemplo más ilustrativo con los predicados que contienen el adjetivo *mismo*: la oración *Los alumnos hicieron la misma pregunta* en la lectura recíproca da a entender que cada alumno hizo una pregunta (las preguntas que se hicieron eran la misma), es decir, una pluralidad de eventos de hacer preguntas. Hay que notar que el predicado no admite lectura recíproca con sujetos colectivos singulares: la oración *La pareja hizo la misma pregunta* ha de interpretarse de manera que *la misma pregunta* se refiere a una pregunta hecha por otros y no entre la pareja; por ejemplo, *La pareja hizo la misma pregunta que las otras parejas*.

la pluralidad de eventos. En fin, podemos dar por sentada la caracterización en (47) de los predicados que muestran una reciprocidad fuerte intrínseca.

Una última nota sobre las oraciones que describen «configuraciones lineales» (Bosque, 1985: pp. 64-66). SSPP como *uno tras otro*, *uno encima de otro*, *uno dentro de otro* denotan relaciones de sentido único; sus denotaciones pueden definirse en términos de un operador *LIN*:

$$(48) \quad LIN \stackrel{\text{def}}{=} \lambda \mathcal{R}_{e(e\epsilon t)} \cdot \lambda z_{et} \cdot \lambda \mathcal{E}_{et} \cdot \mathcal{E} = \left\{ e \left| \forall x \in z. \exists y \in z \left[ x \neq y \rightarrow \exists e \left[ \begin{array}{l} \mathcal{R}(e, x, y) \\ \vee \mathcal{R}(e, y, x) \end{array} \right] \right] \right. \right\}$$

De esta definición se deduce que los predicados que contienen esos SSPP designan eventos plurales y rechazan sujetos colectivos en singular: {*Los delegados entraron uno tras otro* ~ \**La delegación entró uno tras otro*}. Se percibe cierta similitud entre la función de *uno tras otro* y la de *uno al lado de otro* en la oración *Los delegados se sentaron en la primera fila uno al lado de otro*, que también implica la configuración lineal. La diferencia radica en que *uno al lado de otro* expresa una relación de doble sentido: *al\_lado(x, y) ⇔ al\_lado(y, x)*, mientras no se da tal relación con *uno tras otro*: *tras(x, y) ⇏ tras(y, x)*. La linealidad denotada por *uno al lado de otro* puede formalizarse a partir de la definición de *REC* añadiéndose un postulado semántico:

$$(49) \quad \text{Para toda relación } \mathcal{R}: D_e \rightarrow (D_e \rightarrow D_{et}) \text{ y toda entidad } z \in D_{et}: |z| \geq 2$$

$$\forall x, y \in z [x \neq y \rightarrow \exists e [\mathcal{R}(e, x, y)]] \leftrightarrow \forall x, y \in z \left[ x \neq y \rightarrow \exists e. \exists \vec{s} \in \vec{z} \left[ \begin{array}{l} \mathcal{R}(e, x, \vec{s}) \\ \wedge \mathcal{R}(e, \vec{s}, y) \end{array} \right] \right]$$

$$\llbracket \text{uno al lado de otro} \rrbracket = REC'$$

$$= \lambda \mathcal{R}_{e(e\epsilon t)} \cdot \lambda z_{et} \cdot \lambda \mathcal{E}_{et} \cdot \mathcal{E} = \left\{ e \left| \forall x \in z. \forall y \in z \left[ \begin{array}{l} x \neq y \rightarrow \\ \exists e. \exists \vec{s} \in \vec{z} \left[ \begin{array}{l} \mathcal{R}(e, x, \vec{s}) \\ \wedge \mathcal{R}(e, \vec{s}, y) \end{array} \right] \end{array} \right] \right. \right\}$$

La denotación de *uno al lado de otro* corresponde al operador *REC'*, que resulta de la incorporación del postulado semántico a la denotación de *REC*.

Las conclusiones sacadas del presente apartado son las siguientes:

a) El comportamiento de los nombres colectivos con los predicados de lectura recíproca confirma la naturaleza atómica de sus denotaciones.

b) La reciprocidad en cuanto propiedad semántica de los predicados se deriva tanto por mecanismos sintácticos (los usos del clítico *se* y del sintagma prepositivo *el uno P el otro*) como por recursos léxicos (los llamados predicados *simétricos*). El uso del SP recíproco con predicados no simétricos da lugar a la reciprocidad fuerte; en cambio, algunos predicados simétricos producen la reciprocidad fuerte aunque no aparezca el SP, mientras que otros manifiestan una reciprocidad relativa o débil incluso con la presencia del sintagma *el uno P el otro*.

c) Los predicados de reciprocidad relativa poseen una denotación estándar de predicados unarios colectivos  $-V_1-$ , en tanto los predicados de reciprocidad fuerte tienen una denotación de predicados binarios  $-V_2-$ . La denotación  $V_1$  ocurre en las estructuras diádicas gracias a la intervención de alguna preposición (en la mayoría de los casos, la preposición *con*); la denotación  $V_2$ , por su parte, puede aparecer en las estructuras monádicas combinándose con el operador *REC*.

d) El clítico *se* constituye una marca de voz en las formas pronominales de los verbos de interpretación recíproca y no tiene aportación semántica propia en tales construcciones. Se observa tendencia en algunos verbos no simétricos a lexicalizar su forma pronominal para formar un predicado recíproco léxico.

Con respecto a lo que planteamos en adelante, los predicados de reciprocidad relativa, que denotan eventos singulares, se asocian con papeles temáticos del tipo  $(et)(\epsilon t)$ ; los predicados de reciprocidad fuerte se combinan con papeles temáticos del tipo  $(et)((\epsilon t)t)$  porque denotan eventos plurales.

### 3.3 El número semántico en el dominio verbal

#### 3.3.1 Motivación de un enfoque eventivo

En la Sección 3.2.3 hemos incorporado la noción de eventos en la composición semántica de los predicados recíprocos, cuyo significado es difícilmente analizable de otra manera. Como anticipamos en la Sección 1.3, la introducción de los eventos en el análisis semántico del SV se basa en la asunción ontológica del dominio verbal que consta de elementos diferentes de aquellos que componen el dominio nominal. Los dos dominios se asocian por medio de las relaciones temáticas consistentes en funciones entre entidades (cosas) y eventualidades (estados de cosas). Ahora bien, en un enfoque logicista como el que aplicamos en el capítulo II, la denotación de los sintagmas verbales se presenta en la forma de predicados sobre entidades, al igual que la denotación nominal. Si bien no hay pruebas *a priori* del estatus ontológico de los eventos, es conveniente asumir su presencia en el nivel semántico. Considérese el siguiente ejemplo:

(50) Los alumnos compraron un regalo.

Como hemos sostenido anteriormente, la oración admite en principio dos lecturas: los alumnos en conjunto compraron un regalo –la lectura colectiva– o cada alumno compró individualmente un regalo –la lectura distributiva–. Estas dos lecturas son predecibles en el enfoque formal de flexibilidad semántica:

- (51) a.  $\exists f \in EL. \langle f \rangle \left( \Gamma \left( ART(pdist(alumno)) \right) \right) (comprar\_un\_regalo)$   
 $\Leftrightarrow \uparrow (alumno) \in \lambda x. \exists y \in regalo. comprar(x, y)$
- b.  $\exists f \in EL. \langle f \rangle \left( ART(pdist(alumno)) \right) (pdist(comprar\_un\_regalo))$   
 $\Leftrightarrow alumno \subseteq \lambda x. \exists y \in regalo. comprar(x, y)$

La lectura colectiva corresponde a la fórmula (51a), donde se utiliza el operador  $\Gamma$  para derivar la denotación de átomos impuros del sujeto. La oración se analiza por tanto como implicatoria de la aplicación del predicado de átomo que expresa el SV al grupo que designa el plural definido. La lectura distributiva es representada por la fórmula (51b), en la que se introduce el cuantificador universal por la operación

de *pdist* en la denotación del SV. La ambigüedad se explica sobre la base de que el plural morfológico puede tener denotación del tipo  $(et)(et)$  o  $((et)t)((et)t)$ . Cabe indicar que los dos tipos de denotaciones son igualmente probables desde el punto de vista composicional, de lo que se deduce, naturalmente, que las dos lecturas son accesibles en la misma medida. Sin embargo, al consultar con los hablantes nativos se descubre que la lectura colectiva es mucho más inmediata que la distributiva en oraciones como (50),<sup>66</sup> mientras esta segunda lectura exige un contexto particular (es forzada aun cuando haya tal contexto). Se trata de un fenómeno que se produce en múltiples lenguas (cf. Champollion, 2020: § 2.3). La explicación de esa asimetría en la disponibilidad de las lecturas supone una dificultad para el enfoque adoptado hasta el momento.<sup>67</sup>

Compárense ahora las dos oraciones de (52). Es evidente que la primera tiene una lectura colectiva y la segunda una lectura distributiva. No obstante, de acuerdo con la caracterización que se ha realizado del número semántico, ambas oraciones deben ser analizadas en términos de la predicación sobre pluralidades o conjuntos de átomos, es decir, no existe diferencia sustancial entre los dos tipos de oraciones. Esto no coincide con el entendimiento que se tiende a tener: si bien en ambos casos se predica de un conjunto de individuos –un conjunto de alumnos–, en el de lectura colectiva se describe un único evento en el que todos se involucran, mientras en el de lectura distributiva se presenta una serie de eventos en correspondencia a cada individuo. Este contraste no se ve reflejado en los enfoques de la predicación sobre entidades.

(52) a. Los alumnos se reunieron en el aula.

---

<sup>66</sup> Con un sujeto coordinado, una oración como *Juan y María compraron un regalo* encuentra menos difícil la interpretación distributiva, lo cual puede ser debido a que la conjunción copulativa admite el análisis booleano estándar y es entonces responsable de la derivación de distributividad, aunque la lectura colectiva sigue siendo la más prominente.

<sup>67</sup> En la propuesta originaria de Link (1983, 1987), el operador distributivo, responsable de derivar la Q-distributividad con los plurales «referenciales», corresponde a un adverbio vacío de contenido fonológico en el SV. De esta manera, la dudosa disponibilidad de la lectura distributiva en oraciones como (48) puede explicarse en relación con la limitada aplicabilidad del operador encubierto. Pero si hemos incorporado el operador distributivo a la composición semántica de las expresiones como elemento general de la denotación plural –enfoque cuya validez ha sido verificado en los sintagmas nominales–, tenemos que incluir en el mecanismo cierta pauta que permita restringir la derivación de la distributividad o pluralidad en los sintagmas verbales.

- b. Los alumnos aprobaron el examen.

Intuitivamente, es plausible asumir que la denotación verbal se aplica a los eventos, tal como se plantea en la tradición neo-davidsoniana. Así, las oraciones se analizan como expresiones designativas de eventos existencialmente clausurados, en tanto la diferencia entre (52a) y (52b) se caracteriza como relativa al número de eventos designados. No será difícil encontrar el parecido estructural y semántico entre una expresión pseudopartitiva como *una decena de alumnos* y una oración distributiva como *Diez alumnos suspendieron*: el segmento subrayado ejerce en ambos casos la función de un modificador que especifica el número de los objetos denotados por el núcleo de la construcción (*los objetos* se refiere a en el primer caso a los individuos en la extensión del nombre y en el segundo, a los eventos descritos por el sintagma verbal). En el mismo sentido, la posibilidad de derivar cierta lectura de una oración dada (lectura colectiva o distributiva) depende del tipo de evento (evento singular o plural) que denote el predicado oracional, esto es, la lectura distributiva requiere la denotación de eventos plurales de ese predicado. En cuanto a la oración (48), la limitada accesibilidad de la lectura distributiva se debe a que el predicado *comprar un regalo* en pretérito indefinido tiene el aspecto cuantizado y denota en sí eventos simples. Compárese (50) con la oración *Los alumnos compraron regalos*, que puede recibir una lectura P-distributiva; en este caso, el predicado *comprar regalos* posee un carácter cumulativo y puede designar eventos plurales. La cumulatividad léxica que produce la P-distributividad consiste precisamente en la neutralidad respecto a la oposición de número semántico (recuérdese que la denotación de los nombres contables en singular engloba entidades simples y plurales), por lo que es más fácil obtener de la última oración una doble lectura a medida que se refiera a una acción conjunta o varias acciones.

Un enfoque eventivo permite abarcar una amplia variedad de fenómenos bajo el concepto de pluralidad verbal o de pluriaccionalidad (cf. Cabredo Hofherr y Laca, 2012). Veamos las siguientes oraciones:

- (53) i. a. Lucía andaba preguntando por ti.  
b. Pedro se levanta temprano y se acuesta tarde.

- ii. a. Hasta un niño lo sabe.
- b. Incluso para mí tiene secretos.

En (53-i), las formas verbales muestran un aspecto imperfectivo dando a entender una acción intermitente –(53-ia)– o habitual –(53-ib)–. ¿Qué tienen en común esas dos oraciones y las de (53-ii) que contienen un sintagma focalizado? A mi juicio, la respuesta es que en todos los casos se da un evento plural, cuyos componentes son eventos individuados que corresponden, en los casos de (53-i), a los subintervalos de un período y, en los de (53-ii), a los miembros de una escala, la cual se construye con las alternativas convocadas por el operador de foco. Volveremos a la discusión de este tema en § 3.3.3. Cabe aquí señalar que el evento plural designado por el SV representa en las oraciones el Share de la relación distributiva, en tanto que el Key se materializa en categorías variadas, las cuales pueden quedar sobreentendidas o, cuando se expresan, por funciones sintácticas diversas; es decir, el Key no siempre cae en el sujeto gramatical. De ahí surge el carácter «no-interpretable» del número verbal (Laca, 2006a: § 1.2), en el sentido de que los rasgos morfológicos de singular y plural no reflejan necesariamente el número semántico de los SSVV, si asumimos que la denotación verbal consiste en eventos. Basta con observar que las oraciones de (52) tienen verbos en singular pero denotan eventos múltiples.<sup>68</sup> Se nos plantea entonces la tarea de adaptar el enfoque formal del número semántico a los eventos y sus manifestaciones léxico-sintácticas.

### 3.3.2 Formalización del número semántico verbal

La caracterización del número semántico en el dominio verbal implica el tema de la composición de los eventos. Como se ha dicho en la Sección 1.3, asumimos la similitud entre las entidades y los eventos en que admiten la posibilidad de formar unos objetos complejos a partir de otros más elementales. Esa posibilidad conlleva la cuestión de individuación de eventos, es decir, ¿cómo se determinan los eventos

---

<sup>68</sup> La pluriaccionalidad también se manifiesta por la reduplicación de verbos y por ciertos procesos morfológicos de afijación (cf. Laca, 2006a: § 1.3), que vamos a estudiar en este trabajo. En la Sección 3.3.3 abordamos temas de SSPP cuantitativos de tiempo y de espacio, de perífrasis de eventualidad y de operadores escalares de foco de forma unificada en relación con la noción de pluriaccionalidad.

simples que constituyen los átomos del dominio verbal, en paralelo a las entidades atómicas que se han definido en el dominio nominal? Haciendo uso de las nociones introducidas en la Sección 1.2.3, voy a definir como simples o atómicos los eventos «cuantizados». Un evento  $e$  está cuantizado si se corresponde con una descripción  $\varphi$  mientras esta no se aplica a ningún componente  $e'$  de  $e$ :  $\varphi(e) \wedge \forall e' \sqsubset e [\neg\varphi(e')]$ . Así, la oración *Juan y María publicaron un artículo* en la lectura colectiva denota un evento cuantizado porque la descripción *publicar un artículo* no puede aplicarse a los subeventos en los que participan Juan y María de manera individual. En cambio, esta oración en la lectura distributiva y la oración *Juan y María publicaron artículos* denotan eventos «cumulativos», dado que la descripción aportada por el sintagma verbal es aplicable a los subeventos de acción individual de Juan y María. Podemos decir por tanto que encontramos en el segundo caso un evento plural que se forma con unos subeventos atómicos.

Acorde con Kratzer (1996, 2003), extraemos uno de los argumentos/adjuntos cuando representamos la denotación del SV. Ese argumento/adjunto se asocia con la denotación verbal mediante la relación temática:  $\lambda x \lambda e [\Theta(e) = x \wedge P(e, y, z, \dots)]$  (se identifica con el sujeto oracional en los ejemplos anteriores, aunque no siempre es así). Cabe advertir que el elemento extraído representa un nivel dimensional de la denotación verbal, de la misma manera que un determinante cuantifica sobre la denotación nominal. La complejidad respecto a la cuantificación de eventos radica en la definición de la medida. Si bien el número de eventos se obtiene directamente en *María te llamó dos veces* conforme al número de realizaciones que indica la frase adverbial, el cálculo no es tan inmediato en *Juan y María te llamaron dos veces* dado que existe otra dimensión representada por el agente de la acción, cuya medida no se especifica a nivel léxico. Landman (1989a, 1996, 2000) propone que los eventos simples envuelven individuos singulares (átomos), mientras los eventos múltiples involucran individuos plurales (conjuntos de átomos). Por lo tanto, la cardinalidad de un evento debe corresponder a la del individuo participante que desempeña un papel temático relevante. A partir de dicho postulado, el autor llega a la conclusión de que una lectura colectiva implica denotaciones de grupos (átomos impuros) del argumento externo (*externo* en el sentido de ser externo a la denotación de eventos del predicado verbal), en tanto que una lectura distributiva requiere denotaciones

de conjuntos. A modo de ejemplo, las diferentes lecturas de la oración *Juan y María publicaron dos artículos* se parafrasean más abajo:

- (54) Juan y María publicaron dos artículos.
- a. Lectura colectiva de sujeto:  

$$\exists e[\text{publicar}(e, a_1 \sqcup a_2) \wedge AG(e) = \uparrow(j \sqcup m)]$$
  - b. Lectura cumulativa:  

$$\exists e_1[\text{publicar}(e_1, a_1) \wedge AG(e_1) = j]$$

$$\wedge \exists e_2[\text{publicar}(e_2, a_2) \wedge AG(e_2) = m]$$
  - c. Lectura distributiva de sujeto:  

$$\exists e_1[\text{publicar}(e_1, a_1 \sqcup a_2) \wedge AG(e_1) = j]$$

$$\wedge \exists e_2[\text{publicar}(e_2, a_3 \sqcup a_4) \wedge AG(e_2) = m]$$

En el enfoque de Landman, el papel temático denota relaciones entre individuos y eventos singulares. Asumiendo que los individuos singulares tienen el tipo  $e$ , y que los eventos singulares son del tipo  $\varepsilon$ , el papel temático debe recibir una denotación del tipo  $e(\varepsilon t)$ , la cual tiene una variante plural del tipo  $(et)((\varepsilon t)t)$ . Este representa relaciones biyectivas entre elementos atómicos de un individuo plural y un evento múltiple. Ahora bien, hay que recordar que la colectividad no siempre se deriva de las denotaciones de grupos, pues se puede obtener una lectura colectiva aplicando predicados de conjunto a términos de denotación plural. Entonces, es conveniente suponer que el papel temático puede también denotar relaciones entre individuos plurales y eventos singulares, y tener, de este modo, el tipo  $(et)(\varepsilon t)$ . La integración de  $\llbracket \theta \rrbracket$  y la denotación verbal obedece a la regla de «identificación de eventos» que se establece en Kratzer (1996) (cf. la nota 32 en § 1.4.2); entraña una concordancia de tipos entre las dos denotaciones que se combinan:

- (55)
- i.  $\llbracket \theta \rrbracket_{e(\varepsilon t)} + V_{\varepsilon t} \rightarrow V_{e(\varepsilon t)}^\theta$
  - ii.  $\llbracket \theta \rrbracket_{(et)((\varepsilon t)t)} + V_{(\varepsilon t)t} \rightarrow V_{(et)((\varepsilon t)t)}^\theta$
  - iii.  $\llbracket \theta \rrbracket_{(et)(\varepsilon t)} + V_{\varepsilon t} \rightarrow V_{(et)(\varepsilon t)}^\theta$

No consideramos una variedad aparte la relación temática el tipo  $e((\epsilon t)t)$ , porque esta puede ser reducida a varias relaciones del tipo  $e(\epsilon t)$  con respecto a algún otro parámetro dimensional; por ejemplo, el espaciotemporal en oraciones como *Pablo corrió durante media hora* (cf. la Sección 3.3.3).

La caracterización se aplica perfectamente con los grupos nominales flexibles, como se ejemplifica en (56); la denotación de eventos plurales se apunta mediante el signo  $*$  de clausura algebraica que se antepone a los predicados.<sup>69</sup>

<sup>69</sup> La lectura cumulativa envuelve dos  $\theta$ -relaciones. Una oración como *Dos chicos compraron cuatro libros* en tal lectura («dos chicos compraron un total de cuatro libros») puede ser representada por el siguiente proceso de formalización:

$$* \llbracket \text{comprar} \rrbracket = \lambda \mathcal{E}_{\epsilon t} [* \text{comprar}(\mathcal{E})]$$

Formación de eventos atómicos impuros:

$$\Gamma(* \llbracket \text{comprar} \rrbracket) = \lambda e_{\epsilon}. \exists \mathcal{E} [e = \uparrow(\mathcal{E}) \wedge * \text{comprar}(\mathcal{E})]$$

$\llbracket \text{comprar cuatro libros} \rrbracket$

$$\begin{aligned} &= \llbracket \theta_{th} \rrbracket_{(et)(\epsilon t)} (\Gamma(* \llbracket \text{comprar} \rrbracket)) (\text{cuatro\_libros}) \\ &= (\lambda Y_{\epsilon t}. \lambda e_{\epsilon} [TH(e) = Y]) (\lambda e_{\epsilon}. \exists \mathcal{E} [e = \uparrow(\mathcal{E}) \wedge * \text{comprar}(\mathcal{E})]) (\exists Y_{\epsilon t} \subseteq \text{libro} [|Y| = 4]) \\ &= (\lambda Y_{\epsilon t}. \lambda e_{\epsilon}. \exists \mathcal{E} [TH(e) = Y \wedge e = \uparrow(\mathcal{E}) \wedge * \text{comprar}(\mathcal{E})]) (\exists Y_{\epsilon t} \subseteq \text{libro} [|Y| = 4]) \\ &= \lambda e_{\epsilon}. \exists Y \subseteq \text{libro} [TH(e) = Y \wedge |Y| = 4 \wedge e = \uparrow(\mathcal{E}) \wedge * \text{comprar}(\mathcal{E})] \end{aligned}$$

$\llbracket \text{Dos chicos compraron cuatro libros} \rrbracket$

$$\begin{aligned} &= \llbracket \theta_{ag} \rrbracket_{(et)(\epsilon t)} (\llbracket \text{comprar cuatro libros} \rrbracket) (\text{dos\_chicos}) \\ &= (\lambda X_{\epsilon t}. \lambda e_{\epsilon} [AG(e) = X]) \left( \lambda e_{\epsilon}. \exists Y \subseteq \text{libro} \left[ \begin{array}{l} TH(e) = Y \wedge |Y| = 4 \\ \wedge e = \uparrow(\mathcal{E}) \\ \wedge * \text{comprar}(\mathcal{E}) \end{array} \right] (\exists X_{\epsilon t} \subseteq \text{chico} [|X| = 2]) \right) \\ &= \lambda e_{\epsilon}. \exists \mathcal{E}. \exists X \subseteq \text{chico}. \exists Y \subseteq \text{libro} \left[ \begin{array}{l} AG(e) = X \wedge |X| = 2 \wedge TH(e) = Y \wedge |Y| = 4 \\ \wedge e = \uparrow(\mathcal{E}) \wedge * \text{comprar}(\mathcal{E}) \end{array} \right] \end{aligned}$$

Postulado semántico:  $\forall e_{\epsilon} [\exists \mathcal{E}_{\epsilon t} [e = \uparrow(\mathcal{E})] \rightarrow [\theta(e) = x \leftrightarrow * \theta(\mathcal{E}) = x]]$

$$\Leftrightarrow \lambda \mathcal{E}_{\epsilon t}. \exists X \subseteq \text{chico}. \exists Y \subseteq \text{libro} \left[ \begin{array}{l} * AG(\mathcal{E}) = X \wedge |X| = 2 \wedge * TH(\mathcal{E}) = Y \\ \wedge |Y| = 4 \wedge * \text{comprar}(\mathcal{E}) \end{array} \right]$$

Clausura existencial:  $\lambda V_{(\epsilon t)t}. \exists \mathcal{E} [V(\mathcal{E})]$

$$= \exists \mathcal{E}. \exists X \subseteq \text{chico}. \exists Y \subseteq \text{libro} \left[ \begin{array}{l} * AG(\mathcal{E}) = X \wedge |X| = 2 \wedge * TH(\mathcal{E}) = Y \\ \wedge |Y| = 4 \wedge * \text{comprar}(\mathcal{E}) \end{array} \right]$$

Aplicamos el operador  $\Gamma$  a la denotación verbal para derivar un predicado de eventos atómicos que se combina con  $\llbracket \theta_{th} \rrbracket$  y  $\llbracket \theta_{ag} \rrbracket$  del tipo  $(et)(\epsilon t)$ . Después, empleamos un postulado semántico de los papeles semánticos que establece la identificación del papel  $\theta$  de un evento atómico impuro con el del evento plural correspondiente, y obtenemos de este modo la lectura cumulativa de eventos con respecto a los dos argumentos.

$$(56) \quad \text{i.} \quad \llbracket \theta \rrbracket = \Theta_{e(\varepsilon t)}$$

$$\text{a.} \quad \llbracket \text{El alumno lloró} \rrbracket$$

$$= \llbracket \theta_{ag} \rrbracket(\text{llorar})(\text{el\_alumno})$$

$$= \exists f \in EL. \left( (\lambda x_e. \lambda e_\varepsilon [AG(e) = x]) (\lambda e_\varepsilon [\text{llorar}(e)]) \right) \left( f(\text{ART}(\text{alumno})) \right)$$

$$= \exists f \in EL. (\lambda x. \lambda e [AG(e) = x \wedge \text{llorar}(e)]) (f(\{a\}))$$

$$= \lambda e [AG(e) = a \wedge \text{llorar}(e)]$$

$$(\text{Clausura existencial: } \lambda V_{\varepsilon t}. \exists e [V(e)])$$

$$= \exists e [AG(e) = a \wedge \text{llorar}(e)]$$

$$\text{b.} \quad \llbracket \text{Los alumnos compraron un regalo} \rrbracket \text{ (lectura colectiva)}$$

$$= \llbracket \theta_{ag} \rrbracket(\text{comprar\_un\_regalo})(\text{los\_alumnos})$$

$$= \exists f \in EL. \left( \begin{array}{c} (\lambda x_e. \lambda e_\varepsilon [AG(e) = x]) \\ (\lambda e_\varepsilon. \exists y \in \text{regalo} [\text{comprar}(e, y)]) \end{array} \right) \left( f(\Gamma(\text{ART}(\text{alumnos}))) \right)$$

$$= \exists f \in EL. \left( \lambda x. \lambda e. \exists y \in \text{regalo} \left[ \begin{array}{c} AG(e) = x \wedge \\ \text{comprar}(e, y) \end{array} \right] \right) \left( f(\Gamma(\{\text{alumno}\})) \right)$$

$$= \lambda e. \exists y \in \text{regalo} [AG(e) = \uparrow(\text{alumno}) \wedge \text{comprar}(e, y)]$$

$$(\text{Clausura existencial: } \lambda V_{\varepsilon t}. \exists e [V(e)])$$

$$= \exists e. \exists y \in \text{regalo} [AG(e) = \uparrow(\text{alumno}) \wedge \text{comprar}(e, y)]$$

$$\text{ii.} \quad \llbracket \theta \rrbracket = \Theta_{(et)((\varepsilon t)t)}$$

$$\text{a.} \quad \llbracket \text{Los alumnos lloraron} \rrbracket$$

$$= \llbracket \theta_{ag} \rrbracket(*\text{llorar})(\text{los\_alumnos})$$

$$= \exists f \in EL. \left( \lambda X_{et}. \lambda \mathcal{E}_{\varepsilon t} \left[ *AG(\mathcal{E}) = X \wedge \mathcal{E} \in * \lambda e [ATOM(AG(e))] \right] \right)$$

$$\left( \lambda \mathcal{E}_{\varepsilon t} [\mathcal{E} \in * \lambda e [\text{llorar}(e)]] \right) \left( f(\text{ART}(\text{alumnos})) \right)$$

$$= \exists f \in EL. \left( \lambda X. \lambda \mathcal{E} \left[ \begin{array}{c} *AG(\mathcal{E}) = X \wedge \\ \mathcal{E} \in * \lambda e \left[ \begin{array}{c} ATOM(AG(e)) \\ \wedge \text{llorar}(e) \end{array} \right] \end{array} \right] \right) \left( f(\{\text{alumno}\}) \right)$$

$$= \lambda \mathcal{E} \left[ *AG(\mathcal{E}) = \text{alumno} \wedge \mathcal{E} \in * \lambda e [ATOM(AG(e)) \wedge \text{llorar}(e)] \right]$$

$$(\text{Clausura existencial: } \lambda V_{(\varepsilon t)t}. \exists \mathcal{E} [V(\mathcal{E})])$$

$$= \exists \mathcal{E} \left[ *AG(\mathcal{E}) = \text{alumno} \wedge \mathcal{E} \in * \lambda e [ATOM(AG(e)) \wedge \text{llorar}(e)] \right]$$

$$= \exists \mathcal{E}. \mathcal{E} = \{e \mid \forall x \in \text{alumno}. \exists e [AG(e) = x \wedge \text{llorar}(e)]\}$$

$$\Rightarrow \exists \mathcal{E}. |\mathcal{E}| = |\text{alumno}|$$

$$\text{b.} \quad \llbracket \text{Los alumnos compraron regalos} \rrbracket \text{ (lectura distributiva)}$$

$$\begin{aligned}
&= \llbracket \theta_{ag} \rrbracket (*comprar_regalos)(los_alumnos) \\
&= \exists f \in EL. \left( \lambda X_{et}. \lambda \mathcal{E}_{et} \left[ *AG(\mathcal{E}) = X \wedge \mathcal{E} \in * \lambda e [ATOM(AG(e))] \right] \right) \\
&\quad \left( \lambda \mathcal{E}_{et} \left[ \mathcal{E} \in * \lambda e [comprar_regalos(e)] \right] \right) \left( f(ART(alumnos)) \right) \\
&= \exists f \in EL. \left( \lambda X. \lambda \mathcal{E} \left[ \begin{array}{l} *AG(\mathcal{E}) = X \wedge \\ ATOM(AG(e)) \wedge \\ comprar_regalos(e) \end{array} \right] \right) \left( f(\{alumno\}) \right) \\
&= \lambda \mathcal{E} \left[ \begin{array}{l} *AG(\mathcal{E}) = alumno \wedge \\ \mathcal{E} \in * \lambda e [ATOM(AG(e)) \wedge comprar_regalos(e)] \end{array} \right] \\
&\text{(Clausura existencial: } \lambda V_{(et)t}. \exists \mathcal{E} [V(\mathcal{E})]) \\
&= \exists \mathcal{E} \left[ \begin{array}{l} *AG(\mathcal{E}) = alumno \wedge \\ \mathcal{E} \in * \lambda e [ATOM(AG(e)) \wedge comprar_regalos(e)] \end{array} \right] \\
&= \exists \mathcal{E}. \mathcal{E} = \{e \mid \forall x \in alumno. \exists e. \exists y \in *regalo [AG(e) = x \wedge comprar(e, y)]\} \\
&\Rightarrow \exists \mathcal{E}. |\mathcal{E}| = |alumno|
\end{aligned}$$

iii.  $\llbracket \theta \rrbracket = \Theta_{(et)(et)}$

a.  $\llbracket \text{Los alumnos se reunieron} \rrbracket$

$$\begin{aligned}
&= \llbracket \theta_{th} \rrbracket (reunirse)(los_alumnos) \\
&= \exists f \in EL. (\lambda X_{et}. \lambda e_{\mathcal{E}} [TH(e) = X]) (\lambda e_{\mathcal{E}} [reunirse(e)]) \left( f(ART(alumnos)) \right) \\
&= \exists f \in EL. (\lambda X. \lambda e [TH(e) = X \wedge reunirse(e)]) \left( f(\{alumno\}) \right) \\
&= \lambda e. \exists f \in EL [TH(e) = f(\{alumno\}) \wedge reunirse(e)] \\
&\text{(Clausura existencial: } \lambda V_{et}. \exists e [V(e)]) \\
&= \exists e [TH(e) = alumno \wedge reunirse(e)]
\end{aligned}$$

b.  $\llbracket \text{Pablo y Miguel se reunieron} \rrbracket$

$$\begin{aligned}
&= \llbracket \theta_{th} \rrbracket (reunirse)(Pablo_y_Miguel) \\
&= \exists f \in EL. ((\lambda X_{et}. \lambda e_{\mathcal{E}} [TH(e) = X]) (\lambda e_{\mathcal{E}} [reunirse(e)])) \left( f(\min(P \sqcap M)) \right) \\
&= \exists f \in EL. (\lambda X. \lambda e [TH(e) = X \wedge reunirse(e)]) \left( f(\{p, m\}) \right) \\
&= \lambda e [TH(e) = \{p, m\} \wedge reunirse(e)] \\
&\text{(Clausura existencial: } \lambda V_{et}. \exists e [V(e)]) \\
&= \exists e [TH(e) = \{p, m\} \wedge reunirse(e)]
\end{aligned}$$

Con los sintagmas rigurosamente cuantificacionales, no obstante, el análisis puede suponer problemas de composicionalidad al producir discordancias de tipos entre la denotación nominal y la del SV. Para adaptar el enfoque actual a los casos en que

el argumento de individuo se expresa por un sintagma rígido, vamos a redefinir la denotación  $\llbracket \theta \rrbracket$  adoptando unas estrategias de cambio y ajuste de tipos que siguen la idea de Partee (1987).<sup>70</sup> Vamos a «elevar» el tipo  $e(\epsilon t)$  del papel temático al tipo  $((\epsilon t)t)((\epsilon t)t)((\epsilon t)t)$ , esto es, del tipo de una función entre individuos singulares y predicados de eventos singulares al tipo de una función entre cuantificadores de individuos singulares y modificadores de cuantificadores singulares de eventos. A continuación se encuentran los ejemplos:

- (57) a.  $\llbracket \text{Más de un alumno lloró} \rrbracket$   
 $= \llbracket \theta_{ag} \rrbracket (MAS\_DE\_UN(alumno)) (\llbracket E\_CLAUSURA \rrbracket) (llorar)$   
 $= \left( \begin{array}{c} \lambda Q_{(\epsilon t)t} \cdot \lambda V_{(\epsilon t)t} \cdot \lambda P_{\epsilon t} \\ [Q(\lambda x. V(\lambda e[AG(e) = x \wedge P(e)]))] \end{array} \right) (\lambda P_{\epsilon t} [ |alumno \cap P| > 1])$   
 $(\lambda P_{\epsilon t} \cdot \exists e[P(e)]) (\lambda e_{\epsilon} [llorar(e)])$   
 $= (\lambda V. \lambda P [ |alumno \cap \{x | V(\lambda e[AG(e) = x \wedge P(e)]\}| > 1])$   
 $(\lambda P \cdot \exists e[P(e)]) (\lambda e [llorar(e)])$   
 $= (\lambda P [ |alumno \cap \{x | \exists e[AG(e) = x \wedge P(e)]\}| > 1]) (\lambda e [llorar(e)])$   
 $= |\{x | \exists e[AG(e) = x \wedge alumno(x) \wedge llorar(e)]\}| > 1$   
(Cuando se cumple:  $\forall e_1, e_2 \in llorar [e_1 \neq e_2 \leftrightarrow AG(e_1) \neq AG(e_2)]$ )  
 $\Leftrightarrow |\{e | alumno(AG(e)) \wedge llorar(e)\}| > 1$
- b.  $\llbracket \text{Un alumno lloró} \rrbracket$   
 $= \llbracket \theta_{ag} \rrbracket (un\_alumno) (\llbracket E\_CLAUSURA \rrbracket) (llorar)$   
 $= \exists f \in EL. \left( \begin{array}{c} \lambda Q_{(\epsilon t)t} \cdot \lambda V_{(\epsilon t)t} \cdot \lambda P_{\epsilon t} \\ [Q(\lambda x. V(\lambda e[AG(e) = x \wedge P(e)]))] \end{array} \right) ((f)(alumno))$   
 $(\lambda P_{\epsilon t} \cdot \exists e[P(e)]) (\lambda e_{\epsilon} [llorar(e)])$   
 $= (\lambda V. \lambda P \cdot \exists f \in EL. V(\lambda e[AG(e) = f(alumno) \wedge P(e)]))$   
 $(\lambda P \cdot \exists e[P(e)]) (\lambda e [llorar(e)])$   
 $= (\lambda P \cdot \exists e \cdot \exists f \in EL [AG(e) = f(alumno) \wedge P(e)]) (\lambda e [llorar(e)])$   
 $= \exists e \cdot \exists f \in EL [AG(e) = f(alumno) \wedge llorar(e)]$   
 $\Leftrightarrow \exists e \cdot \exists x \in alumno [AG(e) = x \wedge llorar(e)]$
- c.  $\llbracket \text{Juan lloró} \rrbracket$   
 $= \llbracket \theta_{ag} \rrbracket (Juan) (\llbracket E\_CLAUSURA \rrbracket) (llorar)$

<sup>70</sup> Véase Champollion (2015b), donde se toma la iniciativa de incorporar un enfoque de eventos en el sistema de semántica composicional. Las estrategias adoptadas en nuestro análisis se inspiraron en dicho trabajo.

$$\begin{aligned}
&= \exists f \in EL. \left( \left[ \lambda Q_{(et)t}. \lambda \mathcal{V}_{(\varepsilon t)t}. \lambda \mathcal{P}_{\varepsilon t} \right. \right. \\
&\quad \left. \left. \left[ Q(\lambda x. \mathcal{V}(\lambda e[AG(e) = x \wedge \mathcal{P}(e)])) \right] \right] \right) \left( \langle f \rangle(\min(I)) \right) \\
&\quad (\lambda \mathcal{P}_{\varepsilon t}. \exists e[\mathcal{P}(e)])(\lambda e_{\varepsilon}[llorar(e)]) \\
&= (\lambda \mathcal{V}. \lambda \mathcal{P}. \exists f \in EL. \mathcal{V}(\lambda e[AG(e) = f(\{j\}) \wedge \mathcal{P}(e)])) \\
&\quad (\lambda \mathcal{P}. \exists e[\mathcal{P}(e)])(\lambda e[llorar(e)]) \\
&= (\lambda \mathcal{P}. \exists e. \exists f \in EL[AG(e) = f(\{j\}) \wedge \mathcal{P}(e)])(\lambda e[llorar(e)]) \\
&= \exists e. \exists f \in EL[AG(e) = f(\{j\}) \wedge llorar(e)] \\
&\Leftrightarrow \exists e[AG(e) = j \wedge llorar(e)]
\end{aligned}$$

En casos como estos,  $\llbracket \theta \rrbracket$  se combina primero con la denotación del grupo nominal cuantificado en posición argumental. El producto se integra luego con un operador de clausura existencial, dando lugar a un cuantificador existencial de eventos. Este cuantificador toma como valor de entrada el predicado de eventos que el sintagma verbal expresa. Cuando la relación temática indica una correspondencia biunívoca entre los individuos involucrados y los eventos denotados, el número de estos está en correlación con el de aquellos. Como ilustramos en (57b, c), el enfoque eventivo se aplica también a los grupos flexibles que adoptan la denotación cuantificacional.

Correspondientemente, los tipos  $(et)((\varepsilon t)t)$  y  $(et)(\varepsilon t)$  se elevarán a los tipos  $((\varepsilon t)t)t$  y  $((\varepsilon t)t)((\varepsilon t)t)$ . En (58a, b) se dan los ejemplos de las dos situaciones:

$$\begin{aligned}
(58) \quad a. \quad &\llbracket \text{Todos los alumnos lloraron} \rrbracket \\
&= \llbracket \theta_{ag} \rrbracket (dfit_w(TODO)(alumnos)) (\llbracket E\_CLAUSURA \rrbracket) (*llorar) \\
&= \left( \lambda Q_{((\varepsilon t)t)t}. \lambda \mathcal{V}_{((\varepsilon t)t)t}. \lambda \mathcal{P}_{(\varepsilon t)t} \left[ Q \left( \lambda X. \mathcal{V} \left( \lambda \mathcal{E} \left[ \begin{array}{l} *AG(\mathcal{E}) = X \wedge \mathcal{P}(\mathcal{E}) \wedge \\ \mathcal{E} \in * \lambda e[ATOM(AG(e))] \end{array} \right] \right) \right) \right] \right) \right) \\
&\quad (\lambda \mathcal{P}_{(\varepsilon t)t}[P(alumno)])(\lambda \mathcal{P}_{(\varepsilon t)t}. \exists \mathcal{E}[\mathcal{P}(\mathcal{E})])(\lambda \mathcal{E}_{\varepsilon t}[\mathcal{E} \in * \lambda e[llorar(e)]]) \\
&= (\lambda \mathcal{V}. \lambda \mathcal{P} [\mathcal{V} (*AG(\mathcal{E}) = alumno \wedge \mathcal{P}(\mathcal{E}) \wedge \lambda \mathcal{E} [\mathcal{E} \in * \lambda e[ATOM(AG(e))]])]) \\
&\quad (\lambda \mathcal{P}. \exists \mathcal{E}[\mathcal{P}(\mathcal{E})])(\lambda \mathcal{E}_{\varepsilon t}[\mathcal{E} \in * \lambda e[llorar(e)]]) \\
&= \left( \lambda \mathcal{P}. \exists \mathcal{E} \left[ \begin{array}{l} *AG(\mathcal{E}) = alumno \wedge \mathcal{P}(\mathcal{E}) \\ \wedge \mathcal{E} \in * \lambda e[ATOM(AG(e))] \end{array} \right] \right) (\lambda \mathcal{E}_{\varepsilon t}[\mathcal{E} \in * \lambda e[llorar(e)]]) \\
&= \exists \mathcal{E} [*AG(\mathcal{E}) = alumno \wedge \mathcal{E} \in * \lambda e[ATOM(AG(e)) \wedge llorar(e)]] \\
&= \exists \mathcal{E}. \mathcal{E} = \{e | \forall x \in alumno. \exists e[AG(e) = x \wedge llorar(e)]\} \\
&\Rightarrow \exists \mathcal{E}. |\mathcal{E}| = |alumno|
\end{aligned}$$

$$\begin{aligned}
& \text{b. } \llbracket \text{Todos los alumnos se reunieron} \rrbracket \\
& = \llbracket \theta_{ag} \rrbracket (dfit_w(TODO)(alumnos))(\llbracket E\_CLAUSURA \rrbracket)(reunirse) \\
& = (\lambda \mathcal{Q}_{(et)t}. \lambda \mathcal{V}_{(et)t}. \lambda \mathcal{P}_{et} [\mathcal{Q}(\lambda X. \mathcal{V}(\lambda e [AG(e) = X \wedge \mathcal{P}(e)]))]) \\
& \quad (\lambda \mathcal{P}_{(et)t}. [P(alumno)])(\lambda \mathcal{P}_{et}. \exists e[\mathcal{P}(e)])(\lambda e_{\varepsilon} [reunirse(e)]) \\
& = (\lambda \mathcal{V}. \lambda \mathcal{P} [\mathcal{V}(\lambda e. [AG(e) = alumno \\
& \quad \wedge \mathcal{P}(e)]))](\lambda \mathcal{P}. \exists e[\mathcal{P}(e)])(\lambda e [reunirse(e)]) \\
& = (\lambda \mathcal{P}. \exists e [AG(e) = alumno \wedge \mathcal{P}(e)])(\lambda e [reunirse(e)]) \\
& = \exists e [AG(e) = alumno \wedge reunirse(e)]
\end{aligned}$$

La definición de los tipos se concilia con el mecanismo  $dfit_w$  cuando se involucran cuantificadores plurales de individuos en los procesos composicionales. En síntesis, el enfoque de eventos que proponemos en estos apartados se integra formalmente con los principios que hemos introducido en el marco de semántica composicional. Este enfoque completa la visión general de la antítesis distributividad-colectividad que se manifiesta a nivel oracional; es más, al suponer la existencia paralela de dos dominios que corresponden, en el respectivo caso, a las denotaciones nominales y las de sintagmas verbales, nuestro enfoque contribuye con una caracterización del número semántico en el dominio verbal que permite asociar la distributividad con otros fenómenos bajo el concepto de la pluralidad verbal, como presentaremos en las siguientes secciones.

### 3.3.3 Algunas manifestaciones de la pluralidad verbal

En torno a la noción de pluralidad verbal, podemos enfocar varios fenómenos desde una visión unificada. Se ha demostrado anteriormente la interrelación entre la pluralidad de eventos y la lectura distributiva de expresiones plurales: mediante una relación temática se vincula el Share representado por un evento plural con el Key consistente en un conjunto de individuos. Dada la dimensión espaciotemporal de los eventos, es lógico suponer que los mismos vínculos pueden también crearse entre eventos y porciones de tiempo o de espacio. Un primer ejemplo de ello se da con la preposición *durante*, que selecciona denotaciones verbales atélicas (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: § 5.6.3; RAE y ASALE, 2009: § 23.3h, i). Observamos que las secuencias (a) de (59-i) y (59-ii) difieren en gramaticalidad. Por el contrario, la preposición *en* encabeza sintagmas cuantitativos de nociones temporales que sólo

se combinan con SSVV tólicos. Las oraciones (b) no tienen la misma gramaticalidad y contrastan con las (a) correspondientes:

- (59) i. a. El alumno hizo tareas de matemáticas **durante** una hora.  
 b. \*El alumno hizo tareas de matemáticas **en** una hora.
- ii. a. \*El alumno hizo una tarea de matemáticas **durante** una hora.  
 b. El alumno hizo una tarea de matemáticas **en** una hora.

¿Cómo se explica la correlación entre la (a)telicidad del SV y el comportamiento de los sintagmas encabezados por *durante* o *en*? En los ejemplos citados, el predicado *hacer tareas* tiene una denotación cumulativa (i.e. algebraicamente clausurada) en la dimensión temporal, en tanto que el predicado *hacer una tarea* tiene denotación cuantizada. En relación con la explicación ofrecida en las secciones anteriores, esto significa que *hacer tareas* designa eventos plurales, a la vez que *hacer una tarea* se predica de eventos singulares. Por otro lado, *durante* denota una relación entre los intervalos temporales y los eventos plurales, en contraste con la preposición *en* que presenta la relación entre porciones de tiempo y eventos singulares. Formalmente, podemos definir las denotaciones de las dos unidades léxicas de la siguiente forma:

- (60) a.  $DURANTE_{(it)((\varepsilon t)t)} = \lambda i_{it} \cdot \lambda \varepsilon_{\varepsilon t} \left[ * \mathcal{T}(\varepsilon) = i \wedge \varepsilon \in * \lambda e [SUB(\mathcal{T}(e))] \right]$
- b.  $EN_{(it)(\varepsilon t)} = \lambda i_{it} \cdot \lambda e_{\varepsilon} [\mathcal{T}(e) = i]$

El tipo *i* corresponde a los subintervalos contextualmente salientes (no tienen que ser instantáneos). El predicado *SUB* identifica dichos subintervalos en el contexto dado. La función  $\mathcal{T}$  (i.e. la función  $MAG_{\mathcal{T}}$ ; véase la Sección 1.2.4) indica la ubicación temporal de los eventos; cuando se trata de un evento plural, se emplea la clausura algebraica de esta misma función:  $* \mathcal{T}$ ). Una vez asumida la continuidad del tiempo y del espacio, podemos establecer que el transcurso del tiempo correspondiente a un determinado evento constituye un objeto del tipo *it*, esto es, puede ser dividido en varios subintervalos. Así pues, *durante* permite vincular un intervalo de tiempo con un evento formado por subeventos localizados en los subintervalos relevantes,

condición que no se cumple en la denotación de *en*. Las oraciones (59-ia) y (59-iib) se representan a continuación en (61a, b).<sup>71</sup>

$$\begin{aligned}
(61) \quad a. \quad & * \llbracket \text{hacer tareas} \rrbracket = \lambda \mathcal{E}_{\varepsilon t} \left[ \mathcal{E} \in * \lambda e' \left[ \text{hacer}(e') \wedge * \text{tarea}(\text{TH}(e')) \right] \right] \\
& \llbracket \text{hacer tareas durante una hora} \rrbracket \\
& = \text{DURANTE} \left( \lambda \mathcal{E}_{\varepsilon t} \left[ \mathcal{E} \in * \lambda e' \left[ \begin{array}{l} \text{hacer}(e') \wedge \\ * \text{tarea}(\text{TH}(e')) \end{array} \right] \right] \right) (\text{una_hora}) \\
& = \left( \lambda i_{it}. \lambda \mathcal{E}_{\varepsilon t} \left[ * \mathcal{J}(\mathcal{E}) = i \wedge \mathcal{E} \in * \lambda e' \left[ \begin{array}{l} \text{SUB}(\mathcal{J}(e')) \wedge \\ \text{hacer}(e') \wedge \\ * \text{tarea}(\text{TH}(e')) \end{array} \right] \right] \right) (\text{una_hora}) \\
& = \lambda \mathcal{E}_{\varepsilon t} \left[ \text{horas}(* \mathcal{J}(\mathcal{E})) = 1 \wedge \mathcal{E} \in * \lambda e' \left[ \begin{array}{l} \text{SUB}(\mathcal{J}(e')) \wedge \\ \text{hacer}(e') \wedge \\ * \text{tarea}(\text{TH}(e')) \end{array} \right] \right] \\
& \llbracket \text{El alumno hizo tareas durante una hora} \rrbracket \\
& = \llbracket \theta_{ag} \rrbracket_{e(\varepsilon t)} (\Gamma(\llbracket \text{hacer tareas durante una hora} \rrbracket)) (\text{el_alumno}) \\
& = \lambda e_{\varepsilon}. \exists \mathcal{E} \left[ \begin{array}{l} \text{AG}(e) = \text{el\_alumno} \wedge e = \uparrow(\mathcal{E}) \wedge \\ \text{horas}(* \mathcal{J}(\mathcal{E})) = 1 \wedge \mathcal{E} \in * \lambda e' \left[ \begin{array}{l} \text{SUB}(\mathcal{J}(e')) \wedge \\ \text{hacer}(e') \wedge \\ * \text{tarea}(\text{TH}(e')) \end{array} \right] \end{array} \right] \\
& \left( \text{Postulado semántico: } \forall e_{\varepsilon} \left[ \exists \mathcal{E} [e = \uparrow(\mathcal{E})] \rightarrow \left[ \begin{array}{l} \Theta(e) = x \leftrightarrow \\ * \Theta(\mathcal{E}) = x \end{array} \right] \right] \right) \\
& \Leftrightarrow \lambda \mathcal{E}_{\varepsilon t} \left[ \begin{array}{l} * \text{AG}(\mathcal{E}) = \text{el\_alumno} \wedge \text{horas}(* \mathcal{J}(\mathcal{E})) = 1 \wedge \\ \mathcal{E} \in * \lambda e' \left[ \text{SUB}(\mathcal{J}(e')) \wedge \text{hacer}(e') \wedge * \text{tarea}(\text{TH}(e')) \right] \end{array} \right] \\
& \left( \text{Clausura existencial: } \lambda V_{(\varepsilon t)t}. \exists \mathcal{E} [V(\mathcal{E})] \right)
\end{aligned}$$

<sup>71</sup> El análisis sintáctico de las oraciones sugiere combinar primero la denotación de *durante/en* con la de sus términos; para ello, podemos elevar las denotaciones de esas dos preposiciones a los tipos  $((it)t)t$  y  $((\varepsilon t)t)t$ , respectivamente, tal como se ha hecho en (58):

$$\text{DURANTE} = \lambda Q_{((it)t)t}. \lambda V_{((\varepsilon t)t)t}. \lambda \mathcal{P}_{(\varepsilon t)t} \left[ Q \left( \lambda i. \mathcal{V} \left( \lambda \mathcal{E} \left[ \begin{array}{l} * \mathcal{J}(\mathcal{E}) = i \wedge \mathcal{P}(\mathcal{E}) \wedge \\ \mathcal{E} \in * \lambda e' \left[ \text{SUB}(\mathcal{J}(e')) \right] \end{array} \right] \right) \right) \right]$$

$$\text{EN} = \lambda Q_{((it)t)t}. \lambda V_{(\varepsilon t)t}. \lambda \mathcal{P}_{\varepsilon t} \left[ Q \left( \lambda i. \mathcal{V} \left( \lambda e \left[ \mathcal{J}(e) = i \wedge \mathcal{P}(e) \right] \right) \right) \right]$$

Asumimos, además, que la expresión *una hora* denota un cuantificador existencial de intervalos de tiempo; es decir:  $\llbracket \text{una hora} \rrbracket = \lambda \mathcal{P}_{it}. \exists i [\text{horas}(i) = 1 \wedge \mathcal{P}(i)]$ . Los siguientes pasos derivacionales ya se señalaban en los ejemplos de (58).

$$= \exists \mathcal{E} \left[ \begin{array}{l} *AG(\mathcal{E}) = el\_alumno \wedge horas(*\mathcal{J}(\mathcal{E})) = 1 \wedge \\ \mathcal{E} \in * \lambda e' [SUB(\mathcal{J}(e') \wedge hacer(e') \wedge *tarea(TH(e')))] \end{array} \right]$$

b.  $\llbracket \text{hacer una tarea} \rrbracket = \lambda e_{\varepsilon} [hacer(e) \wedge tarea(TH(e))]$

$\llbracket \text{hacer una tarea un una hora} \rrbracket$

$$= EN(\lambda e_{\varepsilon} [hacer(e) \wedge tarea(TH(e))])(una\_hora)$$

$$= (\lambda i_{it}. \lambda e_{\varepsilon} [\mathcal{J}(e) = i \wedge hacer(e) \wedge tarea(TH(e))])$$

$$= \lambda e_{\varepsilon} [horas(\mathcal{J}(e)) = 1 \wedge hacer(e) \wedge tarea(TH(e))]$$

$\llbracket \text{El alumno hizo una tarea en una hora} \rrbracket$

$$= \llbracket \theta_{ag} \rrbracket_{e(\varepsilon t)} (\llbracket \text{hacer una tarea un una hora} \rrbracket)(el\_alumno)$$

$$= \lambda e_{\varepsilon} \left[ \begin{array}{l} AG(e) = el\_alumno \wedge horas(\mathcal{J}(e)) = 1 \\ \wedge hacer(e) \wedge tarea(TH(e)) \end{array} \right]$$

(Clausura existencial:  $\lambda V_{\varepsilon t}. \exists e[V(e)]$ )

$$= \exists e \left[ \begin{array}{l} AG(e) = el\_alumno \wedge horas(\mathcal{J}(e)) = 1 \\ \wedge hacer(e) \wedge tarea(TH(e)) \end{array} \right]$$

El mismo contraste de número se refleja cuando los eventos se miden con respecto a la dimensión espacial; en (62):

- (62) a. Juan empujó el carrito hasta la puerta.  
(cit. en Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: p. 325)
- b. Juan empujó el carrito hacia la puerta.

La diferencia entre esas dos oraciones consiste en que *hasta* encabeza un sintagma que delimita el evento de *empujar el carrito* marcando el final de la trayectoria que se implica, mientras el SP encabezado por *hacia* indica la dirección del movimiento sin poner límites. A consecuencia de ello, el evento designado por (62b) podría ser reducido a la suma de varios subeventos que corresponden a la misma descripción aportada por el SV, posibilidad que no cabe en el evento al que hace referencia (62a). Esa aproximación predice la (in)compatibilidad de las oraciones con los sintagmas encabezados por *durante/en*, tal como se ilustra en (63):

- (63) i. a. Juan empujó el carrito hasta la puerta **en** diez minutos.  
 b. ¿?Juan empujó el carrito hasta la puerta **durante** diez minutos.  
 ii. a. \*Juan empujó el carrito hacia la puerta **en** diez minutos.  
 b. Juan empujó el carrito hacia la puerta **durante** diez minutos.

Las secuencias (63-ia) y (63-ib), frente a (63-ia) y (63-iib), resultan problemáticas debido a la disconformidad de número que se da entre las denotaciones de eventos: *hasta la puerta* y *en diez minutos* se aplican a eventos singulares, mientras *hacia la puerta* y *durante diez minutos* describen eventos plurales; el cruce de los dos pares provoca desajustes de tipos semánticos.<sup>72</sup>

Concentrémonos un poco más en (63-ib). Para algunos hablantes, esa oración es aceptable en una lectura iterativa de *empujar el carrito hasta la puerta*, en la que el predicado presenta una acción repetida. El que sea forzada tal interpretación es porque lleva implicada la pluralización semántica de todo el SV, lo que es difícil sin una marca visible o un contexto relevante (cf. la Sección 3.3.4). Con la adición de un modificador que permita pluralizar la denotación del SV, la lectura pretendida pasa

---

<sup>72</sup> Nótese que el predicado *empujar el carrito* puede en principio designar eventos plurales; por eso, es compatible con *durante*: *Juan empujó el carrito durante {quince minutos/ochocientos metros}*. En este último caso, se puede analizar la oración como denotadora de unos subeventos en los que Juan empujó el carrito y que forman en conjunto un macroevento extendido a lo largo de un trayecto de 800 metros; en términos formales:

$$\exists \mathcal{E}. \text{metros}(*\mathcal{S}(\mathcal{E})) = 800 \wedge \mathcal{E} \in * \lambda e[\text{SUB}(\mathcal{S}(e)) \wedge \text{AG}(e) = j \wedge \text{empujar\_el\_carrito}(e)]$$

La función  $\mathcal{S}$  (i.e.  $\text{MAG}_{\mathcal{S}}$ ) da como resultado la extensión especial de los eventos. Se aplica la función  $\text{SUB}$  para identificar las porciones de espacio que se conciben como unitarias en el contexto de uso. En este sentido, podríamos interpretar la oración (62a) como referidora de un conjunto de eventos ubicados en los subintervalos espaciales; ahora bien, la denotación del SP encabezado por *hasta* se aplica únicamente a eventos individuados, por lo que tendríamos que introducir el operador  $\Gamma$  para derivar del conjunto de eventos una denotación eventiva singular que se combina con la del SP (los eventos singulares correspondientes a los subintervalos de espacio no se incluyen en la denotación de *hasta la puerta*, como es fácil de comprobar). Por conveniencia de representación, omitimos esa operación en el proceso derivacional, utilizando simplemente la denotación singular del predicado *empujar el carrito hasta la puerta*.

La aplicabilidad del operador  $\Gamma$  explica la gramaticalidad de secuencias como *Juan empujó el carrito durante veinte minutos hasta la puerta*: la denotación de *empujar el carrito* se combina primero con la de *durante veinte minutos* para generar una de eventos plurales, a la cual se aplica el operador  $\Gamma$  dando lugar a otra de eventos atómicos impuros; esta denotación se combina a su vez con la del SP *hasta la puerta*.

a ser accesible; v.gr. *El chico empujó el carrito hasta la puerta una y otra vez durante un buen rato.*<sup>73</sup>

Laca (2006a), entre otros autores (cf. Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: § 5.6), plantea la pregunta sobre las manifestaciones gramaticales de la pluriaccionalidad en el español, aparte de las manifestaciones léxicas de las que hemos ejemplificado algunas. Al concebir el aspecto como fenómeno de la «pluriaccionalidad temporal», la autora hace la distinción entre dos concepciones: en la primera, el aspecto verbal modifica «la estructura temporal de una descripción de evento», es decir, el tipo de la eventualidad denotada; en la segunda, el aspecto establece una relación peculiar entre el intervalo de tiempo en el que se desarrolla el evento y otro «de visibilidad» que determina qué sectores temporales del evento se enfocan, o sea, representa el punto de vista temporal desde el que el evento es accesible a la localización deíctica (Laca, 2006a: p. 17). He aquí unos ejemplos:

- (64) i. a. El alumno estuvo haciendo una tarea durante horas.  
b. Ana llegaba tarde a casa.
- ii. a. Juan anduvo pintando la casa {durante/\*en} una semana.  
b. El paciente se va recuperando {poco a poco/\*de un tirón}.

En (64-ia), el uso de la perífrasis *estar* + gerundio ofrece la perspectiva del proceso que contiene el evento descrito por el predicado y hace ignorar el punto de término

---

<sup>73</sup> Compárese la oración *El empleado empujó carritos hasta la puerta durante una hora*, que también es aceptable con el plural escueto en función del objeto directo. En este caso, la acción reiterada no se expresa por un modificador, sino que se deduce del significado léxico del predicado (mejor dicho, de la referencia cumulativa del argumento interno).

A propósito de lo antes expuesto, veo la necesidad de aclarar la relación entre la noción de telicidad y la de cumulatividad. Cabe apuntar que un predicado verbal con la denotación cumulativa no tiene que ser uno atélico; por ejemplo, el predicado *llegar a casa* es télico pero es cumulativo con relación al sujeto; v.gr. *Juan llegó a casa y María llegó a casa* ⇒ *Juan y María llegaron a casa*. La cumulatividad ha sido concebida como propiedad general de las denotaciones plurales; la atelicidad, por otro lado, constituye una manifestación peculiar de la pluralidad en el dominio verbal: sugiere una pluralidad de eventos asociada con un número indefinido de subintervalos temporales en los que se producen. En este sentido, decimos que la atelicidad representa la pluralidad verbal en la dimensión temporal, esto es, indica la «pluriaccionalidad temporal» (Laca, 2009a: p. 16). Entretanto, la pluralidad verbal (pluralidad de eventos) puede manifestarse en otras dimensiones, como la de los participantes que hemos abordado en los casos de la distributividad y de la reciprocidad fuerte, y que veremos en las estructuras focalizadas de significado escalar.

de ese mismo evento. Se puede asimismo dividir el proceso destacado en múltiples secciones correspondientes a los subintervalos que componen la porción de tiempo designada por el término de *durante*. Se produce un efecto análogo con el pretérito imperfecto en (64-ib): la forma verbal aporta la visión de un proceso no culminado, con la que se obtiene una interpretación iterativa o habitual del predicado (cf. *Ayer Ana {llegó/\*llegaba} tarde a casa*). Por otro lado, las perífrasis *andar/ir* + gerundio en (64-ii) contribuyen a modificar el tipo denotativo de los predicados (compárese la oración (64-iiia) con *Juan pintó la casa {¿?durante/en} una semana*; la oración (64-iiib) con *El paciente se está recuperando {poco a poco/de un tirón}*). En estos últimos casos (*andar/ir* + gerundio), la pluralidad eventiva resulta inherente al significado del predicado de estructura perifrástica, el cual rechaza, por tanto, las expresiones adverbiales que indican la indivisibilidad del tiempo en el que se produce el evento, lo que no ocurre en los casos en los que la pluralidad de eventos es inferida a partir de un determinado punto de vista temporal.<sup>74</sup>

Merece una atención especial la interacción de los predicados pluriaccionales de dimensión temporal con los argumentos nominales (van Geenhoven, 2004; Laca, 2006a, b; Kratzer, 2008; Champollion, 2017: § 8; etc.). Consideremos los siguientes ejemplos:

- (65) i. Juan estuvo llamando a un número equivocado durante días.
- ii. El chico andaba molestando a una chica.
- iii. a. \*La policía estuvo descubriendo una nueva prueba durante la semana.  
b. La policía estuvo descubriendo nuevas pruebas durante la semana.
- iv. a. ¿?El niño andaba dibujando un círculo.  
b. El niño andaba dibujando círculos.

La oración (65-i) se interpreta en el sentido de que Juan estuvo llamando al mismo número, al igual que la oración (65-ii) que deja entender que el chico llevaba cierto tiempo molestando a una misma chica. Este tipo de lectura es derivable a partir de

---

<sup>74</sup> Laca (2002, 2006a, b) ha dedicado unas discusiones específicas a una serie de perífrasis verbales con la función de «operadores aspectuales pluriaccionales», cuya semántica no es posible examinar aquí exhaustivamente.

la denotación cumulativa de los verbos: se establece una relación temática del tipo  $(it)((\varepsilon t)t)$  entre la suma de subintervalos temporales y el evento plural denotado el verbo; el argumento interno del verbo se asocia al evento descrito a través de la operación  $\Gamma$  y un postulado semántico. El análisis de la pluriaccionalidad temporal concibe el intervalo de tiempo como parámetro cuantitativo del evento; desde esta concepción, oraciones como (65-i)-(65-ii) deben tener además una interpretación en la que el referente del argumento interno covaría según cual sea el subintervalo correspondiente. No obstante, resulta que esa interpretación no existe en los casos analizados. Para comprobar esto, véanse las oraciones (a) de (65-iii) y (65-iv). Son aceptables en la medida en la que el indefinido denota pruebas/círculos diferentes. En ausencia de tal lectura, la oración (65-iii) se vuelve problemática, en tanto que la oración (65-iva) sugiere fuertemente que el niño dibujaba un círculo, lo borraba y luego volvía a dibujarlo (o bien con el término *un círculo* se hace referencia a una figura especial, asignando a la expresión nominal una interpretación de tipo, no de ejemplar). Compárense con las oraciones (b), las cuales pueden recibir una lectura de correspondencia distributiva entre la pluralidad de eventos (o sea, la pluralidad de subintervalos) y la multiplicidad de entidades debido a que aparece en posición de objeto un plural escueto.<sup>75</sup>

Entonces, cabe preguntar por qué la pluriaccionalidad temporal no implica la multiplicación de objetos de la acción. Mi respuesta es que existe correlación entre este fenómeno y el de la limitada disponibilidad de lecturas distributivas sin marca explícita en casos como el de *Los alumnos compraron un regalo*, en el que hace falta un elemento léxico o gramatical en función de operador que induzca la pluralización semántica del sintagma verbal; v.gr. *cada uno* en su uso adverbial o adnominal: *Los alumnos {compraron cada uno un regalo/compraron un regalo cada uno}*. Como no

---

<sup>75</sup> Una importante diferencia entre las perífrasis pluriaccionales con *andar* e *ir* consiste en que *ir* + gerundio posee un significado incremental intrínseco: denota una serie de eventos que en conjunto alcanzan la culminación de cierto proceso, mientras *andar* + gerundio indica la ocurrencia iterativa o intermitente de un mismo evento y rechaza la interpretación incremental. Por ejemplo, la oración *Juan anduvo leyendo dos artículos* debe interpretarse en el sentido de que Juan leyó los dos artículos juntos o uno tras otro en cada subevento relevante, pero no en la lectura de que anduvo leyendo el primer artículo durante un tiempo y luego anduvo leyendo el segundo artículo durante otro tiempo. Esta segunda interpretación es compatible con la construcción perifrástica *ir* + gerundio; la oración *Juan fue leyendo dos artículos* puede describir la situación en la cual Juan terminó de leer uno y otro artículo al cabo de un determinado período.

aparece tal elemento en (65-i, ii, iii, iva), la lectura pluriaccional sólo se obtiene a partir de la denotación cumulativa de la perífrasis verbal (o, mejor dicho, del verbo en gerundio), a la que es externo el referente del objeto directo/indirecto; en otras palabras, la construcción perifrástica no realiza la pluralización del SV entero, sino que únicamente señala la denotación plural del verbo. Ahora bien, cuando aparece en el SV algún elemento pluralizador del sintagma, la lectura de «distintos objetos» resulta disponible; en las siguientes oraciones:

- (66) a. La policía estuvo descubriendo cada día una nueva prueba.  
b. María andaba comprando cada mes una novela de terror.  
c. Tomé un café con leche en el desayuno durante varios días.  
d. El paciente tomó dos pastillas durante un mes.

(cit. en Champollion, 2017: p. 181)

Con la presencia de *cada día/cada mes* se hace posible la covariación del objeto en (66a, b); es obvia la similitud entre los cuantificadores de tiempo y el cuantificador *cada uno* en las oraciones distributivas (i.e. oraciones pluriaccionales con respecto a la dimensión de participantes). En (66c), el elemento distributivo-pluralizador se presenta en forma de un SN *–el desayuno–* de interpretación relacional, comparable al definido *la mochila* en la oración *Los alumnos metieron unos objetos en la mochila y salieron del aula*, que puede ser reemplazado por un grupo nominal con posesivo *–su mochila–*. Conviene también comparar la función de esos sintagmas nominales con la que tienen los adjetivos distributivos en frases como *Atiende a diez pacientes diarios* o *Recibe seis mil consultas mensuales* (cit. en RAE y ASALE, 2009: §§ 13.8q y 19.9u) –y que tienen los adverbios correspondientes: *diariamente, mensualmente–*. En todos los casos referidos, el operador distributivo especifica la granularidad en la que el evento descrito por el SV se secciona con relación a la dimensión temporal, en la misma medida en que lo hace *cada uno* indicando que el evento designado es divisible en unos subeventos con el papel temático  $\theta$  desempeñado por individuos singulares (granularidad atómica). Lo que distingue el caso de (66c) de los de (66a, b) es que la granularidad se expresa en (66c) de una manera indirecta envolviendo un conocimiento del mundo: «generalmente se desayuna una vez al día», lo mismo

que ocurre con *la mochila* en la oración citada, cuyo contenido referencial depende del referente de *alumno*, dándose por supuesto que cada alumno lleva una mochila. El operador distributivo cumple una función anafórica (o catafórica) en un sentido amplio del término:

- (67) a. [Los alumnos]<sub>i</sub> compraron [CADA UNO]<sub>i</sub> un regalo.
- b. Estuvo descubriendo [CADA DÍA]<sub>i</sub> una nueva prueba durante [la semana]<sub>i</sub>.
- c. [Los alumnos]<sub>i</sub> metieron unos objetos en [LA MOCHILA]<sub>i</sub>.
- d. Tomé un café con leche en [EL DESAYUNO]<sub>i</sub> durante [varios días]<sub>i</sub>.

La marca de distributividad y pluriaccionalidad queda implícita en la oración (66d) porque el contexto ya sugiere su contenido, dando a entender que el paciente tomó dos pastillas AL DÍA. Algo similar sucede en oraciones de lectura distributiva como *Los manifestantes llevaban una rosa*, donde por un conocimiento contextual se deja recuperar el elemento tácito: *Los manifestantes llevaban una rosa EN LA MANO* –la lectura distributiva se deduce de la correspondencia unívoca entre el manifestante y la rosa–.

Es fácil también encontrar ejemplos semejantes con referencia a la dimensión espacial; en (68), la presencia de *cada diez metros* hace que la oración sea aceptable en la lectura de «múltiples pares de árboles plantados»:

- (68) a. \*Los trabajadores estuvieron plantando un árbol a lo largo del paseo marítimo.
- b. Los trabajadores estuvieron plantando un árbol cada diez metros a lo largo del paseo marítimo.

Los predicados de interpretación habitual constituyen otro origen de la pluralidad verbal. Hemos visto que los tiempos imperfectivos puede recibir tal interpretación, la cual resulta más prominente con la adición de algún adverbio de frecuencia (v.gr. *siempre/por lo general/a menudo/ocasionalmente/raramente*). La función de esas frases adverbiales es análoga a la de los elementos cuantificativos adnominales, lo que se muestra abajo:

- (69) i. a. Siempre se levantaba temprano.  
 b. Se levanta temprano todos los días.
- ii. a. Por lo general, él viene antes que yo  
 b. La mayoría de las veces, él viene antes que yo.
- iii. a. Raramente participa en la discusión grupal.  
 b. Pocas veces participa en la discusión grupal.

En lo relativo a la estructura tripartita (i.e. determinante, restrictor, ámbito central) de la cuantificación adverbial, véase Leonetti (2007: § 3.1.1). Observemos aquí que los cuantificadores adverbiales no sólo se aplican en el dominio temporal, tal como hace notar Laca (2006a: pp. 33-34); en (70), las oraciones (a) pueden considerarse sinónimas de las oraciones (b):

- (70) i. a. Las opciones estéticas siempre son opciones morales.  
 (*El País*, 24/08/2002)  
 b. Todas las opciones estéticas son opciones morales.
- ii. a. Los sueños por lo general son muy claramente desiderativos.  
 (C. Castilla del Pino, *Introducción a la psiquiatría*)  
 b. La mayoría de los sueños son muy claramente desiderativos.
- iii. a. Las [muertes] que se dejan al azar raramente son oportunas.  
 (M. M. Reina Galán, *Reflejos con cenizas*)  
 b. De las que se dejan al azar pocas son oportunas.

Asumimos que los adverbios mencionados denotan cuantificadores polimorfos de «casos» (entendidos como «conjuntos de circunstancias»), que pueden referirse a cualquier dimensión en la que los eventos complejos resulten mesurables. Cuando la dimensión referida es traducible a sintagmas nominales, esos adverbios pueden parafrasearse por los cuantificadores adnominales correspondientes, como hemos visto arriba. Dada la naturaleza cuantificativa de esos adverbios, es de esperar que produzcan efectos de multiplicación en sintagmas indefinidos. Así, la oración *Pablo siempre lleva un libro encima* puede interpretarse de forma que el libro varía según sea el caso, si bien es cierto que admite también la lectura en la que el referente de *un libro* es específico (es decir, «un mismo libro que siempre lleva»). Eso es porque

el adverbio es externo a la denotación predicativa y su ámbito puede abarcar el SV entero o solamente el verbo.

Esa misma función que cumplen los cuantificadores adverbiales corresponde a la perífrasis verbal *soler* + infinitivo; cuantifica sobre distintos dominios y genera efectos multiplicativos:

- (71) a. Por la tarde suele ir a jugar con unos amigos.  
b. Los apellidos en español suelen terminar en zeta.  
c. En el desayuno suelo tomar un café con leche.

A diferencia de las perífrasis *andar/ir* + gerundio que cambian la denotación léxica de los verbos, y de *estar* + gerundio que permite focalizar un componente (proceso) del evento descrito, *soler* + infinitivo realiza cuantificación sobre una determinada dimensión sobre la que se mide el evento; la contribución semántica de esta última perífrasis puede definirse en términos de un cuantificador de dominio variable que tiene como ámbito central el SV en infinitivo y adquiere, por defecto, un significado similar al de *la mayoría (de los N)* (véase la nota 7 en Laca, 2006a: p. 36).

Hasta el momento, hemos enfocado el fenómeno de pluriaccionalidad a partir de las manifestaciones en la dimensión espaciotemporal. El paralelismo que existe entre estas y las que conciernen a la dimensión de individuos participantes sugiere la viabilidad de aplicar en todos los casos un tratamiento unificado, empleando los instrumentos formales que se han presentado en el apartado anterior. Volveremos sobre la cuestión en el apartado siguiente haciendo un resumen de los mecanismos. Consideremos a continuación cierto tipo de manifestaciones de la pluriaccionalidad que no se vinculan a una dimensión específica; se dan en las construcciones focales con operadores como *incluso/hasta/ni siquiera*:

- (72) a. La zona ha quedado clausurada incluso para la prensa.  
(*El País*, 28/05/2002, cit. en Briz et al. (coords.), 2008)  
b. Allí hace frío hasta en verano.  
c. Ni siquiera el propio autor percibe el otro sentido de la frase.

Intuitivamente, por las oraciones de (72) no se asevera o se niega la ocurrencia de un único evento, sino la de varios. Por ejemplo, la oración (72a) no sólo afirma que la zona está clausurada para la prensa, sino que insinúa, además, la prohibición de entrada a otras personas e instituciones; presenta como menos esperable el hecho aseverado, de modo que este lleva implicados otros hechos más esperables. A nivel semántico, el efecto discursivo se asocia con el «foco» *-la prensa-* al que *incluso* se aplica y las «alternativas» convocadas por el elemento focalizado (Portolés, 2010a, b); el adverbio destaca el foco como miembro más fuerte de una escala informativa frente a otras alternativas: la zona ha quedado clausurada para LA PRENSA +> la zona ha quedado clausurada para  $x$ . De acuerdo con lo propuesto por Rooth (1985, 1992, 1996) y Krifka (1999) en materia de la semántica de alternativas, asumimos que el sintagma *incluso*  $\alpha$  posee la siguiente denotación ( $\alpha$  constituye un sintagma de categoría indefinida):

$$(73) \quad \llbracket \text{incluso } \alpha \rrbracket = \cup \{x | \langle x, \llbracket \alpha \rrbracket \rangle \in \llbracket \alpha \rrbracket^a\}$$

$\llbracket \alpha \rrbracket$  corresponde a la denotación propia del sintagma  $\alpha$ , mientras  $\llbracket \alpha \rrbracket^a$  representa la denotación de alternativas de este, la cual envuelve una escala que se representa en forma de un conjunto de pares ordenados. En el caso de *la prensa*, la denotación propia y la de alternativas se corresponden con las fórmulas en (74a, b); la relación  $x \leq y$  significa que  $y$  tiene mayor fuerza informativa que  $x$ :

$$(74) \quad \text{a. } \llbracket \text{la prensa} \rrbracket = \text{la\_prensa}$$

$$\text{b. } \llbracket \text{la prensa} \rrbracket^a = \{\langle x, y \rangle | x \leq y\}$$

La denotación del sintagma *incluso para la prensa* se deriva asimismo combinando las denotaciones que acabamos de definir. Para simplificar el proceso derivacional, asumimos que la preposición constituye en el sintagma una marca de caso y carece de valor semántico propio, si bien su uso debe ser conforme al tipo de relación que se establece entre el argumento nominal y la denotación verbal mediante un papel temático  $\theta$  denotado por una categoría vacía. Como se muestra en (75), el adverbio *incluso* contribuye en este caso a reunir las alternativas encontradas en posiciones inferiores de la escala con respecto al referente de *la prensa* y formar de este modo una colección de entidades que entra en relación temática con la denotación verbal;

la oración termina designando un evento plural, lo que está acorde con la intuición que tenemos.

$$\begin{aligned}
(75) \quad & \llbracket \text{La zona ha quedado clausurada incluso para [la prensa]}_F \rrbracket \\
& = \llbracket \theta \rrbracket (* \llbracket \text{La zona ha quedado clausurada} \rrbracket) (\llbracket \text{incluso para [la prensa]}_F \rrbracket) \\
& (\text{Sea } * \llbracket \text{La zona ha quedado clausurada} \rrbracket = \lambda \mathcal{E} [\mathcal{E} \in * \lambda e [V(e)]]]) \\
& = \left( \lambda X. \lambda \mathcal{E} \left[ \begin{array}{c} * \Theta(\mathcal{E}) = X \wedge \\ \mathcal{E} \in * \lambda e \left[ \begin{array}{c} ATOM(\Theta(e)) \\ \wedge V(e) \end{array} \right] \end{array} \right] \right) (\cup \{x | \langle x, la\_prensa \rangle \in \{\langle x, y \rangle | x \leq y\}\}) \\
& = \left( \lambda X. \lambda \mathcal{E} \left[ \begin{array}{c} * \Theta(\mathcal{E}) = X \wedge \\ \mathcal{E} \in * \lambda e \left[ \begin{array}{c} ATOM(\Theta(e)) \\ \wedge V(e) \end{array} \right] \end{array} \right] \right) (\{x | x \leq la\_prensa\}) \\
& = \lambda \mathcal{E}. \mathcal{E} = \{e | \forall x \leq la\_prensa. \exists e [\Theta(e) = x \wedge V(e)]\} \\
& (\text{Clausura existencial}) \\
& = \exists \mathcal{E}. \mathcal{E} = \{e | \forall x \leq la\_prensa. \exists e [\Theta(e) = x \wedge V(e)]\}
\end{aligned}$$

Ilustramos con el ejemplo los casos en los que la pluralidad de eventos se relaciona con la interpretación escalar de un constituyente que permite obtener un conjunto de objetos (alternativas) no excluidos. Además de aplicarse a argumentos/adjuntos, los operadores *incluso/hasta/ni siquiera* pueden modificar a los verbos generando directamente la denotación plural de estos: *Incluso escribió un libro sobre telepatía; Estaba tan nervioso que hasta se echó a llorar; Pasó por mi lado y ni siquiera me miró.*

### 3.3.4 Fuentes composicionales de pluralidad verbal: un resumen

Existen dos principales fuentes de la pluralidad verbal desde el punto de vista composicional: a) la cumulatividad léxica del verbo y de los argumentos y adjuntos internos a la denotación verbal; b) la pluralización del SV mediante el operador de clausura algebraica. El plural morfológico no implica necesariamente la pluralidad semántica del SV, pero la induce en cierta medida: el argumento con el que el verbo concuerda en plural selecciona la denotación verbal plural a través de una relación temática del tipo  $(et)((\varepsilon t)t)$  (o del tipo elevado  $((et)t)((\varepsilon t)t)((\varepsilon t)t)$  en caso de argumentos cuantificados). En otros casos, el mismo argumento selecciona la denotación singular del SV por relaciones temáticas del tipo  $(et)(\varepsilon t)$  (cuando se trata de un sintagma cuantificacional, el tipo elevado  $((et)t)((\varepsilon t)t)((\varepsilon t)t)$ ) o

del tipo  $e(\epsilon t)$  (esta posibilidad implica la índole no cuantificacional del argumento y la consiguiente aplicabilidad de la estrategia de átomos impuros). Mientras tanto, el argumento nominal con el que el verbo concuerda en singular exige en principio la denotación verbal singular, porque se combina con esta en relación temática del tipo  $e(\epsilon t)$  o  $((\epsilon t)t)((\epsilon t)t)((\epsilon t)t)$  (variante de tipo elevado). No obstante, hemos demostrado que los SSVV en singular pueden también tener denotaciones plurales, pues la pluralidad de eventos no siempre se refiere a la dimensión de participantes. La integración composicional de un individuo singular y un evento plural requiere la aplicación del operador  $\Gamma$  que deriva un predicado de grupos de eventos del tipo  $\epsilon t$ , el cual se combina con el papel temático del tipo  $e(\epsilon t)$  y con el individuo del tipo  $e$ ; la denotación resultante es una descripción existencial sobre un evento atómico impuro que puede reducirse a un evento plural a partir de un postulado semántico establecido acerca de las relaciones temáticas. El mismo mecanismo se utiliza para derivar lectura cumulativa en el enfoque eventivo (cf. *Dos chicos compraron cuatro libros*).

Al igual que en el dominio de las entidades, los predicados de eventos plurales tienen denotaciones cumulativas (algebraicamente clausuradas), mientras que los predicados de eventos simples poseen denotaciones no cumulativas o cuantizadas. A diferencia de lo que ocurre en el dominio nominal, donde la noción de pluralidad es unidimensional, la pluralidad verbal tiene carácter multidimensional. Podemos asimismo concebir un evento plural con respecto a distintas medidas. Por ejemplo, la oración *Fuimos comprando los regalos de navidad* presenta un evento que puede concebirse como plural con relación al sujeto agente o al intervalo de tiempo en el que se produce; en ambos casos, la denotación plural se deriva de la cumulatividad denotativa de *comprar los regalos de navidad*. En casos de SSVV no cumulativos, la derivación de denotaciones plurales suele implicar la intervención de un operador de pluralización, que tiene prototípicamente la forma léxica del cuantificador *cada uno* en español. La hipótesis de que dicho operador pueda quedar implícito ha sido generalmente adoptada en la bibliografía desde Link (1987), quien ha introducido la noción de operador  $\mathcal{D}$ . Winter (2001) incorpora la noción en el significado léxico de los predicados (tanto verbales como nominales) definiéndola como mecanismo de conformidad de tipos que se asocia a la aplicación de los valores semánticos del número morfológico. Análogamente, Kratzer (2008) explica la pluralización del SV

como efecto de concordancia entre este y el sintagma nominal con rasgos de plural. Sin embargo, la limitada disponibilidad de la lectura distributiva (i.e. pluriaccional) de oraciones como *Los alumnos compraron un regalo* sugiere la dificultad que tiene ese procedimiento para aplicarse a nivel composicional. En la mayoría de los casos, se requiere la presencia de un elemento léxico o gramatical que permita dar forma al operador de pluralización. La posibilidad de que quede implícito dicho operador sólo se da en los contextos en que se percibe una correspondencia intrínseca entre los componentes individuales del argumento plural y los eventos singulares, como observamos en los ejemplos *Los manifestantes llevaban una rosa* y *El paciente tomó dos pastillas durante un mes*.

El español carece de una marca general para señalar la pluralidad verbal. Esta noción se expresa a veces por formas léxicas, y otras veces por recursos sintácticos. Es de esperar, no obstante, que algunas lenguas naturales dispongan de un método sistemático para denotar pluralidad en el dominio verbal, en tanto que esta misma noción tiende a expresarse en el dominio nominal de una manera bastante regular. En el apartado siguiente veremos unos ejemplos del chino mandarín; sin entrar en una discusión detallada, vamos a proponer que la partícula *dou* en chino mandarín contribuye a marcar la pluralidad en el dominio verbal.

La lectura pluriaccional con un argumento plural cuantificado (v.gr. la oración *Todos los alumnos compraron un regalo*) es derivable mediante el análisis estándar del cuantificador universal (i.e.  $\llbracket \text{todos los alumnos} \rrbracket = \lambda P_{et}[\text{alumno} \subseteq P]$ ), el cual toma alcance sobre la denotación verbal consistente en una descripción de eventos. En vez de aplicar  $dfit_w$ , se utiliza la denotación singular del cuantificador nominal, que se combina con la denotación verbal por medio de la relación temática del tipo  $((et)t)((\epsilon t)t)((\epsilon t)t)$ . Con todo, se observa en algunos hablantes preferencia por usar plural escueto en el argumento interno (*Todos los alumnos compraron regalos*) o elegir un cuantificador singular (*Cada alumno compró un regalo*) para denotar la misma proposición.

### 3.3.5 Pluralidad verbal desde la perspectiva translingüística: la partícula *dou*

La partícula *dou* (都) en chino mandarín posee una gran variedad de usos, que se ejemplifica a continuación en (76):

(76) a. 学生都买了礼物。

学生	都	买了	礼物
xuesheng	dou	mai-le	liwu
alumnos	DOU	comprar-PFV	regalos

Todos los alumnos compraron regalos.

b. 他最近都很晚到家。

他	最近	都	很晚	到家
ta	zuijin	dou	hen-wan	dao-jia
pron. 3ª sing. M	últimamente	DOU	bastante-tarde	llegar-casa

Ha estado llegando tarde a casa últimamente.

c. 你都买了什么?

你	都	买了	什么
ni	dou	mai-le	shenme
pron. 2ª sing	DOU	comprar-PFV	qué

¿Qué has comprado?

d. 这个(连)小孩儿都知道。

这个	(连)	小孩儿	都	知道
DEM	lian	xiaohai-er	dou	zhidao
esto	hasta	niños-dim.	DOU	saber

Esto hasta un niño lo sabe.

e. 都十点了, 胡安还没到吗?

都 十点 了  
dou shi-dian le  
DOU diez-hora ASP

Son las diez ya,

胡安 还 没 到 吗  
hu'an hai mei dao ma  
Juan aún NEG llegar Q

¿aún no ha llegado Juan?

Son las diez ya, ¿aún no ha llegado Juan?

La coincidencia de los múltiples usos en una sola unidad léxica nos hace pensar en la interrelación entre ellos.<sup>76</sup> En base al análisis desarrollado durante las secciones anteriores, cabe afirmar que los distintos matices de la partícula *dou* se derivan de la contribución fundamental que tiene esta como marcador de la pluriaccionalidad. La pluralidad de eventos se concibe en (76a) con respecto al sujeto agente; en (76b) se refiere a la dimensión temporal; en (76c) se vincula al objeto o tema de la acción (representado por el pronombre interrogativo); en (76d, e) se deriva de una escala de valores asociada con el foco (*un niño y las diez horas*). Al igual que los morfemas *-s/-es* que indican en español la denotación plural de los nombres contables (como lo hacen sus correspondencias en otras lenguas indoeuropeas), la partícula *dou* en chino mandarín sirve para señalar la denotación plural de los SSVV. Desde el punto de vista sintáctico, *dou* siempre precede a un sintagma verbal –aunque no siempre se antepone a un verbo–, lo que es esperable si asumimos que la partícula se asocia con un operador que toma como argumento una denotación verbal.

La partícula *dou* se presentaba en la gramática descriptiva tradicional con dos acepciones (cf. Lü, 1999: pp. 177-178): a) adverbio que denota noción de totalidad; b) adverbio de foco comparable a *even* en inglés o *incluso* en español. Los primeros trabajos de enfoque composicional se centraron en esa primera acepción tratando

---

<sup>76</sup> Desde la perspectiva diacrónica, *dou* siempre ha representado una sola entrada léxica; no existen indicios del fenómeno de homonimia en la evolución de la palabra (cf. Li, 2018: pp. 159-173).

a *dou* como expresión de un cuantificador universal con ámbito sobre un elemento que le precede. Aparte del ámbito atípico que se le asigna a *dou* como cuantificador (un cuantificador suele preceder al elemento sobre el que tiene ámbito), el análisis se encuentra con dificultades al abordar la coocurrencia de *dou* con determinantes de lectura universal como *mei* (每) o *suoyou* (所有):

(77) {所有/每个} 学生 \*(都) 买了礼物。

{所有/每个}	学生	*(都)	买了	礼物
suoyou/mei-ge	xuesheng	dou	mai-le	liwu
todos/cada-CLF	alumnos	DOU	comprar-PFV	regalos

Todos los alumnos compraron regalos.

A fin de resolver el problema, Lin (1998) ha propuesto que *dou* constituye en chino la expresión léxica del operador de distributividad generalizado que se ha definido en Schwarzschild (1996) adaptando el enfoque original de Link (1983, 1987). Para Lin, los determinantes en chino carecen de fuerza distributiva propia, razón por la que requieren la presencia de *dou*. Si bien es válida esta generalización hasta cierta medida,<sup>77</sup> la propuesta de Lin implica la asunción de algunas reglas de movimiento

---

<sup>77</sup> El determinante *mei* puede usarse en ausencia de *dou*:

每个学生读了一本书。

每个	学生	读了	一本	书
mei-ge	xuesheng	du-le	yi-ben	shu
cada-CLF	alumnos	leer-PFV	uno-CLF	libros

Cada alumno leyó un libro.

En este tipo de construcciones el determinante *mei* encuentra en su ámbito un SN de interpretación dependiente (en el ejemplo citado, un indefinido). Ahora bien, con la presencia de *dou*, el indefinido puede tener alcance amplio sobre el sintagma encabezado por *mei*, en la lectura de «un mismo libro leído por todos y cada uno de los alumnos»:

每个学生读了一本书。

每个	学生	都	读了	一本	书
mei-ge	xuesheng	dou	du-le	yi-ben	shu
cada-CLF	alumnos	DOU	leer-PFV	uno-CLF	libros

Todos los alumnos leyeron un libro.

en un nivel representacional para enfocar ejemplos del tipo de (76c), en los que el Key de la relación distributiva se halla en el ámbito del operador de distributividad; esto va en contra del principio de composicionalidad directa. Además, como señala Chen (2018), la propuesta de Lin no explica la disponibilidad de lectura cumulativa en oraciones como (78) (cit. en *ibid.*, p. 606):

(78) 三个学生把五个苹果都吃了。

三个	学生	把	五个	苹果	都	吃	了
san-ge	xuesheng	ba	wu-ge	pingguo	dou	chi	le (le-le)
tres-CLF	alumnos	BA	cinco-CLF	manzanas	DOU	comer	PFV + ASP

Tres alumnos comieron todas las cinco manzanas.

La oración puede describir una situación en la cual un alumno comió una manzana y otros dos comieron cada uno dos. No obstante, el análisis de Lin sólo predice una lectura de la oración, según la que tres alumnos compartieron cada una de las cinco manzanas. Se verifican así las limitaciones del enfoque que asimila la partícula *dou* al operador de distributividad.

El uso de *dou* relativo al foco y las alternativas convocadas no fue abordado en los trabajos tempranos de la línea de semántica formal. Algunos trabajos recientes (v.gr. Liu, 2017; Xiang, 2020) trataban de presentar el uso referido como el esencial de *dou* y derivar de este otros usos de la partícula. Dicho enfoque se encuentra con el mismo problema que plantea la lectura cumulativa de oraciones del tipo de (78). Por otro lado, los análisis que equiparan *dou* a un operador focal suelen asumir los efectos de maximalización que produce; no obstante, resulta que *dou* es compatible con lecturas no maximales:

(79) 我都一个人吃饭。

---

En nuestro enfoque, podemos asumir que el determinante *mei* es ambivalente en cuanto al número semántico. Cuando se interpreta con denotación singular, tiene un significado similar al de *cada* en español; tal interpretación se activa cuando se cumplen las condiciones necesarias (la aparición de un indefinido numeral en el ámbito central de *mei*). Cuando se interpreta con denotación plural, es sinónimo de *suoyou* con la contribución de un determinante universal; requiere la coocurrencia de *dou* para marcar la pluralidad de la descripción de eventos en su ámbito.

我	都	一个人	吃饭
ni	dou	yi-ge-ren	chifan
pron. 1 <sup>a</sup> sing	DOU	uno-CLF-personas	comer

Suelo comer solo.

La acción habitual descrita por la oración admite excepciones, siempre que *dou* no esté acentuada. En suma, el enfoque de operador focal no abarca todos los usos de la partícula *dou*.<sup>78</sup>

El enfoque de eventos ha sido adoptado en trabajos como Huang (1996), Yuan (2005) y Chen (2018), y también se adopta aquí. Nuestra versión del enfoque tiene como punto de partida una noción básica –la pluralidad–, y dispone de un conjunto de mecanismos que permite formalizar el análisis; los diversos usos se explican en nuestro enfoque por el cálculo de tipos semánticos, tal como se ha mostrado en los apartados anteriores. La representación minuciosa exigiría otro trabajo específico. Baste con concluir que *dou* en chino contribuye a pluralizar la denotación verbal y la diversidad de usos de esa partícula refleja el carácter abarcador del concepto de pluriaccionalidad –pluralidad de eventos–.

---

<sup>78</sup> La posibilidad de coocurrencia de *dou* con la preposición *lian* que localiza el foco, y con adverbios focales como *shenzhi* (甚至, incluso/hasta) apunta que es inapropiada la supuesta correspondencia entre *dou* y un operador de foco.

## Conclusiones

El objetivo de esta tesis ha sido un análisis sistemático de fenómenos relativos a la cuantificación y la pluralidad en español. Dentro del marco teórico de semántica composicional, se han incorporado en dicho análisis propuestas de dos tradiciones importantes; a saber: la semántica formal montaguiana y el enfoque de eventos de Davidson. En base al enfoque integrado, hemos podido representar en este trabajo los paralelismos existentes entre los sintagmas nominales y verbales: la estructura parte-todo que es común a esos dos dominios ha sido conceptualizada en la noción de número semántico, traducible a su vez en términos de tipos semánticos. Hemos demostrado, asimismo, que el significado de las oraciones en español es calculable sumando los valores semánticos de sus constituyentes; una serie de hechos que se han observado en los estudios gramaticales descriptivos resultan explicables en el análisis propuesto.

La tesis se ha desarrollado en torno a la oposición distributividad-colectividad que se asocia a la predicación de nociones plurales; los mecanismos derivacionales de esas dos propiedades semánticas se han resumido en § 3.1.2. Estos mecanismos han tomado como punto de partida la denotación nominal; su aplicación implicaba un estudio exhaustivo de las expresiones nominales en la lengua en cuestión, como hemos realizado durante el segundo capítulo. Algunos resultados que merecen ser destacados son:

- a) Caracterización semántica de *unos* mediante el operador  $\Gamma$ : § 2.2.1;
- b) Tratamiento unitario del nombre común y el nombre propio: § 2.3.2;
- c) Análisis unificado de las construcciones partitivas y pseudopartitivas con el uso del operador *DomP*: § 2.5.1;
- d) Incorporación de funciones de Skolem en las denotaciones de *cada/sendos*: § 2.5.2.

La capacidad explicativa de los mecanismos resumidos en § 3.1.2 tiene ciertas limitaciones con respecto a la reducida disponibilidad de lecturas distributivas sin marca explícita. El hecho de que sea difícil interpretar oraciones como *Los alumnos*

*compraron un regalo* en lectura distributiva no se justifica en el sistema formal que se ha construido sobre el dominio de entidades. Hemos encontrado una solución al problema introduciendo la noción de eventos en los procesos composicionales. De acuerdo con la visión (neo-)davidsoniana, asumimos que las denotaciones verbales se definen en un dominio separado del dominio de entidades; el número semántico de los SSVV se determina por el significado de los constituyentes y por la presencia o no de un operador de pluralización, tal como ocurre con los sustantivos en lo que concierne al carácter continuo/discontinuo y a la presencia de morfemas de plural. Identificamos asimismo la antítesis distributividad-colectividad con el contraste de pluralidad y singularidad en el dominio verbal. Esto reivindica la idea de Landman (1996, 2000) de concebir la distributividad y la pluralidad como la misma cosa. En esta tesis se ha planteado esa idea de una manera más sofisticada. Suponiendo que la pluralidad verbal siempre se refiere a cierta dimensión del evento denotado por el SV, hemos definido tres clases de relaciones temáticas, que establecen la medida en la que es medible la dimensión de referencia; la pluralidad verbal (pluralidad de eventos) se vincula a la relación temática del tipo  $(\tau t)((\epsilon t)t)$  (donde  $\tau$  es el tipo de los elementos primitivos de cualquier dominio), que apunta la correspondencia biunívoca entre los gránulos mínimos que en conjunto constituyen la dimensión y los eventos individuados en los que se ha dividido el evento múltiple, de modo que el número de los primeros equivale al de los últimos. En este sentido, las oraciones de interpretación distributiva siempre implican el cómputo de eventos. En cambio, con la relación temática del tipo  $(\tau t)(\epsilon t)$  no puede deducirse de la cardinalidad de un argumento plural la del evento que el SV describe.

Como se ha indicado en § 3.3.2, las relaciones temáticas pueden elevarse a los tipos semánticos superiores, lo que permite que se combinen con grupos nominales cuantificacionales; así pues, los mecanismos composicionales que se establecieron en el capítulo II son integrables con el enfoque eventivo. El alcance de la noción de pluralidad verbal para fenómenos variados se ha mostrado en § 3.3.3. En todos los casos, el significado oracional es derivable conforme a la composicionalidad directa.

La sección 3.2 constituye un suplemento del análisis principal. Comprobamos en dicha sección la denotación de átomos de los nombres colectivos. La interacción

de los términos colectivos con predicados recíprocos da evidencia de la estructura eventiva que estos llevan envuelta en su semántica.

Existen ciertos aspectos que quedan por analizar; entre ellos, cabe mencionar los procedimientos derivacionales para generar denotaciones plurales de los SSVV a partir de las denotaciones de sus componentes. Falta todavía definir en términos formales el criterio para predecir que la combinación de una forma verbal y ciertos argumentos produce una denotación plural. Abordar la cuestión implica examinar más detenidamente las contribuciones semánticas del aspecto verbal y estudiar la interacción conceptual entre la denotación de los verbos y la de su(s) argumento(s). También cabe mencionar la integración del enfoque de eventos con el de funciones de elección en la explicación de los fenómenos de ámbito. Estos serán temas de las futuras investigaciones.

## Bibliografía

### - Referencias bibliográficas

- Abney, S. P. (1987): *The English noun phrase in its sentential aspect*, tesis doctoral, MIT.
- Abusch, D. (1994): «The scope of indefinites», *Natural Language Semantics*, 2(2): 83-135.
- Alarcos Llorach, E. (1978): *Estudios de gramática funcional del español*, 2ª edición, Madrid: Gredos.
- Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (1975): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- Almeida, M. y Dorta, J. (eds.) (1997): *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*, Tenerife: Montesinos.
- Aloni, M. y Dekker, P. (eds.) (2016): *The Cambridge Handbook of Formal Semantics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Alonso-Ovalle, L. y Menéndez-Benito, P. (2003): «Some epistemic indefinites», en M. Kadowaki y S. Kawahara (eds.), *Proceedings of the 33<sup>rd</sup> North East Linguistic Society*, pp. 1-12, Amherst (Mass.): GLSA Publications.
- y — (2010): «Modal indefinites», *Natural Language Semantics*, 18(1): pp. 1-31, <https://doi.org/10.1007/s11050-009-9048-4>.
- y — (2011): «Domain restrictions, modal implicatures and plurality: Spanish *algunos*», *Journal of Semantics*, 28(2): pp. 211-240, <https://doi.org/10.1093/jos/ffq016>.
- y — (2013): «Two views on epistemic indefinites», *Language and Linguistics Compass*, 7(2): pp. 105-122, <https://doi.org/10.1111/lnc3.12009>.
- Bach, E. (1986a): «The algebra of events», *Linguistics and Philosophy*, 9(1): pp. 5-16, <https://doi.org/10.1007/BF00627432>.

- (1986b): «Natural language metaphysics», en R. Barcan Marcus, G. Dorn y P. Weingartner (eds.), *Logic, Methodology, and Philosophy of Science VII*, pp. 573-595, Amsterdam: North-Holland.
- Badesa, C., Jané, I. y Jansana, R. (1998): *Elementos de lógica formal*, Barcelona: Ariel.
- Bale, A. (2021): «Number and the mass-count distinction», en Cabredo Hofherr y Doetjes (eds.), cap. 3, <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198795858.013.3>.
- Barker, C. (1992): «Group terms in English: representing groups as atoms», *Journal of Semantics*, 9(1): pp. 69-93, <https://doi.org/10.1093/jos/9.1.69>.
- (1998): «Partitives, double genitives and anti-uniqueness», *Natural Language and Linguistic Theory*, 16(4): pp. 679-717.
- (2007): «Parasitic scope», *Linguistics and Philosophy*, 30(4): pp. 407-444, <https://doi.org/10.1007/s10988-007-9021-y>.
- (2015): «Scope», en Lappin y Fox (eds.), pp. 40-76.
- y Jacobson, P. (eds.) (2007): *Direct Compositionality*, Oxford: Oxford University Press.
- Barwise, J. y Cooper, R. (1981): «Generalized quantifiers and natural language», *Linguistics and Philosophy*, 4(2): pp. 159-219, <https://doi.org/10.1007/BF00350139>.
- Bäuerle, R., Schwarze, C., and von Stechow, A. (eds.), (1983): *Meaning, Use, and the Interpretation of Language*, Berlín/Nueva York: de Gruyter.
- Beck, S. (2001): «Reciprocals are definites», *Natural Language Semantics*, 9(1): pp. 69-138, <https://doi.org/10.1023/A:1012203407127>.
- Beghelli, F. y Stowell, T. (1997): «Distributivity and negation: the syntax of *each* and *every*», en Szabolcsi (ed.), pp. 71-107.

- Bello, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, cito por la edición digital, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002.
- Bennet, M. (1974): *Some extensions of a Montague fragment of English*, tesis doctoral, UCLA.
- van Benthem, J. (1986): *Essays in Logical Semantics*, Dordrecht: Reidel.
- (1989): «Polyadic quantifiers», *Linguistics and Philosophy*, 12(4): pp. 437-464, <https://doi.org/10.1007/BF00632472>.
- y ter Meulen, A. (eds.) (2011): *Handbook of Logic and Language*, 2ª edición, Londres: Elsevier.
- Bernard, T. y Champollion, L. (2018): «Negative events in compositional semantics», en S. Maspong, B. Stefánsdóttir, K. Blake y F. Davis (eds.), *Proceedings of the 28th Semantics and Linguistic Theory Conference*, pp. 512-532, <https://doi.org/10.3765/salt.v28i0.4429>.
- Bonomi, A. y Casalegno, P. (1993): «Only: association with focus in event semantics», *Natural Language Semantics*, 2(1): pp. 1-45, <https://doi.org/10.1007/BF01255430>.
- Bosque, I. (1985): «Sobre las oraciones recíprocas en español», *Revista Española de Lingüística*, 15(1): pp. 59-96, <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/1055>.
- (1992): «Anáforas distributivas: la gramática de *sendos*», en N. Cartagena y C. Schmitt (eds.), *Miscellanea Antverpiensia. Homenaje al vigésimo aniversario del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Amberes*, pp. 59-92, Tubinga: Max Niemeyer Verlag.
- (1996): «Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados: repaso y balance», en Bosque (ed.), pp. 13-119.
- (1999): «El nombre común», en Bosque y Demonte (eds.), pp. 3-76.
- (2015): *Las categorías gramaticales*, 2ª edición, Madrid: Síntesis.

- (2016): «Vínculos semánticos entre las interpretaciones del adverbio *todavía*», en A. López Serena, A. Narbona Jiménez y S. del Rey Quesada (dirs.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, vol. 1, pp. 203-228, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- (2019): «Sobre la naturaleza composicional de las unidades gramaticales», en D. García Padrón, H. Hernández Arocha y C. Sinner (eds.), *Clases y categorías en la semántica del español y sus interfaces*, pp. 11-46. Berlín/Boston: de Gruyter.
- (ed.) (1996): *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*, Madrid: Visor.
- y Demonte, V. (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa-Calpe.
- y Gutiérrez-Rexach, J. (2009): *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid: Akal.
- Brisson, C. (1998): *Distributivity, maximality, and floating quantifier*, tesis doctoral, Universidad Rutgers.
- (2003): «Plurals, *all*, and the nonuniformity of collective predication», *Linguistics and Philosophy*, 26(2): pp. 129-184, <https://doi.org/10.1023/A:1022771705575>.
- Brucart, J. M. (1997): «Concordancia *ad sensum* y partitividad en español», en Almeida, M. y Dorta, J. (eds.), pp. 157-183.
- (1999): «La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo», en Bosque y Demonte (eds.), pp. 395-522.
- (2016): «Oraciones de relativo», en Gutiérrez-Rexach (ed.), vol. 1, pp. 722-736.
- Buccola, B., Kuhn, J. y Nicolas, D. (2021): «Groups versus covers revisited: structured pluralities and symmetric readings», *Natural Language Semantics*, 29(4): pp. 509-525, <https://doi.org/10.1007/s11050-021-09179-x>.

- Bumford, D. (2022): «Polymorphic distributivity», *Natural Language Semantics*, 30(3): pp. 239-268, <https://doi.org/10.1007/s11050-022-09195-5>.
- Cabezas Holgado, E. (2017): *Las expresiones colectivas en español*, Madrid: Arco/Libros.
- Cabredo Hofherr, P. (2021): «Verbal plurality cross-linguistically», en Cabredo Hofherr y Doetjes (eds.), cap. 15, <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198795858.013.15>.
- y Laca, B. (2012): «Introduction: event plurality, verbal plurality and distributivity», en Cabredo Hofherr y Laca (eds.) , pp. 1-24.
- y Laca, B (eds.) (2012): *Verbal Plurality and Distributivity*, Berlín: de Gruyter.
- y Doetjes, J. (eds.) (2021): *The Oxford Handbook of Grammatical Number*, Oxford: Oxford University Press.
- Carlson, G. N. (1977): «A unified analysis of the English bare plural», *Linguistics and Philosophy*, 1(3): pp. 413-457, <https://doi.org/10.1007/BF00353456>.
- (1980): *Reference to Kinds in English*, Nueva York: Garland.
- (1998): «Thematic roles and the individuation of events», en Rothstein (ed.), pp. 35-51.
- Casati, R. y Varzi, A. C. (1999): *Parts and Places. The Structures of Spatial Representation*, Cambridge (Mass.): The MIT Press.
- Champollion, L. (2010): «Cumulative readings of *every* do not provide evidence for events and thematic roles», en M. Aloni, H. Bastiaanse, T. de Jager, and K. Schulz (eds.), *Logic, Language and Meaning. Proceedings of the 17<sup>th</sup> Amsterdam Colloquium*, pp. 213-222, Berlín/Heidelberg: Springer.
- (2013): «Man and woman: the last obstacle for boolean coordination», en M. Aloni, M. Franke y F. Roelofsen (eds.), *Proceedings of the 19<sup>th</sup> Amsterdam Colloquium*, pp. 83-90, Amsterdam: ILLC, Universidad de Amsterdam.

- (2015a): «Stratified reference: the common core of distributivity, aspect, and measurement», *Theoretical Linguistics*, 41(3-4): pp. 109-149, <https://doi.org/10.1515/tl-2015-0008>.
  - (2015b): «The interaction of compositional semantics and event semantics», *Linguistics and Philosophy*, 38(1): pp. 31-66, <https://doi.org/10.1007/s10988-014-9162-8>.
  - (2016a): «Ten men and women got married today: noun coordination and the intersective theory of conjunction», *Journal of Semantics*, 33(3): pp. 561-622, <https://doi.org/10.1093/jos/ffv008>.
  - (2016b): «Linking the collective-distributive opposition and the telic-atelic opposition», en C. Hammerly y B. Prickett (eds.), *Proceedings of the 46<sup>th</sup> North East Linguistic Society*, vol. 1, pp. 171-184, Scotts Valley: CreateSpace.
  - (2017): *Parts of a Whole. Distributivity as Bridge Between Aspect and Measurement*, Oxford: Oxford University Press.
  - (2020): «Distributivity, collectivity, and cumulativity», en D. Gutzmann, L. Matthewson, C. Meier, H. Rullmann y T. Zimmermann (eds.), *The Wiley Blackwell Companion to Semantics*, <https://doi.org/10.1002/9781118788516.sem021>.
  - y Krifka, M. (2016): «Mereology», en Aloni y Dekker (eds.), pp. 369-388.
- Chao, Y.-R. (1968): *A Grammar of Spoken Chinese*, Berkeley: University of California Press.
- Chen, Z. (2018): «A unified account of three uses of *dou*», en S. Maspong, B. Stefánsdóttir, K. Blake y F. Davis (eds.), *Proceedings of the 28<sup>th</sup> Semantics and Linguistic Theory Conference*, pp. 604-621, <https://doi.org/10.3765/salt.v28i0.4400>.
- Cheng, L.-S. L. (1995): «On *dou*-quantification», *Journal of East Asian Linguistics*, 4(3): pp. 197-234, <https://doi.org/10.1007/BF01731509>.

- (2009): «On *Every* type of quantificational expression in Chinese», en A. Giannakidou y M. Rathert (eds.), *Quantification, Definiteness, and Nominalization*, pp.53-75, Nueva York: Oxford University Press.
- Chierchia, G. (1998a): «Plurality of mass nouns and the notion of *semantic parameter*», en Rothstein (ed.), pp. 53-103.
- (1998b): «Reference to kinds across languages», *Natural Language Semantics*, 6(4): pp. 339-405, <https://doi.org/10.1023/A:1008324218506>.
- (2001): «A puzzle about indefinites», en C. Cecchetto, G. Chierchia y M. T. Guasti (eds.), *Semantic Interfaces*, pp. 51-90, Stanford: CSLI Publications.
- (2006): «Broaden your views: implicatures of domain widening and the “logicality” of language», *Linguistic Inquiry*, 37(4): pp. 535-590, <https://doi.org/10.1162/ling.2006.37.4.535>.
- (2010): «Mass nouns, vagueness and semantic variation», *Synthese*, 174(1): pp. 99-149, <https://doi.org/10.1007/s11229-009-9686-6>.
- Cusic, D. D. (1981): *Verbal plurality and aspect*, tesis doctoral, Universidad Stanford.
- Dalrymple, M., Kanazawa, M., Kim, Y.-K., McHombo, S. y Peters, S. (1998): «Reciprocal expressions and the concept of reciprocity», *Linguistics and Philosophy*, 21(2): pp. 159-210, <https://doi.org/10.1023/A:1005330227480>.
- Davidson, D. (1967): «The logical form of action sentences», en N. Rescher (ed.), *The Logic of Decision and Action*, pp. 81-95, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Demonte, V. y Masullo, P. J. (1999): «La predicación: los complementos predicativos», en Bosque y Demonte (eds.), pp. 2461-2523.
- Dimitriadis, A. (2008): «The event structure of irreducibly symmetric reciprocals», en Dölling et al. (eds.), pp. 327-354.

- Dotlačil, J. (2021): «Semantic approaches to number», en Cabredo Hofherr y Doetjes (eds.), cap. 2, <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198795858.013.2>.
- Dowty, D. (1979): *Word Meaning and Montague Grammar. The Semantics of Verbs and Times in Generative Semantics and in Montague's PTQ*, Dordrecht: Reidel.
- (1987): «Collective predicates, distributive predicates, and *all*», en A. Miller y Z.-S. Zhang (eds), *Proceedings of the Third Eastern States Conference on Linguistic*, pp. 97-115, Columbus: The Ohio State University Press.
- (1991): «Thematic proto-roles and argument selection», *Language*, 67(3): pp. 547-619, <https://doi.org/10.2307/415037>.
- Dölling, J., Heyde-Zybatow, T. y Schäfer, M. (eds.) (2008): *Event Structures in Linguistic Form and Interpretation*, Berlín: de Gruyter.
- Ducrot, O. y Schaeffer, J.-M. (1998): *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, M. C. Girón Puente, T. M. Rodríguez Ramalle y M. Tordesillas Colado (trads.), Madrid: Arrecife.
- Eguren, L. (1988): *Sintaxis de la frase nominal: la hipótesis de la frase determinante*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid.
- (1989): «A QP analysis for Spanish partitives», comunicación presentada al *NP. Colloquium*, Manchester.
- y Sánchez López, C. (2007): «Imprecisión extensional e imprecisión intensional: la gramática de *cierto*», *Verba*, 34: pp. 99-124, <http://hdl.handle.net/10347/3470>.
- Enç, M. (1986): «Towards a referential analysis of temporal expressions», *Linguistics and Philosophy*, 9(4): pp. 405-426, <https://doi.org/10.1007/BF00603217>.
- Escandell Vidal, M. V. (2004): *Fundamentos de semántica composicional*, Barcelona: Ariel.
- Espinal, M. T. (2016): «Número, semántica», en Gutiérrez-Rexach (ed.), vol. 1, pp. 710-721.

- (coord.), Macià, J., Mateu, J. y Quer, J. (2014): *Semántica*, Madrid: Akal.
- Falco, M. y Zamparelli, R. (2019): «Partitives and partitivity», *Glossa: a journal of general linguistics*, 4(1): Art. 111, pp. 1-49,  
<https://doi.org/10.5334/gjgl.642>.
- Fält, G. (1972): *Tres problemas de concordancia verbal en el español moderno*, Uppsala: Almqvist & Wiksell.
- Fernández Leborans, M. J. (1999a): «El nombre propio», en Bosque y Demonte (eds.), pp. 77-128.
- (1999b): «La predicación: las oraciones copulativas», en Bosque y Demonte (eds.), pp. 2537-2460.
- (2009): *Los sintagmas del español I. El sintagma nominal*, 2ª edición, Madrid: Arco/Libros.
- (2018): *Los sintagmas del español II. El sintagma verbal y otros*, 3ª edición, Madrid: Arco/Libros.
- Fernando, T. (2015): «The semantics of tense and aspect: a finite-state perspective», en Lappin y Fox (eds.), pp. 203-236.
- Ferreira, M. (2005): *Event quantification and plurality*, tesis doctoral, MIT.
- Fodor, J. D. y Sag, I. A. (1982): «Referential and quantificational indefinites», *Linguistics and Philosophy*, 5(3): pp. 355-398,  
<https://doi.org/10.1007/BF00351459>.
- Gallego, A. J. (ed.) (2015): *Perspectivas de sintaxis formal*, Madrid: Akal.
- García-Miguel, J. M. (1995): *Las relaciones gramaticales entre predicado y participantes*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Garrido Medina, J. (1988): *Lógica y lingüística*, Madrid: Síntesis.
- Garrido, M. (2001): *Lógica simbólica*, 4ª edición, Madrid: Tecnos.

- van Geenhoven, V. (2004): «For-adverbials, frequentative aspect, and pluractionality», *Natural Language Semantics*, 12(2): pp. 135-190, <https://doi.org/10.1023/B:NALS.0000031389.36427.af>.
- Gillon, B (1987): «The readings of plural noun phrases in English», *Linguistics and Philosophy*, 10(2): pp. 199-219, <https://doi.org/10.1007/BF00584318>.
- (1990): «Plural noun phrases and their readings: a reply to Lasersohn», *Linguistics and Philosophy*, 13(4): pp. 477-485, <https://doi.org/10.1007/BF00630751>.
- Gómez Torrego, L. (2018): *Valores gramaticales de «SE»*, 6ª edición, Madrid: Arco/Libros.
- Grice, H. P. (1975): «Logic and Conversation», en P. Cole y J. L. Morgan. (eds.), *Syntax and Semantics 3: Speech Acts*, pp. 41-58, Nueva York: Academic Press; la versión española está recogida en Valdés Villanueva (comp.), pp. 520-538.
- Groenendijk, J., Janssen, T. y Stokhof, M. (eds.) (1984): *Truth, Interpretation and Information. Selected Papers from the Third Amsterdam Colloquium*, Dordrecht: Foris.
- Gutiérrez Rodríguez, E. (2008): *Rasgos gramaticales de los cuantificadores débiles, tesis doctoral*, Universidad Complutense de Madrid.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2014): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, 3ª edición, Madrid: Arco/Libros.
- Gutiérrez-Rexach, J. (1996): «The scope of universal quantifiers in Spanish interrogatives», en K. Zagana (ed.), *Grammatical Theory and Romance Languages. Selected Papers from the 25<sup>th</sup> Linguistic Symposium on Romance Languages*, pp. 87-98, Amsterdam: John Benjamins.
- (2001): «The semantics of Spanish plural existential determiners and the dynamics of judgment types», *Probus*, 13(1): pp. 113-154, <https://doi.org/10.1515/prbs.13.1.113>.
- (2003): *La semántica de los indefinidos*, Madrid: Visor.

- (2010): «Varieties of indefinites in Spanish», *Language and Linguistics Compass*, 4(8): pp. 680-693, <https://doi.org/10.1111/j.1749-818X.2010.00221.x>.
- (2012): «Quantification», en Hualde et al. (eds.), pp. 307-332.
- (2014): *Interfaces and Domains of Quantification*, Columbus: The Ohio State University Press.
- (ed.) (2016): *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, 2 vols., Londres: Routledge.
- Heim, I. (1982): *The semantics of definite and indefinite noun phrases*, tesis doctoral, MIT.
- , Lasnik, H. y May, R. (1991): «Reciprocity and plurality», *Linguistic Inquiry*, 22(1): pp. 63-101, <https://www.jstor.org/stable/4178708>.
- y Kratzer, A. (1998): *Semantics in Generative Grammar*, Oxford: Blackwell.
- Henderson, R. (2012): *Ways of pluralizing events*, tesis doctoral, Universidad de California, Santa Cruz.
- Higginbotham, J. (1985): «On semantics», *Linguistic Inquiry*, 16(4): pp. 547-593, <https://www.jstor.org/stable/4178457>.
- Hintikka, J. (1986): «The semantics of *a certain*», *Linguistic Inquiry*, 17(2): pp. 331-336, <https://www.jstor.org/stable/4178489>.
- Hoeksema, J. (1983): «Plurality and conjunction», en A. ter Meulen (ed.), *Studies in Modeltheoretic Semantics*, pp. 63-83, Dordrecht: Foris.
- Hovda, P. (2009): «What is classical mereology?», *Journal of Philosophical Logic*, 38(1): pp. 55-82, <https://doi.org/10.1007/s10992-008-9092-4>.
- Hualde, J. I., Olarrea, A. y O'Rourke, E. (eds.) (2012): *The Handbook of Spanish Linguistics*, Oxford: Wiley-Blackwell.
- Huang, S.-Z. (1996): *Quantification and predication in Mandarin Chinese: a case study of dou*, tesis doctoral, Universidad de Pensilvania.

- Ionin, T., Matushansky, O. y Ruys, E. G. (2006): «Parts of speech: toward a unified semantics for partitives», en C. Davis, A. R. Deal y Y. Zabbal (eds), *Proceedings of the 36<sup>th</sup> Annual Meeting of the North East Linguistic Society*, vol. 1, pp. 357-370.
- Jacobson, P. (1994): «Binding connectivity in copular sentences», en M. Harvey y L. Santelmann (eds), *Proceedings of the 4<sup>th</sup> Conference on Semantics and Linguistic Theory*, pp. 161-178, Cornell: CLC Publications.
- (1999): «Towards a variable-free semantics», *Linguistics and Philosophy*, 22(2): pp. 117-185, <https://doi.org/10.1023/A:1005464228727>.
- (2000): «Paycheck pronouns, Bach-Peters sentences, and variable-free semantics», *Natural Language Semantics*, 8(2): pp. 77-155, <https://doi.org/10.1023/A:1026517717879>.
- (2007): «Direct compositionality and variable-free semantics: the case of “Principle B” effects», en Barker y Jacobson (eds.), pp. 191-236.
- (2012): «Direct compositionality», en M. Werning, W. Hinzen y E. Machery (eds.), *The Oxford Handbook of Compositionality*, pp. 109-128, Nueva York: Oxford University Press.
- Jech, T. (2003): *Set Theory*, 3<sup>a</sup> edición, Berlín/Heidelberg: Springer.
- Kamp, H. (1981): «A theory of truth and semantic representation», en J. Groenendijk, T. Janssen y M. Stokhof (eds.), *Formal Methods in the Study of Language*, pp. 277-322, Amsterdam: Mathematisch Centrum; reimpresso en Groenendijk et al. (eds.) (1984), pp. 1-42.
- Keenan, E. L. y Faltz, L. M. (1985): *Boolean Semantics for Natural Language*, Dordrecht: Reidel.
- Keenan, E. L. y Stavi, J. (1986): «A semantic characterization of natural language determiners», *Linguistics and Philosophy*, 9(3): pp. 253-326, <https://doi.org/10.1007/BF00630273>.
- Koopman, H. y Sportiche, D. (1991): «The position of subjects», *Lingua*, 85(2-3): pp. 211-258, [https://doi.org/10.1016/0024-3841\(91\)90022-W](https://doi.org/10.1016/0024-3841(91)90022-W).

- Kratzer, A. (1996): «Severing the external argument from its verb», en J. Rooryck y L. Zaring (eds.), *Phrase Structure and the Lexicon*, pp. 109-137, Dordrecht: Kluwer.
- (1998): «Scope or pseudoscope? Are there wide-scope indefinites?», en Rothstein (ed.), pp. 163-196.
- (2000): *The event argument and the semantics of verbs*, cap. 2, manuscrito inédito, UMass Amherst.
- (2003): *The event argument and the semantics of verbs*, cap. 3, manuscrito inédito, UMass Amherst.
- (2008): «On the plurality of verbs», en Dölling et al. (eds.), pp. 269-299.
- Krifka, M. (1989): «Nominal reference, temporal constitution and quantification in event semantics», en R. Bartsch, J. van Benthem y P. van Emde Boas (eds.), *Semantics and Contextual Expression*, pp. 75-115, Dordrecht: Foris.
- (1990): «Four thousand ships passed through the lock: object-induced measure functions on events», *Linguistics and Philosophy*, 13(5): pp. 487-520, <https://doi.org/10.1007/BF00627291>.
- (1992): «Thematic relations as links between nominal reference and temporal constitution», en I. A. Sag y A. Szabolcsi (eds.), *Lexical Matter*, pp. 29-53, Stanford: CSLI Publications.
- (1998): «The origins of telicity», en Rothstein (ed.), pp. 197-235.
- (1999): «At least some determiners aren't determiners», en K. Turner (ed.), *The Semantics/Pragmatics Interface from Different Points of View (Current Research in the Semantics/Pragmatics Interface, vol. 1)*, pp. 257-291, Amsterdam: Elsevier.
- Kroch, A. (1974): *The semantics of scope in English*, tesis doctoral, MIT.
- Kuhn, J. (2020): «Gather/numerous as a mass/count opposition», *Natural Language Semantics*, 28(3): pp. 225-253, <https://doi.org/10.1007/s11050-020-09163-x>.

- Laca, B (1996): «Acerca de la semántica de los “plurales escuetos” del español», en Bosque (ed.), pp. 241-268.
- (1999): «Presencia y ausencia de determinante», en Bosque y Demonte (eds.), pp. 891-928.
- (2002): «Spanish “aspectual” periphrases: ordering constraints and the distinction between situation and viewpoint aspect», en J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *From Words to Discourse: Trends in Spanish Semantics and Pragmatics*, pp. 61-93, Amsterdam: Elsevier.
- (2006a): «Pluralidad y aspecto verbal en español», *Revista Española de Lingüística*, 36(1): pp. 7-41,  
<http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/1917>.
- (2006b): «Indefinites, quantifiers and pluractionals: what scope effects tell us about event pluralities», en S. Vogeleer y L. Tasmowski (eds.), *Non-definiteness and Plurality*, pp. 191-217, Amsterdam: John Benjamins.
- Lakoff, G. y Peters, S. (1969): «Phrasal conjunction and symmetric predicates», en D. A. Reibel y S. E. Schane (eds.), *Modern Studies in English. Readings in Transformational Grammar*, Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.
- Landman, F. (1989a): «Groups, I», *Linguistics and Philosophy*, 12(5): pp. 559-605,  
<https://doi.org/10.1007/BF00627774>.
- (1989b): «Groups, II», *Linguistics and Philosophy*, 12(6): pp. 723-744,  
<https://doi.org/10.1007/BF00632603>.
- (1996): «Plurality», en Lappin (ed.), pp. 425-457.
- (2000): *Events and Plurality. The Jerusalem Lectures*, Dordrecht: Kluwer.
- Langendoen, D. T. (1978): «The logic of reciprocity», *Linguistic Inquiry*, 9(2): pp. 177-197, <https://www.jstor.org/stable/4178051>.
- Lappin, S. (1996): *The Handbook of Contemporary Semantic Theory*, 1ª edición, Oxford: Blackwell.

- y Fox, C. (eds.) (2015): *The Handbook of Contemporary Semantic Theory*, 2ª edición, Oxford: Wiley-Blackwell.
- Lasersohn, P. (1989): «On the readings of plural noun phrases», *Linguistic Inquiry*, 20(1): pp. 130-134, <https://www.jstor.org/stable/4178619>.
- (1990): «Group action and spatio-temporal proximity», *Linguistics and Philosophy*, 13(2): 179-206, <https://doi.org/10.1007/BF00630733>.
- (1995): *Plurality, Conjunction and Events*, Dordrecht: Kluwer.
- (1998): «Generalized distributivity operators», *Linguistics and Philosophy*, 21(1): pp. 83-93, <https://doi.org/10.1023/A:1005317815339>.
- Leonetti, M. (1990): *El artículo y la referencia*, Madrid: Taurus.
- (1993): «Implicaturas generalizadas y relevancia», *Revista Española de Lingüística*, 23(1): pp. 107-139, <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/1345>.
- (1999): «El artículo», en Bosque y Demonte (eds.), pp. 787-890.
- (2007): *Los cuantificadores*, Madrid: Arco/Libros.
- (2012): «Indefiniteness and specificity», en Hualde et al. (eds.), pp. 285-305.
- (2013): *Los determinantes*, 2ª edición, Madrid: Arco/Libros.
- Levin, B (1993): *English Verb Classes and Alternations. A Preliminary Investigation*, Chicago: University of Chicago Press.
- Li, Z.-J. (2018): *Hanyu Changyongci Yanbian Yanjiu* (Estudio de la evolución de las palabras de uso común en chino), Shanghái: Shanghai Educational Publishing House.
- Lin, J.-W. (1998): «Distributivity in Chinese and its implications», *Natural Language Semantics*, 6(2): pp. 201-243, <https://doi.org/10.1023/A:1008299031574>.
- Link, G. (1983): «The logical analysis of plurals and mass terms: a lattice-theoretic approach», en Bäuerle, R., Schwarze, C., and von Stechow, A. (eds.), pp. 302-323; reimpresso en Link (1998), pp. 11-34.

- (1984): «Hydras: on the logic of relative clause constructions with multiple heads», en F. Landman y F. Veltman (eds.), *Varieties of Formal Semantics. Proceedings of the 4<sup>th</sup> Amsterdam Colloquium*, pp. 245-257, Dordrecht: Foris; reimpresso en Link (1998), pp. 77-88.
  - (1987): «Generalized quantifiers and plurals», en P. Gärdenfors (ed.), *Generalized Quantifiers. Linguistic and Logical Approaches*, pp. 151-180, Dordrecht: Reidel; reimpresso en Link (1998), pp. 89-116.
  - (1998): *Algebraic Semantics in Language and Philosophy*, Stanford: CSLI Publications.
- Lipschutz, S. y Lipson, M. L. (2009): *Matemáticas discretas*, 3<sup>a</sup> edición, H. Villagómez Velázquez (trad.), México: McGraw-Hill.
- Liu, F.-H. (1997): *Scope and Specificity*, Amsterdam: John Benjamins.
- Liu, M.-M. (2017): «Varieties of alternatives: Mandarin focus particles», *Linguistics and Philosophy*, 40(1): pp. 61-95, <https://doi.org/10.1007/s10988-016-9199-y>.
- Liu, Y.-H., Pan, W.-Y. y Gu, W. (2019): *Shiyong Xiandai Hanyu Yufa* (Gramática práctica del chino moderno), 3<sup>a</sup> edición, Pekín: The Commercial Press.
- López Palma, H. (1985): «Las oraciones distributivas: la gramática de *cada*», *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 4: pp. 57-83.
- (1999): *La interpretación de los cuantificadores. Aspectos sintácticos y semánticos*, Madrid: Visor.
  - (2007): «Plural indefinite descriptions with *unos* and the interpretation of number», *Probus*, 19(2): pp. 235-266, <https://doi.org/10.1515/PROBUS.2007.008>.
  - (2011): «Los numerales partitivos en español», *Moenia*, 17: pp. 265-288, <https://doi.org/10.15304/m.v17i0.211>.
  - (2020): «La relación entre el número gramatical y el número léxico», *Revista Española de Lingüística*, 50(2): pp. 49-81, <https://doi.org/10.31810/RSEL.50.2.3>.

- Lü, S.-X. (ed.) (1999): *Xiandai Hanyu Babai Ci* (Ochocientos palabras del chino moderno), 1ª edición actualizada, Pekín: The Commercial Press.
- Lyons, J. (1997): *Semántica lingüística. Una introducción*, S. Alcoba Rueda (trad.), Barcelona: Paidós.
- Maienborn, C. (2019): «Events and states», en Truswell (ed.), pp. 50-89.
- Malamud, S. (2012): «The meaning of plural definites: a decision-theoretic approach», *Semantics and Pragmatics*, 5(3), <https://doi.org/10.3765/sp.5.3>.
- Martí, L. (2009): «Contextual Restrictions on Indefinites: Spanish *algunos* vs. *unos*», en A. Giannakidou y M. Rathert (eds.), *Quantification, Definiteness, and Nominalization*, pp. 108-132, Oxford: Oxford University Press.
- Martínez, J. A. (1999): «La concordancia», en Bosque y Demonte (eds.), pp. 2695-2786.
- May, R. (1977): *The grammar of quantification*, tesis doctoral, MIT.
- (1985): *Logical Form*, Cambridge (Mass.): The MIT Press.
- (1989): «Interpreting Logical Form», *Linguistics and Philosophy*, 12(4): pp. 387-435.
- McNally, L. (1995): «Bare plurals in Spanish are interpreted as properties», en G. Morrill y R. Oehrle (eds.), *Formal grammar*, pp. 197-222, Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya; reimpresso en *Catalan Journal of Linguistics*, 3: pp. 115-133, <https://doi.org/10.5565/rev/catjl.107>.
- y Szabó, Z. G. (eds.) (2022): *A Reader's Guide to Classic Papers in Formal Semantics*, Cham (Suiza): Springer.
- Meyer Viol, W. (1995): *Instantial Logic*, Amsterdam: ILLC, Universidad de Amsterdam.
- de Miguel, E. (1999): «El aspecto léxico», en Bosque y Demonte (eds.), pp. 2977-3060.
- Milsark, G. (1974): *Existential sentences in English*, tesis doctoral, MIT.

- (1977): «Toward an explanation of certain peculiarities of the existential construction in English», *Linguistic Analysis*, 3: pp. 1-29.
- Mittwoch, A (2019): «Aspectual classes», en Truswell (ed.), pp. 31-49.
- Moerdijk, I. y van Oosten, J. (2018): *Sets, Models and Proofs*, Cham (Suiza): Springer.
- Moltmann, F. (1992): «Reciprocals and *same/different*: towards a semantic analysis», *Linguistics and Philosophy*, 15(4): pp. 411-462, <https://doi.org/10.1007/BF00627683>.
- (1995): «Exception sentences and polyadic quantification», *Linguistics and Philosophy*, 18(3): pp. 223-280, <https://doi.org/10.1007/BF00985445>.
- (1997): *Parts and Wholes in Semantics*, Nueva York: Oxford University Press.
- (2004): «The semantics of *together*», *Natural Language Semantics*, 12(4): pp. 289-318, <https://doi.org/10.1007/s11050-004-6453-6>.
- (2005): «Part structures in situations: the semantics of *individual* and *whole*», *Linguistics and Philosophy*, 28(5): 599-641, <https://doi.org/10.1007/s10988-005-2142-2>.
- Montague, R. (1973): «The Proper Treatment of Quantification in Ordinary English», en J. Hintikka, J. Moravcsik y P. Suppes (eds.), *Approaches to Natural Language. Proceedings of the 1970 Stanford Workshop on Grammar and Semantics*, pp. 221-242, Dordrecht: Reidel; reimpresso en Portner y Partee (eds.), pp. 17-34.
- Moreno Cabrera, J. C. (2003): *Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*, Madrid: Antonio Machado Libros.
- Moreno Sandoval, A. (1998): *Lingüística computacional*, Madrid: Síntesis.
- Nouwen, R. (2016): «Plurality», en Aloni y Dekker (eds.), pp. 267-284.
- Oehrle, R. T., Bach, E. y Wheeler, D. (eds.) (1988): *Categorial Grammars and Natural Language Structures*, Dordrecht: Reidel.

- Otero, C. P. (1999): «Pronombres reflexivos y recíprocos», en Bosque y Demonte (eds.), pp. 1427-1518.
- Palmieri, G., Pinto, M., Winter, Y. y Zwarts, J. (2019): «Lexical reciprocity vs. grammatical reciprocity: the case of Italian», en M. Baird y J. Pesetsky (eds.), *Proceedings of the 49<sup>th</sup> Annual Meeting of the North East Linguistic Society*, pp. 15-28, Amherst (Mass.): GLSA Publications.
- Parsons, T. (1990): *Events in the Semantics of English. A Study in Subatomic Semantics*, Cambridge (Mass.): The MIT Press.
- Partee, B. H. (1987): «Noun phrase interpretation and type-shifting principles», en J. Groenendijk, D. de Jongh y M. Stokhof (eds.), *Studies in Discourse Representation Theory and the Theory of Generalized Quantifiers*, pp. 115-143, Dordrecht: Foris.
- (1991): «Topic, focus and quantification», en S. K. Moore y A. Z. Wyner (eds.), *Proceedings of the 1<sup>st</sup> Semantics and Linguistic Theory Conference*, pp. 159-188, <https://doi.org/10.3765/salt.v1i0.2918>.
- y Rooth, M. (1983): «Generalized conjunction and type ambiguity», en Bäuerle, R., Schwarze, C., and von Stechow, A. (eds.), pp. 361-383; reimpresso en Portner and Partee (eds.), pp. 334-356.
- , ter Meulen, A. y Wall, R. E. (1990): *Mathematical Methods in Linguistics*, Dordrecht: Kluwer.
- con Hendriks, H. (2011): «Montague grammar», en van Benthem y ter Meulen (eds.), pp. 3-94.
- Pearson, H. (2011): «A new semantics for group nouns», en M. B. Washburn, K. McKinney-Bock, E. Varis, A. Sawyer y B. Tomaszewicz (eds.), *Proceedings of the 28<sup>th</sup> West Coast Conference on Formal Linguistics*, pp. 160-168, Somerville (Mass.): Cascadilla Proceedings Project.
- Peters, S. y Westerståhl, G. (2006): *Quantifiers in Language and Logic*, Oxford: Oxford University Press.

- Pollock, J. Y. (1989): «Verb movement, universal grammar, and the structure of IP», *Linguistic Inquiry*, 20(3): pp. 365-424, <https://www.jstor.org/stable/4178634>.
- Portner, P. y Partee, B. H. (eds.) (2002): *Formal Semantics. The Essential Readings*, Oxford: Blackwell.
- Portolés, J. (2001): *Marcadores del discurso*, Barcelona: Ariel.
- (2007): «Escalas informativas aditivas: pruebas del español», *Spanish in Context*, 4(2): pp. 135-157, <https://doi.org/10.1075/sic.4.2.02por>.
- (2010a): «Los marcadores del discurso y la estructura informativa», en O. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, pp. 281-325, Madrid: Arco/Libros.
- (2010b): «Alternativas convocadas por partículas discursivas», *Español actual. Revista de español vivo*, 92: pp. 47-68.
- Pustejovsky, J. (1991): «The syntax of event structure», *Cognition*, 41(1-3): pp. 47-81, [https://doi.org/10.1016/0010-0277\(91\)90032-Y](https://doi.org/10.1016/0010-0277(91)90032-Y).
- Quine, W. V. O. (1960): *Word and Object*, Cambridge (Mass.): The MIT Press.
- (1971): *Set Theory and Its Logic*, edición revisada, Cambridge (Mass.): Harvard University Press.
- Ramchand, G. (2007): «Events in syntax: modification and predication», *Language and Linguistics Compass*, 1(5): pp. 476-497, <https://doi.org/10.1111/j.1749-818X.2007.00025.x>.
- (2019): «Event structure and verbal decomposition», en Truswell (ed.), pp. 314-341.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols., Barcelona: Espasa Libros.
- (2019): *Glosario de términos gramaticales*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- Reinhart, T (1976): *The syntactic domain of anaphora*, tesis doctoral, MIT.
- (1992): «Wh-in-situ: an apparent paradox», en *Proceedings of the 8<sup>th</sup> Amsterdam Colloquium*, P. Dekker y M. Stokhof (eds.), Amsterdam: ILLC Publications.
- (1997): «Quantifier scope: how labor is divided between QR and choice functions», *Linguistics and Philosophy*, 20(4): pp. 335-397, <https://doi.org/10.1023/A:1005349801431>.
- (1998): «Wh-in-situ in the framework of the minimalist program», *Natural Language Semantics*, 6(1): pp. 29-56, <https://doi.org/10.1023/A:1008240014550>.
- Roberts, C. (1987): *Modal subordination, anaphora, and distributivity*, tesis doctoral, UMass Amherst.
- Rooth, M. (1985): *Association with focus*, tesis doctoral, UMass Amherst.
- (1992): «A theory of focus interpretation», *Natural Language Semantics*, 1(1): pp. 75-116, <https://doi.org/10.1007/BF02342617>.
- (1996): «Focus», en Lappin (ed.), pp. 271-297.
- Rothstein, S. (2004): *Structuring Events. A Study in the Semantics of Lexical Aspect*, Oxford: Blackwell.
- (2016): «Aspect», en Aloni y Dekker (eds.), pp. 342-368.
- (ed.) (1998): *Events and Grammar*, Dordrecht: Kluwer.
- Ruys, E. G. (1992): *The scope of indefinites*, tesis doctoral, Universidad de Utrecht.
- (2000): «Weak crossover as a scope phenomenon», *Linguistic Inquiry*, 31(3): pp. 513-539, <https://doi.org/10.1162/002438900554424>.
- y Winter, Y. (2011): «Quantifier scope in Formal Linguistics», en D. Gabbay y F. Guenther (eds.), *Handbook of Philosophical Logic*, vol. 16, 2<sup>a</sup> edición, pp. 159-225, Dordrecht: Springer.

- San Julián Solana, J. (2018): «La concordancia (*ad sensum*) con sustantivos cuantificadores en español», *Verba*, 45: pp. 67-106, <https://doi.org/10.15304/verba.45.3816>.
- Sánchez López, C. (1993): *La cuantificación flotante y estructuras conexas*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- (1999): «Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas», en Bosque y Demonte (eds.), pp. 1025-1128.
- (2006): *El grado de adjetivos y adverbios*, Madrid: Arco/Libros.
- de Santiago Guervós, J. (2013): *Estrategias para el análisis sintáctico*, Madrid: Arco/Libros.
- Sauerland, U (2008): «On the semantic markedness of phi-features», en D. Harbour, D. Adger y S. Béjar (eds.), *Phi Theory. Phi-Features Across Modules and Interfaces*, pp. 57-82, Nueva York: Oxford University Press.
- Scha, R. (1981): «Distributive, collective, and cumulative quantification», en J. Groenendijk, T. Janssen y M. Stokhof (eds.), *Formal Methods in the Study of Language*, pp. 483-512, Amsterdam: Mathematisch Centrum; reimpresso en Groenendijk et. al. (eds.) (1984), pp. 131-158.
- Schein, B. (1993): *Plurals and Events*, Cambridge (Mass.): The MIT Press.
- Schmitt, V. (2020): «Boolean and non-boolean conjunction», en . Gutzmann, L. Matthewson, C. Meier, H. Rullmann y T. Zimmermann (eds.), *The Wiley Blackwell Companion to Semantics*, <https://doi.org/10.1002/9781118788516.sem111>.
- Schwarzschild, R. (1992): «Types of plural individuals», *Linguistics and Philosophy*, 15(6): pp. 641-675, <https://doi.org/10.1007/BF00628113>.
- (1993): «Plurals, presuppositions and the sources of distributivity», *Natural Language Semantics*, 2(3): pp. 201-248, <https://doi.org/10.1007/BF01256743>.
- (1996): *Pluralities*. Dordrecht: Kluwer.

- (2006): «The role of dimensions in the syntax of noun phrases», *Syntax*, 9(1): pp. 67-110, <https://doi.org/10.1111/j.1467-9612.2006.00083.x>.
- Scontras, G. (2022): «On the semantics of number morphology», *Linguistics and Philosophy*, 45(5): pp. 1165-1196, <https://doi.org/10.1007/s10988-021-09345-8>.
- Siloni, T. (2012): «Reciprocal verbs and symmetry», *Natural Language & Linguistic Theory*, 30(1): pp. 261-320, <https://doi.org/10.1007/s11049-011-9144-2>.
- Smith, C. S. (1991): *The parameter of aspect*, Dordrecht, Kluwer.
- Sportiche, D. (1988): «A theory of floating quantifiers and its corollaries for constituent structure», *Linguistic Inquiry*, 19(3): 425-449, <https://www.jstor.org/stable/25164903>.
- de Swart, H. (1993): *Adverbs of quantification. A generalized-quantifier approach*, Nueva York: Garland.
- Szabolcsi, A. (1997): «Strategies for scope taking», en Szabolcsi (ed.), pp. 109-154.
- (2001): «The syntax of scope», en M. Baltin y C. Collins (eds.), *The Handbook of Contemporary Syntactic Theory*, pp. 607-633, Oxford: Blackwell.
- (2010): *Quantification*, Cambridge: Cambridge University Press.
- (ed.) (1997): *Ways of Scope Taking*, Dordrecht: Kluwer.
- Truswell, R. (2019): «Event composition and event individuation», en Truswell (ed.), pp. 90-122.
- (ed.) (2019): *The Oxford Handbook of Event Structure*, Oxford: Oxford University Press.
- Valdés Villanueva, L. M. (comp.) (2005): *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*, 4ª edición, Madrid: Tecnos.
- Vendler, Z. (1957): «Verbs and times», *The Philosophical Review*, 66(2): pp. 143-160, <https://doi.org/10.2307/2182371>.

- (1962): «*Each and every, any and all*», *Mind*, 71(282): pp. 145-160,  
<https://www.jstor.org/stable/2252113>.
- Verkuyl, H. J. (1994): «Distributivity and collectivity: a couple at odds», en  
*Dynamics, Polarity and Quantification*, M. Kanazawa y C. J. Piñón (eds.), pp.  
 49-80, Stanford: CSLI Publications.
- de Vries, H. (2015): *Shifting sets, hidden atoms: the semantics of distributivity,  
 plurality and animacy*, tesis doctoral, Universidad de Utrecht.
- (2017): «Two kinds of distributivity», *Natural Language Semantics*, 25(2): pp.  
 173-197, <https://doi.org/10.1007/s11050-017-9133-z>.
- (2021): «Collective nouns», en Cabredo Hofherr y Doetjes (eds.), cap. 12,  
<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198795858.013.12>.
- Westerståhl, D. (2015): «Generalized quantifiers in natural language semantics»,  
 en Lappin y Fox (eds.), pp. 9-39.
- (2016): «Generalized quantifiers», en Aloni y Dekker (eds.), pp. 206-237.
- Winston, M. E., Chaffin, R. y Herrmann, D. (1987): «A taxonomy of part-whole  
 relations», *Cognitive Science*, 11(4): pp. 417-444,  
[https://doi.org/10.1207/s15516709cog1104\\_2](https://doi.org/10.1207/s15516709cog1104_2).
- Winter, Y. (1997): «Choice functions and the scopal semantics of indefinites»,  
*Linguistics and Philosophy*, 20(4): pp. 399-467,  
<https://doi.org/10.1023/A:1005354323136>.
- (2000): «Distributivity and dependency», *Natural Language Semantics*, 8(1):  
 pp. 27-69, <https://doi.org/10.1023/A:1008313715103>.
- (2001): *Flexibility Principles in Boolean Semantics. The Interpretation of  
 Coordination, Plurality and Scope in Natural Language*, Cambridge (Mass.):  
 The MIT Press.
- (2002): «Atoms and sets: a characterization of semantic number», *Linguistic  
 Inquiry*, 33(3): pp. 493-505,  
<https://doi.org/10.1162/002438902760168581>.

- (2004): «Functional quantification», *Research on Language and Computation*, 2(3): pp. 331-363, <https://doi.org/10.1007/s11168-004-0909-1>.
  - (2007): «Type shifting with semantic features: a unified perspective», en Barker y Jacobson (eds.), pp. 164-187.
  - (2016): *Elements of Formal Semantics. An Introduction to the Mathematical Theory of Meaning in Natural Language*, Edimburgo: Edinburgh University Press.
  - (2018): «Symmetric predicates and the semantics of reciprocal alternations», *Semantics and Pragmatics*, 11(1), <https://doi.org/10.3765/sp.11.1>.
  - y Scha, R. (2015): «Plurals», en Lappin y Fox (eds.), pp. 77-113.
- Xiang, Y.-M. (2020): «Function alternations of the Mandarin particle *dou*: distributor, free choice Licensor, and “even”», *Journal of Semantics*, 37(2): pp. 171-217, <https://doi.org/10.1093/jos/ffz018>.
- Yuan, Y.-L. (2005): «The summative function of *dou* (都) and its distributive effect», *Contemporary Linguistics*, 7(4): pp. 289-304, <https://doi.org/200510.3969/j.issn.1007-8274.2005.04.001>.
- Zimmermann, M. (2002): *Boys Buying Two Sausages Each. On the Syntax and Semantics of Distance-Distributivity*, Utrecht: LOT.
- Zweig, E. (2008): *Dependent plurals and plural meaning*, tesis doctoral, Universidad de Nueva York.
- (2009): «Number-neutral bare plurals and the multiplicity implicature», en *Linguistics and Philosophy*, 32(4): pp. 353-407, <https://doi.org/10.1007/s10988-009-9064-3>.

## - Dictionarios del español

- Bosque, I. (dir.) (2004): *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid: SM.

- Briz, A., Pons, S. y Portolés, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español* [en línea], [www.dpde.es](http://www.dpde.es).
- Moliner, M. (2008): *Diccionario de uso del español*, edición electrónica, Madrid: Gredos.
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> edición, [versión 23.5 en línea], <https://dle.rae.es>.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana.
- Santos Río, L. (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

- Corpus

- Real Academia Española: Banco de datos CREA [en línea], *Corpus de referencia del español actual*, <http://www.rae.es>.